

Número 32, noviembre de 2024

RUMBOS TS

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades

Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano

Universidad Central de Chile.

ISSN 0719-7721 versión en línea.

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32>



Licencia CC BY 4.0.

CORRESPONDENCIA

Carrera de Trabajo Social-Torre Servicios-Piso 3

Campus Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417-Santiago Centro, Santiago-Chile

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

revistarumbos@ucentral.cl

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Patricio Castillo Romero

Facultad de Derecho y Humanidades

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

MG. RAFAEL PASTOR BESOAIN

DIRECTORA REVISTA RUMBOS TS

DRA. ANA MARÍA GALDAMES PAREDES, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR GENERAL REVISTA RUMBOS TS

DR. JORGE MORAGA REYES, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR DE REDES

MG. SAMUEL ERICES RIQUELME

CORRECCIÓN DE ESTILO

LIC. JAVIER BASUALTO

COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO

Dr. Manoj Pardasani, Fordham University, Estados Unidos, m_pardasani@hotmail.com

Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández, Universidad de Antioquia, Colombia, rubby.gomez@udea.edu.co

Dra. María Espinosa Spinola, Universidad de Granada, España, mspinol@ugr.es

Dr. Leonardo Cavalcanti, Universidad de Brasilia, Brasil, leocavalcanti@unb.br

Dr. Josep Cazorla Palomo, Universitat Oberta de Catalunya, josepcazorla@ub.edu

Dr. Francisco de Borja Castro Serrano, Universidad Andrés Bello, Chile, francisco.castro@unab.cl

Dra. Gianinna Muñoz Arce, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, gianinna.munoz@uchile.cl

Dra. Daisy Margarit, Universidad de Santiago de Chile USACH, Chile, daisy.margarit@usach.cl

Dra. Ana Alcázar Campos, Universidad de Granada, España, alcazarcampos@ugr.es

Dr. Luis Garzón Guillén, Universidad de Burgos, España, luis.garzon@e-campus.uab.cat

Dra. Andrea Voria, Universidad del Salvador, Argentina, andreavoria@gmail.com

Dr. Nicolás Richard Vergnes, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Francia, nicolasrichardv@gmail.com

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez, Universidad de Colima, México, preciado@ucol.mx

Dra. Georgina A. Pinto Sotelo, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú, georginapintosotelo@gmail.com

Dr. Gonzalo Saavedra G., Universidad Austral, Valdivia, Chile, gonzalosaavedragallo@gmail.com

Dra. Marcela Tapia L., Instituto de Estudios Internacionales INTE, UNAP, Iquique, Chile, marcelatapia@gmail.com

Dr. Carlos Montaña Barreto, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, direcao@ess.ufrj.br

Dra. Mahia Saracostti, Universidad de La Frontera, Chile, msaracos@uc.cl

Dra. Margarita Rozas Pagaza, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, mrozas@arnet.com.ar

Dra. Menara Lube Guizardi, CONICET-Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Universidad de Tarapacá, Chile, menaraguizardi@yahoo.com.br

Dr. Alejandro Garcés H., Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, Chile, ajgarces@gmail.com

Dr. Xu Shicheng, Chinese Academy of Social Sciences (CASS), xushicheng194259@126.com

Dr. Jung-won Park, Center for Cross-Cultural Studies, Corea del Sur, jardinpark@khu.ac.kr

Índice

Editorial

- 7 Número especial: Género, cuerpos, territorios y extractivismo

Presentación

- 9 Género, cuerpos, territorios y extractivismo
Gender, Bodies, Territories, and Extractivism
Ana López Dietz, Isabel Orellana, Sandra López Dietz, Laurence Brière

Artículos

- 23 “Taiñ zomo wirin zugu”: Discursos de las mujeres mapuche en la prensa de las “primeras organizaciones” mapuche de La Araucanía
“Taiñ zomo wirin zugu”: Speeches by Mapuche women in the press of the “first Mapuche organizations” of La Araucanía
Stefanie Pacheco Pailahual, Tamara Urrutia Serrano
- 43 Conversaciones en el territorio: El mapeo social como herramienta para el diálogo comunitario con mujeres
Conversations in the Territory: Social Mapping as a Tool for Community Dialogue with Women
Lucy Ketterer Romero, Ana Tragolaf Ancalaf, Catalina Díaz Castro
- 59 Mujeres benefactoras: Organización y acción socio-política en La Araucanía entre 1931 y 1944
Benefactor Women: Organization and Socio-political Action in La Araucanía between 1931 and 1944.
Sandra López Dietz, Camila Delgado Troncoso, Katherina Palma-Millanao
- 87 1er Congreso por la Educación No Sexista en Chile: Debates, propuestas y repertorios del movimiento estudiantil feminista y disidente
1st Congress for Non-Sexist Education in Chile: Debates, Proposals, and Repertoires of the Feminist and Dissident Student Movement
Ana López Dietz, Javiera Salazar
- 115 Violencia Político-Sexual: Genealogía de un concepto de lucha
Political-Sexual Violence: Genealogy of a Concept of Struggle
Marie-Christine Doran, Francisca Fernández Droguett, Ricardo Peñafiel
- 151 Injusticia epistémica y prejuicios de clase: La entrevista de admisión con usuarios denunciados por violencias de género
Epistemic injustice and class prejudices: The admission interview with users reported for gender-based violence
Gabriela Bard Wigdor, María Florencia Aquino Cabral

Entrevista

- 175 El teatro y las artes como herramientas de cambio social: Una entrevista a Katta Alonso, fundadora de Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví en resistencia
Theater and the arts as tools for social change: An interview with Katta Alonso, founder of Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví in Resistance
Gabriel Poisson, Isabel Orellana

Reseñas

- 189 Reseña de libro: Las mujeres somos como agua, ganamos fuerza cuando nos unimos
Débora de Fina González, Florencia Diestre de la Barra

Normas para autores

- 195 Normas para autores

Editorial

Número especial: Género, cuerpos, territorios y extractivismo

Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.921>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024. pp. 7-8

rumbos TS

Este número especial se orienta a fomentar el análisis en torno a diversas manifestaciones de resistencia colectivas y sociales frente al extractivismo, en materia ambiental, particularmente en torno a las múltiples implicancias socioecológicas que genera.

De esta manera, la idea de diseñar este número, emergió a partir del encuentro interuniversitario, que convocó en 2022, a profesionales de universidades de chilenas, argentinas y canadienses, en el Seminario Internacional realizado en, Quebec Canadá, que potenció discusiones, intercambios y diálogos motivados por el estudio “Resistaction - Las dimensiones crítica y política de la educación ambiental en la resistencia social en contexto de conflicto asociado a la expansión del extractivismo”(2018-2023), que explora procesos de aprendizaje y formación ecociudadana a la luz de movimientos sociales en Chile y Canadá, financiada por el Conseil de Recherches en Sciences Humaines de Canadá.

En efecto, los artículos contenidos en este número despliegan escenarios diversos que presentan en común dimensiones de opresión extractivista, que desde una mirada interseccional aglutina especialmente a mujeres de pueblos originarios, que de manera sostenida han organizado la defensa de derechos humanos, en pro de la justicia social y ambiental, mediante estrategias que articulan saberes, ideales y luchas colectivas.

Tal como ha sido la trayectoria de Revista Rumbos TS, se espera con ello potenciar la reflexión en torno a temas relevantes en materia de ciencias sociales, desde una perspectiva amplia e interdisciplinaria, que no solo aporte al diálogo entre académicos y profesionales que investigan e intervienen áreas y dimensiones puntuales, como es el caso de éste número, sino también que nutra la formación de estudiantes, tanto en su formación inicial como postgradual, facilitando una formación crítica, reflexiva y propositiva, desde una mirada global que incorpore contextos sociopolíticos y geográficos diversos.

Agradecemos en esta ocasión a académicas nacionales e internacionales que colaboraron en este número y como Equipo Editorial sostenemos amplias expectativas sobre la instalación y reinstalación de las temáticas expuestas, que requieren ser profundizadas, analizadas y abordadas.

Dra. Ana María Galdames Paredes
Directora Revista Rumbos TS

Presentación: Género, cuerpos, territorios y extractivismo¹

Introduction: Gender, Bodies, Territories, and Extractivism

Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.902>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024. pp. 9-22

rumbos TS

Ana López Dietz

Doctora en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Derechos y Humanidades, Universidad Central de Chile.



alopezd@uccentral.cl



<https://orcid.org/0000-0002-9098-6293>

Isabel Orellana

PhD en Educación Ambiental, profesora del Departamento de Didáctica de la Université du Québec à Montréal (UQÀM) y directora del Centro de investigación en educación y formación en medio ambiente y ecociudadanía-Centr'ERE.



orellana.isabel@uqam.ca



<https://orcid.org/0000-0003-1975-2619>

Sandra López Dietz

Periodista, Doctora en Procesos Sociales y Políticos en América Latina, docente e investigadora Universidad de La Frontera.



sandra.lopez@ufrontera.cl



<https://orcid.org/0000-0002-0520-602X>

Laurence Brière

Doctora en Ciencias ambientales, profesora, departamento de didáctica, Centre de recherche en éducation et formation relatives à l'environnement et à l'écocitoyenneté (Centr'ERE), Université du Québec à Montréal.



briere.laurence@uqam.ca

¹ Se agradece el apoyo del proyecto Fondecyt Iniciación N° 11220755 “iArriba el feminismo que va a vencer!: El movimiento estudiantil feminista universitario, 2011-2020” financiado por ANID.

Este número especial de la Revista Rumbos TS, Un espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales, tiene su origen en la organización del seminario “Mujeres, Cuerpos, Territorios y Extractivismo” realizado en la ciudad de Montreal, Canadá, en septiembre de 2022, en el marco del proyecto de investigación “Resistaction - Las dimensiones crítica y política de la educación ambiental en la resistencia social en contexto de conflicto asociado a la expansión del extractivismo”². Este seminario fue co-organizado por el Centro de investigación en educación y formación en medio ambiente y ecociudadanía (Centr’ERE) de la Université du Québec à Montréal (UQAM), en colaboración con el Comité por los Derechos Humanos en América Latina (CDHAL), el Departamento de Geografía de la Université de Montréal y la Red de Estudios Latinoamericanos de Montreal (RÉLAM), en el que participaron académicas invitadas de la Universidad Central de Chile, de la Universidad de La Frontera así como de la Université du Québec à Montréal, de la Université de Montréal y de la Université d’Ottawa.

Las reflexiones planteadas en esa instancia, respecto de las trayectorias y resistencias de los movimientos de mujeres en defensa de la vida, los territorios y sus derechos, permitió construir redes de trabajo transnacionales que se han mantenido desde entonces. Las preguntas que se hicieron en ese encuentro se mantienen plenamente vigentes, en un contexto internacional donde observamos la multiplicación de conflictos socio-ecológicos en los territorios donde se constata un alza alarmante de la violencia³, que afecta particularmente a las mujeres. Las informaciones, no exhaustivas, publicadas por el Atlas global de la justicia ambiental⁴, presentan 4099 casos de conflictos socio-ecológicos en 2024 en el mundo. Las consecuencias de los cambios climáticos sumadas a los efectos de la tendencia dominante de transición energética que está implicando un aumento de los proyectos industriales de explotación minera, no hacen más que ampliar la situación de proliferación de conflictos relacionados con los territorios, la protección de los ecosistemas, de la biodiversidad y de la calidad de vida de las comunidades, que caracteriza nuestra época (Orellana et al., 2024).

El despojo de los territorios y la degradación asociada a la escalada de apropiación territorial por parte de la industria extractiva, provocan gravísimos problemas ambientales, entre otras cosas, relacionados con el agua (calidad, cantidad, propiedad, acceso)⁵ y una devastación social (precarización de las economías y de las condiciones de vida locales, erosión cultural, destrucción de modos de vida tradicional y ancestral y de organización social, conflictos, rupturas, divisiones, desplazamientos de población, además de múltiples problemas de salud) con impactos a corto, mediano y largo plazo (Aylwin y Cuadra, 2011; Carrere, 2004; Orellana y Marleau, 2015; San Juan Standen, 2011; Yáñez y Molina, 2011).

2 Proyecto financiado por el Centro de investigación de ciencias humanas y sociales de Canada (<https://www.sshrc-crsh.gc.ca/>), dirigido por Isabel Orellana, investigadora de la Université du Québec à Montréal.

3 Alrededor de 2.000 defensores de la tierra y del medio ambiente fueron asesinados entre 2012 y 2022 (Global Witness, 2023).

4 <https://ejatlas.org/>

5 Se considera que uno de los impactos más significativos de la expansión de la industria extractiva es el relativo a la usurpación y la contaminación de las fuentes de aguas dulces.

Por otra parte, la implantación industrial va a menudo acompañada de violencia, represión, criminalización de la protesta y de persecución, con intervención de fuerzas policiales e incluso, militares⁶ (Global Witness, 2021) presentándose violencia sexual contra mujeres detenidas. Los derechos a la vida, a la salud, a gozar de un ambiente sano y los derechos de la naturaleza son violados con la implantación y el funcionamiento complejo de los proyectos extractivos, afectando profundamente los territorios y las comunidades (Gudynas, 2013). El auge del extractivismo, que presenciamos en la actual coyuntura de neoliberalismo y globalización, implica un modelo insostenible, violento y voraz (Acosta, 2012; Carvajal, 2016). Diversos autores (Abraham y Murray, 2015; Martínez Alier, 2014; Sánchez Albarrán, 2017; Svampa, 2013; Langlois y Magaña Canul, 2013, entre otros) han analizado el estrecho vínculo del extractivismo con el modelo de mercado vigente, y su marcada tendencia de sobreexplotación de los recursos naturales y de transformación de los territorios en espacios de conquista al servicio de las economías globalizadas.

Por otra parte, se constata un aumento de la violencia y los discursos de odio, lo que incluye a los movimientos de mujeres, feministas y LGTBQIA+ que están en un momento de retroceso global de sus derechos, más aún en países cruzados por guerras y conflictos políticos. Esto puede observarse, por ejemplo, en los Estados Unidos, donde luego de 50 años del histórico fallo Roe contra Wade, en 1973, se derogó el derecho a la interrupción del embarazo o, el aumento de la violencia contra defensoras de derechos humanos, especialmente mujeres que encabezan movilizaciones en defensa del medio ambiente (Mansilla et al. 2021).

Este número especial considera este contexto, caracterizado por distintas formas de violencia y opresión extractivista, patriarcal y colonial, que vulnera especialmente a las mujeres, diversidades, mujeres indígenas, activistas y defensoras de derechos humanos, para dar cuenta también de las diversas estrategias de resistencia y reivindicación de derechos pasadas y presentes, que visibilizan las dinámicas colectivas y sociales de organización y saberes, como también los procesos alternativos que reivindican el respeto a la vida, la justicia social y ambiental, los derechos de todas y todos. Es por ello que invitamos a colaborar a una diversidad de investigadoras de Chile, Argentina y Canadá, en torno a temas como género, violencias, territorios y resistencias, reuniendo artículos con una mirada interdisciplinaria y crítica.

6 “La militarización de los territorios donde se emplazan proyectos extractivos constituye una política gubernamental reiterada en varios países. Lejos de limitarse al envío de fuerzas represivas para contener las manifestaciones pacíficas, se trata de una estrategia compleja que incorpora fenómenos de corrupción, criminalización y creación de frentes militares especiales que a menudo actúan de la mano de grupos paramilitares. En todos los casos involucra graves violaciones a los derechos humanos, particularmente hacia las mujeres.” (Carvajal, 2016, 28).

Género, violencias y resistencias

Han pasado más de 70 años desde que la filósofa francesa Simone de Beauvoir escribió su famoso libro *El Segundo Sexo* (1949), donde señaló que “no se nace mujer, se llega a serlo”. Su afirmación implica que ser “mujer” es una construcción sociocultural, impuesta sobre un cuerpo sexuado, a la vez que se trata de un conjunto de características, mandatos y roles que se asocian a esa figura. Ser *mujer*, al igual que ser *varón*, se aprende y construye, a partir de lo que la sociedad, en un momento histórico determinado, entiende por esos roles.

La diferencia sexual pasó a constituirse en uno de los ejes del debate, porque permitía, como señaló la antropóloga mexicana Marta Lamas, dismantelar el pensamiento biologicista (1986). Asimismo, se entiende que el género es tanto “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2002, p. 32). Esa relación de poder implica una enorme desigualdad tanto para las mujeres como para las diversidades sexogenéricas.

El debate sobre el concepto de género no está exento de tensiones, que apuntan -entre otras cosas- a cuestionar el binarismo del concepto o su biologicismo, que constriñe el pensamiento desde una oposición universal que “hace muy difícil, sino imposible, articular las diferencias de las mujeres respecto de la Mujer, es decir, las diferencias entre las mujeres o, quizás más exactamente, las diferencias dentro de las mujeres” (De Lauretis, 1996: p. 7); el género es, para la autora, tanto una representación como una tecnología que tiene efecto sobre los cuerpos. Otras críticas se han centrado en la articulación del género con el racismo y la colonización, para comprender la construcción del sistema moderno-colonial de género, que afecta especialmente a mujeres y hombres de color, al decir de María Lugones (2008).

El concepto de género se extendió rápidamente al ámbito académico y político, de la mano de los movimientos feministas y las diversidades, que demandaban derechos y participación, visibilizando también la violencia y desigualdad que afecta a ciertos grupos; específicamente, “el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia” (ONU Mujeres) afectando también a la población LGBTIQ+.

La violencia de género cruza las vidas de las mujeres a lo largo de la historia, como también las resistencias y luchas para transformar esa realidad; es por ello que en este número abordamos las historias, experiencias, discursos y organizaciones de y sobre las mujeres y el género.

Las mujeres y los territorios

El territorio es un eje central de este número especial, en tanto espacio socio-geográfico-histórico donde se articulan de forma concreta aspectos estructurales del sistema social, como el sistema económico-social, patriarcal y colonial, entre otros, establecido determinadas relaciones sociales que enmarcan las vidas, experiencias, prácticas, discursos, subjetividad y posición de las mujeres en el entramado socio-histórico de cada territorio. En este último se manifiestan las múltiples situaciones de vulnerabilidad y de opresión que derivan del modelo actual, dominado por la subordinación de las mujeres y en paralelo, por la explotación ilimitada de la Naturaleza y los bienes comunes.

Así, el territorio es un elemento diferenciador respecto al entorno, incluyendo elementos sociales, que le otorgan sentidos que van más allá de un espacio geográfico determinado por límites legales o administrativos (COTAM, 2008; LeBonniec, 2009; Arreola Muñoz & Saldívar Moreno, 2017). Incluye además una herencia colectiva, asociada a hechos históricos, a la memoria (Herrera Valencia, 2023). En el territorio se construye la memoria colectiva –constituyendo un patrimonio– forjándose asociada a un sistema de elementos simbólicos y subjetivos, de percepciones, apreciaciones, acciones y valores relacionados con el modo de vida. Los fenómenos de arraigo, apego, de desarrollo de lazos afectivos con el territorio dan lugar el sentimiento de pertenencia socio-territorial (Giménez, 2005). El territorio es constitutivo de la relación social –el “espacio relacional” de Baticle (2017),– construyéndose a través de las relaciones simbólicas y las dinámicas e interacciones sociales. Éste aparece, además, para algunas comunidades indígenas, como un lugar privilegiado de transmisión de saberes y de valores (Basile et al., 2017) arraigado en la noción de territorio de vida –el “espacio vivido” de Frémont, 1976, en donde se desarrolla la vivencia comunitaria–, favoreciendo de ese modo su apropiación y consolidando el sentimiento de pertenencia e identidad.

Pero el contexto contemporáneo de primarización de las economías globalizadas ha tenido como consecuencia la expansión del modelo extractivista, que implica una explotación intensiva de los bienes comunes naturales –con fines de exportación y basada en procesos monoproducidos– (Svampa, 2013, 2016) y que pone a los territorios en tensión, al transformarse en objetos de interés de grandes proyectos de inversión, exógenos. Esta tendencia extractiva ha puesto además en evidencia la misma lógica patriarcal dominante y las relaciones de subordinación que afectan a las mujeres. Los feminicidios, la violencia física y psicológica se producen corrientemente en las regiones en donde se implanta la industria extractiva, en paralelo a la contaminación, la devastación de los territorios y los problemas de salud (López Canela, 2024). “Al mismo tiempo, se constata una masculinización de las comunidades debido a la migración de trabajadores hombres y se ha generado el crecimiento de la trata de personas, la prostitución y el alcoholismo” (*Ibid*, 1). Ha irrumpido frente a esto un actuar rebelde de las mujeres, desde múltiples miradas y formas, marcando un nuevo relato, que como dice Leyva Solano, “viene insurgido desde cuerpos racializados de mujeres indígenas, negras, prietas, mestizas, manchadas, de color, así como lesbo trans y feministas” (2019, p. 12). Se han articulado de ese modo, perspectivas críticas

e interdisciplinarias sobre el extractivismo, revelando el cruce entre capitalismo, machismo, patriarcado y racismo denunciando el enfoque fundamentalmente colonialista que lo sustenta y los sistemas jerárquicos, de discriminación, opresión, explotación, despojo y violencia que los caracteriza (Herrero, 2017).

A pesar del contexto de gran asimetría de las luchas en el seno de los conflictos socioecológicos, las comunidades se organizan y articulan para defender sus territorios de vida, haciendo converger sus saberes en complementariedad, haciéndolos crecer y madurar arraigados en la realidad compartida, dando lugar a una inteligencia territorial colectiva y a la exigencia de participación en los procesos de toma de decisiones relativos a sus territorios (Orellana et al., 2024). En el corazón mismo de los conflictos socio-ecológicos y de la acción social, se construyen además nuevos saberes y competencias, poniéndose en marcha un complejo proceso de eco ciudadanía (Sauvé, 2007, 2013). Omnipresentes en el espacio público y en los escenarios políticos, las comunidades y en particular, las mujeres, se hacen esenciales en el mapeo de las resistencias y las luchas por el territorio, como interlocutores ineludibles (Wagner, 2008).

La relación entre las mujeres y el medio ambiente se desarrolla así, rebelde y en resistencia, y el rol de cuidadoras que se les había asignado socialmente, es redefinido en este contexto adquiriendo significación política y sentido emancipatorio. Al mismo tiempo, las luchas y acciones de transformación emprendidas dan lugar a procesos que favorecen lazos de confianza y un fuerte sentimiento de solidaridad, suscitando alegría, en el sentido que le da Spinoza, es decir la realización que juntos crece el poder de existir y de construir (Brière, 2024). En estos procesos, las mujeres de las comunidades juegan un rol político protagónico en el escenario público, deconstruyendo la invisibilización y la estigmatización de los liderazgos femeninos, fortalecidas en el entramado social, en la capacidad de organización y de desarrollo de estrategia múltiples, en la capacidad creativa y el compromiso frente a los múltiples desafíos que enfrentan y en la exigencia pública de que su voz sea escuchada, frente a la tentativa de exclusión y silenciamiento, y que sus necesidades y aspiraciones sean consideradas (Orellana et al., 2020). En el seno de sus comunidades desempeñan un rol innovador yendo más allá de la crítica al proyecto que desencadena el conflicto proponiendo escenarios basados en principios, definidos colectivamente, de justicia social y responsabilidad ambiental (Brière, 2020).

Una ecología política feminista está en construcción, dicen Bolados García y Sánchez Cuevas (2017). Una visión ecofeminista toma en efecto forma configurando un movimiento de re-existencia anti-extractivista, buscando una transformación significativa hacia un desarrollo humano justo a nivel social y ambiental y con equidad de género (Delbene Lezama, 2019). Efectivamente, desde el corazón mismo de las luchas colectivas y de la acción social y educativa comprometida con la defensa territorial, a menudo en contexto de violencia y de profunda injusticia, surge como semillero de esperanza y rebeldía lo que Leyva Solano (2019, p. 22) llama las «poéticas de las resistencias», que abren caminos creativos de reinención continua, no sólo de alternativas de vida, sino que de vidas alternativas.

Encontramos aquí algo muy esencial que es importante destacar y es que estas luchas de defensa de los territorios constituyen, como Escobar (2015) lo subraya, defensas de mundos, en donde es cuestión de la defensa de la vida misma, involucrando una dimensión vital: la ontológica. Se denuncia así la tentativa hegemónica de imponer una sola visión de mundo -crecimiento, extractivismo- a una diversidad, a menudo ignorada, despreciada o invisibilizada, de visiones de mundo existentes, de ontologías territoriales en donde priman otras concepciones o experiencias del mundo, que Escobar denomina *ontologías relacionales*. La idea de trama interconectada o de tejido de interrelaciones (mundos relacionales) que hacen la vida posible, se ha ido revelando o haciéndose explícitamente presente en las luchas de las mujeres en los territorios, al percibirse el riesgo de desbaratamiento -demolición o desmantelamiento- de esta pluralidad -interdependencia- vital. El conocimiento y la comprensión profunda de esta particularidad básica de la vida, que se genera y fortalece en las luchas de defensa del cuerpo-territorio, abren la vía a la formulación de una propuesta innovadora frente a la encrucijada socioecológica que enfrentan hoy en día los territorios.

En esta revista, presentamos diversas contribuciones que aportan una muestra de las preocupaciones, reflexiones, y prácticas sociales que desarrollan las mujeres en diversos contextos y desde la multiplicidad de miradas, posturas y lugares que ocupan en la estructura social. Sus relatos nos hablan de sus formas de organizarse, de su actuar en el espacio público, de sus luchas por la defensa del territorio ante el extractivismo neoliberal, sus liderazgos y diversos espacios de acción social en los que actúan y actuaron históricamente las mujeres. Sus voces, arraigadas en contextos culturales, experiencias sociales, dinámicas políticas e históricas en continuo cambio, permiten continuar construyendo el proceso de abordar el cuerpo y el territorio desde una perspectiva política pluriversa, como un territorio de vida que defender, proteger y también, repensar y reconstruir, recuperando lógicas de vida, contribuyendo a las transiciones socio-ecológicas que la realidad crítica requiere.

Abrimos este número con “*Taiñ zomo wirin zugu*”: Discursos de las mujeres mapuche en la prensa de las “primeras organizaciones” mapuche de La Araucanía”, de Stefanie Pacheco Pailahual y Tamara Urrutia Serrano, quienes abordan el discurso público a través de la prensa regional del territorio hoy denominado administrativa y políticamente “La Araucanía”, en el sur de Chile. En los primeros años del siglo XX tras la “postguerra” en la cual el estado chileno invadió militarmente el territorio mapuche, el Güllumapu, el que tuvo como consecuencia inmediata la desposesión territorial, un verdadero despojo del territorio mapuche y su incorporación a la modernidad capitalista con el desplazamiento de las comunidades mapuche a “reducciones” y la instalación de colonos de origen europeos y chilenos en las tierras más productivas. En ese contexto, las mujeres mapuche experimentan la violencia, el racismo y la invisibilidad; contexto en el que emergen liderazgos de mujeres mapuche organizadas en las denominadas “primeras organizaciones”. Es

a través de la escritura donde estas mujeres dan cuenta, desde distintas miradas y posiciones, de la realidad que experimentan; visibilizando demandas y propuestas frente al nuevo contexto que como pueblo mapuche y mujeres vivencian. Este artículo, a través del análisis del discurso, aborda escritos publicados en la prensa de Herminia Aburto Colihueque, Laura Nahuelpan, Celinda Manquel, Rosa Meli, y Guillermina A. Huenupán.

El segundo artículo “Conversaciones en el territorio: el mapeo social como herramienta para el diálogo comunitario con mujeres”, de Lucy Ketterer Romero, Ana Tragolaf Ancalaf y Catalina Díaz Castro, está situado también en el territorio mapuche. Las autoras presentan un mapeo social participativo de las experiencias sociopolíticas y organizacionales de mujeres mapuche y no mapuche en el territorio de Imperial, actual región de La Araucanía, realizado el año 2022 por el equipo del Observatorio de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche de la Universidad de La Frontera, Temuco, sur de Chile. Este trabajo se posiciona desde la valoración de los saberes y experiencias de las mujeres que habitan el territorio, y da cuenta, por medio de la metodología de cartografía social y la con-construcción colectiva de conocimiento desde el Nütram (diálogo en *mapudungun*, la lengua del pueblo mapuche), de las complejidades de la realidad comunitaria territorial, cruzada por el extractivismo forestal y deterioro medioambiental, la relación de las mujeres mapuche y no mapuche con el medio ambiente y las barreras sexistas que deben enfrentar. El artículo se posiciona epistemológicamente desde la perspectiva de los feminismos decoloniales y comunitarios, y entre sus resultados da cuenta del entramado de violencias estructurales históricas que afectan a las mujeres en sus cuerpos-territorios, en forma de violencia física, psicológica, sexual o económica. El artículo también reconoce las potencialidades individuales y colectivas que pueden contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Un tercer artículo, situado también en el territorio denominado La Araucanía “Mujeres benefactoras: organización y acción socio-política en La Araucanía entre 1931 y 1944”, de Sandra López Dietz, Camila Delgado Troncoso, Katherina Palma-Millanao, presenta a partir de la revisión de la prensa regional del periodo, una descripción y análisis en torno a la acción y organización de mujeres en actividades y asociaciones de beneficencia y caridad. Gran parte de estas mujeres eran descendientes de colonos europeos y pertenecían a las emergentes élites locales del empresariado que se benefició del despojo del territorio mapuche para la explotación agrícola, forestal y ganadera. El artículo reflexiona sobre la acción socio-política de las “mujeres benefactoras” quienes, si bien se posicionan desde un discurso que reivindica una feminidad conservadora que valora el rol de las mujeres como esposas y madres devotas; también entran a la arena política como candidatas de partidos políticamente conservadores en las elecciones municipales de 1935, cuando las mujeres obtienen el derecho a voto municipal por primera vez en Chile. El artículo se sitúa desde una perspectiva interseccional, observando el accionar de las mujeres en el territorio desde sus distintas posiciones de clase y de la racialización emergente de las relaciones coloniales y patriarcales situadas en ese contexto histórico y territorial.

En el “Congreso por la Educación No Sexista: debates, propuestas y repertorios del movimiento estudiantil feminista y disidente”, cuarto artículo del número, Ana Lopéz Dietz y Javiera Salazar vuelvan sobre la historia del movimiento feminista chileno, que se desarrolló en un periodo marcado por la dictadura, profundizando preocupaciones y reivindicaciones en torno a los derechos humanos, a las formas de violencia y a las condiciones socio-económicas. Poniendo luego el enfoque sobre la historia del movimiento feminista estudiantil, las autoras resaltan las importantes cuestiones debatidas en las universidades y escuelas gracias al compromiso político de estas mujeres: retos de representación en las asambleas y posiciones de liderazgo, acceso a los estudios, equidad en la remuneración, entre otros. Los principios y consecuencias de una educación de mercado fueron y siguen siendo denunciados, en términos e iniciativas destacadas en el artículo. Exponiendo también los debates conceptuales acerca de una educación no sexista exigida por estudiantes feministas de diferentes posiciones, las autoras analizan por fin la significación y las repercusiones de un importante congreso que tuvo lugar sobre el tema en el año 2014 en Chile.

Un quinto artículo, “Violencia Político-Sexual: Genealogía de un concepto de lucha”, aborda un objeto de movilización que dio lugar a un proceso de teorización *por y para* mujeres comprometidas en visibilizar, desde sus experiencias, esquemas de opresión de género. En su texto, Marie-Christine Doran, Francisca Fernández Droguett y Ricardo Peñafiel explican que la Violencia Político-Sexual (VPS) es una forma específica de violencia del estado, ejercida por agentes estatales para sostener una cultura colonial, capitalista y heteropatriarcal. Los autores resaltan que la VPS, importante eje de una violencia estructural pero muchas veces reducida a casos aislados y contextuales por las autoridades cuando se trata del fenómeno en el espacio público, cambia el cuerpo en campo de disputa. Frente a esta objetivación entre las peores, el movimiento feminista desarrolló áreas de lucha, analizados en el artículo desde una serie de entrevistas realizadas con militantes de Chile, México, Columbia, Guatemala, Perú y Brasil.

En el sexto artículo, Gabriela Bard Wigdor y María Florencia Aquino Cabral estudian un caso de política pública implementada en Córdoba, Argentina, para reducir las violencias de género. Así, desde una mirada feminista interseccional y de derechos humanos, “Injusticia epistémica y prejuicios de clase: La entrevista de admisión con usuarios denunciados por violencias de género”, trata de las formas de injusticias que enfrentan varones - racializados, en posición socio-económica desfavorable - que cometieron violencias hacia mujeres. En su análisis, las autoras ponen en evidencia el doble discurso del estado en cuanto a la intervención con los hombres violentos, a través de la política pública en cuestión. Ellas también reflexionan sobre perspectivas de intervención transformadora a nivel sistémico, destinadas a denunciar y disminuir las violencias estructurales e institucionales y, asimismo, reducir las violencias de género.

Un penúltimo artículo presentado en la revista es “El teatro y las artes como herramientas de cambio social: una entrevista a Katta Alonso, fundadora de Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví en resistencia”. Este texto presenta efectivamente una entrevista realizada a Katta Alonso, quien fuera una

de las iniciadoras de esta organización ciudadana, constituida esencialmente por mujeres, que jugara un rol clave en la articulación de los esfuerzos de la comunidad, para manifestar la profunda alarma y el rechazo que ha causado la gravísima situación de saturación con contaminación industrial que vive la región de Quintero-Puchuncaví y de los múltiples impactos que esta genera en la salud de las personas, particularmente mujeres y niños y en el estado del litoral costero. La entrevistada destaca la larga y ardua trayectoria de lucha en defensa del territorio y el rol determinante jugado por las mujeres para exigir cambios en la realidad insostenible que vive la población de esa región. Asimismo, ella relata cómo la performance *El humo en el cuerpo*, presentada en el 2023 en el Centro Cultural Gabriela Mistral, se inspira de esas luchas, sumándose desde el arte a los esfuerzos públicos de denuncia y también, de reconocimiento del compromiso de las mujeres en la defensa del territorio y de la vida. Katta Alonso destaca el significativo aporte del arte y de la cultura en la sensibilización pública sobre las graves problemáticas socioecológicas contemporáneas y en el llamado urgente a producir cambios. Esta entrevista permite además alertar sobre la urgencia de poner freno al fenómeno de zona de sacrificio, que se impone como fatalidad y que es justificado por la tendencia de crecimiento⁷ continuo que caracteriza la opción de desarrollo dominante.

Finalmente, el texto “Las mujeres somos como agua, ganamos fuerza cuando nos unimos”, de Débora De Fina, presenta una reseña del libro “Mujeres del Mar: Aproximaciones sobre los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios”, coordinado por Lorena Arce, Karina Vargas y Yohanna Coñuecar, publicado por el Observatorio Ciudadano en el año 2023. Se destaca en este texto la significación de este libro para sensibilizar y valorar la relación entre las mujeres y el mar y el rol que ellas juegan para asegurar su vida cotidiana en el litoral costero, para proteger y defender el *lafken* (mar, en mapudungun), sus territorios, sus identidades, su patrimonio cultural tradicional y ancestral. Los relatos de diez mujeres, líderes comunitarias y territoriales, ilustran esta realidad y revelan su implicación y compromiso en torno a la promulgación de la Ley Lafkenche y a los desafíos que se enfrentan para aplicar este instrumento en el reconocimiento y protección de los derechos de las comunidades mapuche-lafkenche sobre el borde costero y para preservar el uso consuetudinario de éste.

⁷ Un crecimiento «sin alma», como decía Javier Pérez de Cuellar, ex-secretario general de Naciones Unidas.

Referencias bibliográficas

- Abraham, Y-M & Murray, D. (2015). *Creuser jusqu'où? Extractivisme et limites à la croissance*. Écosociété
- Acosta, A. (2012). Extractivismo y derechos de la naturaleza. En B. de Sousa Santos y A. Grijalva Jiménez, *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*. Editores ABYA YALA, Fundación Rosa Luxemburg.
- Arreola Muñoz, A., & Saldívar Moreno, A. (2017). De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Región y sociedad*, 29(68), 223-257. <https://doi.org/10.22198/rys.2017.68.a874>
- Aylwin, J. y Cuadra, X. (2011). *Los desafíos de la conservación en los territorios indígenas en Chile*. Observatorio de derechos de los pueblos indígenas-CRDI.
- Basile, S., Asselin, H., y Martin, T. (2017). Le territoire comme lieu privilégié de transmission des savoirs et des valeurs des femmes Atikamekw. *Recherches féministes*, 30(1), 61-80. <https://doi.org/10.7202/1040975ar>
- Baticle, C. (2017). Relire le conflit environnemental à travers une grille de lecture spatiale. *Socio-logos*, (12). <https://doi.org/10.4000/socio-logos.3124>
- Bolados García, P. y Sánchez Cuevas, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 33-42. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977>
- Brière, L., Moreau, G. y Voyer, M.-M. (2024). Les significations et la portée du « prendre soin » (care). En Orellana, I., Brière, L., Asselin, H. y Agundez-Rodriguez, A. (dir.), *Éducation relative à l'environnement: Trajectoires, perspectives et défis contemporains*, (43-62). Presses de l'Université du Québec.
- Brière, L. (2020). Eco-activism Contribution to Social Learning: Drawing from the Turcot Public Debate. *Canadian Journal of Environmental Education*, 23(3), 150-165. <https://cjee.lakeheadu.ca/article/view/1476>
- Carrere, R. (Coord.). (2004). *L'industrie minière: impacts sur la société et l'environnement*. Mouvement Mondial pour les Forêts Tropicales.
- Carvajal, L. M. (2016). *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Fondo Acción Urgente - América Latina.
- Comisión de Trabajo Autónomo Mapuche, COTAM. (2003). *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato*. Informes finales de los grupos de trabajo. Vol. 3, tomo II.
- De Beauvoir, S. (2007). *El segundo sexo*. Cátedra.

- De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *Mora, Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, (2), 6-34. http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/11003/1/uba_ffyl_r_mora_2.pdf
- Delbene Lezama, L. (2019). *Pas de "futur du travail" sans respect de la nature: les visions écoféministes des ré-existences antiextractivistes d'Amérique latine*. Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los 'derechos al territorio'. *Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-38. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/1594>
- Frémont, A. (1976). *La région "espace vécu"*. Persée.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, 7(17), 8-24.
- Global Witness. (2021). Última línea de defensa. Las industrias causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Global Witness Report.
- Herrera Valencia, A. C. (2023). La identidad territorial, construcción conceptual y estrategia de lectura urbana. *Territorios*, (49), 1-16. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.12870>
- Herrero, A. (2017). Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, (54), 20-27. <https://www.ecologiapolitica.info/producte/54-ecofeminismos/>
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198.
- Langlois, M.-D. y Magaña Canul, R. I. (2023). Extractivisme(s). *Anthropen*. <https://doi.org/10.47854/anthropen.vii1.51731>
- Le Bonniac, F. (2009). Reconstrucción de la territorialidad Mapuche en el Chile contemporáneo. Un acercamiento necesario desde la historia y la etnografía. En Calbucura, J. y Le Bonniac, J., *Territorio y territorialidad en contexto post-colonial. Estado de Chile - Nación mapuche* (p. 44-79), Working Paper Series 30, Ñuke Mapuförlaget.
- Leyva Solano, X. (2019). Abertura. En X. Leyva Solano y R. Icaza (Coords.). *En tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- López Canela, E. (2024). *Mujeres ante el legado patriarcal y colonial del extractivismo minero*. Debates Indígenas. <https://debatesindigenas.org/2024/02/01/mujeres-ante-el-legado-patriarcal-y-colonial-del-extractivismo-minero/>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>

- Mansilla Sepúlveda, J. G., Billeke, C. A. H., Soto Arango, D. E., Beltrán Véliz, J. C., & Valle de Frutos, S. (2021). Historia y Violencia: Asesinatos de Líderes Indígenas Guardianes del Medio Ambiente en América Latina, 2016-2019. *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña, Revista De La Solcha*, 11(2), 43-69. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i2.p43-69>
- Martínez Allier, J. (2014). *Écologisme des pauvres. Une étude des conflits environnementaux dans le monde*. Paris: les petits matins.
- Orellana, I., Brière, L., y Rodríguez Arancibia, F. (2020). La resistencia social en contexto de conflicto socio-ecológico: un crisol de desarrollo de las dimensiones crítica y política de la educación ambiental. *Ambiente & Educação. Revista de Educação Ambiental*, 25(1), 13-45. <https://doi.org/10.14295/ambeduc.v25i1.11117>
- Orellana, I., Larrea Burneo, A., Poisson, G., Jurado Cerdas, L., Prudhomme, M., Brière, L., Sauvé, L., Marleau, M.-E. y Levert, C. (2024). Les perspectives critique et politique de l'éducation relative à l'environnement: conflits socioécologiques et extractivisme. En I. Orellana, L. Brière, H. Asselin y A. Agundez Rodríguez (Dirs.), *Éducation relative à l'environnement. Trajectoires, perspectives et défis contemporains*. Presses de l'Université du Québec.
- Orellana, I. y Marleau, M.-E. (2015). Résistance, engagement et construction d'une écocitoyenneté critique. *Éducation relative à l'environnement: Regards-Recherches-Réflexions*, (12), 59-80. <https://doi.org/10.4000/ere.430>
- Sánchez Albarrán, A. (2017). Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina. *El cotidiano*, (201), 17-26.
- San Juan Standen, C. (2011). *Capital social en el Valle del Tránsito: transformación e impactos intangibles de la transaccional Barrick Gold Corporation en el Valle del Huasco. Proyecto Pascua Lama*. Tesis inédita de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile.
- Sauvé, L. (2007). Apprendre dans l'action sociale: vers une écocitoyenneté. En D. Proulx y L. Sauvé (Dirs.), *La porciculture intempestive au Québec* (pp. 320-337). Éditions Écosociété.
- Sauvé, L. (2013). Au cœur des questions socio-écologiques: des savoirs à construire, des compétences à développer. *Éducation Relative à l'Environnement-Regards, Recherches, Réflexions*, (11), 19-40. <https://doi.org/10.4000/ere.662>
- Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, (14), 9-45. <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>
- Svampa, M. (2013). Consenso de los «Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244). <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/?page=5>

Svampa, M. (2016). *Neo-extractivism in Latin America. Socio-environmental Conflicts, the Territorial Turn, and New Political Narratives*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108752589>

Wagner, L. (2008). La lucha contra la contaminación y el saqueo: de las movilizaciones en Mendoza a la unión de las reivindicaciones socioambientales en América Latina. *Historia Unisinos*, 12(3), 196-206. <https://doi.org/10.4013/htu.20083.01>

Yáñez, N. y Molina, R. (2011). *Las aguas indígenas en Chile*. Lom Ediciones.

“*Taiñ zomo wirin zugu*”: Discursos de las mujeres mapuche en la prensa de las “primeras organizaciones” mapuche de La Araucanía¹

“*Taiñ zomo wirin zugu*”: *Speeches by Mapuche women in the press of the “first Mapuche organizations” of La Araucanía*

Fecha recepción: agosto 2024 / Fecha aceptación: septiembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.903>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.


RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024, pp. 23-42

rumbos TS

Stefanie Pacheco Pailahual
Periodista, Doctora en Comunicación.
Universidad de La Frontera.

 stefanie.pacheco@ufrontera.cl  <https://orcid.org/0000-0002-6755-0977>

Tamara Urrutia Serrano
Licenciada en Comunicación. Universidad de La Frontera.

 t.urrutia02@ufromail.cl

Resumen

En este artículo se analizan discursos de distintas integrantes de las “primeras organizaciones” mapuche de principios del siglo XX en La Araucanía. Su objetivo principal es conocer la discursividad de las mujeres mapuche organizadas en sus expresiones de la prensa mapuche de La Araucanía, para ello se propone entender este tipo de textos como a) Discurso Público Mapuche y b) Discurso de género. A través de un análisis del discurso se muestra cómo las mujeres presentan una rica variedad de consignas políticas que van desde las más clásicas de esta organización como educación e integración, como también los derechos y la organización de la mujer. Se revela un fenómeno novedoso en su alcance que en ciertos textos tensiona el patriarcado de la época, con discursos reflejan conexión con diferentes posicionamientos donde se propone la igualdad de género de manera autónoma a la lucha mapuche, mientras otros más bien prescinden de conectar con elementos feministas, y la pluma de las mujeres se limita a adscribir a lineamientos más ceñidos a su orgánica de base. A pesar de la percepción de un retroceso en la calidad de vida por la posguerra y su contexto de colonialidad, no confrontan directamente al Estado chileno sino más bien se llama a la agencia personal y comunitaria mapuche para superar ese difícil periodo histórico.

Palabras clave:

Mujer; pueblo mapuche; prensa Araucanía; discurso

¹ Es parte del trabajo del proyecto ATE220063, financiado por ANID, y el DI21-078, financiado por la Universidad de la Frontera

Abstract

This article analyzes the speeches of different members of the “first Mapuche organizations” of the early twentieth century in La Araucanía. Its main objective is to understand the discourse of organized Mapuche women in their expressions in the Mapuche press of La Araucanía. To do so, it proposes to understand this type of texts as a) Mapuche Public Discourse and b) Gender Discourse. Through an analysis of the discourse, it is shown how women present a rich variety of political slogans ranging from the most classic of this organization such as education and integration, as well as women's rights and organization. A novel phenomenon is revealed in its scope that in certain texts strains the patriarchy of the time, with speeches reflecting a connection with different positions where gender equality is proposed in an autonomous way to the Mapuche struggle. While others rather dispense with connecting with feminist elements, and the women's pen is limited to adhering to guidelines more closely tied to their base organization. Despite the perception of a decline in the quality of life due to the post-war period and its colonial context, they do not directly confront the Chilean State but rather call on the personal and community agency of the Mapuche to overcome this difficult historical period.

Keywords:

Women; Mapuche people; Araucanía press; speech

Introducción

Las organizaciones mapuche de principios del siglo XX fueron una interesante expresión de articulación política en el contexto de postguerra de Gulumapu². Una reorganización de fuerzas que dio lugar a una forma inédita hasta el momento para los ejercicios políticos mapuche, quienes hasta entonces se habían valido de las jerarquías y liderazgos tradicionales³ para desplegar acciones diplomáticas con el *wigka* o no mapuche (Foerster y Montecino, 1988). Se marca también con el hito de inicio del movimiento social mapuche (Donoso Romo, 2007; Foerster y Montecino, 1988; Pinto Rodríguez, 2012a), proceso que algunos califican como “sincretismo cultural”, un “ethos” mapuche, o simplemente la reapropiación de elementos en la idea dinámica de pueblo que organiza sus destinos libre y estratégicamente (Antileo, 2020) tomando formas contemporáneas para organizarse y relacionarse con el mundo no mapuche con el cual mantiene esta relación colonial.

Es en este contexto donde se observa, a su vez, el fenómeno de las dirigencias de mujeres mapuche con características vanguardistas participando activamente en las organizaciones mixtas mapuche de la época y así también generando

2 Después de la consolidación de la acción bélica que el Estado chileno despliega en Gulumapu en el siglo XIX, que tiene como hitos de consolidación el control de las líneas del Cautín (1882) y el Toltén (1883), el ejército mapuche ya abatido no retoma acciones militares y la institucionalidad chilena comienza la etapa de reducción y las instalaciones urbanas/rurales, también el emplazamiento de colonos chilenos (civiles y militares) y posteriormente a extranjeros. El despojo del Gulumapu no solo se remite a cuestiones espaciales (la expoliación territorial y el desplazamiento forzado), sino también a un empobrecimiento intencionado ya que les arrebató el recurso ganadero que constituía la base de la riqueza y comercio de este pueblo y así también la platería; sumado a que sucumben las instituciones tradicionales dejando la autonomía política y económica cercenada. Todos esos factores suman a las personas mapuche en una precariedad, pobreza y fragilidad como pueblo que inicia la postguerra.

3 *Pu logko*, *ñizol logko*, cacique en su acepción de “indio amigo”, *toki*, etc.

articulaciones exclusivamente femeninas. Un fenómeno de singular fuerza, ya que hasta avanzado el siglo XX e incluso el XXI no se vuelve a generar una fuerza de *mapuche zomo* de estas características. Expresiones políticas concretas y destacadas como las candidaturas de Herminia Aburto Colihueque (candidata a regidora en 1935) y Zoila Quintremil Quintrel (candidata a diputada en 1953) son ejercicios de avanzada, en un contexto en que incluso la mujer chilena disputaba espacios mínimos de derechos como el sufragio y educación. Además de la serie de organizaciones como La Fresia que agrupaban a mujeres mapuche por distintas temáticas, pero de las cuales se desconoce bastante, hasta el punto que incluso sus familias más cercanas muchas veces carecen de información sobre este pasado de lideresas⁴.

Hector Nahuelpan (2013) nos habla de las zonas grises de la memoria mapuche, en la cual determinadas historias, que no forman parte del relato épico funcional a la historiografía chilena en primer lugar, suelen estar al margen de los antecedentes y son relegadas a una subalternación. Incluso este fenómeno permea la historia indigenista o la misma manera de producir historia propia desde la historiografía mapuche clásica. Indica que los relatos presentes en esta zona gris mapuche contienen claves para poder comprender cruces interseccionales y obtener respuestas más complejas a las dinámicas coloniales, ya que hablan desde la cotidianidad y de lugares regularmente no visitados.

A su vez subyace lo que reiteradamente ha indicado Margarita Calfio (2019) y otras historiadoras mapuche, con respecto a los grados de violencia e invisibilización que sufre la mujer mapuche. Arribado el proceso de la posguerra, donde el Estado chileno se instala bajo la vía militar en Gulumapu, estas se encuentran en un escenario de subalternación y marginación como ningún otro actor en La Araucanía. Ya que el pueblo mapuche asumió una condición de minorización tras el despojo territorial, material y simbólico, que lo relegó a ocupar los eslabones más bajos de la nueva pirámide colonial de la región. Pero para las mapuche, como la situación resultó más cruda, ya que el valor interno que tenían ancestralmente en la sociedad mapuche, terminó socavado por las dinámicas de género *wigka*, pasando de un lugar de cierta relevancia a tener utilidad económica en su función de empleada domésticas de haciendas y casas. La antigua importancia en el campo simbólico que le daba la cultura mapuche ya que era operativa en los nuevos códigos coloniales de la posguerra (Calfio, 2019; Vasquez, 2015).

Pese a todo este contexto de marginación intensiva sobre las mujeres mapuche, nos encontramos no solo con figuras aisladas sino un par de organizaciones que estaban generando un interesante ejercicio de participación política y de producción discursiva pública. Es por ello que nos proponemos en este escrito el conocer la discursividad de las mujeres mapuche organizadas en sus expresiones de la prensa mapuche de La Araucanía.

4 El caso de Herminia Aburto Colihueque, cuya familia directa desconocía en su totalidad el rol y la historia de su dirigencia, candidatura y liderazgo en la organizaciones- Todo ello está reflejado en el documental "Herminia ñi rūpū" (2023).

Tukulpan zugu. Historia de la postguerra y mujeres mapuche

El momento “posreduccional” de las mujeres mapuche, como lo describe Margarita Calfio (2019), corresponde a un periodo donde la fuerza de la dominación chilena y triunfante colonialidad desplazan a las personas mapuche hacia una situación de postguerra (López Dietz. et al., 2018). La expoliación económica y territorial (Quidel, 2015) hace sucumbir las formas de vida mapuche, del total anterior de su territorio, sólo se le aparta un limitado espacio asignado bajo la vía de Títulos de Merced; que corresponde a un diez por ciento del total ancestral del Gulumapu. El ganado y la platería son elementos predilectos del botín de guerra, antes importantes recursos y símbolos de la riqueza y libertad mapuche, se convierten en una fuente de dinero para los nuevos dueños de La Araucanía y su despojo la larga pobreza que aqueja a este pueblo indígena hasta el día de hoy. Una campaña exitosa cuyo reconocimiento suele estar en la figura del ejército chileno, pero que contó con una importante gestión civil, grandes empresarios apostaron por esta invasión y propiciaron el resultado y las consecuencias de la postguerra:

“... marchando junto a carretas encarpadas con pertrechos de todo tipo financiados por don José Bunster, rico empresario de Angol que instaló el primer banco, los primeros molinos y empresas en la región recién conquistada. La conquista de la Araucanía se realizó mediante el concurso del capital privado. Se produjo en el país una verdadera fiebre colonizadora. Se abrían nuevas tierras y eran muchos los que soñaban con instalarse en el sur” (Bengoa, 2014, p. 65).

“El sueño Araucano” (López Dietz et al., 2018) resulta atractivo para personas de diversos orígenes culturales, económicos y sociales, quienes llegan a las antiguas tierras de Arauco a desarrollar diversas actividades algunos modestamente a conseguir trabajo y un espacio digno para vivir (colonos chilenos), otros a probar suerte en negocios de mediana escala (inmigrantes y colonos chilenos) y otros obtuvieron grandes beneficios en proporciones de tierra y ganado que los convirtieron en dominantes (empresarios chilenos, colonos extranjeros y oficiales militares) logrando encumbrarse en grandes ganancias como la efectuada en la época denominada como el “Granero de Chile” (Bengoa, 2014; Pinto Rodríguez, 2012a). Todos estos actores ocupan posiciones en la organización colonial de esta reconstrucción espacial, una parte de esta localización en la pirámide estaba determinada por la proporción territorial que se ostentaba (que derribaba también en lo económico), pero lo racial era fundamental.

La expoliación absoluta (Pichinao, 2015) significó no sólo el empobrecimiento territorial y material, la recuperación económica era imposible a finales del XIX e incluso a principios del XX para la colectividad mapuche. Las vías de sobrevivencia fueron emplearse como mano de obra barata en los florecientes latifundios locales, donde la generalización del trabajo chileno relegó a hombres a la condición de peones agrícolas y a las mujeres a empleadas domésticas. Además de las difíciles condiciones de los sistemas de inquilinaje y trabajo de la época, estos roles resultaron doblemente hostiles para mujeres y hombres mapuche, ya que no tenían correlación con sus tradicionales formas de trabajo y vida. El hombre no

estaba familiarizado con el trabajo agrícola y la mujer tenía un estatus dado por elementos culturales que no registraban valor en el nuevo contexto (Calfio, 2019).

La cultura patriarcal instalada en el territorio mapuche, primero por el conquistador español y posteriormente por el criollo nacional, significó profundas transformaciones en las relaciones de género entre las mujeres y hombres mapuche. A través de una práctica pedagógica de la crueldad durante estos periodos históricos se desarrolló la instalación del mandato masculino hegemónico europeo y capitalista en nuestros territorios. De ese modo, lentamente fueron sometiéndose las asimetrías propias de hombres y mujeres indígenas, que conocemos como patriarcado de baja intensidad, para constituirse el modo de relacionamiento entre los géneros que impuso el mandato masculino del macho dominador, sustentado materialmente en la dominación de los territorios y cuerpos de los sometidos, particularmente de las mujeres. Si “el poder habla a través de la violencia” (Santamaría, 2018, p. 215), las prácticas de expoliación de los cuerpos de las mujeres, así como la realizada a los territorios, se constituyeron en el mensaje pedagógico que los dominadores pretendieron perpetuar entre los dominados. La letra con sangre entra dice un antiguo refrán popular, y para las mujeres mapuche de Araucanía la pedagogía moralizante se constituyó a través del trabajo del servicio doméstico para las élites, un aula donde cruelmente aprendieron las formas de la hegemonía masculina dominante (Calfio, 2019).

¿Chew muley pu zomo? El lugar de las mujeres mapuche en las “primeras organizaciones”.

En la época de las “Grandes organizaciones mapuche” se produjeron diversos fenómenos interesantes para la historia mapuche, tantos que se le considera el inicio del movimiento mapuche (Canales, 2012; Menard Poupin, 2003). Si bien la organización sociopolítica interna del pueblo mapuche tiene instituciones milenarias en su existencia (lof, logko, txawün, koyag, etc), el colonialismo republicano lo sume en una condición de subordinación en la cual gestiona nuevas formas de resistencia, es a principios del siglo XX cuando los vejámenes y atropellos aumentaban en una arremetida racista que tiene como hito la Marcación de Painemal (Pinto Rodríguez, 2012b). Este último hecho (la vejación a un hombre mapuche que es torturado con un fierro de marcar animales) movilizó a la población mapuche e incluso a chilenos. Prueba de ello son las palabras de Manuel Manquilef (quien luego se convertiría en Diputado de la República chilena), publicadas por el periódico La Época de en contexto de una de las protestas de indignación desarrolladas en la plaza de Nueva Imperial, donde compara este crimen con la “barbarie”, que existe una condena transversal y que esto perjudica la imagen de Chile:

Es por eso que habéis congregados por un lado el “wiuca” chileno y por el otro al “mapuche” Y ambos vienen a protestar contra este atentado que no solo es una afrenta para la raza nativa, sino que es una “vergüenza” para la cultura chilena y una “mancha” para este pueblo que tiene su porvenir sonriente cifrado en el trabajo honrado y en la hidalguía de sus hijos. Este acto de verdadero bandolerismo efectuado

en la persona de un hijo de esta tierra es el sentimiento salvaje que animó de cimbrío y al teutón al devastar los campos y el incendiar los pueblos sin conmoverlos los gritos del pequeño, la súplica de la mujer y la lágrima enternecedora del hombre. (Manquilef, 1913, p. 2)

Estas organizaciones, que marcan el inicio del movimiento social mapuche, fueron protagonistas de momento épico de representación indígena en cargos parlamentarios e incluso a nivel ministerial, donde en determinadas dimensiones adquirieron mayor presencia que la actual⁵. Así también, de manera menos estudiada que las incursiones masculinas, aparece un fugaz momento en que surgen organizaciones femeninas mapuche y también demandas políticas pensadas específicamente *por* y *para* ellas; todo sintonizado con el trabajo entre las décadas del 30 y el 40 desarrolla el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile⁶.

Por un lado, las organizaciones que básicamente estaban compuestas en su mayoría por hombres mapuche, esbozaron en determinados momentos iniciativas y reflexiones situadas exclusivamente sobre las mujeres de este pueblo. Si bien se pensaba en educación y trabajo para los hombres, por momentos la discusión también versó sobre la necesidad de que las niñas mapuche se educaran en el sistema formal chileno al igual que lo estaba haciendo progresivamente los varones. Respecto a las actividades económicas también figuran iniciativas como la de la Sociedad Caupolicán quienes en los 30 planteaban capacitar a las jóvenes mapuche para que se transformarían en productoras textiles y exportaran sus tejidos manufacturados por ellas mismas. Esto último enmarcado en lo que se conoce como el rol más “tradicional” femenino dentro de la sociedad mapuche (Foerster y Montecino, 1988).

Destacan también las reflexiones sobre el necesario resguardo de la vitalidad de la espiritualidad indígena atribuido directamente a la mujer, puntualmente su rol en el mantenimiento y difusión del mapuche feyentun, o cosmovisión. Para las organizaciones más conservadoras, como la Unión Araucana que estaba vinculada a la Iglesia Católica (Orden Capuchina), la mujer mapuche debía abandonar sus creencias ya que contrarían lo cristiano y lo civilizado. Incluso el rol espiritual fue demonizado utilizando la categoría de “brujería” para estigmatizar ese conocimiento.

5 Los diputados mapuche en el congreso durante el siglo XX fueron Venancio Coñuepan, José Cayupi Catrilaf, Esteban Romero Sandoval, Francisco Melivilu (1926-1934); Arturo Huenchullán (1933-1937); Manuel Manquilef (1933-1937); Manuel Rodríguez Huenuman (1965-1969); Rosendo Huenuman (1973); Francisco Huenchumilla.

6 Quienes tenían a una “delegada araucana”, Rosa Morales Licanleu, quién asistía a los congresos, enviaba correspondencia abogando fundamentalmente por las condiciones de las mujeres mapuche y por políticas para disminuir el consumo de alcohol en las zonas de habitantes mapuche. Así también el 25 de abril 1938 se reunió el MEMCH con una delegación de mujeres mapuche comandadas por Herminia Aburto Colihueque.

Es notable que esta organización haya sido la única, en esa época, que se ocupó de la situación social de la mujer mapuche. La finalidad de la mirada es vincular con su política evangelizadora. Pero es posible distinguir también en este discurso, una postura “modernizante” que entendía que era preciso transformar aquella poderosa base de tradición y mantención de la cultura que representaban las mujeres. (Foerster y Montecino, 1988, p. 60).

Se transforman en el foco ya que se entiende que su rol reproductor cultural es central para la sociedad mapuche, en elementos de lengua y religiosidad, y si es insertada en la educación chilena, esos elementos desaparecerán o serán sometidos a la norma occidental y cristiana, quedando anulados. Sus políticas de restricción de usos culturales también se enfocan en el hombre, ya que la monogamia y el matrimonio católico comienza a ser parte de la campaña moral de la Unión Araucana.

Por su parte desde la Federación Araucana (quien era partidaria de continuar con elementos de la “tradición mapuche”) y posteriormente organizaciones autónomas, aparecen puntuales particiones y mujeres, que pertenecen a los círculos familiares de los dirigentes más importantes. Así figuran Herminia Aburto Colihueque, Laura Chihuailaf, Laura Nahuelpán, Margarita Rapiman, entre otras que confirmaron Yafluayin, que poco tiempo después se llamó Sociedad Femenina Araucana Fresia. Destaca además que, en ese tiempo, varias de ellas escriben en periódicos mapuche y de corte chileno, ideas en torno al rol de la mujer y la educación.

Después de este auge, que incluyó la candidatura de Herminia Aburto Colihueque y una participación activa en dirigencia de ella y de Laura Nahuelpán. Herminia se retira de la política, se va a Santiago para trabajar de asesora del hogar alejándose hasta una avanzada edad de Wallmapu. Por su parte, Laura Nahuelpán se casa con el dirigente Carlos Chihuailaf, y se retira progresivamente de la dirigencia; aparece ya más tímidamente en 1943, cuando dio un curso de “corte y confección” de ropa para mujeres mapuche y no mapuche en Cunco, en el contexto de extensión de las organizaciones mapuche.

En torno a lo anterior, Nahuelpán trabaja al respecto de las historias mapuche subalternizadas, adoptando la idea de zonas grises que existen ahí. En donde estarían alojadas cuestiones que no ingresan al canon de la historia épica, que está organizada primordialmente por factores masculinos, más jerárquicos, muchos de ellos pensados en el pasado colonial español y en los cuales no hay lugar para episodios de otra naturaleza.

Las zonas grises de las historias mapuche devienen así en espacios sociales que pueden ser analizados y problematizados. Pero también, en espacios cognitivos que abren perspectivas analíticas que permiten enfatizar en la complejidad que albergan las historias mapuche, y cómo éstas desafían las clasificaciones binarias donde uno de los polos es habitualmente representado como dominante (modernidad/tradición,

puro/impuro, colonizador/colonizado, occidente/indígena, winka/indio). Las zonas grises de las historias mapuche pueden permitirnos enfatizar en los imbricamientos y encadenamientos de relaciones de clase, raza y sexo/género, como dominante (modernidad/tradición, puro/impuro, colonizador/colonizado, occidente/indígena, winka/indio). Las zonas grises de las historias mapuche pueden permitirnos enfatizar en los imbricamientos y encadenamientos de relaciones de clase, raza y sexo/género, para explicar desde experiencias y relaciones sociales concretas y contingentes, los modos de dominación y las jerarquías sociales construidas dentro de una formación colonial chilena. (Nahuelpán, 2013, p. 13)

En ese sentido las historias de las mujeres mapuche de las organizaciones hoy no ocupan un lugar importante en la historiografía. Corresponden a una zona gris importante. Tal como indican Brevis y Mariman (2022) en el único documental que existe sobre Herminia Aburto, su historia dirigenal era hasta entonces desconocida por su propia familia, a diferencia de las figuras masculinas de los Aburto.

Weza zugu. Prensa y discurso en torno a la mujer mapuche

Las relaciones entre prensa y pueblo mapuche presentes en las investigaciones no son poco frecuentes, es un fenómeno que ha tenido revisión. Pero suele estar enfocado en el tratamiento, discurso, representación o imaginario de la colectividad mapuche (movimiento, pueblo, cultura, etc.) Las figuras de análisis también suelen ser masculinas, algo que en general se condice con una participación masculina mayoritaria en la dirigencia mapuche.

Atendiendo a la variable de género en los discursos periodísticos chilenos, observamos que a pesar de existir un interés y algunas investigaciones, estas aún son minoritarias y todas ellas se alojan justamente en periodos posteriores a los años 2000. Sin embargo, de estas han derivado interesantes conclusiones que nos permiten comprender la construcción de elementos discursivos que los medios de comunicación hacen de la “realidad intercultural”.

El trabajo de Mayorga et al. (2013) es uno de los más visitados como referencia a la interacción prensa y mujer mapuche, el corpus es El Diario Austral de La Araucanía, el periódico instalado en uno de los territorios mapuche más significativos y reivindicados en el último siglo. Aporta significativamente a indicar que no existe necesariamente una invisibilización en la prensa más bien posiciones selectivas según el rol que esté desempeñando la mujer. Primero nos remite a la representación de víctima que se le atribuye a la mujer mapuche, ya sea por su grado de precarización económica, social o educacional y la necesidad de que sea asistida por el Estado, así también una definición externa en torno al género al interior del mundo mapuche (y por lo tanto una estereotipación de género con el hombre mapuche a su vez). En otro plano la mujer es profundamente valorada en el discurso de periódico, al momento de desempeñar actividades productivas,

señalando en una especie de redención civilizatoria, pero, al contrario, si ella despliega acciones reivindicativas roles políticos confrontacionales, es situada desde la barbarie y desde la anormalidad, ahí adquiere una categoría de no deseable.

En esta misma línea se generaron dos trabajos en torno a figuras mapuche de liderazgo femenino; la Machi Francisca Linconao (López et al., 2019) y la Machi Millaray Huichalaf (Carrillo, 2022). Sobre la Machi Francisca se observó que la cobertura no fue escasa, e incluso su temática ocupó escenarios principales en el Diario Austral de La Araucanía, pero su tratamiento fue criminalizador, ya que gran parte de los artículos generados apuntaban a culpabilizarla por el caso imputado y daban mayor espacio periodístico a quienes la vituperaban, mientras que esa cobertura disminuye cuando se trataba de acciones o declaraciones de apoyo. Al respecto de la machi Millaray, el escenario se muestra similar, el medio adelanta un juicio prematuro presentando una vinculación terrorista. Las coincidencias entre ambas investigaciones apuntan a un desconocimiento y limitada contextualización de su rol cultural, del cual no se da cuenta, al contrario, existe un velo de oscuridad y velada demonización de categoría de autoridad ancestral de machi que conecta con la idea de terrorista. La diferencia existe en que para la machi Francisca las orientaciones discursivas son más lapidarias, que con la machi Millaray a quien por momentos se le muestra como ingenua por ser una persona joven, una posición paternalista que no se condice con la severidad discursiva hacia la machi Francisca.

Claudia Caripán Caman (2022) también estudia este fenómeno de manera más general y coincide con esta afirmación anterior, indicando que, por un lado, hay un escenario de invisibilización mediática hacia la mujer mapuche cuando se desempeña en cargo dirigenciales del movimiento mapuche (werken, dirigente, logko). Pero que cuando es objeto de cobertura se le masculiniza y el discurso periodístico se endurece hacia la crítica.

Ante todo, lo anterior se observa que existe una mirada selectiva desde el período al operar dentro del dualismo civilización y barbarie para referirse a la mujer mapuche. Y las investigaciones se han centrado fundamentalmente en el periodo más cercano a los 2000 y desde los discursos periodísticos hacia ella y no precisamente en el rol de las mujeres mapuche como productoras de discursos.

Ello lleva a sostener que si la categoría de género brinda la oportunidad de analizar las construcciones y significados culturales asignados a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, o sea, distinguir cómo se presenta la construcción social y cultural de esa diversidad que se atribuyen a hombres y mujeres; lo que se entiende como femenino o masculino, el análisis de los discursos periodísticos sobre las mujeres mapuche, lleva implícita una mirada de género que se basa en el “conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente a partir de la diferencia sexual como base” (Lamas, 2007, p. 1). Por lo mismo, resulta plausible sostener que a las mujeres mapuche siempre se les analice bajo el rasero de ciertos roles que deben cumplir, por integrar este pueblo originario. Análisis que también conllevan un sesgo reduccionista: el deber de ser cuidadoras y transmisoras de la cultura mapuche hacia lo interno del pueblo.

Las mujeres mapuche como las responsables de la reproducción de la cultura, cuestión observada tanto en el imaginario femenino de la prensa *wigka*, como en ciertos momentos en los mismos medios mapuche fundacionales.

No obstante, dichos análisis pocas veces integran la interseccionalidad de la categoría de género, la que en la práctica nunca está aislada, sino que interseccionalizada por la raza y la clase (Crenshaw, 2012) lo que implica que sean sólo a algunas mujeres mapuche las que son determinadas bajo esos roles. En el caso que transiten hacia una transgresión de las reglas impuestas para dichos roles, como las machi o dirigentas antes mencionadas, suelen tener un particular foco mediático. Ellas, quienes se instalan en la tribuna de lo público a expresar sus demandas políticas, las que muchas veces exceden las clásicas atribuidas a un pueblo indígena, como las de integrar situaciones de violencias, por ejemplo (que ellas vivencian en exclusiva por ser mujeres), pasan a ubicarse como sujetas políticas, siendo negadas, invisibilizadas y/o estigmatizadas, racializadas por contrariar el mandato patriarcal impuesto a las mujeres, mantenerse fuera del ámbito de lo público.

Discurso Público Mapuche

Los hermanos, Hugo e Iván Carrasco (2002, 2005), trabajaron desde los 90 en la idea de la existencia de un fenómeno comunicacional que emana de una producción textual particular del pueblo mapuche fundamentalmente asociado al conflicto Estado chileno pueblo mapuche. y Aunque ellos lo remiten a la producción generada desde el 2000 en adelante, su definición también podría ser útil para analizar textos anteriores justamente por las características que lo describen:

El discurso público mapuche, producido mayoritariamente en tiempos modernos y en el ámbito del mundo urbano, ha demostrado particular sensibilidad a los problemas del conflicto intercultural que surge desde las relaciones asimétricas, forzadas, opresivas e injustas en que el pueblo mapuche y los pueblos indígenas en general viven en la sociedad mayoritaria, por lo que es común en estos textos públicos la postulación de críticas, demandas y exigencias referidas a derechos, territorio, economía, cultura, identidad, etc. (Carrasco, 2005, p. 188).

Dentro de la categoría de discurso público mapuche conviven diversos formatos, no solo los referentes a producto dentro de los medios de comunicación, así también en el arte, literatura, entre muchas otras. Pero indica que predominante esta discursividad se encuentra alojada en los medios de comunicación; la prensa.

Metodología

En este estudio se decidió adoptar un enfoque cualitativo, atendiendo al análisis crítico del discurso. Para ello se recurre a textos periodísticos publicados por la prensa mapuche y escritos por mujeres. La totalidad de estos textos fueron recogidos a partir del trabajo de recopilaciones de artículos en prensa mapuche de mujeres “Zomo Wirin: Escritura de Mujeres Mapuche 1930-1960” (2020). Seleccionando siete de ellos, los cuales fueron producidos en el contexto territorial de Gulumapu (entiéndase para estos efectos La Araucanía). Todos figuran firmados en ciudades de la provincia de Cautín; cinco en Temuco, uno en Nueva Imperial (Txaitxaiko) y el otro en Padre Las Casas.

Caracterizando los discursos periodísticos contemplados en este corpus podemos aportar que fueron los producidos por distintas mujeres mapuche. En orden de cantidad de autorías se presenta Herminia Aburto Colihueque⁷ (dos artículos, uno en su calidad de integrante de las organizaciones “Juventud Araucana” y otro en la presidencia de la Sociedad Femenina Araucana “La Fresia”⁸), Laura Nahuelpán⁹ (tres artículos¹⁰ sobre la Escuela Técnica Femenina¹¹), Celinda Manquel con Rosa Meli¹² (un artículo en su calidad de presidenta y prosecretaria de la Sociedad Alianza Femenina Araucana), y Guillermina A. Huenupán¹³. (integrante de la Unión Araucana Padre Las Casas.).

El presente trabajo se inserta al interior de los estudios del Discurso Público Mapuche (Carrasco, 2002 y del análisis crítico de sus prácticas discursivas. Así nuestro interés se centra en determinar la representación de tres figuras relevantes dentro del discurso de estas mujeres mapuche, estos son: Mapuche, Mujer y Educación. Entendemos el concepto de representación discursiva como el despliegue de los dispositivos discursivos para dar forma y/o reforzar creencias, actitudes e ideologías actuando a la base de una producción de significados que poseen un sustento socio-cognitivo en el conjunto de creencias socialmente compartidas por el movimiento mapuche de sus “primeras organizaciones” y también presentes y reproducidas en un sector político chileno vinculado al feminismo de principios del siglo XX.

De este modo recurrimos concretamente al modelo de Análisis del Discurso el que se utiliza para cumplir con el objetivo mencionado en el presente trabajo. El modelo de “Análisis Crítico y Complejo del Discurso” (ACCD) utilizado en este

7 Juventud Araucana. Diario de la Federación Juvenil Araucana Trairaico, Nueva Imperial, 27 de diciembre de 1935.

8 La Vos de Arauco, número 1, p. 2. Órgano del Centro de Estudiantes Araucanos Nehuentuayñ Temuco, Junio de 1938.

9 La Voz de Arauco, año 2, número 6, p.4. Órgano del Centro de los Hijos de Arauco. Temuco, septiembre de 1939.

10 Escuela Técnica Femenina. Diario La Voz de Arauco, número 1, p.1. Temuco, junio de 1938.

11 La Voz de Arauco, número ,. p.2. Temuco, julio de 1939.

12 La Voz de Arauco, número 2, p.4. Temuco, septiembre de 1938.

13 El Araucano, número 6, p.4 Padre Las Casas, agosto de 1955.

artículo, apunta a descubrir, revelar e identificar conexiones que comúnmente se alojan implícitas en los discursos (Mayorga Rogel et al., 2008). En consecuencia, el modelo trabaja sobre estas manifestaciones explícitas/implícitas existentes en los textos, identificando actores, roles, lugares simbólicos, valores temáticos, situaciones discursivas y recorridos figurativos de aquellos elementos discursivos que delimitan y/o fortalecen una representación de las figuras relevantes a observar. Nuestro análisis se centra en el aspecto relacionado a la Dimensión Discursiva. Para exponer de manera más detallada este apartado metodológico desarrollamos en un cuadro explicativo lo que entendemos por “figuras”, “recorrido figurativo” y “valores temáticos”:

Tabla 1:
Componentes dimensión discursiva ACCD.

DIMENSIÓN DISCURSIVA	
FIGURAS	Las figuras remiten a los elementos de significación más o menos determinados, pero reconocibles en la lectura. Están divididos en actores, tiempo y lugares; es triádico ya que se considera al sujeto, al momento y al espacio (actor, lugar y tiempo). A estas se les identifica a lo largo del texto periodístico.
RECORRIDO FIGURATIVO	Las figuras contienen recorridos figurativos , los que se entienden como el modo en que el texto utiliza a las figuras y la manera como una de estas adquiere determinada ruta en el texto.
VALORES TEMÁTICOS	Corresponden al sentido que se construye a partir de las relaciones entre las figuras y sus recorridos figurativos. Por lo tanto, las figuras tienen un/unos valor/res a partir de su relación con otras figuras. Es la especificidad y la carga valórica de las figuras, es decir, el rol que cumple cada una en el texto.

Elaborada por Mayorga Rogel et al., (2008).

Resultados

Los textos dispuestos para el análisis nos permitieron encontrar, en líneas descriptivas, discursos periodísticos y/o organizacionales producidos en medios de comunicación de un público mapuche (institucional, si se quiere) que cruzan varias otras características. Todas ellas se dan un género mixturado entre la opinión y una especie de “Reporte informativo”, si se quiere, donde por un lado se da a conocer un evento, situación, contingencia, en el cual se aprovecha de instalar o relevar determinadas discusiones. Algunos se centran más en cuestiones internas de la organización (disputas, tendencias, novedades) y otras apuntan a las demandas mapuche en educación y género fundamentalmente que se externalizan hacia el Estado. En cuanto a tamaño corresponden a artículos que ocupan una pequeña o mediana extensión, lo que puede inferir quizá que estos espacios no eran tan habituales o del todo disponibles para la escritura femenina.

En lo que refiere a la cuestión estrictamente discursiva hemos organizado a modo resumen un cuadro que sintetiza las figuras sobre las cuales hay consenso a lo largo de los siete textos elegidos. A continuación, se presenta este cuadro resumen de las Figuras, Recorrido Figurativo y Valores temáticos de mayor relevancia presentes en el discurso de Herminia Aburto Colihueque, Laura Nahuelpán, Celinda Manquel, Rosa Meli, y Guillermina A. Huenupán.

Tabla 2
Resultados componentes dimensión discursiva ACCD.

FIGURA	RECORRIDO FIGURATIVO	VALORES
-Araucanía -Territorio Araucano	Figura lugar aludida que corresponde a una región de Chile, cuya capital sitúa a Temuco. Este espacio se encuentra habitado tradicionalmente por el pueblo mapuche y se relacionan las mujeres araucanas, tierra en la cual se levantan instituciones netamente mapuche. También es visto como un territorio que es defendido por estas agrupaciones. En este espacio se genera a su vez una lucha doctrinaria a la cual se ha sometido dicho lugar. También aparece como un lugar ancestral y sagrado para el pueblo mapuche, que fue defendido por los antiguos.	Ancestral Emblemático Añoranza Existente
-Mujer mapuche -Mujer Araucana -Señoritas mapuches	Figura Actor que indican a un género en concreto que forman parte del pueblo mapuche. Las mujeres enfrentan una realidad compleja producto de sus orígenes y su contexto histórico. Figura que, además, representa potencial, y es discriminada para cursar formación escolar producto de su género, a pesar de que poseen las mismas aptitudes que los hombres. Se les deberá formar con la finalidad de cumplir su misión en la vida, y participar en el periódico La Voz de Arauco para reivindicar a los antepasados y los derechos de las mismas y todo el pueblo mapuche. A su vez, aparecen como mujeres mapuche organizadas, donde hubo un cambio en su directiva, y les designó la labor de dar a conocer a las autoridades provinciales los ideales de la organización.	Feminismo Superación Derechos Educación

FIGURA	RECORRIDO FIGURATIVO	VALORES
-Mapuche -Raza -Indígena	Figura actor que alude al Pueblo indígena ubicado en el territorio de la región de La Araucanía, que hoy no se encuentra en la mejor posición, respecto a la importante situación de antaño, derechamente se encuentra hundido en una situación paupérrima. Sus gentes adolecen muchos obstáculos en educación, recursos económicos y dignidad, por lo tanto, deben recuperarse bajo estas vías. La “raza” mapuche debe organizarse en instituciones propias que atiendan sus necesidades y objetivos y buscar el engrandecimiento como pueblo.	Orgullo Desafío Avance
Organizaciones de mujeres mapuche	Figura actor que se relaciona como las distintas orgánicas fundadas en territorio mapuche, conformada por mapuche, la cual tienen distintos objetivos, cómo hacer comprender a la mujer sus propias virtudes dentro de su pueblo. Es crucial que estas instituciones apunten a propagar cuestiones de educación para avanzar y crecer, tanto como mujer como también como colectivo y pueblo.	Liderazgo Cooperación Potencial

Elaboración propia.

Ante la tabla anterior, se observa que la figura de LA ARAUCANÍA parece como un lugar reivindicado, pero no disputado. En el sentido que se le otorga pertenencia como mapuche, pero no se contraviene directamente la legitimidad que el chileno posee sobre él. Se habla de un pasado épico y mejor y un presente degradante en esta tierra. No hay explícitamente una condena a la invasión ni un contexto que permite del todo comprender este intersticio entre la libertad y el buen vivir ancestral y la “decadencia” que se presenta en ese momento. Excepto en algunos momentos en los cuales se esbozan elementos bélicos, a través del derramamiento de sangre en la guerra.

Triste sería ver nuestra raza de antaño, pobladores de esta hermosa y fértil tierra que pisamos, desfilar en los campos y ciudades como ejércitos pauperizados, como si jamás hubieran sido los dueños y señores de nuestro querido Chile; como si sus antepasados no derramaran su sangre en los campos de batallas en defensa de su tierra y su libertad, para sus progenitores. (Nahuelpan, Laura, 2021, p. 12)

Por lo tanto, si nos retrotraemos a la idea ancestral de espacios territoriales tradicionales, la idea de Arauco, el territorio mapuche, básicamente se está pensando en Gulumapu y lo que corresponde a la denominación territorial estado-nacional chilena; La Araucanía.

Feminismo y temáticas de género

La otra que genera una importante concentración en el discurso, es la figura actor MUJERES no solo por su frecuencia en los discursos, sobre todo en los escritos de Herminia y Laura, en menor cantidad que el resto de artículos, sino por las implicaciones protagónicas en los textos. En Herminia y Laura (ambas compañeras de organización) hay una llamado directo y explícito a las mujeres exhortándoles a formar parte de la educación chilena, como vía de desarrollo, mejoramiento e incluso lucha.

Esta figura aparece con valores temáticos vanguardistas del feminismo (Superación, Derechos, Educación) que apuntan a un escenario igualitario donde el mundo chileno es un espacio de posibilidades, no solo para un desarrollo al modo occidental, sino para potenciarse como *mapuche zomo*. La mujer parece en todo su capacidad, no subordinada ni condicionada a desempeñarse un lugar secundario restringido al ámbito privado. En los discursos figura descrita como una igual respecto a los hombres, tanto para desenvolverse en cuestiones del mundo chileno como también valorándola en su riqueza cultural mapuche:

...a la mujer cuán valiosas son sus virtudes nacionales dentro de su pueblo e interesarla por los del pueblo civilizado. (Aburto, 2021, p. 9)

Los mapuches, padres de familia, que piensan en el engrandecimiento de su raza, deben educar a sus hijos no sólo a los hombres, sino también a las mujeres; porque la mujer tiene las mismas aptitudes y capacidades que los hombres en el estudio y en el desempeño de cargos de responsabilidad. (Nahuelpán, Laura, 2021, p. 15)

Aspecto que no es transversal tampoco, ya que no resulta visible en otros textos, excepto en la épica que plantea Laura cuando habla de las “heroicas araucanas”, los textos de mayor extensión tienen dedicación a temas feministas, pero los otros dos tratan sobre temas organizacionales e incluso rivalizan en el caso de Huenupán, con las posturas anteriores. la idea de la mujer libre y sujeto de derechos ya aparece desdibujada en Guillermina Huenupán y su defensa a la Unión Araucana en su doble (triple) condición de mujer “araucana y católica”, una elocuente distinción y en línea con los elementos ideológicos de esta organización. Por su parte Rosa Meli y Cecilia Manquel generan un discurso institucional, en su rol de presidenta y prosecretaria respectivamente de Sociedad Alianza Femenina Araucana, y ahí no hacen directa referencia a las mujeres, en este texto la figura central es más bien “los jóvenes Directores y fundadores del periódico “La Voz de Arauco”, en una felicitación donde valoran elementos como la educación y el rol emprendido por la prensa mapuche en fortalecer este ámbito.

Son discursos interesantes ya que tocan tópicos políticos sobre la mujer, ya sea de manera informativa y organizada como en otro apuntando a reflexiones y propuestas de fondo. Claramente hay diferencias en la profundidad de las ideas expuestas, ya que en las que los discursos de Laura y Herminia contienen una exposición de pensamiento más amplia y menos subordinada que en el resto.

Hablan de la necesidad de confrontar organizaciones exclusivas de mujeres, siempre articuladas a las demandas del movimiento mapuche:

Trabajar para organizar a todas las mujeres araucanas a través de toda Araucanía, para levantar una institución que sea netamente de la raza, que dependerá de la Junta Electoral de la Federación Araucana, porque ella es la única que lucha por el interés moral y material de los mapuches. (Aburto, 2021, p. 7).

Mientras que otras posiciones, como venimos indicando, fortalecen la idea de una militancia femenina restringida a las organizaciones mapuche (en este caso la Unión Araucana), y particularmente a las que atienden a valores como el catolicismo y el conservadurismo:

porque [es] la Sociedad que mejor interpreta mis anhelos sentimientos y pensamientos de mujer araucana, católica y a ella quiero vaciar todas mis inquietudes espirituales y capacidades. (Huenupán, Guillermina I. 2021, p. 35)

En ese sentido vemos a su vez, que adicionalmente existe un foco discursivo fundamental en educación, dada por la conexión con los lineamientos generales que transversalmente todas las organizaciones mapuches le daban a la escuela chilena. Aparece en las figuras conectando con las valoraciones temáticas y acompañando sus recorridos. Por ejemplo, para referirse a los temas MUJER la valoración de la educación es de aprobación y se transforma en exigencia, el discurso femenino mapuche apunta a la desigualdad que se produce en el envío de hombres y mujeres a los establecimientos educacionales, situación que acarrea cierto demérito hacia las niñas mapuche. Es importante indicar que el contexto de valoraciones también incluye el siempre presente marco de la postguerra, que apunta exponer la condición de pueblo abatido de la colectividad de personas mapuche, no sólo en lo económico, sino también en lo moral.

La mujer araucana tiene hoy más que nunca un papel difícil que desempeñar, por la complejidad de sus problemas que atañan a la raza, tanto por la situación económica como intelectual y moral. (Nahuelpán, Laura, 2021, p. 12)

Deseamos entusiastamente que este periódico llegue a tener la mayor circulación posible entre los mapuches y así difundir la cultura y perfeccionamiento intelectual entre los hermanos indígenas y campesinos. (Meli y Manquel, 2021, p. 20.)

El camino para salir del “fango” como le llama Laura Nahuelpán, es la vía intelectual donde hacerse integrante de una organización parece ser un paso inicial para (re) formarse y aportar a la reconstrucción moral mapuche. En estas discursividades sobre las organizaciones aparece también una defensa corporativa por parte de Guillermina Huenupán (hacia la Unión Araucana) quien apunta a desmitificar cuestiones que parecieran estar extendidas como descalificaciones

hacia su organización. Indican justamente que la U. Araucana es objeto de críticas que ellas califican como “infundadas”:

He oído y visto a elementos ajenos a ella, desprestigiarla con frases hirientes y calumniosas, tratándola como una sociedad de un pequeño núcleo de sumisión religiosa, de huinca y ricos” (Huenupán, 2021, p. 34).

En términos generales se observa una diversidad discursiva que conecta con discusiones al interior del mundo mapuche sobre un camino de surgimiento colectivo de la postguerra a partir de la adopción total de elementos culturales chilenos o una vía sincrética en la cual las mujeres también aportan sus miradas. Así también hay conexiones con posiciones ideológicas chilenas ya sea tradicionales o contingentes de la época, donde figura la iglesia católica y también el mismo movimiento feminista chileno con las menciones de Herminia Aburto a la lucha por el derecho a voto, en lo directo y de manera más amplia a temas de igualdad en áreas de educación y política.

Aportaciones conclusivas

La discursividad mapuche femenina de principios del siglo XX constituye un elemento de novedad e incógnita, pero se observa acotado en dimensión física y también temporalmente restringido a una coyuntura, tal cual indica Calfio (2019), no se puede observar como una real fisura al patriarcado de la época, y debe analizarse moderadamente, ya que es fenómeno fugaz y puntual del cual luego no parece haber una línea sucesiva directa en personas o discursos.

Los elementos discursivos también conectan con las perspectivas paradigmáticas e ideológicas de las organizaciones y tradiciones de las cuales provienen. Una posición que no reniega de la cultura y espiritualidad mapuche (Federación Araucana, Sociedad Femenina y La Fresia), mientras que otra apunta a abrazar la civilización (Unión Araucana), cuestiones correlativas en el discurso de las mujeres de esas orgánicas. Así también es llamativo que los elementos discursivos que apuntan a la igualdad mujer/hombre están presente en al menos cinco discursos, y que leídos a la luz del trabajo de MEMCH con organizaciones mapuche de la época nos muestra una posible conexión y diálogo de ideas donde el discurso feminista es administrado por las mujeres mapuche para cuestiones de género, pero integrado en una gestión autónoma como útil para la misma lucha indígena.

También se corrobora que estamos frente a las condiciones de lo que Carrasco (2002) indica como un discurso público mapuche (DPM), ya que claramente consideran a la prensa una vía de difusión de sus demandas y organización, aunque con la diferencia que para esa época el único medio de comunicación posible era el escrito lo cual limitaba las opciones. Aunque Carrasco dice que incluso arribadas otras plataformas a finales del siglo XX e incluso a principios del XXI la prensa seguía siendo el espacio predilecto para dar cuenta de las ideas del movimiento mapuche.

La posguerra y su contexto de colonialidad aparecen visibles en el discurso, pero las posiciones no son de confrontación directa, estas mujeres coinciden en un retroceso en la calidad de vida respecto a la del “Arauco antiguo”, pero no hay cuestionamiento a la posición del Estado chileno en Gulumapu, ni reprimendas por el despojo. Los discursos apuntan a una vía más institucional y en el marco de las normas coloniales. Considerando un escenario poco propicio para un “levantamiento mapuche” a la usanza del XIX las “primeras organizaciones” tenían un rango más acotado de acción y protesta (Menard Poupin, 2003), cuestión que podría explicar que, al menos, públicamente no se efectuaron relatos confrontacionales. Pero siguiendo a Héctor Nahuelpán (2013) y la idea de las complejas dinámicas coloniales, también se puede interpretar como un elemento de subversión el ejercicio de recurrir a la memoria, ya que las mapuche *zomo* recurren en sus textos con evidentes tintes de nostalgia y épica a ese (bello) pasado mejor. No se oscurece el ayer para ver el presente, más bien el pasado es un estándar en cuanto al bienestar que permitió la existencia misma del mapuche, pero, ya en medio del siglo XX los discursos de estas mujeres coinciden que el porvenir mapuche debe ir acompañado de los nuevos “progresos” del mundo colonial.

Referencias bibliográficas

- Aburto, H Nahuelpán, L., Neculpán, G., Jaramillo Colompil, M., Rapiman, M., Inalaf, E., Manquel, C., y Rivas Mariqueo, M. (2021). *Zomo Wirin. Escrituras de mujeres mapuche 1930-1960*. Fondo del Libro y la Lectura.
- Antileo, E. (2020). *¡Aquí estamos todavía!* Pehuen Editores.
- Bengoa, J. (2014). *Mapuche, colonos e Estado Nacional*. Catalonia
- Brevis, G. y Mariman, D. (2022). *Herminia ñi rūpū* [Documental]. Programa de Revitalización Cultural Indígena. Subdirección Nacional de Pueblos Originarios en la región de La Araucanía.
- Calfio, M. (2019). Yafüluwayiñ Mapucheke pu Zomo Mongelechi Newentun siglos XIX ka XX. Yufuayaiñ, mujeres mapuche. Resistencia viva en los siglos XIX y XX. En *Ta Iñ Fijke Xipa Rakizuameluwün - Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Canales, P. (2012). Diputados mapuche en Chile: debates, demandas y querellas, 1924-1973. *Revista Estudios Transandinos*, (17), 107-117.
- Caripan Caman, C. (2022). La representación de la mujer mapuche en los medios de comunicación: el caso de la huelga de hambre del Machi Celestino Córdova y ocho presos políticos mapuche. *Revista Internacional de Culturas y Literaturas*, (25), 90-108. <https://doi.org/10.12795/ricl2022.i25.07>
- Carrasco, H. (2002). El discurso público mapuche: noción, tipos discursivos e hibridez. *Estudios Filológicos*, (37), 185-197. <https://doi.org/10.4067/S0071-17132002003700011>

- Carrasco, H. (2005). El discurso público mapuche: comunicación intercultural mediatizada. *Estudios filológicos*, (40), 49-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132005000100003>
- Carrillo, T. (2022). *La construcción socio-imaginaria verbo-visual de la mujer mapuche en la prensa de la región de Los Ríos: el caso de la machi Millaray Huichulaf, entre el 2013 - 2014 en el contexto del conflicto Estado chileno - Pueblo mapuche*. [Tesis de Magíster]. Universidad de la Frontera.
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Bellaterra.
- Donoso Romo, A. (2007). *Las Demandas Educativas de las "primeras organizaciones" Mapuches del Siglo XX en Chile: Elementos para Alentar Reflexiones sobre Educación y Nación*. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.
- Chávez, Jaime. (2013). La ocupación de la Araucanía y la pérdida de la platería en manos mapuches. Finales del siglo XIX y primeras décadas del XX. *Revista de Indias*, (73), 825-854. <https://doi.org/10.3989/revindias.2013.27>
- Foerster, R., y Montecino, S. (1988). *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches. (1900-1970)*. Ediciones Centro Estudios de la Mujer (CEM).
- Huenupán, G. (2021). Carta abierta al directorio general de la Unión Araucana. *Zomo Wirin*. Escrituras de mujeres mapuche 1930-1960. Fondo del Libro y la Lectura.
- Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. Campus Euroamericano de Cooperação Cultural.
- López Dietz, S., Pacheco Pailahual, S., López Dietz, A., & Nitrihual Valdebenito, L. (2018). Representación de la Mujer de La Araucanía-Chile en la Revista Tic Tac (1914). *Revista Estudos Feministas*, 26(3), 1-19. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n351323>
- López, S., Coñuenao, J., y Carrillo, T. (2019). *La Construcción Socioimaginaria de la mujer mapuche en la prensa chilena en el contexto del conflicto estado de Chile/pueblo-nación mapuche*. XXIº Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades (UNSa).
- Manquilef, M. (1913). Protesta por marcadura del indígena Jose Manuel Painemal. En *El Ideal. Nueva Imperial*, (158).
- Mayorga, A., Nahuelpi, C., y Nitrihual, L. (2013). El imaginario social de la mujer mapuche en el discurso de la prensa en Chile. El ejemplo del diario El Austral de La Araucanía. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(2), 767-782. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.n2.43470

- Mayorga Rogel, A. J., del Valle Rojas, C., y Nitrihual Valdebenito, L. (2008). Análisis complejo del discurso. Una propuesta metodológica para el estudio de la representación mediática en la prensa escrita. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 7(13), 13-33. <https://doi.org/10.22395/angrv.7n13a1>
- Meli, R., Manquel, C. (2021). Saludo al periódico “La Voz de Arauco”. *Zomo Wirin. Escrituras de mujeres mapuche 1930-1960*. Fondo del Libro y la Lectura.
- Menard Poupin, A. (2003). *Manuel Aburto Panguilef: de la República Indígena al sionismo mapuche*. Ñuke Mapuförlaget.
- Nahuelpán, L (2021). Escuela Técnica y mujer araucana.”. *Zomo Wirin. Escrituras de mujeres mapuche 1930-1960*. Fondo del Libro y la Lectura.
- Nahuelpan, H. (2013). Las ‘zonas grises’ de las historias mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 17(1), 11-33. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/1552>
- Pacheco-Pailahual, S. López, S y Carrillo, T. (2018). Europeas vestidas de “indias”: El disfraz de mujer indígena en la post guerra de La Araucanía-Chile a principios del siglo XX. *Investigaciones Feministas*, 9(1), 9-28. <https://doi.org/10.5209/inf.56919>
- Pichinao, J. (2015). La mercantilización del Mapuche Mapu (tierras mapuche). Hacia la expropiación absoluta. En *Awükan ka Kuxankan Zugu Wajmapu Violencias coloniales en Wajmapu*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Pinto Rodríguez, J. (2012a). El conflicto Estado: Pueblo Mapuche, 1900-1960. *Universum* (Talca), 27(1), 167-189. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762012000100009>
- Pinto Rodríguez, J. (2012b). El parlamento de Coz Coz y la marcación de Painemal, un giro en la relación de la sociedad chilena con el pueblo mapuche, 1907-1913. *Tefros* 10(1-2), 1-23. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/246>
- Quidel, J. 2015. “*Chumgelu ka chumgechi pu mapuche ñi kuxankagepan ka hotukagepan ñi rakizuam ka ñi püjü zugu mew*”. En *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu*. En E. Antileo, L. Cárcamo-Huechante, M. Calfío y H. Huinca, (pp.21-559). Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Santamaría, Alberto. (2018). *En los límites de lo posible. Política, cultura y capitalismo afectivo*. Madrid: Akal.
- Vasquez, A. (2015). Expedientes del dolor: mujeres Mapuche en la frontera de la violencia (1900-1950). En *Awükan ka Kuxankan Zugu Wajmapu Violencias coloniales en Wajmapu*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche

Conversaciones en el territorio: El mapeo social como herramienta para el diálogo comunitario con mujeres¹

Conversations in the Territory: Social Mapping as a Tool for Community Dialogue with Women

Fecha recepción: abril 2024 / Fecha aceptación: mayo 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.904>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024. pp. 43-58

rumbos TS

Lucy Ketterer Romero

Asistente Social, académica e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera. Doctora en Procesos Sociales y políticos en América Latina, de la Universidad ARCIS. Coordinadora académica del Observatorio de Equidad en Salud, según género y pueblo mapuche.



lucy.ketterer@ufrontera.cl

Ana Tragolaf Ancalaf

Técnico en Desarrollo Rural, académica y Coordinadora Técnica del Observatorio de Equidad en Salud, según género y pueblo mapuche de la Universidad de La Frontera.



ana.tragolaf@ufrontera.cl

Catalina Díaz Castro

Estudiante de la carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera, en Práctica profesional en el Observatorio de Equidad en Salud, según género y pueblo mapuche.



c.diaz36@ufromail.cl

¹ Este artículo es parte de los hallazgos del Proyecto Anillo ATE220063 “Mujeres organizadas en La Araucanía: prácticas sociales, discursivas y trayectorias políticas en los siglos XX-XXI /Organized Women in Araucanía: Social and discursive practices and political trajectories in the 20th and 21st centuries”, financiado por ANID (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo), Chile.

Resumen

El presente artículo sistematiza un proceso de mapeo social comunitario realizado con mujeres mapuche y no mapuche habitantes mayoritariamente rurales y urbanas de comunas de Nueva Imperial, región de la Araucanía, desarrollado durante los meses de marzo a diciembre de 2022. Durante varios meses, el equipo del Observatorio de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche, de la Universidad de La Frontera de Temuco, realizó diálogos participativos con mujeres dirigentes de organizaciones feministas y de mujeres, donde se construyeron mapas de sus experiencias sociopolíticas y organizacionales en el territorio. A través de la utilización de esta técnica se evidenciaron diversas complejidades de la realidad comunitaria de los territorios que habitan las mujeres, su relación con el medio ambiente y las barreras sexistas que deben sortear en sus realidades cotidianas, experiencias y saberes escasamente valorados en los ámbitos académicos e institucionales de la región.

Palabras clave

Mapeo social; experiencias sociopolíticas y organizacionales; diálogos participativos y mujeres

Abstract

This article systematizes a process of social community mapping carried out with Mapuche and non-Mapuche women, mainly rural and urban inhabitants from the communes of Nueva Imperial and Araucanía region, developed in the year 2022. For several months, the team of the Health Equity Observatory, according to gender and Mapuche people from the University of La Frontera in Temuco, produced participatory dialogues with feminist women leaders and other women's organizations, where built maps of their sociopolitical and organizational experiences in the territory were produced. Through this technique, various complexities of the community reality of the territories inhabited were evidenced by the women, as their relationship with the environment, and the sexist barriers that they must overcome in their daily truths, experiences, and knowledge scarcely valued in the fields academically and institutional in the region.

Keywords

Social mapping; sociopolitical and organizational experiences; participatory dialogues and women

Introducción

En tiempos donde la desafección política da cuenta que quienes habitan en los territorios, especialmente aquellos geopolíticamente apartados de las ciudades capitales, raras veces son escuchados por las elites. Dialogar y recoger las demandas de grupos históricamente excluidos, como las mujeres mapuche del sur del país, parece un ejercicio prioritario para sustentar la gobernabilidad y la democracia como formas pacíficas de interacción societal.

La adopción de la premisa “quien vive en el territorio es quien lo conoce” (Betancourt et al., 2020, p. 139) posibilita la comprensión de la denuncia de los conflictos y las injusticias percibidas en los territorios. La cartografía social (CS) es entendida como una herramienta de investigación social participativa, “una opción metodológica para aproximarse a las comprensiones sobre el territorio que un conjunto de seres humanos posee de él” (Barragán Giraldo, 2016, p. 252) posibilitando que, grupos y comunidades, puedan (re)conocer y (re)construir un

conocimiento exhaustivo de su territorio. De ese modo, la CS permite que tanto las personas que habitan los territorios, como las personas profesionales, académicas y actores sociales que confluyen en ese espacio, se sienten alrededor de una mesa, compartan puntos de vista, discutan y co-construyan nuevas narrativas sobre la realidad de un territorio determinado.

Es una co-construcción colectiva que congrega diferentes conocimientos y saberes, tensiona las narrativas -las supra valoradas como el conocimiento científico, con las históricamente invisibilizadas, como las experiencias de las mujeres indígenas y/o rurales-, contrastándolas en el encuentro, promocionando el debate para que emerjan los (des) encuentros y, eventualmente, generar propuestas de acción que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y sus comunidades.

Para el Observatorio de equidad en salud, según género y pueblo mapuche² (en adelante el Observatorio), esta práctica de investigación-acción se enmarca en los feminismos *otros* decoloniales y comunitarios, propios del Sur Global y contra hegemónicos al denominado feminismo occidental liberal que, en el último tiempo, ha tenido cierto avance en el ámbito académico local. De ese modo, recogemos aportaciones de teóricas y activistas decoloniales como las de María Lugones (2008), tanto de las afrodescendientes Audre Lorde (Lorde, 1984), Ochy Curiel (2010) y Brenny Mendoza (2010), como también las de feministas comunitarias, como por ejemplo las de Lorena Cabnal (2017) y además recogemos las voces de las mujeres mapuche Moira Millán y Liliana Ancalao, quienes reclaman la recuperación de los “idiomas silenciados por la colonialidad” (Carrizo, 2021, p. 4).

Nuestra práctica investigativa se constituye como un campo dialógico o Nüttram³ que tensiona la investigación social tradicional, en tanto no hay un objeto de investigación, sino un sujeto (sujeta) o varias y varios, que tienen voces, audibles y muchas veces resonantes, pero que también recrean lenguajeares amorosos (Maturana, 2016) y comprensibles para todos, todas y todes.

En ese marco, el artículo sistematiza un proceso de mapeo social comunitario realizado con alrededor de 70 mujeres mapuche y no mapuche habitantes de la comuna de Nueva Imperial de la Región de la Araucanía durante el año 2022, proyecto denominado *Reconociendo experiencias y resistencias comunitarias*⁴.

2 Unidad académica y de investigación social instalada en la FECSH de la Universidad de La Frontera de Temuco, región de la Araucanía de Chile. Mayores antecedentes revisar: <https://observatorionegenerosalud.ufro.cl/>

3 Utilizamos el concepto Nüttram aportado por el mapuzungun, para denominar la forma de diálogos que establecemos con las mujeres que habitan el territorio, dado que lo entendemos como un espacio de reciprocidad donde todas, todos y todes quienes participamos aprendemos y aportamos conocimientos, saberes y experiencias, valorándolas todas de la misma forma.

4 El equipo que ejecutó este proyecto estuvo integrado por: Carolina Alveal Álamos, socióloga; Ana Tragolaf Ancalaf, Coordinadora Técnica del Observatorio; Carla Santos y Débora Aburto Cepeda, trabajadoras sociales; Carolan Lagos Marin, psicóloga; Rocío Fuentes Vargas, estudiante en práctica de la carrera de Trabajo Social de la UFRO; Lucy Ketterer Romero, asesora metodológica en Mapeo Social. Fue financiado por el Fondo Alquimia, durante 10 meses entre los años 2021-2022, en la línea Feminismos v/s Fundamentalismos.

Para dichos efectos, entendemos la sistematización como el proceso de reflexión y análisis de las experiencias y prácticas desarrolladas en el campo de lo social, para aprender de ellas, conceptualizarlas, comprenderlas y potenciarlas (Gil Cifuentes, 2016). Aportando al aprendizaje y desempeño de la profesión del trabajo social comprometido con la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación y pobreza (Aguayo, 1995; Burbano, 2018; Zavala, 2010). La sistematización de experiencias posibilita buscar respuestas para intervenir y transformar nuestras realidades, trascendiendo modelos pensados *en y para* otros contextos⁵. Epistemológicamente “produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (Cortes Ferrin y Manzano Correa, 2019, p. 17).

Metodología del proceso de sistematización

El proceso de sistematización que presentamos tiene como ejes, por un lado, la valoración de la técnica del mapeo social como un instrumento que posibilita generar diálogos o *nütram* entre mujeres mapuche y no mapuche de la región, y, por otro lado, la posibilidad de reconocer y compartir las experiencias y resistencias comunitarias del *Gülumapu*⁶, con el fin de contribuir al intercambio de saberes y experiencias de las diferentes organizaciones de mujeres que lo habitan.

Metodológicamente, el trabajo de campo se realizó a través de diálogos participativos o *Nütram*, donde participaron mujeres dirigentes y lideresas de organizaciones, autoridades tradicionales mapuche, disidencias activistas y estudiantas secundarias del territorio de *Txaitxaiko* de Nueva Imperial. Para ello, durante 10 meses, el equipo del Observatorio realizó diálogos participativos con las mujeres dirigentes y activistas de organizaciones sociales y comunitarias, donde se mapearon sus experiencias sociopolíticas y organizacionales en el territorio, que abarcan más de una década.

Dichos diálogos fueron motivados a través del uso de variadas técnicas de expresión, tales como: dibujos, pinturas, recortes de revistas, telas y materiales naturales, lo que, a decir de las participantes enriqueció la puesta en común de sus experiencias de vida, asociadas a sus territorio-cuerpo, las que muchas veces son experiencias complejas y dolorosas, que expresan las diversas formas que adquieren las violencias contra las mujeres en nuestra sociedad. La utilización de este tipo de herramientas recrea ambientes amorosos y protegidos, donde las mujeres se sienten seguras para contar sus vivencias, comprendiendo que las más de las veces, éstas son más o menos similares a las demás, lo que colabora con evitar sentimientos de revictimización entre ellas.

⁵ Somos conscientes que en este trabajo no incorporamos datos textuales de las mujeres que participaron en el proyecto. Lejos de querer intelectualizar o buscar apropiarnos de saberes silenciando sus voces, queremos constatar que el proyecto fue un proceso participativo, donde co-construimos el análisis que exponemos.

⁶ *Gülumapu* parte oeste del *Wallmapu*. Denominación que el pueblo Mapuche le da a territorio ancestral o País Mapuche, compuesto también por el *Puelmapu* o parte este (Marimán, 2006, p. 53).

El mapeo social como herramienta para la conversación territorial: el Nütram

El mapeo social es una técnica de investigación social utilizada para comprender las condiciones de una comunidad y planificar modelos de empoderamiento comunitario. Tapella (2007) explica que el mapeo social brinda una imagen completa de las ubicaciones mapeadas, incluidos los actores que juegan un papel en el proceso de las relaciones y redes sociales, las fortalezas e intereses de cada actor en la vida comunitaria, los problemas sociales existentes y el potencial disponible para su eventual solución. El mapeo social también se utiliza como una herramienta de enseñanza en salud pública, ya que ayuda a adquirir diversas habilidades cognitivas, afectivas y psicomotoras, comprender el área geográfica, las personas, el idioma, las prácticas culturales, las redes sociales y las interacciones; Kathirvel y otros, sugieren que el mapeo social es una excelente herramienta de aprendizaje y enseñanza práctica en esta disciplina (Kathirvel et. al., 2012).

La elaboración participativa de una cartografía o mapa social posibilita que las comunidades generen procesos de cohesión social donde quienes las integran se empoderen, contribuyendo al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y territoriales (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2009).

Por su parte, Canales (2019), en el artículo “La hora del Nütram”, señala que este es un ejercicio cardinal que congrega metodologías, epistemología, debates y emociones de historias específicamente mapuche. Posee una perspectiva política, situándose en un territorio de disputa del poder y en un lugar de resignificaciones, dado que enuncia hechos omitidos por la historia oficial.

En esta misma línea en el espacio del Nütram realizado durante los mapeos sociales, las mujeres compartieron su kimün⁷ en torno a sus propias historias vividas a nivel familiar y comunitarias, donde los conocimientos y vivencias son transmitidos por las personas mayores que habitan en las comunidades y aprendidas por las niñxs y adolescentes, a través de la oralidad. En esta oportunidad, las mujeres expresaron su kimün a partir de sus propios relatos y experiencias de vida acerca de temas de la cultura mapuche, identidad, medio ambiente, pérdida del Itrofill mogen⁸, procesos educativos y violencias que ocurren en los territorios que habitan. Dentro de los relatos se manifiestan alegrías, rabias, dolores e impotencias; en síntesis, emociones que muchas veces han sido experiencias de injusticias, pérdida de su cultura e idioma.

Poéticamente Eliucura Chihuailaf refiere que el “Nütram es el arte de la conversación en la que una persona mayor habla de su vida, de su cultura, de la historia de su pueblo; es una conversación siempre poética, no sólo porque es profunda, sino porque apela también a la memoria. Somos presente porque somos pasado y sólo por ello somos futuro” (Chihuailaf, 2015, citado en Imigo, 2020, p. 128).

7 Conocimientos en mapuzungun.

8 Biodiversidad em mapuzungun

Del mapeo social al Nüttram amoroso: construyendo conversas entre mujeres

La región de la Araucanía o Wallmapu, territorio donde habita el pueblo nación mapuche, uno de los diez pueblos indígenas que reconoce la Ley 19.253⁹ tiene una historia compleja, marcada fundamentalmente por la colonialidad y el despojo (Cabrera, 2016; Correa Cabrera, 2021; Mansilla e Imilan, 2020) al que ha sido sometido desde la llegada del conquistador español, primero, y del estado nación chileno, después. En ese orden, las mujeres mapuche fueron “relegada[s] (...) en la amalgama de un orden colonial patriarcal hegemónico impuesto” (Vásquez Toloza, 2015, p. 142) que, a través del tiempo, silenció los conocimientos propios del pueblo mapuche, su “epistemología (...) que está proscrita de las academias y de la oficialidad” (Quidel Lincoleo, 2020, p. 222) legitimando la violencia contra las mujeres mapuche.

En los últimos años, esta realidad se ha agudizado por múltiples causas. El insondable avance del neoliberalismo postdictatorial extractivista, que caracterizó al país en los últimos cincuenta años ha arrojado como resultado una sociedad económicamente desigual, políticamente conservadora y constitutivamente racista (Correa Téllez, 2016). Y en octubre de 2019 se vive un “estallido” o una “revuelta” (Zarzuri, 2022, p. 5) -entre las muchas denominaciones que la masiva movilización social chilena tiene-, y posteriormente, una pandemia de COVID 19 que afectó al mundo entero, confinando a las personas en sus domicilios durante casi dos años. El escenario inmediato está mediado por un primer proceso constitucional rechazado, un segundo en curso; crisis económica, post pandemia; crisis ambiental, migratoria y de cuidados, como temáticas persistentes en el debate político nacional actual. Particularmente en el Wallmapu, los últimos años se ha agudizado la militarización, a través de los estados de excepción dictaminados por el Gobierno de Piñera y el actual presidente Gabriel Boric, teniendo como resultandos actos de hostigamiento, violencias, persecuciones y detenciones a dirigentes mapuche, a sus familias y comunidades. Estas acciones en un contexto mayor que alude a la matriz colonial y conservadora, representada por grupos antiderechos y fundamentalistas que se sitúa en el territorio desde la conformación del Estado chileno, lo cual refuerza los actos de racismo y violencias históricas dentro de la denominada “Macrozona sur”.

Este contexto sociopolítico y sanitario confuso marcó, para las organizaciones de mujeres mapuche y no mapuche de la región, un fuerte repliegue, debido a las escasas condiciones económicas, sanitarias y estructurales. Escaso apoyo de la política pública del Estado, temor generalizado por la falta de información respecto del Covid 19 y sus efectos, falta de movilización hacia los sectores rurales, entre otros elementos, redujeron casi al mínimo las posibilidades de reunirse entre mujeres para afrontar de forma colectiva la realidad en curso.

9 “El Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas, Diaguita y Chango del norte del país, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes” (Estado de Chile, 2020).

Así surge el proyecto *Reconociendo experiencias y resistencias comunitarias*, implementado, principalmente en la comuna de Nueva Imperial, que buscó generar y re-activar espacios de reencuentro entre organizaciones sociales y comunitarias integradas por mujeres, como a su vez, establecer espacios de formación en feminismos comunitarios e indígenas y derechos humanos de las mujeres. A través de este proceso de reencuentro se buscó que las organizaciones de mujeres retejeran colectivamente sus activismos, identificaran los obstáculos y fundamentalismos que los grupos antiderechos utilizan para coartar el ejercicio de los derechos de las mujeres, y generar estrategias colectivas para retomar sus prácticas de empoderamiento y autocuidado.

Las actividades relevantes que se realizaron en el proceso metodológico del proyecto se ordenan en dos etapas:

1) Reconocimiento y reencuentro entre las organizaciones de mujeres del territorio, donde se desarrollaron:

- Reuniones de coordinación del equipo de trabajo¹⁰
- Reuniones de coordinación y vinculación con mujeres dirigentes de organizaciones que participaron del proyecto¹¹, en estas reuniones se realizaron gestiones y articulaciones entre el equipo de trabajo del Observatorio y las redes de mujeres y organizaciones sociales, territoriales y universitarias.
- Jornada de autocuidado de equipo del Observatorio.
- Lanzamiento del Mapeo Territorial¹².
- Taller de autoformación en Mapeo social¹³.
- Primera jornada del Mapeo Territorial en Nueva Imperial¹⁴.
- Segunda jornada del Mapeo Territorial en Nueva Imperial¹⁵.
- Jornada de cierre del Mapeo Territorial en Nueva Imperial¹⁶.

10 Equipo compuesto por seis integrantes del Observatorio y una estudiante en práctica profesional de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera.

11 Participaron tres integrantes del equipo del Observatorio y dos mujeres dirigentes del territorio.

12 Realizado el 7 de marzo de 2022, en Temuco, contó con la participación de 17 mujeres de diversas organizaciones y colectivas.

13 Jornada para autoformación del equipo del Observatorio, asistiendo 7 miembras, actividad que permitió replantearse el rol del equipo en los procesos de investigación-acción-participativa, y la significación de esta para las mujeres.

14 Realizado el 13 de abril de 2022, en Nueva Imperial, contó con 25 participantes entre ellas pobladoras urbanas de la comuna, una longko (autoridad tradicional mapuche), miembras de colectivas de mujeres, estudiantes secundarias y mujeres de organizaciones rurales.

15 Realizado el 2 de junio de 2022, en Nueva Imperial, participaron 14 mujeres; si bien el número de participantes disminuyó, se contó con representantes de los distintos estamentos mencionados.

16 Realizado el 31 de agosto de 2022 en Nueva Imperial.

2) Diálogos en Resistencia: espacios de conversación entre mujeres y disidencias, desarrollado en tres talleres:

- Taller de Derechos Humanos¹⁷.
- Taller de Feminismos Comunitarios, Indígenas y Negros¹⁸.
- Taller de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos¹⁹.
- Actividad de Arteterapia Acompañamiento para Mujeres, realizada en Junta de Vecinos de amanecer, Sede Villa Florencia.
- Actividad de socialización del proceso constituyente, realizada para mujeres de la Junta de Vecinos de Amanecer.
- Taller de promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, realizado con estudiantes secundarios de liceos de Temuco.

Figura 1

Dinámica de presentación de las mujeres participantes del Proyecto, fecha 13/04/2022. Nueva Imperial



Fotografía gentileza de Stefanie Pacheco Pailahual.

17 Realizado el 6 de julio de 2022, participaron 9 personas, incluyendo representantes de organizaciones de estudiantes de la Universidad, miembros del Observatorio, una profesional del equipo del Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales de la Universidad de La Frontera, y una representante de la Mesa de Mujer Mapuche de la región de la Araucanía.

18 Realizado el 13 de julio de 2022, participaron 5 mujeres, académicas de otros espacios universitarios y miembros del Observatorio.

19 Realizado el 20 de julio de 2022, participaron 15 personas, entre ellas activistas de las disidencias, representantes académicas, miembros de colectivas; representantes de la Mesa de la Mujer Mapuche, de organizaciones de mujeres y personas naturales.

Figura 2

Itrofill mogen (biodiversidad). Elaborado por un grupo de mujeres participantes en Taller de fecha 13/04/2022. Nueva Imperial



Fotografía gentileza de Carolina Arce Muñoz.

La cobertura del proyecto abarcó territorios urbanos y rurales de las comunas Nueva Imperial y, en algunas oportunidades, de Temuco. En la primera comuna, se trabajó con organizaciones de mujeres de los sectores rurales y urbanos, comunidades indígenas y centros de estudiantes de liceos de Nueva Imperial; en la segunda se trabajó con organizaciones de mujeres de la población urbana del sector Amanecer. El número de personas que participaron de las actividades del proyecto fueron de 105 mujeres y 68 hombres. Las mujeres participantes provenían de distintas organizaciones de los territorios, donde cumplen roles de: dirigentas de comunidades mapuche, autoridades mapuche, dirigentas de cooperativas productivas, vendedoras ambulantes, hortaliceras, integrantes de juntas de vecinos y estudiantes secundarias.

Las enseñanzas del Nüttram: complejidades territoriales y de las vidas de las mujeres

Las mujeres mapuche y no mapuche, que participaron en los talleres de mapeo social se ubican en el espacio en el cual se despliega un entramado de violencias estructurales históricas que afectan al Wallmapu, y que muchas veces vivencian en sus cuerpos como violencia física, psicológica, sexual o económica, delitos que la ley chilena reconoce como violencia intrafamiliar (Congreso Nacional de Chile, 2005) circunscribiéndola, y con ello reduciendo las innumerables violencias que vivencian las mujeres, a solo las que ocurren en sus relaciones afectivas o de pareja. En estas materias, el marco legal chileno aun no integra los avances teóricos realizados por los feminismos que demuestran que las violencias que vivencian las mujeres son interseccionales (Crenshaw, 2012), y por lo mismo, representan el efecto más concreto de la subordinación en la que se encuentran ubicadas socialmente. Las enseñanzas recogidas en los Nüttram evidencian dichas interseccionalidades.

La mayoría de las mujeres que participaron de los talleres no cuentan con estudios secundarios completos, mucho menos con estudios superiores, lo que les impide acceder a empleos formales, con contrato y seguridad social que garantice sus mínimos derechos laborales. Por el contrario, una buena parte son trabajadoras informales o vendedoras ambulantes de verduras, artesanía u otros artículos, o bien realizan trabajos esporádicos mal pagados, que dificultan el contar con un ingreso suficiente y permanente para cubrir sus necesidades vitales, lo que a su vez les permitiría mejorar sus condiciones de vida.

Si bien algunas se autodefinen como “microempendedoras”, nombre que el modelo neoliberal otorga a quienes se dedican a actividades económicas precarias de manera autónoma, las más de las veces sus ingresos solo garantizan la sobrevivencia propia y del grupo familiar, lo que no implica que con esas ganancias puedan alejarse muy por encima de la línea de la pobreza.

Al mismo tiempo, y como las mujeres por mandato cultural deben desempeñar el rol de cuidadoras que les asigna el patriarcado, ellas cuidan de otras/es al interior de sus hogares de manera cotidiana. Generalmente niñas y niños pequeños, en tanto el acceso a salas cunas y jardines infantiles es muy escaso; o bien cuidan a las personas mayores o enfermas de sus familias, de las cuales el Estado patriarcal se desentiende porque traspasa dicha función a las culturalmente asignadas para su cumplimiento, que la realizan de forma gratuita. Por lo mismo, las labores de cuidado son una de las limitantes más importantes para que las mujeres de grupos socioeconómicos vulnerables accedan a estudiar o a trabajar, limitando con ello su autonomía económica e impidiendo su movilidad social.

La violencia en la relación de pareja es algo que varias han vivenciado, experimentado crisis familiares y separación de sus parejas, quedando como responsables de hogares monoparentales, donde los hombres-padres se desligan de sus responsabilidades afectivas y/o económicas, lo que repercute negativamente en ellas y sus hijos e hijas, muchas veces acarreando problemas de salud mental para el grupo familiar.

Entre las mujeres hay un escaso conocimiento de sus derechos de salud sexual y salud reproductiva, en tanto éstas no son materias abordadas por el sistema de educación escolar, básica o media, y muy escasamente abordadas en las atenciones ginecológicas del sistema de atención primaria de salud. Esta es una necesidad que mujeres, urbanas y rurales de la región, han señalado al Observatorio de forma permanente, en las diferentes sesiones de trabajo que durante años hemos venido sosteniendo (Observatorio, 2015). No por nada los datos señalan que en el país el cáncer cérvico-uterino ocupa el cuarto lugar dentro de los cánceres, con tasas de mortalidad de 8,7 por 100.000 mujeres mayores de 15 años, y en la Araucanía “constituye la tercera causa de muerte por cáncer, con una tasa de mortalidad de 9,4 x 100.000” (Melo et al., 2010, p. 297). Muchas de estas muertes se podrían evitar si hubiera mayor educación y prevención en estas materias.

Cuando se conversa de salud sexual y reproductiva inevitablemente se llega a la afectación que muchas mujeres, sobre todo las de origen mapuche, han vivenciado durante sus partos. La violencia con las que son tratadas en esta

etapa tan importante de su ciclo vital por el sistema de salud, especialmente por sus profesionales matronas, es una situación que ha dejado huellas dolorosas. Denuncian haber sido objeto de agresiones verbales, imposibilitadas de acceder a información pertinente acerca de su estado, tratadas con poca empatía y respeto en el momento del parto, o haber tenido escaso acceso a métodos anticonceptivos, lo que provoca que además de la escasa información que se les entrega de parte del sistema de salud del Estado, se sientan violentadas por el mismo. Se observa en estas situaciones un cierto prejuicio moral de parte del personal del sistema de salud público cuando las mujeres hacen uso de su derecho a decidir la procreación o el tipo de familia que quieren formar, malas prácticas totalmente alejadas del sistema de derechos humanos que reivindican los tratados internacionales firmados por el Estado chileno, y muchas veces desconocidos por el funcionariado de las instituciones públicas.

En los talleres las mujeres señalan que existe desinformación por parte de los hombres mapuche, acerca de sus derechos sexuales y reproductivos. No saben o no conocen que en este ámbito también tienen derechos, como el de acceder a una vida sexual sana, responsable y a una paternidad consciente y activa. Valores que, además, son fundamentales dentro del kimün mapuche, en tanto para “ser che ‘persona’ se debe ser kimche ‘sabio’, poyenche ‘cariñoso’, norche ‘justo’ y newenche ‘con fuerza espiritual’ (...) Toda persona se rige por los valores del azmapu y estos forman parte de su código ético de vida y del buen vivir”, señala la académica Elisa Loncon Antileo (2023, p. 96). Si como personas no mapuche conociéramos e integráramos esta filosofía a nuestras vidas, posiblemente tendríamos mejores oportunidades de construir las relaciones otras, entre personas y naturaleza, que por ahora solo soñamos vivenciar.

Las mujeres mapuche que viven en zonas rurales se emplean como trabajadoras de casa particular en las capitales regionales (Santiago o Temuco) para realizar el trabajo doméstico y de cuidado de niños, niñas y personas mayores y/o enfermas de las familias de clase media que pueden pagar por estos servicios. Sus propios hijos son muchas veces cuidados en sus territorios por sus hermanas o madres.

Por otra parte, para las que habitan en dichas zonas, el acceso a los servicios institucionales suele ser bastante escaso o deficitario. En la región existen lugares donde aún no llega el agua potable rural, y tampoco hay acceso a fuentes de aguas naturales como pozos o napas subterráneas. Están contaminadas con las basuras domiciliarias de los centros urbanos, apiladas en vertederos municipales en territorios de comunidades indígenas. O bien, porque las napas de este vital elemento se han secado, como efecto de las plantaciones extensivas de árboles exóticos como eucaliptus y pinos, que la industria forestal ha realizado en la denominada zona macrosur²⁰. En la región de la Araucanía, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) señala que un 27% del suelo susceptible de ser utilizado para labores productivas está forestado con plantaciones de este tipo (CONAF, 2014, p. 16).

20 Integrada por las regiones: Bio-Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Esta sobreexplotación de plantaciones forestales es una de las causas principales del actual conflicto político entre las organizaciones territoriales mapuche y las empresas forestales, en tanto las primeras reivindican la salida de esta industria de la región y la recuperación de sus tierras; y la segunda defiende un modelo de negocio extractivista que daña los suelos y el medio ambiente, generando que las comunidades indígenas sean las zonas de sacrificio del sur del país. No obstante, los problemas para las mujeres mapuche que habitan en estas zonas son muchos más complejos aún, dado que la sequía impuesta por dichas plantaciones implica, para ellas especialmente, no contar con agua para el consumo de quienes habitan en el hogar, tampoco para los animales menores (gallinas, aves, corderos, ovejas) que son parte de su administración y que las más de las veces las proveen, a través de la venta de huevos, lana o carne, de una entrada de dinero permanente para mantener sus hogares.

Señalan que ya no hacen huerta, o ya no crían animales menores o aves, lo que las empobrece aún más. También señalan lo difícil que es decidir si es que el agua, que pasa a dejar una vez a la semana el camión aljibe municipal (cerca de 200 litros por persona), la ocupan para consumo y preparación de alimentos, o bien para las aves o para regar la huerta. La realidad es que esa cantidad de agua no alcanza para todo ello, y se prioriza el agua para la gente.

Es importante la preocupación de las mujeres por la contaminación de las tierras, producto del uso indiscriminado de pesticidas, en las siembras extensivas, pero también en los huertos. Hay escaso cuidado y respeto por las yerbas medicinales o lawen, lo que conlleva a la afectación de las prácticas que realizan las/os machi en la atención de la salud o medicina mapuche en sus territorios, y tampoco mucha consciencia del daño que se está produciendo en el ecosistema por este tipo de malas prácticas. En este sentido, la información acerca de cómo producir verduras y hortalizas de manera natural, y aprovechando las capacidades de control de plagas que tienen muchos lawen podrían aportar de algún modo a reducir el daño, si es que estos conocimientos fueran valorados e integrados de manera más permanente, en los programas productivos de las instituciones públicas del territorio.

También hay inquietud porque las hidroeléctricas y las forestales están haciendo un daño irreparable en el territorio, y estas situaciones a veces son permitidas por algunas comunidades indígenas, ya que las grandes empresas llegan a acuerdos con algunas de ellas para ocupar el territorio, a cambio de ciertas prebendas que son traspasadas a las organizaciones y/o sus dirigencias. Hay intranquilidad entre las mujeres por la disminución del cauce de agua en los ríos de la región, ya que en su mayoría están casi secos, lo que es algo observable a simple vista, pero de lo cual casi no se habla en la institucionalidad pública.

Al finalizar el proceso, las participantes valoraron los espacios de aprendizaje desarrollados en la convivencia (Maturana, 2016), proyectando su trabajo colectivo en redes de mujeres adultas y jóvenes estudiantas secundarias, motivadas en profundizar en sus derechos sexuales y reproductivos, las violencias en los territorios y su eventual defensa, evidenciando las diversas complejidades de la realidad comunitaria en los territorios que habitan, su relación con el medio ambiente y las barreras sexistas que deben sortear en su cotidianidad. Experiencias escasamente difundidas en el ámbito académico e institucional de la región.

Algunas conclusiones para seguir conversando

Finalmente, los Nüttram nos dejaron muchas enseñanzas y reflexiones que esperamos seguir compartiendo en diversos espacios. Entre ellas, una de las principales es que las mujeres mapuche y no mapuche de la región están conscientes de sus derechos, reconociendo cuando estos han sido vulnerados. Son conscientes de los problemas que les afectan, y reconocen las falencias de las instituciones y de la política pública del Estado. Así también, sus vivencias cotidianas evidencian el racismo y el sexismo que perviven en la sociedad local, producto del colonialismo interno y la desigualdad territorial.

No obstante, como mujeres organizadas reconocen sus potencialidades individuales y colectivas con las que pueden contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, a partir de la valoración y difusión de las buenas prácticas propias de la cultura mapuche y/o de las experiencias de sus organizaciones.

Los talleres sirven para conversar, reflexionar y nutrirse de ideas nuevas y/o experiencias que otras aportan, y que permiten o facilitan el mejoramiento de procesos complejos; pero también viabilizan llevar estas temáticas complejas y a veces dolorosas, para plantearlas en sus organizaciones y familias, instalarlas como cuestiones que se conversen y debatan, para concientizar a otras y otros, también a las generaciones más jóvenes, evitando en parte su normalización y reproducción.

Esta forma del Nüttram ha permitido a las mujeres dar cuenta de las diversas realidades que vivencian en sus territorios, sus necesidades y proyecciones. En este sentido, como Observatorio, proponemos generar un espacio de escuela de mujeres líderes, que permita continuar profundizando en temáticas que nos hacen sentido, y aportando a la generación de estrategias, vínculos, redes entre organizaciones de diversos territorios.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, C. (1995). Fundamentos teóricos para la sistematización en trabajo social. *Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (2), 55-61. <https://doi.org/10.29344/07171714.2.1109>
- Barragán Giraldo, Diego Fernando. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista Colombiana de Educación*, (70), 247-285. <https://doi.org/10.17227/01203916.70rce247.285>
- Betancourt Loaiza, D., Vélez Álvarez, C. y Sánchez Palacio, N. (2020). Cartografía social: construyendo territorio a partir de los activos comunitarios en salud. *Entramado*, 16(1),138-151. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6081>
- Burbano, A. C. (2018). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias*. Universidad del Valle.
- Cabnal, L. (2017, 13 de marzo). *Epistemología feminista comunitaria Iximulew: caminos emancipatorios desde el territorio cuerpotierra* [video]. FLACSO. <https://www.youtube.com/watch?v=uOj6j4kTLqQ>
- Cabrera, J. (2016). Complejidades conceptuales sobre el colonialismo y lo postcolonial. Aproximaciones desde el caso del Pueblo Mapuche. *Revista Izquierdas*, (26), 169-191. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492016000100007>
- Canales, P. (2019). “La hora del Nüttram”. Historiografía mapuche en definición y expansión 2006-2019. *Revista Chilena de Antropología*, (40), 189-203. <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/55767>
- Carrizo, M. B. (2021). Hacia un mapeo inicial de las posiciones de algunos feminismos contra-hegemónicos y mujeres indígenas del Sur Global frente al golpe de Estado en Bolivia: acuerdos, críticas y rupturas. *De Prácticas y Discursos*, 10(15). <https://doi.org/10.30972/dpd.10154821>
- CONAF. (2014). *Plantaciones y pobreza en comunas forestales*. Gerencia Forestal.
- Correa Cabrera, M. (2021). *La historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*. Pehuén.
- Correa Téllez, J. (2016). La inmigración como “problema” o el resurgir de la raza. Racismo general, racismo cotidiano y su papel en la conformación de la nación. En M. E. Tijoux, *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración* (pp. 35-47). Universitaria.
- Cortes Ferrin, L. A. y Manzano Correa. M. (2019) *Sistematización de Experiencias, un proceso de lucha y organización a través del arte*. Fundación Fundamac.
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Bellaterra.

- Curiel, O. (2010). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En Y. Espinosa Miñoso, *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 69-78). En la frontera.
- Estado de Chile. (2020, 17 de octubre). *Ley 19253 establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la corporación nacional de desarrollo indígena*. Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30620>
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2009). *Buenas prácticas en cartografía participativa. Análisis preparado para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola* (FIDA). Informe.
- Gil Cifuentes, M. R. (2016) Sistematización de experiencias en trabajo social: desafío inminente e inaplazable. Biblioteca Virtual sobre Sistematización de Experiencias. Programa Latinoamericano de Sistematización de Experiencias del CEAAL. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=1318>
- Imigo, E. (2020). Nütram, memoria y sanación: la historia dentro de la narrativa williche contemporánea desde una perspectiva decolonial. *Documentos Lingüísticos y Literarios*, 1(39), 126-142. <http://www.revistadll.cl/index.php/revistadll/article/view/424/557>
- Kathirvel, S., Jeyashree, K., y Patro, B. K. (2012). Social mapping: a potential teaching tool in public health. *Medical Teacher*, 34(7), 529-531. <https://doi.org/10.3109/0142159X.2012.670321>
- Loncon Antileo, E. (2023). *Azmapu. Aportes de la filosofía mapuche para el cuidado del lof y la madre tierra*. Planeta.
- Lorde, A. (1984). *Sister Outsider*. U.S.A: The Crossing Press Feminist Series.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
- Mansilla, P. e Imilan, W. (2020). Colonialidad del poder, desarrollo urbano y desposesión mapuche: urbanización de tierras mapuche en la Araucanía chilena. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 24, e630. <https://doi.org/10.1344/sn2020.24.21225>
- Marimán, P. (2006) Los Mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina. En P. Marimán, S. Caniuqueo, J. Millalén y R. Levil, *ii...Escucha, winka...!! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre futuro*, (pp. 53-127). Ediciones LOM.
- Maturana, H. (2016). Los seres humanos aprendemos en la convivencia. *REVEDUC Revista de Educación*, 38-43.
- Melo A, A., García M, P., Capurro V, I., Guzmán G, P., Brebi M, P., Ili G, C., López M, J., y Roa S, J. C. (2010). Genotipificación del virus papiloma humano en mujeres con adenocarcinoma cervical de la Región de La Araucanía-Chile.

Revista chilena de infectología, 27(4), 297-301. <https://doi.org/10.4067/S0716-10182010000500001>

Mendoza, B. (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Y. Espinosa Miñoso, *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, (pp. 19-36). En la frontera.

Observatorio de equidad en salud, según género y pueblo mapuche. (2015). *Segundo Informe. Años 2007 - 2009*. Universidad de La Frontera, Temuco.

Quidel Lincoleo, J. (2020). Mundos y epistemologías en resistencias: el caso del Pueblo Mapuche. *CUHSO*, 30(1), 221-232. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v30n1-art2212>

Tapella, E. (2007). El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto "Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario", Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

Vásquez Toloza, A. (2015). Expedientes de dolor: mujeres mapuche en la frontera de la violencia, 1900-1950. En E. Antileo Baez, L. Cárcamo-Huechante, M. Calfio Montalva, & H. Huinca-Piutrin, *Awükan ka kuxankan zugu wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu* (pp. 141-157). Ediciones Comunidad de Historia.

Zarzuri, R. (2022). *Violencias y contraviolencias. Vivencias y reflexiones sobre la revuelta de octubre en Chile*. LOM.

Zavala, A. (2010). La sistematización desde una mirada interpretativa: Propuesta metodológica. *Revista Trabajo social UNAM*, (1). <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2010.01.23884>

Mujeres benefactoras: Organización y acción socio-política en La Araucanía entre 1931 y 1944¹

Benefactor Women: Organization and Socio-political Action in La Araucanía between 1931 and 1944

Fecha recepción: agosto 2024 / Fecha aceptación: septiembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.905>



ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024. pp. 59-85

rumbos TS

Sandra López Dietz

Universidad de La Frontera, Periodista,
Doctora en Procesos Sociales y Políticos en América Latina.

 sandra.lopez@ufrontera.cl  <https://orcid.org/0000-0002-0520-602X>


Camila Delgado Troncoso

Universidad de La Frontera, Antropóloga, Magíster en Psicología Comunitaria

 camila.delgado@ufrontera.cl

Katherina Palma-Millanao

Universidad de La Frontera, Terapeuta Ocupacional, Magíster en Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local.

 katherina.palma@ufrontera.cl

Resumen

Este artículo aborda la participación de las mujeres en organizaciones de beneficencia en La Araucanía entre 1931 y 1944. Basándose en investigaciones previas a nivel nacional y latinoamericano, plantea que la participación de las mujeres en organizaciones benéficas y religiosas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX creó un espacio sociopolítico único para las mujeres, especialmente entre las élites y clases medias, permitiéndoles influir en la esfera política pública dominada por los hombres. A través de un análisis interseccional de las fuentes de prensa local de La Araucanía, una región caracterizada por la ocupación militar de las tierras ancestrales mapuche a finales del siglo XIX y la posterior colonización europea, este estudio destaca las características de aquellas mujeres que pasaron del trabajo benéfico al compromiso político durante el período 1931-1944.

Palabras clave

Organización; mujeres; beneficencia; La Araucanía

¹ Este artículo es parte de los hallazgos del Proyecto Anillo ATE220063 “Mujeres organizadas en La Araucanía: prácticas sociales, discursivas y trayectorias políticas en los siglos XX-XXI /Organized Women in Araucanía: Social and discursive practices and political trajectories in the 20th and 21st centuries”, financiado por ANID (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo), Chile., junto a un equipo de investigadores e investigadoras de la Universidad de Chile.

Abstract

This article addresses women's participation in charitable organizations in La Araucanía from 1931 to 1944. Building on previous national and Latin American research, it posits that women's involvement in late 19th and early 20th-century charitable and religious organizations created a unique sociopolitical space for women, especially among the elite and middle classes, allowing them to influence the male-dominated public political sphere. Through an intersectional analysis of local press sources from La Araucanía, a region characterized by the late 19th-century military occupation of Mapuche ancestral lands and subsequent European colonization, this study highlights the characteristics of women who transitioned from charitable work to political engagement during 1931-1944.

Keywords

Organization; women; charity; La Araucanía

Introducción

Este trabajo investigativo se enmarca en el Proyecto ATE220063 "Mujeres organizadas en La Araucanía: prácticas sociales, discursivas y trayectorias políticas en los siglos XX-XXI" financiado por la Agencia Nacional de Investigación (ANID)², y tiene como antecedentes previos 2 proyectos de vinculación en el medio³ centrado en la recuperación de memoria histórica de mujeres, el cual sirvió como fase previa para recopilar antecedentes históricos y trabajo comunitarios con mujeres de la provincia de Malleco, de la región de La Araucanía.

El proyecto surge a partir de la necesidad de pesquisar en la prensa local de la provincia de Malleco y Cautín, a las mujeres organizadas y participantes de diversos procesos socio-históricos durante el siglo XX. Metodológicamente se basa en la revisión exhaustiva de un corpus de prensa local de La Araucanía, específicamente diario El Malleco de Angol y Diario Austral de Temuco, entre los años 1931-1944⁴.

Cabe precisar que diversos estudios relacionados a las mujeres que integraron organizaciones de beneficencia a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX en Chile y Latinoamérica (Cerdeña et al., 2021, 2022; Chilig y Vizúete Mancillo, 2022; Lavrin, 2005; Sanhueza, 2022; Serrano, 2003; Stüven y Fernandois, 2014;

2 Proyecto ATE220063 "Mujeres organizadas en La Araucanía: prácticas sociales, discursivas y trayectorias políticas en los siglos XX-XXI" junto a un equipo de investigadores e investigadoras de la Universidad de Chile.

3 Proyecto "Recuperando la memoria histórica de la participación y organización política de las mujeres de Malleco (1935-1952) para el empoderamiento ciudadano, fortalecimiento organizacional y redes asociativas de las mujeres de Malleco en el marco de la Convención Constitucional 2021-2022" financiado por la Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Frontera.

4 En 1934 se modifica la Ley electoral permitiendo a mujeres y personas de origen extranjero votar por primera vez en elecciones locales para elegir regidores para los municipios en 1935. Las mujeres ya pueden votar y ser electas regidoras para los municipios en las posteriores elecciones de 1938, 1941, 1944 y 1947. En 1949 se promulga la Ley N° 9.292 de Sufragio Femenino durante el gobierno del radical Gabriel González Videla (1946-1952), ampliando el voto de las mujeres para elecciones presidenciales y parlamentarias, derecho que se ejerce en las votaciones de 1952, contando con candidatas a cargos parlamentarios. Estas leyes fueron producto de la lucha de los movimientos de mujeres y feministas de la época que incansablemente se manifestaron y pujaron por ampliar los derechos sociales y políticos de las mujeres.

Vidal, 2013; entre otros), señalan que este tipo de asociatividad femenina en torno a la acción social de beneficencia -mayoritariamente integrada por mujeres de sectores altos y medios, sobre todo vinculadas a la iglesia católica, -aunque no exclusivamente-, fueron espacios que permitieron a estas mujeres no sólo organizarse sino también y en forma paulatina -en un momento en que aún las mujeres no conquistaban el derecho a sufragio o recién lo estaban consiguiendo en el ámbito de elecciones locales-, tomar posición sobre temas relevantes de la política nacional e incidir, desde un lugar supuestamente “apolítico” (Sanhueza, 2022), en el espacio público.

Prueba de ellos es que muchas de estas mujeres que integraron organizaciones de corte benéfico fueron posteriormente candidatas en elecciones municipales locales por partidos conservadores y liberales; y se integraron a partidos políticos de corte conservador, pasando a integrar sus secciones femeninas, incluso publicando periódicos propios (Cerdeña et al., 2021; Sanhueza, 2022).

Tal como señala Sanhueza (2022)

En el caso chileno, fueron agrupaciones conformadas por mujeres pertenecientes a la élite durante la segunda parte del siglo XIX [...] y las primeras dos décadas del siglo XX, destacándose de estas organizaciones su carácter católico, caritativo y cultural y, en ocasiones, de búsqueda de defensa de valores cristianos. Estas actividades no eran concebidas por estas mujeres como actividades de carácter político [...] estas asociaciones y mujeres buscaron mantener los roles tradicionales de la mujer, históricamente asociado a un ámbito privado” (pp. 23-24).

En este artículo nos interesa particularmente describir cómo se desarrolló este fenómeno en La Araucanía, teniendo en cuenta la particularidad histórica de esta región, marcada por la ocupación militar del territorio mapuche por el estado chileno a fines del siglo XIX, y la política de fomento a la migración europea impulsada por el Estado de Chile, además de la migración interna de familias chilenas de otras regiones del país, lo que nos interpela a analizar desde una perspectiva interseccional las experiencias organizativas de beneficencia de las mujeres mayoritariamente de las élites locales, marcadas por la racialización y la pertenencia a la clase dominante local, y su impacto en la configuración política y social de este territorio que experimentó en aquel periodo la araucanización⁵ del territorio mapuche y sus habitantes, el impulso económico para la instalación

⁵ Concepto que refiere a la política del estado chileno de eliminar el uso del término indígena o indio para las regiones habitadas por el pueblo mapuche y su reemplazo por el término “araucano” (Catepillán Tessi, 2022)

del patriarcado colonial⁶ (Cumes, 2012) y la modernidad capitalista⁷ (Nitrihual-Valdebenito et al., 2013) en el territorio recientemente usurpado, sellado con la apertura de bancos, molinos, la aparición de figuras como prestamistas y un sin fin de negocios, oficios y artes acordes al modelo y la cultura colonial en construcción.

En este contexto territorial e histórico nos preguntamos ¿Las mujeres integrantes de organizaciones de beneficencia en la región de La Araucanía también articularon desde ese espacio organizativo posiciones en torno a temas candentes de la realidad local, regional y nacional?; ¿Qué articulaciones se dieron entre esos espacios de organización de beneficencia y la política partidaria de aquel periodo histórico, especialmente el mundo conservador?; ¿Fueron todas ellas mujeres de la élite local?, y en tal caso, ¿cómo la clase y la racialización se expresan en sus ideas y actuar socio-político en el territorio recientemente ocupado por el estado chileno?, y además ¿existe un modelo de feminidad en los discursos y prácticas de estas mujeres?

Contexto socio-histórico del territorio de “La Araucanía”: la instalación del estado y la colonización europea en territorio mapuche

En el siglo XIX el pueblo mapuche controlaba uno de los territorios más extensos de la hoy llamada Latinoamérica, el territorio denominado Wallmapu, el cual se extendía hacia las pampas de la actual provincia de Buenos Aires, Argentina, hasta la costa del Pacífico en el actual Chile. Desde mediados de este mismo siglo, el estado chileno con interés en las tierras fértiles de la Araucanía instauró políticas y acciones con el fin de incorporarlas a su soberanía nacional.

Lo que la prensa de la época denominó eufemísticamente “Pacificación de La Araucanía”, fue en realidad una guerra de conquista militar, una ocupación violenta del territorio mapuche⁸. Al respecto Mariman Queménado (2023) señala que “La conquista chileno-argentina del Wallmapu generó –desde uno de los prismas- una cantidad de ganancias que no se pueden reducir tan sólo a la tierra, que por esos años se buscaba para saciar los mercados internos y externos que demandaban cereales y ganado convirtiendo la tierra en una mercancía y la fuerza de trabajo en un capital apropiable” (2).

6 Aura Cumes (2012) define el patriarcado colonial como la articulación de la raza/clase y género en la experiencia de discriminación de las mujeres indígenas en el Abya Yala en el contexto colonial.

7 La campaña de ocupación militar del territorio mapuche impulsados por las élites santiaguinas tuvo, en el caso de Chile, como objetivo principal su incorporación económica como productor de materias primas agrícolas para la exportación. Nitrihual-Valdebenito et al. (2013) señalan que La Araucanía se incorpora de manera tardía y abrupta a la modernidad capitalista.

8 El 7 de septiembre de 1859 el presidente Manuel Montt dicta el decreto de “ocupación y conquista” de La Araucanía: “Se autoriza al Comandante General de Armas de la provincia de Arauco, jefe de División, que debe obrar contra los indígenas: 1° Para invertir hasta la cantidad de 25 mil pesos en gastos extraordinarios de guerra.” (Navarro, 2008 [1909], p. 35)

Es específicamente en 1866 cuando se dictaron las primeras leyes de radicación, es decir, la nueva colonización y ocupación de la ahora denominada “Araucanía” a través de la Ley de Reducciones, la que consiste en la expropiación de las tierras mapuche y la concentración forzosa de las familias mapuche en las peores tierras y espacios reducidos de territorio, incluso no necesariamente de sus mismos territorios de origen, obligándolas a convivir en reducidos espacios de las llamadas “reducciones” mientras se constituyeron los latifundios entregados a colonos extranjeros y familias pudientes santiaguinas (Nahuelpan, 2013).

Así entonces la anexión del territorio que comprende hoy lo que denominamos región de La Araucanía, fue una enclave estratégica en la instalación del estado-nación de Chile, donde los procesos de colonización impulsados y planificados por el estado, dieron pie a la política migratoria impulsada en 1882 con la creación de la Agencia General de Colonización e Inmigración para Europa, que permitió el arribo de colonos españoles, franceses, italianos, suizos y alemanes, lo que se mantendrá e intensificará hasta el último ciclo de inmigración masiva entre 1901 y 1912, que le permitía bajo ciertas condiciones, poder optar a entre 100 a 300 hectáreas de tierra, lo que anteriormente era propiedad consuetudinaria del Pueblo Mapuche.

Al respecto Zavala Cepeda (2008) señala que “Podemos obtener una cifra general aproximada de 9130 europeos llegados como colonos a las áreas rurales de la Araucanía entre 1883 y 1912, cifra sin duda muy aproximada y que no considera a los otros inmigrantes europeos arribados por sus propios medios y sin la condición de colono a la región. Con posterioridad a 1912, la llegada de inmigrantes europeos que pudieran optar al título de colono y asegurarse así el acceso a una propiedad rural disminuyó considerablemente” (270).

El asentamiento de la colonización de origen europeo significó una reconfiguración del territorio, con la creación de dos provincias en 1887, Malleco y Cautín, (González Leiva y Bernedo Pinto, 2013), y una redistribución desigual de tierras, perjudicando al pueblo mapuche que se vio sometido a una política desposesión territorial (Nahuelpan, 2012) acompañada por abusos de poder, racismo, y engaños, medios por los cuales el estado chileno legitimó jurídicamente lo que para unos será un proceso de colonización y para otros, un proceso de despojo territorial y cultural, comenzando un conflicto histórico de quienes se consideran colonos y dueños legales de las tierras, en contraste y oposición de un pueblo mapuche que se reclama como propietario legítimo de su territorio ancestral y con ello todo un resguardo material y espiritual propio de su cosmovisión.

Citarella et al. (2018), señalan que, durante los primeros cincuenta años del siglo XX, se estima que alrededor de un tercio de las tierras originalmente otorgadas en títulos de merced fueron ilegalmente apropiadas por individuos particulares.

Sin embargo, es importante señalar que aquellos nacientes centros urbanos, significaron una segregación social, económica, política y cultural tanto de la población mapuche como de la chilena pobre, en contraste del desarrollo creciente que tuvieron las colonias y con ella la instalación de sus proyectos civilizatorios, principalmente sostenidos a través de la instalación de las escuelas e iglesias.

“Es así como muy tempranamente surgieron las inquietudes e iniciativas con respecto a la construcción de iglesias y escuelas, dos espacios importantes cuando se trata de identidad, vida comunitaria y proyección de futuro. En efecto, tanto el lugar de culto como el de la educación de los hijos aparecen como una preocupación importante entre los colonos, y muchas veces fueron planteados como dos aspectos de una misma problemática” (Zavala Cepeda, 2008, p. 271).

Las mujeres herederas de la empresa colonial y la beneficencia en La Araucanía

Existe una gran reserva bibliográfica respecto a la empresa colonial que impulsó la instalación del estado de Chile, tanto crónicas, archivos, documentos oficiales, como investigaciones dan cuenta de cómo se fue configurando -económico y militarmente -el territorio mapuche hasta lo que conocemos hoy política y administrativamente como región de La Araucanía (Antileo et al., 2015; Bengoa, 1985; Canio y Pozo, 2013; Calfio, 2007b; Correa, 2021; Mariman Quemenedo, 2023; Pinto y Villalobos, 2021).

Las historias de cada comuna, dan cuenta de cómo se fueron conformando las élites locales, rastro de aquello, son los apellidos que se encuentran grabados en documentos, archivos y edificios patrimoniales, que relatan de alguna manera como la colonización fue tomando terreno literal y simbólicamente en cada rincón de la región, pero cabe preguntarse.

Como señalamos en la introducción, diversos trabajos latinoamericanos y españoles (Chilig y Vizuete Mancillo, 2022; Fuentealba Álvarez, 2022; Maza Valenzuela, 1995; Robles, 2013; Vidal, 2013) dan cuenta del rol de las mujeres de las élites nacionales en organizaciones de beneficencia y caridad y de cómo este tipo de organizaciones fue un espacio de sociabilidad y acción socio-política para las mujeres de clase alta especialmente-aunque no exclusivamente-. Al respecto Robles observa:

Es así que el aprendizaje obtenido por las mujeres católicas de la élite, durante la segunda mitad del siglo XIX a través de las instituciones de caridad activa, las llevó a comienzos del siglo XX a expandir sus intervenciones sociales, abarcando más que sólo la caridad y el socorro a los pobres. De este modo, las mujeres católicas que conformaron La Liga de Damas Chilenas participaron de esta nueva proyección de una mujer social que se asumió como poseedora de una responsabilidad moral y social sobre la familia y la sociedad (Robles, 2013, p. 3).

Chilig y Vizuete Mancillo (2022) denominan a este tipo de organizaciones como asociativismo caritativo femenino y las considera un “ejemplo de los primeros espacios desde los cuales las mujeres rompieron con la lógica hegemónica de una sociabilidad formal masculina [...] Las mujeres usaron el asociacionismo

caritativo como espacio de sociabilidad para interactuar entre ellas y apelar a su rol de madres para participar, como parte de la sociedad civil, en la solución de problemas políticos y sociales” (2022, p. 48) .

El trabajo de Fuentealba también se ubica en la misma línea argumentando que en el caso de Chile “tanto la caridad como la beneficencia en la primera mitad del siglo XX serían a la vez una forma de inserción de las mujeres en la esfera pública como una forma de participación político-social” (2022, p. 6). Otro trabajo esclarecedor es el de Maza Valenzuela (1995) respecto a la decidida acción y discurso político desarrollado por mujeres católicas de la élite chilena, organizadas en la beneficencia: “Tal como ocurrió con las mujeres protestantes en Europa y Estados Unidos, en Chile las mujeres católicas y de clase alta fueron muy activas a la hora de fundar hospitales, hogares de ancianos, sindicatos de mujeres trabajadoras, escuelas para niñas pobres, orfanatos, y otras instituciones de amparo a la mujer, de caridad, y de beneficencia en general. Puesto que muchas de estas actividades fueron ideadas para hacer frente a problemas que sufrían las mujeres pobres y a la carencia de oportunidades educacionales para las niñas, tales actividades adquirieron un cariz feminista y sensibilizaron a todas sus protagonistas respecto a las desigualdades que enfrentaban las mujeres en los planos civil y político” (1995, p. 141).

De “apolíticas” a militantes. La incorporación de mujeres al Partido Conservador chileno (1934-1952) de la investigadora Camila Sanhueza (2022), es además un importante estudio que tiene estrecha relación con esta investigación y sus hallazgos, precisamente en ese desplazamiento que señala de un comportamiento público “apolítico” ligado a lo caritativo y lo social, hacia el desarrollo de una verdadera vocación política como militantes partidistas en dicha colectividad. “El texto constituye un interesante y bien documentado estudio sobre el nacimiento y desarrollo de la Sección Femenina del Partido Conservador (SF), fundada en 1941, y hace un recorrido profundo sobre su sinuosa trayectoria. Señala la autora que la fundación de esta sección originó bastantes conflictos, no solo al interior del partido, sino también con otras organizaciones femeninas de la época, identificadas con el conservadurismo, pero defensoras de una actividad política independiente del partido, como fue el caso de la Acción Patriótica de Mujeres (APMCH), la cual defendía la autonomía respecto de las actividades partidistas” (Botto Stuen, 2023).

Como señalan los trabajos mencionados, existe una visión similar en reconocer la obra de beneficencia de las mujeres de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, así como las organizaciones que ellas constituyen, como espacios de acción y discurso socio-político dentro de los límites impuestos por los derechos políticos aún limitados para las mujeres, así como respecto al sistema sexo-género y las limitaciones que imponía sobre el rol de la mujer como madre y esposa devota circunscrita al espacio doméstico del hogar como espacio natural de acción.

Cabe precisar que, en el caso de La Araucanía, un territorio particular por su configuración histórica, la acción evangelizadora formó parte de una estrategia política mayor de subordinación de la población mapuche al Estado nacional chileno

y de aculturación al mundo cristiano-occidental. Sumado a ello, la colonización europea fomentada por el estado chileno para desarrollar la modernidad capitalista integrando económicamente este territorio como productor de materias primas, le imprimió características particulares a la conformación de su estructura social en términos de clase, racialización y género.

En este marco, las mujeres colonas y sus descendientes, muchas de ellas pertenecientes a la élite local recientemente constituida a fines del siglo XIX y principios del XX, lideraron y se organizaron en las diversas instituciones sociales creadas por la empresa colonial junto con los distintos gobiernos y regímenes que van administrando las políticas de Estado, permeando las vidas y trayectorias de las mujeres y comunidades que conforman este territorio.

Así por ejemplo dos figuras relevantes de mujeres pertenecientes a la élite local, ambas casadas con acaudalados empresarios emblemáticos en la post ocupación de La Araucanía fueron “Doña Lucinda Villagra de Bunster, [...] iniciadora de interesantes obras humanitarias en Angol, y fundadora del Hospital San José de esa ciudad. Su nombre está ligado a los grandes filántropos de la provincia. Junto a su marido, don José Bunster, legaron cantidades apreciables para la terminación de varias obras de beneficencia- [y] Doña María Luisa Onfray de Bunster [quien] también dedicó los mejores años de su vida a mejorar la condición de vida de los elementos necesitados, en Angol Al morir, legó en su testamento considerables sumas a instituciones de bien público.” (Klimpel, 1962, pp. 248-249). Esta cita corresponde al libro clásico de Felicitas Klimpel “La Mujer Chilena. El aporte femenino al Progreso de Chile 1910-1960, bajo el apartado “filantrópicas y benefactoras”.

Cabe precisar que José Bunster⁹ (1838-1903), esposo de Lucinda Villegas, fue un empresario fundamental en el proceso de post ocupación del otrora territorio mapuche, llegando a ser denominado uno de los “conquistadores” de La Araucanía” o “rey de la Araucanía” desde su llegada a ese territorio en 1880 (Blancpain, 1996, p. 162). Era propietario de decenas de miles de hectáreas en Ercilla y Traiguén, su relevancia no fue solo en el plano político integrando las filas del Partido Liberal, sino que también fue senador por Malleco 1889 y 1899. Mientras que Manuel Virginio Bunster, esposo de María Luisa Onfray, fue igualmente comerciante y banquero¹⁰ en La Araucanía.

9 Inostroza et al. (2020) señalan que “La destacada trayectoria empresarial de José Bunster comenzó durante la ocupación y colonización del territorio mapuche independiente de la Araucanía, con su llegada a la villa de Nacimiento en 1857 y sus actividades en torno del comercio triguero, la molinería industrial, la concesión de créditos productivos, la adquisición de predios, la fundación de un banco en 1882 y el transporte fluvial y naviero para conectar sus labores en el territorio de colonización desde Angol a Nueva Imperial en 1890, con el puerto de Talcahuano. De este modo, se fue perfilando una gran empresa agroindustrial” (p. 122). Fue alcalde de Angol entre 1873 y 1875.

10 Actuando políticamente a nivel municipal en Angol en el Municipio, estableció el primer servicio de agua potable de la ciudad, se destacó por sus obras de caridad. Fue fundador del diario El Colono de Angol.

Contexto 1935-1944

Paulatinamente en las primeras décadas del siglo XX se va consolidando -no sin tensiones y complejidades- el Estado con su trama político-administrativa y la modernidad capitalista de la mano del comercio, la exportación de granos, instalación de puertos fluviales, la instalación de bancos, negocios, los ferrocarriles que como en otras fronteras fue abriendo el territorio a la empresa capitalista. Junto a ello el dispositivo cultural por excelencia fue la prensa, la cual muy numerosa en aquel periodo funcionó como un dispositivo ideológico-político fundamental (Nitrihual-Valdebenito et al., 2013; Pacheco Pailahual et al., 2018) para transmitir los valores e ideas modernas.

Hacia la década de los 30 del siglo XX un hecho ocupa parte del debate periodístico y político en el país y La Araucanía: la conquista del voto municipal para las mujeres en Chile. El debate ocupó editoriales y columnas de opinión de la prensa local y regional. Cabe precisar que el MEMCH (Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena) fue fundado en mayo de 1935 y organizó comités de mujeres memchistas a lo largo y ancho del país (Antezana-Pernet, 1997; Eltit, 1994; López Dietz et al., 2023). Por medio del periódico “La Mujer Nueva” abogó por el sufragio femenino universal, derechos sociales y políticos para las mujeres, y protección social para mujeres, madres y la infancia.

Es interesante mencionar que el Partido Conservador de Chile impulsó y apoyó el cambio en la ley electoral para abrir camino al voto municipal a las mujeres en 1935, no sin resistencia de sectores progresistas que temían que las mujeres apoyaran candidatos conservadores y católicos. Como veremos más adelante en los resultados, el Partido Liberal y el Conservador, presentaron candidaturas de mujeres a regidoras¹¹ municipales (Sanhueza, 2022). Como veremos en el apartado de hallazgos, algunas de estas mujeres organizadas en instituciones de beneficencia e integrantes de la Acción Católica en muchos casos, pasaron abiertamente a la arena política electoral al presentar candidaturas a regidoras de algunas localidades de La Araucanía, en el marco de una aún frágil e inestable democracia.

Perspectiva Interseccional

Para realizar un análisis de los hallazgos encontrados en la prensa, y poder comprender las características y relaciones que se presentan en las mujeres que viven en el territorio de “La Araucanía”, constituido en un territorio fronterizo, marcado por la violencia de su historia de ocupación militar, resistencia, despojo y reducción territorial del pueblo mapuche; y llegada de colonos extranjeros y chilenos, debemos partir por observar y reconocer las diferencias de clase y racialización que ubica a las mujeres de La Araucanía en distintas posiciones sociales.

11 En Chile el Decreto N° 1.642 de 1934, instala la elección de regidores municipales entre los cuales era electo el alcalde de cada localidad.

Tras la ocupación de la ahora denominada Araucanía, se instaura y fortalece activamente el sistema patriarcal colonial (Cumes, 2012) y su modo de organización social: “el lugar social de las mujeres indígenas es el de sirvientas. Esto se mezcla con un tratamiento de su imagen como ornamento en tanto “objeto turístico”. Es tan profundo este imaginario que las prácticas que lo reproducen conviven con discursos que lo critican. Pero lo colonial no se reduce a una dominación étnica, sino cubre otros campos de diferenciación, como el género y la clase social a través de las cuáles se inscriben las desigualdades. Por lo mismo, cuando las mujeres hablan de sus experiencias de discriminación evidencian la interconexión o difícil separación entre las variables de etnia/raza, sexo/género y clase social.” (Cumes, 2012 p. 2)

Así, la experiencia vital de las mujeres racializadas, las mujeres mapuche ubicadas en este nuevo contexto colonial/moderno/capitalista las ubicó al final de la escala social como mujeres subordinadas; así como las mujeres mestizas y chilenas pobres explotadas en los campos y en las emergentes ciudades; las mujeres de las incipientes capas medias generalmente circunscritas al espacio doméstico; y en la cima de la escala social colonial/capitalista las mujeres de las élites locales, generalmente descendientes de colonos europeos y chilenos de alcurnia venidos de Santiago o Valparaíso. Cabe precisar que tampoco es posible generalizar esta estratificación social para la experiencia de vida de todas las mujeres, puesto que también fueron diversas las experiencias y trayectorias de vida de las mujeres mapuche y no mapuche en La Araucanía (Calfío, 2007a, 2007b).

De esta forma el proceso de racialización, la segregación social y la aguda mercantilización de la vida y sus procesos vitales que vienen de la mano de la instalación y consolidación de la modernidad capitalista y el patriarcado colonial, dejan en evidencia las relaciones de poder que se desarrollaron entre las propias mujeres ubicadas en los distintos estratos de clase y racialización. Así mismo, este territorio va reflejando a partir de ese entonces, una enunciación y composición diversa y heterogénea de ser mujeres, componiéndose de mujeres con distintas genealogías e identidades y tránsitos migratorios.

La interseccionalidad como categoría de análisis nos permite pensar esta relación y diferencias de posición entre las mujeres que habitan este territorio en las primeras décadas del siglo XX. Así, tal como señala Viveros Vigoya (2016) la interseccionalidad fue problematizada por pensadoras y activistas feministas, especialmente desde los black feminism (Davis, 2004; Collins, 2000) antes de ser nombrada conceptualmente como tal por Kimberlé Crenshaw (1991) en el contexto de un caso judicial de trabajadoras de la empresa General Motors en Estados Unidos, con el objetivo de señalar “las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a las múltiples dimensiones de las experiencias laborales de las mujeres negras” (1991, p. 1244).

Actualmente la interseccionalidad se ha convertida en una herramienta analítica habitual en el trabajo académico y político feminista, sin embargo, el potencial de su aplicación al análisis concreto territorial pareciera aún no adquirir

su completa profundidad. Al respecto es interesante la reflexión que señala Viveros Vigoya (2016):

“La mayor parte de los estudios sobre interseccionalidad que se ha desarrollado en la región se ha focalizado en las posiciones particulares de aquellos sujetos que enfrentan formas de opresión y exclusión. En este sentido, el sujeto objeto de análisis privilegiado ha sido el sujeto oprimido, el excluido, aquel sobre el cual recaen las lógicas de dominación y desigualdad, y quien encarna la alteridad. Muchos estudios hablan de la triple y múltiple opresión como una opresión aditiva que genera la idea de que existen mujeres desprovistas de cualquier posibilidad de agencia [...] El análisis de configuraciones sociales particulares puede relativizar las percepciones del sentido común sobre el funcionamiento de la dominación” (2016, pp. 141-142).

Partiendo de esta reflexión/problematización que señala la autora, la utilización de la noción de interseccionalidad en el contexto de nuestra investigación y del territorio específico que estudiamos, nos plantea preguntas y desafíos para el análisis, como los señalados más arriba ¿Cómo observamos interseccionalmente a las mujeres de este territorio en la primera mitad del siglo XX? ¿Cómo la racialización, la clase social y el sistema sexo género específico de aquel momento histórico (patriarcado colonial/capitalista) ubica a las mujeres en diferentes posiciones de poder? ¿Cómo evitar homogeneizar y generalizar las posiciones sociales de las mujeres mapuche y no mapuche considerando también la diversidad de organizaciones y trayectorias de vida?; y, finalmente ¿Cómo pensamos la interseccionalidad de un contexto de colonialismo e instalación de la modernidad capitalista en un territorio de frontera? En tal sentido ¿cómo se articula la categoría de interseccionalidad con la noción de colonialidad?

Colonialidad/Colonización

La colonialidad se refiere a la persistencia de patrones de poder y dominación heredados de la época colonial, que continúan afectando las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas en la actualidad, según Quijano “La colonialidad se refiere a la organización persistente de las relaciones sociales modernas a través de las dinámicas de control y dominación que se establecieron durante la colonización. La colonialidad opera a través de la imposición de una jerarquía racial y cultural que continúa perpetuando la subalternización de ciertos grupos y la concentración del poder en otros.” (Quijano, 2000).

Esta condición más que amainar luego de las independencias de los estados naciones de la colonización europea, ha sido fortalecida por estos a través del colonialismo interno (González, 2003), que implica la ampliación de su soberanía sobre territorios habitados por pueblos indígenas. Más allá del dominio de un pueblo extranjero sobre otro, la colonialidad se reproduce en aspectos como formas de vida, pensamiento, imaginarios, estructuras sociales y legales. Estas se han moldeado en una matriz de pensamiento eurocéntrica y/o metropolitana, que

tiene como objetivo central la jerarquización de los grupos humanos mediante la clasificación de cuerpos y saberes (Cuminao et al., 2022).

Según Catherine Walsh (2008), la colonialidad es un concepto que se refiere a la forma en que las estructuras de poder y conocimiento del colonialismo continúan operando en la sociedad contemporánea. Esta se manifiesta en la persistencia de las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, así como en la negación de la diversidad epistémica y la subordinación de los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y comunidades locales, es una matriz de poder que se basa en la explotación, la dominación y la exclusión, y que se reproduce en las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

La colonialidad ha dejado una profunda huella en la historia de los pueblos indígenas, perpetuando procesos de subalternización y violencias coloniales. La imposición de estructuras eurocéntricas y la jerarquización de los grupos humanos a través de la clasificación de cuerpos y saberes han sido aspectos centrales en esta matriz de pensamiento colonial. Como señala Linda Tuhiwai Smith, “la condición colonial se reproduce en modos de vida, forma de pensar, imaginarios, estructuras sociales y legales” (2016, p. 23).

Marta Lugones (2010) precisamente aborda la articulación entre la perspectiva de la colonialidad y la interseccionalidad, teniendo como objetivo “Entrelazar ambas hebras de análisis me permite llegar a lo que estoy llamando, provisoriamente, “el sistema moderno-colonial de género”. Creo que este entendimiento del género está presupuesto en ambos marcos de análisis en términos generales, pero no está expresado explícitamente. [...] la imposición de este sistema de género fue tanto constitutiva de la colonialidad del poder como la colonialidad el poder fue constitutiva de este sistema de género. La relación entre ellos sigue una lógica de constitución mutua”. (2010, p. 57, 68)

Así entonces, consideramos que para abordar el análisis de los hallazgos de nuestro trabajo, aún en una fase más descriptiva y preliminar, las herramientas conceptuales de la interseccionalidad y la colonialidad tal como los articula Lugones, nos permiten hacer un primer acercamiento analítico y crítico a cómo se presentan ambas categorías en el territorio de La Araucanía en la primer mitad del siglo XX para el caso de las mujeres que, desde su acción de beneficencia ejercieron, implícita o explícitamente, una acción socio política en el marco de las limitaciones y aperturas del contexto político social de aquel momento histórico.

Metodología

En términos metodológicos, el artículo se adscribe al paradigma cualitativo, de enfoque descriptivo analítico, a partir de la revisión sistemática del corpus hemerográfico del Diario el Malleco (1877) de Angol y el Diario Austral de Temuco (1916), entre los años 1931 y 1944.

La delimitación del período histórico corresponde al momento en que las mujeres obtuvieron el derecho a voto, primero en elecciones municipales a partir de la promulgación del sufragio femenino municipal en 1934, que posteriormente se ejerció por primera vez en las elecciones municipales de 1935, para luego ser la antesala a la Ley de Sufragio Femenino en 1949. “La socióloga Julieta Kirkwood, caracteriza el período entre 1930-1950 como aquél en que se produce la incorporación político-ciudadana de la mujer, fundamentalmente a través de la lucha por la participación en lo social y por el derecho al voto político.” (Vasconi, 1997). Las conclusiones de esta investigación sólo son válidas respecto al corpus seleccionado y del momento socio-histórico en que se enmarcan los hallazgos.

Con respecto a los procedimientos de recolección y de análisis de los datos, se realizó revisión diaria entre 1931 y 1944 del corpus hemerográfico señalado, seleccionando y fotografiando los hallazgos que dieran cuenta de presencia de mujeres organizadas, instituciones benéficas, candidaturas políticas, columnas y editoriales que retrataran el contexto de la mujer en ese periodo. Se diseñó además una matriz de recolección de datos, en la que se incorporó la información seleccionada. La matriz consta de 5 columnas: nombre del periódico, fecha de publicación, título de la noticia, organización y/o mujer señalada, descripción.

Hallazgos

La revisión exhaustiva de la prensa regional nos permitió relevar, en primer lugar, la invisibilidad de las mujeres en general en la prensa escrita de este periodo histórico; y en segundo lugar la aparición de las mujeres en ella es muy acotada, a veces limitada a una breve mención informativa de pocas frases respecto una actividad o el cambio de alguna directiva de una organización. Solo en determinados momentos como 1935, cuando las mujeres votan por primera vez en elecciones municipales o algunas son candidatas, encontramos un poco más de material más extenso y no meramente informativo que nos permite dar cuenta del rol de las mujeres en el mundo de la beneficencia y cómo algunas de ellas o de sus organizaciones se posicionan políticamente frente a diversas temáticas del contexto político-social de la región y el país.

La particularidad de La Araucanía respecto a su configuración histórica es el foco de interés de nuestro trabajo, el que nos permite dar cuenta de cómo es posible identificar la acción socio política de determinadas mujeres, especialmente pertenecientes a la élite local, muchas de ellas descendientes de colonos europeos o esposas de colonos, quienes por su posicionamiento de clase poseen vínculos que las llevan a realizar labores de beneficencia y desarrollar una acción política desde estas organizaciones, donde muchas veces se observa una fluidez entre su pertenencia a organizaciones como La Gota de Leche o la Acción Católica y su vínculo directo o indirecto con partidos políticos del espectro conservador.

De esta forma en base al corpus que pudimos recabar en la revisión de la prensa regional pudimos encontrar dos tipos de hallazgos: 1) donde se da cuenta de la presencia de organizaciones de beneficencia época pero con escasos

antecedentes (por ejemplo citaciones a reuniones o mención al interior de alguna noticia de una directiva o de actividades), y 2) hallazgos donde podemos encontrar una mayor descripción de la labor que realizan estas mujeres, directivas, reseñas históricas (por ejemplo las memorias anuales). Ambos hallazgos nos permiten reconstruir en una primera aproximación el extenso despliegue que tenían estas organizaciones femeninas.

A continuación, presentamos la tabla 1, que describe las principales organizaciones encontradas en la revisión de prensa realizada:

Tabla 1
Organizaciones encontradas en la revisión de prensa

Organización	Año de fundación	Sección	Fundadoras/ dirigentas	Fuente
Gota de Leche	Fundada el 2 de noviembre de 1928	Angol	Su fundadora fue Berta R. de Sepúlveda. En 1931 su presidenta efectiva es la señora Aida Pouchucq de Parant quien seguirá en el período siguiente.	Sánchez, V (1953) El Malleco de Angol (1931, 1932b)
	Fundada un 8 de junio de 1940	Nueva Imperial	Clara de Reyes, Lidia de Jofré y Crescencia de Leal, Rebeca Pierry, Emiliana Encina.	Diario Austral (1940c)
		Temuco	En 1943 se señala como presidenta Victoria de Cabezas	Diario Austral (1943)
Cruz Roja	Fundada en Agosto del 1946	Angol	María Sylvester Rasch	Canal de noticias (2018)
Mujeres de la Acción Católica	Fundada posterior a la construcción del templo de 1948	Angol	Amelia de Galaz, Isidora de Gálvan, Carmela de Villouta	Martínez , S. (2018)
Asociación Católica Femenina		Angol	Se señala en 1932 presidente a la srta. María Vilú	El Malleco de Angol (1932c)
Hijas de María				Diario Austral de Temuco (1945a)
Círculos de Estudios Franciscanos	Fundado en 1931	Temuco	En 1932 la preside la directora Laura Conejeros	El Malleco de Angol (1932d)
Centro Cultural Femenino	Fundada en 1945	Angol		Diario Austral (1945b)

Organización	Año de fundación	Sección	Fundadoras/ dirigentas	Fuente
Juventud Católica Femenina	Fundada en 1923	Temuco		El Malleco (1932a)
		Nueva Imperial	En 1940 se menciona como directiva, presidenta honoraria señorita Rebeca Pierry, presidente efectiva señorita Alba Pardo.	Diario Austral (1940b)
Sociedad Alborada de Navidad	1936	Angol	Mercedes de Medina. En 1937 podemos encontrar en la presidencia a Guadalupe I. de Muñoz.	Diario Austral (1937a)
Conferencias Femeninas San Vicente de Paul	1916	Temuco		Diario Austral (1937b)
Legión Protectora de la Mujer	1928	Temuco	Elcira C. de Armengol	Fuentealba Álvarez (2022)
			Marina Fuenzalida de Silva	

En cuanto a los hallazgos que nos entregan mayores antecedentes de las organizaciones de beneficencia, podemos destacar que dentro de un amplio espectro de organizaciones resaltan:

La Gota de Leche

Esta organización posee una importante presencia en el Diario El Malleco y el Diario Austral, donde se da cuenta a través de publicaciones como la titulada “Memoria”, las labores realizadas anualmente. En 1931 podemos ver que la organización sigue siendo precedida por Aida Pouchucq de Parant, la mayoría de los nombres señalados como directiva y directoras, corresponden a mujeres casadas con hombres de origen colono europeo o chileno.

En otro hallazgo relevante, encontramos el 8 de junio de 1940 la fundación de la Gota de Leche en Nueva Imperial, idea gestada en el Rotary Club, bajo el “entusiasmo que ha despertado entre las damas, la idea de organizar esta sociedad, llamada a proporcionar bienestar y salud a las clases menesterosas del pueblo” (Diario Austral, 1940b). En esta publicación, se señala además los pasos a seguir al momento de conformar esta institución; se levanta una comisión, con las labores

de recolección de fondos, elaboración del proyecto de estatutos y programa de trabajo a desarrollar, los fondos provienen de recaudación de vecinos, fiestas primaverales, colecta pública, subvención fiscal, subvención municipal. En ese sentido, vemos que estar involucradas en estas instituciones, exige una agencia activa por parte de estas mujeres, que deben gestionar, planificar, administrar y sostener un trabajo en corto, mediano y largo plazo, generando así competencias personales y colectivas que no serían posible al quedarse reducidas al espacio de lo privado.

Otro aspecto interesante, es que en la misma publicación, al dar a conocer los nombres de la directiva, se hace una separación entre “señoras” y “señoritas”, donde si bien es una forma de distinción propia de la época, proporciona información respecto a que en la gran mayoría de las mujeres organizadas en estas instituciones, son casadas, señoras “de” hombres cuyos apellidos denotan alcurnia y en menor cantidad solteras o “señoritas”.

Círculo de Estudios Franciscanos

Fundado en 1931 en Angol, se constituyó como un círculo de mujeres religiosas, que atendió especialmente a las necesidades culturales e intelectuales de aquella época, trayendo oradores y literatos de renombre que ofrecían conferencias de índole religioso acompañado de muestras poéticas y musicales, convocando a las mujeres en el Teatro Municipal. En la publicación del Diario El Malleco, encontramos el 3 de noviembre de 1932, “Interesante velada cultural y artística”, que se realiza en el Teatro Municipal de Angol, señalando “el Directorio espera que nuestra culta sociedad sabrá acoger con benevolencia e interés este acto social, (...) correspondiendo al llamado que le hiciéramos en favor de nuestra cultura intelectual” (El Malleco de Angol, 1932b). En su presidencia podemos encontrar ese año a Laura Conejeros, como directora del círculo.

Ramas de la Acción Católica

En enero de 1931, se relata la reunión anual de las ramas de la Acción Católica, en un consejo diocesano que convoca a las diversas instituciones tales como la Acción Católica, Acción Femenina Católica, Juventud Católica Femenina, Sociedad Santa Inés, Asociación de Hombres Católicos, Centro de Aspirantes. Además, se menciona “la labor cultural y educacional que ha desarrollado dicho organismo, especialmente por intermedio de la Biblioteca Popular “Cultura” que se ha rodeado de prestigio en diversos círculos gracias al esfuerzo y entusiasmo de sus dirigentes” (Diario Austral de Temuco, 1 de enero de 1941).

Por tanto, las mujeres de la Acción Católica en todos sus frentes, ocupan un papel trascendental en diversos aspectos que trascienden la labor espiritual-religiosa, también toman parte en los aspectos culturales, educacionales y sanitarios. Por otro lado, buscan que su quehacer llegue a sectores geográficos

más desplazados geográfica y administrativamente, como es Toltén y Puerto Saavedra, entre otros.

Resaltan también las mujeres organizadas en las conferencias de San Vicente de Paul, quienes, en conjunto con la Acción Católica de señoras, impulsaron el 3 de enero de 1945 el Centro Cultural Femenino de Angol. Por lo que estas instituciones constituían además redes de acción colaborativas, desplegando así una labor benéfica pero también de gestiones que sin dudas eran apoyadas por las instituciones públicas y/o privadas, lideradas en su totalidad por hombres, como es el caso de las municipalidad, regimientos o Rotary club. Sujetos sociales en definitiva que apostaban al desarrollo de una comuna desde su pertenencia a la clase alta oligárquica.

En relación a la pregunta que nos hacemos respecto a las mujeres que fueron parte de obras de beneficencia y que jugaron luego un rol activo en la arena política, podemos mencionar los casos específicos de Aída Pouchucq Etchepare de Parant, presidenta de la obra La Gota de Leche de Angol, descendiente de colonos franceses y vascos y asentada en Angol, también participó como la primera mujer candidata a regidora¹² en el año 1935 por la comuna de Angol. Su candidatura tuvo el respaldo de una fracción del Partido Liberal, denominada “liberales independientes”, de tendencia derechista y conservadora, y también por la organización nacistas¹³ local (López Dietz et al., 2023). La campaña realizada en la prensa local, en este caso el periódico El Malleco de la ciudad de Angol, menciona en un inserto firmado por el Comité Femenino:

Las mujeres de Angol, presentan, pues, a la consideración del electorado consciente de la ciudad su candidata: la señora Aída de Parant. Reúne la señora Parant condiciones excepcionales de laboriosidad, de preparación y de espíritu de iniciativa y de bien [...] Durante años ha servido a satisfacción general, el cargo de Presidenta de la Gota de Leche “María Luisa Onfray de Bunster”, poniendo al servicio de esa obra generosa y altamente humanitaria, sus energías, sus afanes y su alma toda de mujer. Conoce la distinguida señora del desamparo el hogar menesteroso; sabe de la tragedia del niño abandonado y hambriento; sabe de la esclavitud de la mujer del suburbio y del olvido en que yacen los barrios apartados. Lleva en su retina los cuadros vividos junto al pobre” (El Malleco de Angol, 1935:3).

12 Desde la Constitución de 1925 las comunas son declaradas autónomas. La Ley de Organización y Atribuciones Municipales regula las elecciones municipales y el Decreto N° 1.642, del Ministerio de 1934 constituye la figura de regidores, de entre quienes una vez electos se elegía el alcalde del municipio. En las primeras elecciones de regidores/ras en 1935 participaron por primera vez las mujeres como candidatas y votantes.

13 La denominación de naciismo con “c” en los años 30 en Chile fue, según señala Sznajder (1990) fue una forma en que estas organizaciones intentaron diferenciarse ideológicamente del nazismo europeo. Existieron diversas células nacistas en el sur de Chile como la de Angol, las que son nombradas en la prensa local por su actividad partidaria.

Un aspecto interesante a mencionar es que el Comité Femenino firmante de este inserto en el periódico pertenece al Partido Conservador y en él se organizaron mujeres católicas de dicha ciudad. En el contexto de las divisiones internas entre partidos en aquel momento histórico, podemos leer en el mismo periódico una aclaración oficial del Partido Conservador de Angol donde se desmiente que este Comité represente a las mujeres católicas de la ciudad, a quienes se convoca a votar por los candidatos del Partido Conservador, que se postulaban en otra lista electoral:

Conviene aclarar [...] El hecho de que las mujeres católicas de Angol, apreciable sector del electorado femenino de nuestro pueblo, han beneficiado su apoyo al Candidato del Partido Conservador, porque es el candidato del Partido Católico de Chile. Parece que el Comité femenino no representara a la mujer católica de Angol. Esa corriente electoral Femenina, que representa el Comité Femenino, pasa por sobre los principios e ideas de los partidos políticos, los que bien organizados [...] (El Malleco de Angol, 1937)

Dos cuestiones interesantes podemos destacar: 1) El hecho de que mujeres que pertenecían al mundo de la beneficencia y al catolicismo, se lanzaron a la arena política electoral, en el caso de Aída Pouchouq como candidata a regidora, y cómo el Comité Femenino, de adscripción católica y conservadora, tuvo una política independiente y una voz propia frente a la candidatura de Aída Pouchouq, enfrentándose a la línea oficial del Partido Conservador, es decir actuando como actrices políticas independientes con postura propia, y; 2) la pertenencia de la candidata Aída Pouchouq a la élite local, una mujer descendiente de colonos europeos. Su candidatura se basa en resaltar su rol como mujer benefactora, su entrega y ayuda “a los pobres” y necesitados. Podemos relevar aquí la articulación de clase y racialización en tanto Aída Pouchouq pertenecía a la élite local y era descendiente de colonos europeos de apellidos connotados de la región.

Esta pertenencia a las familias de las élites locales permite un acceso a las esferas del poder local y regional sustentada en fuertes lazos familiares y económicos que emparentan a las familias de las élites, y que no es la misma que podrían tener mujeres de origen popular, mestizas o mujeres mapuche. En términos discursivos, la campaña electoral de Aída Pouchouq se sustenta en destacar “sus cualidades” como mujer devota, así como su feminidad, es decir, la valoración del rol femenino tradicional como madre y esposa aunque, paradójicamente, ella irrumpe en el terreno electoral por primera vez abierto a las mujeres.

Otra mujer perteneciente a las élites locales de La Araucanía, en este caso en la ciudad de Victoria, provincia de Malleco, fue María Lavanderos de la Maza, quien fue benefactora de la iglesia católica aportando a la construcción de capillas y donaciones a órdenes religiosas de monjas de Lautaro y Santiago

María Lavanderos fue también candidata a regidora el año 1935 por el Partido Conservador de Victoria. El Diario Austral de Temuco del 7 de abril de 1935 destaca que “En ella se encarnan todas las condiciones de talento, de modestia y de

virtudes que adornan a la mujer chilena y por su posición social y solvencia bien se lo merece de figurar [...] en la nueva Municipalidad de Victoria”. En el mismo diario con fecha 2 de abril de 1935 se destaca que la candidata: “cuenta con inmensas simpatías, cuanto porque la masa del pueblo trabajador comprende y aquilata el rol beneficioso que la mujer puede desempeñar en la administración comuna [...] Lavanderos encarna las virtudes raciales de la mujer chilena, [...] preside un hogar respetable y ejemplar dentro de los más altos principios de la más pura moral cristiana”. (Diario Austral, 1935)

Podemos observar nuevamente en estas citas varios aspectos importantes, tal como señalamos en el caso de Aída Aída Pouchucq :1) es una mujer que pertenece a la élite local, nacida en el seno de familias pudientes y casada con un hombre de alcurnia¹⁴, cuestión destacada en el diario que resalta su “posición” social; 2) es una mujer católica que pertenece a organizaciones benéficas y realiza obras de caridad; 3) se destacan sus virtudes como madre y esposa en su rol tradicional de mujer, su devoción y moral cristiana; 4) llama la atención la alusión a “las virtudes raciales de la mujer chilena”, considerando que en el proceso de post ocupación militar del territorio mapuche en la ahora denominada región de La Araucanía se instala la noción de “raza chilena”¹⁵.

Otra candidata a regidora quien fue electa por el Partido Liberal de Los Sauces, comuna de Malleco, fue Guillermina Ortiz. De ella, si bien no tenemos detalles de su campaña, un inserto del Diario El Malleco de Angol da cuenta del debate entre los círculos católicos locales sobre su candidatura, donde las mujeres católicas del Partido Conservador señalan

Ha causado extrañeza en el círculo católico de este pueblo, el ver las firmas de respetables elementos de la Asociación Católica Femenina figurar en los carteles de la fila liberal como adherentes de la lista Nro. 2 en la cual figura el nombre de doña Guillermina Ortiz Aqueveque, integrando dicha lista de candidatos. (El Malleco de Angol, 1935)

En este inserto resulta interesante observar el apoyo que mujeres de la Asociación Católica Femenina de Los Sauces dieron a la candidata del Partido Liberal, evidenciando nuevamente el posicionamiento político de sectores de mujeres católicas en pequeñas localidades de la región, considerando la reivindicación del rol tradicional de la mujer dentro de la familia de la iglesia católica en aquel momento histórico.

Como parte de los hallazgos del corpus, también destaca en este periodo el nombre de la señorita Rebeca Pierry, en una publicación el 19 de mayo de 1940, siendo mencionada como parte de la directiva de la Juventud Católica Femenina y apareciendo posteriormente como candidata a regidora por el partido Liberal

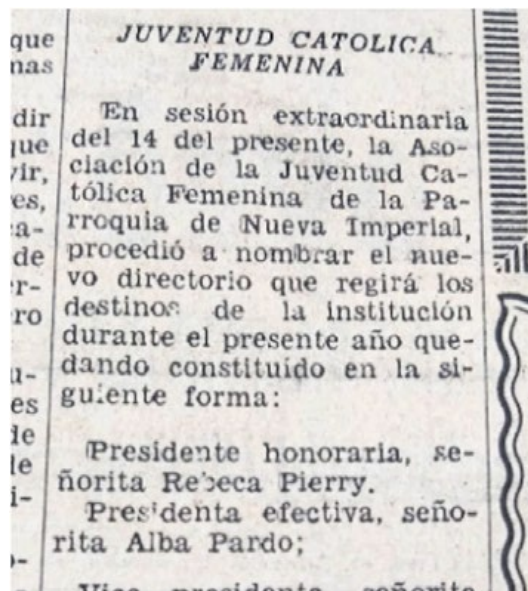
14 La familia de la Maza y Lavanderos tuvieron relevancia en la zona por sus actividades empresariales, políticas y sociales.

15 Al respecto Llaraín señala que “desde muy temprano ha habido en Chile una valorización exagerada de la “blancura”” agregando que se construyó ideológicamente a inicios del siglo XX una visión negativa de los indígenas (denominados “indios”) y afrodescendientes (“negros”) (2001:232)

por la misma comuna en 1953, donde se señalan incluso que “se han formado en la comuna diversos comités que están trabajando entusiastamente en favor del triunfo de la señorita Rebeca Pierry” (Diario Austral, 1940).

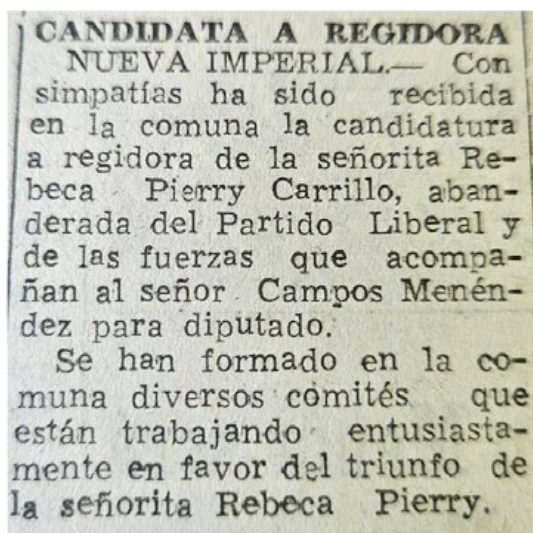
Si bien de ella no hemos encontrado mayores antecedentes podemos resaltar en función de estos hallazgos que 1) forma parte a temprana edad de una de las ramas de la Acción Católica, tomando lugar en su directiva como presidenta honoraria en la juventud católica femenina; 2) a diferencia de la gran mayoría de mujeres que perdían su apellido al casarse con un hombre, (como el caso de Aida que en algunas publicaciones se suprime su apellido Pouchucq directamente por Parant) podemos dilucidar en el apellido Pierry un origen francés, por lo tanto heredera de la migración colona del territorio de Nueva Imperial, 3) Resulta interesante que manteniendo su estado civil, 13 años después decide exponerse como candidata por el Partido Liberal de Nueva Imperial.

Figura 1
Juventud católica femenina [Fotografía]



El Diario Austral. (1940a, 19 de mayo).

Figura 2
Candidata a regidora [Fotografía]



El Diario Austral. (1953, 14 de febrero).

Discusión

En este primer abordaje de los hallazgos vistos a la luz del contexto territorial específico de La Araucanía retomamos aquí algunas de las preguntas que nos planteamos en la introducción del artículo, tales como: ¿Las mujeres integrantes de organizaciones de beneficencia en la región de La Araucanía también articularon desde ese espacio organizativo posiciones en torno a temas candentes de la realidad local, regional y nacional?; y, relacionada a la anterior ¿Qué articulaciones se dieron entre esos espacios de organización de beneficencia y la política partidaria de aquel periodo histórico, especialmente el mundo conservador?

Como nos muestran los hallazgos, a pesar de que las mujeres en este periodo histórico fueron claves en la cadena de cuidados sociales a partir de su caridad y beneficencia, claramente como un espacio de acción socio-política en el ámbito político particularmente, -considerado un terreno no apto para las mujeres-, no hay un reconocimiento histórico de su relevancia a nivel histórico local-comunal hasta la actualidad, así como aún en el presente no existe un reconocimiento de las labores de cuidados. En aquel momento histórico el cuidado de niñas y niños, madres desamparadas o ancianos, era considerado parte de su “naturaleza femenina” o del cumplimiento del “instinto maternal” de las mujeres.

Sin embargo, tal como señalan otros trabajos mencionados, de manera silenciosa estas mujeres de la élite particularmente, por su posición de clase, rompieron la barrera de lo doméstico y lo privado, espacio que el discurso religioso y el contexto de época promovía como el propio de las mujeres, comenzando a adquirir herramientas y competencias importantes en el terreno político, pasando de la asociatividad caritativa y la acción benefactoras a la militancia partidista, como en varios casos que mencionamos en los hallazgos como candidatas por

partidos conservadores o liberales. Como señala Maza Valenzuela (1995), los estrechos nexos entre la Iglesia, especialmente católica pero no exclusivamente, y las mujeres se tradujeron en que a fines del siglo XIX el Partido Conservador contara con importantes “reservas femeninas” que podían tornarse en enormes ventajas políticas si se les llegaba a conceder el derecho a sufragio.

Respecto a las preguntas de si fueron solo mujeres de la élite local y cómo la clase y la racialización se expresan en sus ideas y actuar socio-político en el territorio recientemente ocupado por el estado chileno, los hallazgos nos indican que al menos en la prensa, la visibilidad de las mujeres de las élites locales, muchas de ellas descendientes de colonos europeos o provenientes de familias poderosas de la capital, Valparaíso o Concepción es destacada dentro de una invisibilidad general de las mujeres. Estas mujeres desde sus posiciones de privilegio ocuparon un rol en la empresa de colonizadora y de consolidación de la modernidad capitalista en La Araucanía, sobre la base del despojo territorial del pueblo mapuche habitante de lo que fuera el Wallmapu.

Observamos también una alianza entre estas instituciones benéficas y la prensa regional, que prestó cobertura a las labores de estas mujeres, sus actividades, citas a reuniones, cambios de directiva, kermesse, bingos, cenas, despedidas, colectas, visitas, entre otras actividades. Sin embargo, las que son nombradas y de quienes se describe con mayor detalle sus características como mujeres como madres y esposas es sobre las mujeres de las élites. Sobre mujeres pertenecientes a otros sectores sociales, clases medias, mujeres trabajadoras y mujeres mapuche, solo tenemos menciones de nombres que no nos permiten describir, en primera instancia, su pertenencia de clase. Las mujeres mapuche son invisibles en el ámbito de la beneficencia en la prensa regional en la primer mitad del siglo XX.

Respecto a la pregunta de si existe un modelo de feminidad en los discursos y prácticas de estas mujeres, como ya hemos mencionado y también lo hacen otros trabajos, es constante la mención en aquellos textos periodísticos que desarrollan alguna descripción de mujeres, especialmente candidatas a regidoras, a sus virtudes femeninas, su rol destacado como madres y esposas devotas y su sacrificio y entrega a las obras de beneficencia. Sin embargo, tal como hemos comentado, la propia acción de presentar candidaturas en el terreno electoral las hace romper, en los hechos, con el rol tradicional esperado para las mujeres de la época.

Finalmente, creemos que son varias las preguntas que aún quedan abiertas y que sólo el acceso a otras fuentes históricas nos permitirán profundizar más adelante, por ejemplo si eran estas mujeres de las élites las únicas mujeres realizando labores sociales, preguntarnos qué sucedía con las mujeres chilenas o colonas pobres y mujeres mapuche de quienes, en el plano de la beneficencia, no hay rastro en la prensa de este periodo. Evidentemente la posición de privilegio de algunas mujeres sin duda es un punto de apoyo que le permite forjar este tipo de alianzas con la prensa, que en aquella época jugaba un rol político, social e ideológico relevante como dispositivo de poder simbólico en el periodo de post ocupación militar del Wallmapu y de consolidación de la modernidad capitalista en clave colonial el territorio ahora denominado Araucanía.

Referencias bibliográficas

- Antezana-Pernet, C. (1997). *El MEMCH hizo historia*. Imprenta SEIT.
- Antileo, E., Cárcamo, L., Calfío, M. y Huinca, H. (Eds.). (2015). *Awükan Ka Kuxankan zugu Wajmapu Mew. Violencias coloniales en Wajmapu*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Bengoa, J. (1985). *Historia del pueblo mapuche*. Ediciones Sur, 73.
- Blancpain, J.-P. (1996). *Les Araucans et le Chili. Des origines au XXe siècle*. L'Harmattan.
- Botto Stuen, A. (2023). (Reseña) Camila Sanhueza Acuña, De “apolíticas” a militantes. La incorporación de mujeres al Partido Conservador chileno (1934-1952). *Historia*, 1(56), 495-501. <https://rda.uc.cl/index.php/rhis/article/view/57401>
- Calfío, M. (2007a). Ella es dueña de su voluntad y de su cuerpo: Una reflexión sobre mujeres mapuche, participación y políticas públicas. En C. Zapata (Comp.), *Intelectuales indígenas piensan América Latina* (pp. 247-270). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; AbyaYala; Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile..
- Calfío, M. (2007b). Yafüluwayiñ Mapucheke Pu Zomo. Mongelechi Newentun siglo XIX y XX. Yafuatiñ, mujeres mapuche. Resistencia viva en los siglos XIX y XX. En *Allkütunge, wingkali ka kiñechi!: Ensayos sobre historias mapuche* (pp. 349-355). Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Canal de noticias. (2018, 17 de agosto). Cruz Roja de Angol prepara aniversario [Artículo].
- Canío, M. y Pozo, G. (2013). *Historia y conocimiento oral mapuche. Sobrevivientes de la “Campaña del Desierto” y “Ocupación de la Araucanía” (1899-1926)*. Ibero-Americanisches Institut.
- Cerda, K., Gálvez Comandini, A. y Toro, M. S. (2021). Ensayos, aprendizajes y configuración de los feminismos en Chile: mediados del siglo XIX y primera mitad del XX. En A. Gálvez Comandini (Coord.), *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020* (pp. 19-56). Editorial Lom.
- Chilig, E. y Vizúete Marcillo, L. E. (2022). El surgimiento del asociacionismo caritativo femenino y la politización de las mujeres católicas en Ecuador entre 1860 y 1904. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*, 6(01), 47-60. <https://doi.org/10.26807/theorein.v6i01.71>
- Citarella, L., Oyarce, A. M., Vidal, A., Espinoza, B., Jelves, I., Conejeros, A. M., y Alarcón, A. M. (2018). *Medicinas y Culturas en la Araucanía*. Pehuén.
- Collins, P. H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Routledge.

- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Correa, M. (2021). *Historia del despojo: El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*. Pehuén Editores-Ceibo Editores.
- Cumes, A. (2012). Mujeres Indígenas, Patriarcado y Colonialismo: un Desafía a la Segregación Comprensiva de las Formas de Dominio. *Anuario Hojas de Warmi*, 17.
- Cuminao, C., Millahual, V., Inostroza, X., Odone, C., Soto, C., de la Fuente, P., y González-Ramírez, A. (2022). *Mujeres indígenas en contextos de colonialidad*. Pehuén.
- Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Editorial Akal.
- Diario Austral. (1935, 7 de abril). La Gobernación tomó medida del caso para asegurar pureza del acto.
- Diario Austral (1937a, 19 de mayo). Juventud Católica Femenina.
- Diario Austral. (1937b, 24 de julio). Conferencias Femeninas San Vicente de Pau
- Diario Austral. (1940a, 19 de mayo). Juventud católica femenina [Fotografía].
- Diario Austral. (1940b, 19 de mayo). Directorio de Juventud Católica femenina
- Diario Austral. (1940c, 8 de junio). Se funda Gota de Leche en Imperial.
- Diario Austral. (1941, 1 de enero). Labor realizada en 1940 por las ramas de la acción católica.
- Diario Austral (1943, 01 de enero). Local Social de la institución reunió a obispos y dirigentes.
- Diario Austral. (1945b, 03 de enero). Un centro cultural femenino se fundó en ciudad de Angol.
- Diario Austral. (1945a, 07 de abril). Hijas de María.
- Diario Austral. (1953, 14 de febrero). Candidata a regidora [Fotografía].
- El Malleco de Angol. (1931, 02 de mayo). Memoria Gota de Leche.
- El Malleco de Angol. (1932a, 12 de abril). Juventud Católica Femenina.
- El Malleco de Angol. (1932b, 16 de junio). Memoria de Gota de Leche.
- El Malleco de Angol. (1932c, 17 de mayo). Día de la Joven Católica.
- El Malleco de Angol. (1932d, 03 de noviembre). Próxima asamblea.

- El Malleco de Angol. (1935, marzo). De Los Sauces: Un llamado a los católicos de esa.
- El Malleco de Angol. (1935, 7 de abril). Las Candidaturas Independientes a regidores.
- El Malleco de Angol. (1937, 16 de abril). El Comité Femenino.
- Eltit, D. (1994). *Crónica del Sufragio Femenino en Chile*. Servicio Nacional de la Mujer.
- Fuentealba Álvarez, V. (2022). *Caridad y Beneficencia: las Mujeres en la Esfera Pública en Chile, 1900 -1940*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Valparaíso Chile]. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvscil/10606>
- González, P. (2003). Colonialismo interno (una redefinición). https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/412trabajo.pdf
- González Leiva, J. y Bernedo Pinto, P. (2013). Cartografía de la transformación de un territorio: La Araucanía 1852-1887. *Revista de Geografía Norte Grande*, (54), 179-198. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000100010>
- Inostroza Córdova, L., Flores Chávez, J. y Pinto Rodríguez, J. (2020). La actividad económica del empresario José Bunster en la frontera de la Araucanía, 1857-1903. *RIVAR (Santiago)*, 7(20), 121-144. <https://dx.doi.org/10.35588/rivar.v7i20.4486>
- Klimpel, F. (1962). *La Mujer Chilena: el aporte femenino al progreso de Chile, 1910-1960*. Editorial Andrés Bello.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- López Dietz, A., López Dietz, S., Pacheco Pailahual, S., y Ketterer Romero, L. (2023). Participación y Organización Política de las Mujeres En Las Provincias De Malleco Y Cautín (1935-1953). *Diálogo Andino*, (70), 36-54. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812023000100036>
- Lugones, M. (2010). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
- Marimán Quemenado, P. (2023). Aspectos fundantes de las relaciones contemporáneas entre Wallmapu, Chile y Argentina. *Estudios Sociales*, 64(1), e0040. <https://doi.org/10.14409/es.2023.64.e0040>
- Martínez, S. (2018, 20 de diciembre). *Apuntes Parroquiales de Angol* [Entrada de blog]. Blog de historia de Angol. <https://historiadeangol.blogspot.com/2018/12/apuntes-parroquiales-de-angol.html>
- Maza Valenzuela, E. (1995). Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile. *Estudios Públicos*, 58,137-197.

- Nahuelpan, H. (2012). Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu. En Ta iñ fijke xipa rakizuameluwün. *Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche* (pp. 123-156). Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Nahuelpan, H. (2013). Las “zonas grises” de las historias mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria. *Revista de Historia Social Y de Las Mentalidades*, 17(1), 11-33. <https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/wp-content/uploads/2016/06/Nahuelpan-Las-zonas-grises-de-las-historias-mapuche.pdf>
- Nitrihual-Valdebenito, L., Pacheco-Pailahual, S., y Fierro-Bustos, J. M. (2013). Bienvenida modernidad: revistas en La Araucanía y la construcción de la hegemonía. *Palabra Clave*, 16(2), 398-418. <https://doi.org/10.5294/pacla.2013.16.2.5>
- Pacheco Pailahual, S. K., López Dietz, S. d. P., y Carrillo Agüero, T. (2018). Europeas vestidas de “indias”: El disfraz de mujer indígena en la post guerra de La Araucanía-Chile a principios del siglo XX. *Investigaciones Feministas*, 9(1), 9-29. <https://doi.org/10.5209/INFE.56919>
- Pinto, J. y Villalobos, S. (2021). *La Araucanía. Cinco siglos de historia y conflictos no resueltos*. Pehuén Editores.
- Quijano, A. (2000). Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America. *International Sociology*, 15, 215-232. <https://doi.org/10.1177/02685809000015002005>
- Robles, A. (2013). La Liga de Damas Chilenas: De la cruzada moralizadora al sindicalismo femenino católico, 1912-1918 [Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile].
- Sánchez, V. (1953). *Angol: La ciudad de los confines*. Ateneo.
- Sanhueza, C. (2022). De “apolíticas” a militantes: La incorporación de mujeres al partido Conservador Chileno (1934 - 1952) (1a ed.). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Serrano, S. (2003). Espacio público y espacio religioso en Chile republicano. *Teología y vida*, 44(2-3), 346-355. <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492003000200015>
- Smith, L. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Lom ediciones.
- Sznajder, M. (1990). El Movimiento Nacional Socialista Nacismo a la chilena. *Estudios Interdisciplinarios De América Latina y el Caribe*, 1(1), 41-58. doi.org/10.61490/eial.v1i1.1310
- Stuven, A. M., y Fernandois, J. (2014). *Historia de las mujeres en Chile*. Tomo I (Vol. 1). Taurus.

- Vasconi, A. (1997). Lenka Franulic en el periodismo chileno 1940-1960. [Tesis para optar al título de periodista, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/5745>
- Vidal, G. (2013). Asociacionismo, catolicismo y género. Córdoba, finales del siglo XIX, primeras décadas del siglo XX. *Prohistoria*, (20), 45-66.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, 9, 131-152. <https://doi.org/10.25058/20112742.343>
- Zavala Cepeda, J. M. (2008). Los Colonos y La Escuela en La Araucanía: Los Inmigrantes Europeos y el Surgimiento de la Educación Privada Laica y Protestante en la Región de La Araucanía (1887-1915). *Universum (Talca)*, 23(1), 268-286. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762008000100013>

1^{er} Congreso por la Educación No Sexista en Chile: Debates, propuestas y repertorios del movimiento estudiantil feminista y disidente¹

1st Congress for Non-Sexist Education in Chile: Debates, Proposals, and Repertoires of the Feminist and Dissident Student Movement.

Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.906>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024, pp. 87-114

rumbos TS



Ana López Dietz

Doctora en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Derechos y Humanidades,
Universidad Central de Chile.

 alopezd@uc.cl  <https://orcid.org/0000-0002-9098-6293>

Javiera Salazar

Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Estudiante de Magister en
Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

 jdsalazar@uc.cl  <https://orcid.org/0009-0008-0868-0633>

Resumen

Este artículo indaga en los debates y reflexiones producidos en el contexto del 1° Congreso de Educación no Sexista, realizado en el año 2014, organizado por estudiantes y activistas feministas y disidentes de diversos territorios del país. Se busca reflexionar respecto de la importancia de este Congreso para articular las demandas que las estudiantes feministas y las disidencias venían esbozando, al menos, desde las movilizaciones por la educación pública del año 2011 y que explotan el 2018 en el Tsunami Feminista. Específicamente, el objetivo es analizar los debates y las propuestas que permiten ampliar, tensionar y reconfigurar las prácticas tradicionales del movimiento estudiantil, interrogando también los modos de hacer política. La hipótesis que proponemos plantea que, a partir de este Congreso, se afianzan las demandas feministas y disidentes en torno a temas como: la educación no sexista, la denuncia al acoso y violencia de género, cuerpo y sexualidad, entre otros, que terminan de eclosionar en el año 2018, durante el “tsunami” o mayo feminista, generando importantes cambios en las Instituciones de Educación Superior. Para esta investigación, se revisó un corpus documental diverso y 8 entrevistas semiestructuradas a estudiantes que participaron de este Congreso.

Palabras clave

Educación No Sexista, feminismos, disidencias, universidades

¹ Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt Iniciación N° 11220755 “¡Arriba el feminismo que va a vencer!: El movimiento estudiantil feminista universitario, 2011-2020” financiado por ANID. Se agradece la colaboración para el trabajo de archivo de María Graciela Acuña Flores y Carol Brito.

Abstract

This article investigates the debates and reflections produced in the context of the 1st Congress of Non-Sexist Education, held in 2014, organized by feminist and dissident students and activists from various territories of the country. It seeks to reflect on the importance of this Congress to articulate the demands that feminist students and dissidents had been outlining, at least, since the mobilizations for public education in 2011 and that exploited 2018 in the Feminist Tsunami. Specifically, the objective is to analyze the debates and proposals that allow the expansion, tension and reconfiguration of the traditional practices of the student movement, also questioning the ways of doing politics. The hypothesis that we propose states that, starting from this Congress, feminist and dissident demands are strengthened around topics such as: non-sexist education, denunciation of harassment and gender violence, body and sexuality, among others, which end up hatch in 2018, during the “tsunami” or feminist May, generating important changes in Higher Education Institutions. For this research, a diverse documentary corpus and 8 semi-structured interviews with students who participated in this Congress were reviewed.

Keywords

Non-Sexist Education, feminisms, dissidents, universities

Introducción

El 4 y 5 de octubre del año 2014 se realizó en la ciudad de Santiago el 1º Congreso por una Educación no Sexista, el que estuvo precedido por varios pre-encuentros regionales que se llevaron a cabo en las ciudades de Valdivia, Concepción, Valparaíso y Antofagasta, con reuniones también en La Serena y Arica. A lo largo de dos meses, estudiantes feministas y de las disidencias, junto a algunas académicas y funcionarias, se reunieron para discutir sobre temas como el sexismo en la educación, la discriminación de género, la relación entre género y trabajo, los derechos sexuales y reproductivos, la articulación entre el feminismo y el movimiento estudiantil y, el rol del feminismo en la política nacional. De este Congreso emanan diversas propuestas relacionadas con la educación no sexista, que sin duda fueron relevantes para las luchas que se desarrollaron el año 2018, logrando cambios importantes en las políticas y normativas universitarias en torno a la discriminación y violencia de género.

El Congreso se enmarca en un contexto de movilizaciones estudiantiles universitarias y secundarias, que desde el año 2011, impactaron en la política nacional y le dieron visibilidad a las peticiones de una nueva generación de jóvenes, que cuestionaban el modelo educativo vigente bajo la consigna de “educación pública, democrática, pluralista, gratuita y de calidad” (Petitorio CONFECCh) organizados en la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECCh) y la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES). De igual manera, el movimiento feminista también vivió una renovación, con la incorporación de nuevas generaciones que retomaron banderas de lucha históricas del feminismo chileno, como el derecho al aborto y la igualdad salarial; con otras emergentes, como el acoso sexual, la educación no sexista y la crítica a la heteronormatividad de la educación.

En este artículo nos proponemos indagar en la importancia que tuvo el 1º Congreso por una Educación No Sexista, analizando los debates, propuestas

y recursos que el movimiento feminista estudiantil chileno configura, y que contribuye a dar forma a las grandes movilizaciones feministas del año 2018.

Breve genealogía del movimiento feminista

El movimiento feminista chileno tiene una historia de más de un siglo de organización, reflexión y luchas, que comienza a fines del siglo XIX, abarcando la organización del feminismo obrero (1910 a 1920), las demandas por el derecho a voto (1920 a 1950), la fundación del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres chilenas (MECH, 1935), entre otros hitos (Alfaro y López Dietz, 2022; Hiner y López Dietz, 2021).

Durante la dictadura civil-militar, en el contexto del autoritarismo y la represión ejercida por los militares con la colaboración de sectores civiles, se fue conformando un poderoso movimiento de mujeres organizadas en torno a la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la dictadura, como también en la resistencia ante las condiciones económicas y la pobreza, organizadas en comisiones de salud y ollas comunes. En ese camino, un sector de estas mujeres se organizó bajo las banderas del feminismo, planteando importantes reflexiones en torno a la democracia, la participación, la violencia y otros temas.

Como señala Sandra Palestro, en esos años las mujeres “se preguntan por su problemática específica” (1991, p. 13). Esta especificidad surge, para la autora, de la situación que viven las mujeres populares, encargadas de las ollas comunes para enfrentar la crisis económica, camino en el que ellas se organizan, encuentran y reflexionan sobre temas de la violencia y el machismo. Algo similar ocurre con las organizaciones de Derechos Humanos, en la que las mujeres tuvieron un rol preponderante, que las visibiliza como sujetas políticas y de acción. Asimismo, el surgimiento de nuevas organizaciones, como el Círculo de Estudio de la Mujer, en 1977, donde se desarrollaron actividades como los grupos de autoconciencia, o la realización del “Encuentro de la Mujer Chilena”, en los que participaron mujeres pobladoras, trabajadores, profesionales, militantes y activistas; permite desarrollar una conciencia de género “entendida como conciencia de discriminación y como acciones destinadas a denunciarla y modificarla” (Valdés, 1993, p. 37).

En adelante, las organizaciones y encuentros de mujeres se diversificaron, alcanzando un importante rol en la convocatoria a las protestas contra la dictadura, presentando las “Demandas de las mujeres a la democracia”, en 1987, proponiendo la consigna de “Democracia en el país y en la casa”. Como señala Luna Follegati “Esta relación dialogante entre movimiento, acción y producción de conocimiento, le dieron al feminismo en dictadura una doble entrada. Por una parte, la posibilidad de constituirse en movimiento, y por otra, la de elaborar una propuesta teórica desde su propia problematización” (Follegati Montenegro, 2018, p. 90). Este periodo es relevante porque el movimiento feminista chileno se reconoce como tal, planteando reflexiones respecto de la política, la democracia y la participación, como también sobre la conflictiva relación entre los movimientos sociales y los partidos políticos.

Durante la transición a la democracia, el gobierno de Patricio Aylwin creó el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) a cargo de Soledad Alvear (Democracia Cristiana), dejando la mayor parte de las demandas de las mujeres sin respuesta. Temas como el aborto y los derechos sexuales y reproductivos, quedaron postergados, igual que debates sobre la democracia, igualdad salarial o divorcio. De esta manera “El inicio de la post-dictadura enfrentó a las mujeres y feministas a nuevos desafíos, en que los gobiernos civiles fueron motivo, la mayoría de las veces, de un sentimiento de decepción que las impulsó a asumir diversas tácticas y estrategias para mantener vivas las demandas y propuestas de un movimiento que se negó a desaparecer” (Maldonado Salazar, 2021, p. 243).

Uno de los debates sobre el movimiento feminista reciente se relaciona con si existió un silencio y desmovilización, con la llegada de la democracia, y si esta crisis se debió a las tensiones entre autónomas e institucionalizadas. Si bien el fin de la dictadura implicó el retroceso de los movimientos sociales, confiados también en las posibilidades que se abrían con el fin de dictadura, muchas organizaciones de mujeres se mantuvieron activas y organizadas, aunque menos visibles; ya sea en fundaciones, ONG, colectivos y grupos de “movilización social” (Forstenzer, 2019, p. 41), por lo que esta tesis ha sido cuestionada.

Cambios y transformaciones en el Chile de la postdictadura

La sociedad chilena también se fue transformando, ampliando derechos democráticos y reconociendo demandas muy sentidas como la aprobación de la Ley 19.947 de matrimonio civil que establece el divorcio (2004), resistida tanto por las iglesias como por los partidos de derecha. Asimismo, la Ley 20.005, contra el Acoso Sexual el trabajo (2005) comienza a instalar un debate respecto del tema del acoso y abuso en el trabajo, que posteriormente se transforma en un debate sobre el acoso en la calle y en las universidades. Respecto de la violencia hacia la mujer, desde los años 90 promulgaron diversas leyes relacionadas con la Violencia Intrafamiliar y el Femicidio. Destacan la Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar, que tiene por objeto “prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma” (Ley 20.066); la Ley 20.480 (2010), que define la figura de “Femicidio” (que ha tenido posteriormente varias modificaciones); Ley 21.523 (2022) conocida como “Ley Antonia” que “tiene por objeto mejorar las garantías procesales de las víctimas de delitos sexuales, proteger los derechos de éstas, y evitar su revictimización” (Ley 21.523).

Desde las organizaciones de mujeres y feministas la denuncia a la violencia de género ha sido constante, con la convocatoria a acciones y jornadas de denuncia, como también con el lanzamiento de la campaña “¡Cuidado, el machismo mata!”, organizado por la Red Chilena de Violencia contra la mujer, desde el año 2007 en adelante, con la organización de distintas campañas y acciones para visibilizar, discutir y abordar la problemática de la violencia de género y hacia la mujer en la sociedad chilena.

Sin duda, la elección de Michelle Bachelet para presidenta, en el año 2005, causó impacto en amplios sectores de mujeres, abriendo una ventana que impulsó mayores espacios de reconocimiento, impulsando también nuevos liderazgos. Por otra parte la iglesia Católica se encontraba, en estos años, inmersa en una fuerte crisis, producto de las denuncias de abuso de menores, como también por su rechazo a la demanda del aborto y los “cuestionamientos a las propuestas de matrimonio de personas del mismo sexo, negativa a la entrega de sistemas de anticoncepción de emergencia” (Bahamondes, 2017, p. 240), lo que implicó menor legitimidad en estos debates públicos y una mayor laicización de la sociedad chilena; aun cuando fueron cobrando fuerza en otros sectores grupos evangélicos de distinta índole.

Respecto del activismo feminista, la organización del Encuentro Feminista en Olmué, en 2005, que reunió a más de 350 mujeres bajo el lema “Aquí se construye poder feminista”, es considerado un hito de los feminismos recientes, que permitió articular y reunir diversidad de voces y experiencias, como también reunir a diferentes generaciones de mujeres, que se preguntan respecto de sus horizontes y propuestas:

(...) el encuentro feminista en Olmué el 2005, con esa tremenda irrupción de mujeres jóvenes con gran potencial, fue una sorpresa que nunca nos imaginamos, al igual que lo fue la capacidad de dialogar entre sectores tremendamente antagónicos; lo siento como un avance. Esto no significa que hayan desaparecido los problemas o que no existan incoherencias (Largo, 2014, p. 322)

El activismo feminista se rearticula en fechas emblemáticas, como el 8 de marzo, pero también en torno a la denuncia a la violencia hacia la mujer, los derechos sexuales y reproductivos o la discriminación hacia mujeres y diversidades. Destaca la movilización del 22 de abril de 2008, para protestar contra el fallo del Tribunal Constitucional que prohibió la entrega de la píldora del día después en el sistema público, en la que participaron más de 15 mil personas, incluyendo a las diputadas María Antonieta Saa y Carolina Tohá, dirigentes políticos y referentes del mundo cultural (Cooperativa, 22 de abril de 2008). Asimismo, la demanda sobre el derecho al aborto volvía a resonar, especialmente al gobierno de Bachelet. Sin duda, la irrupción de cientos de mujeres a la Catedral de Santiago, el 25 de julio de 2013, tras finalizar una marcha por el derecho al aborto, generó un debate nacional, pero también impulsó la organización de la Coordinadora Feministas en Lucha, en la que se reunían organizaciones feministas diversas, y un fuerte activismo de jóvenes estudiantes universitarias y secundarias.

El feminismo y la reconfiguración del movimiento estudiantil universitario

El movimiento feminista estudiantil se desarrolló en un contexto marcado por el auge de las movilizaciones secundarias y universitarias, con hitos como la Revolución Pingüina (2006) y, la lucha por el derecho a la educación gratuita (2011). Al mismo tiempo, en el ámbito universitario, las evidentes desigualdades de género -falta de presencia de mujeres en puestos de liderazgos como decanaturas y rectorías, brechas de ingreso a la universidad, desigualdad salarial entre otros temas, comienzan a ser cuestionadas por estudiantes, docentes y funcionarias.

Respecto de la manifestación secundaria del año 2006 muchas investigaciones que abordan indagan su impacto en la política, el cuestionamiento al poder y la autoridad, la irrupción de una nueva generación de jóvenes que no vivieron la dictadura, como también lo novedoso de las formas de organización, sobre todo por la experiencia de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) y, la horizontalidad de las asambleas y convocatorias, así como el impacto que las nuevas tecnologías de comunicación tuvieron en el movimiento (Bellei et al., 2010; Campodónico, 2007; Cárdenas Neira, 2016).

Un aspecto relevante de este proceso fue el surgimiento de vocerías y liderazgos femeninos, como María Jesús Sanhueza, Karina Delfino y María Huerta. La portada de Las Últimas Noticias del 5 de julio de 2006 titulaba, no sin un dejo de caricatura, “ Súper chicas miden fuerzas con Michelle” y en su ante título señalaba “María Jesús y Karina, el poder femenino del paro nacional”, destacando una foto de ambas líderes.

Figura 1
Portada de Las Últimas Noticias del 5 de julio de 2006



Las Últimas Noticias, 5 de julio de 2006

En una entrevista realizada en 2007, Karina Delfino señalaba “Creo que las mujeres están más atrevidas que antes. Ahora no es mal mirado que prefieran dedicarse a un cargo público, desarrollarse profesionalmente y trabajar antes que casarse o tener hijo” (González y Arias, 2007), asimismo, la estudiante reflexionaba sobre los cambios sociales, como el divorcio, la píldora del día después, el debate sobre la violencia, la paridad en el gabinete de Bachelet. Asimismo, criticaba el machismo:

“entre nosotras está el sentimiento de que la sociedad chilena es machista, sienten algún tipo de discriminación. La mayoría inconscientemente es producto de un cambio cultural, pero tienen otros intereses y no se cuestionan el fondo de las cosas. Con los hombres también se da ese fenómeno” (Ramírez, 2007).

Si bien la Revolución Pingüina no se enfocó en demandas relacionadas con el feminismo o las disidencias, puso en debate el modelo de educación, dando cuenta de los cambios generacionales y culturales de la sociedad chilena; pero también abrió debate respecto de las maneras de organizarse, dando paso a las asambleas, la creación de colectivos, la realización de talleres en los colegios en toma, entre otros temas.

Por otro lado, la lucha estudiantil universitaria del año 2011 generó un potente movimiento social en torno a la idea de educación pública, gratuita y de calidad. En este proceso, se abrió una crítica a la educación de mercado y a las herencias vigentes de la dictadura, la desigualdad y la discriminación de clase en la educación, la crítica a los partidos políticos, entre otros temas (Arrué, 2012; Avendaño, 2014; Muñoz-Tamayo & Durán-Migliardi, 2019) lo que también abrió posibilidades de pensar respecto de qué educación se necesitaba. Al igual que en la Revolución Pingüina, la movilización estudiantil no se declaró como feminista, ni tuvo entre sus reivindicaciones las desigualdades de género. Sin embargo, contribuyó al proceso de politización, organización y activismo de miles de jóvenes, potenciando nuevas figuras como Camila Vallejo, Gabriel Boric y Giorgio Jackson, en el caso de las universidades, y a Eloísa González, vocera de la ACES el año 2012, como también una nueva generación de estudiantes secundarios.

Es relevante el rol que cumplen los medios de comunicación, en tanto representación y reproducción de estereotipos de género. Esto se vio en el caso de Camila Vallejo, donde los diarios -nacionales e internacionales- señalaban “belleza y liderazgo estudiantil en Chile” (Ingrassia, 2011); “La foto en bikini de Camila Vallejo que la rompe en la red” (El Mostrador, 2011). La dirigente estudiantil también se refería al tema, señalando “acá son muy machistas, pero al final primó la idea. Una cara bonita no saca quinientas mil personas a la calle” (Diego, 2011).

En el caso de la vocera de la ACES, Eloísa González, su discurso impacta con una fuerte crítica a los estereotipos de género y la heteronormatividad. Así lo señalaba en una entrevista, criticando la “imagen de mujer que se vende, que tiene que encontrar una pareja ideal, tener hijos, trabajar” (The Clinic, 13 de agosto de 2012), refiriéndose a la novela “Soltera otra vez” que se transmitía por

televisión abierta en esos años². También se refería al cambio en las relaciones de género en el movimiento secundario, indicando que “No existe ese estigma de que la mujer sirva para esto y el hombre para esto otro. En la comisión de seguridad, por ejemplo, participan también mujeres, compañeras lesbianas y gay. No hay exclusión. Nos consideramos todos iguales” (The Clinic, 13 de agosto de 2012), indicando además que era lesbiana y denunciando la discriminación a las diversidades sexo-genéricas.

En el desarrollo del movimiento feminista estudiantil reconocemos el rol de las secretarías y vocalías de género y sexualidad, desde el año 2011 en adelante. Es el caso de la Secretaría de Sexualidades y Género de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (SESEGEN); la Secretaría de Género y Sexualidad en la Universidad Católica del Norte (SEGESEX); la Vocalía de Género de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile (VOGESEX), entre otras. Algunas de ellas funcionaban de manera autónoma, otras se relacionaban con las Federaciones estudiantiles.

En su presentación, la SESEGEN señalaba ser impulsada por la Coordinadora de Estudiantes de Filosofía y Humanidades (CEFH) de la Universidad de Chile, indicando que:

surge a fines de marzo de 2011, en el marco de la nueva orgánica del estamento estudiantil de pregrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con el fin de trabajar las temáticas de género(s) y sexualidad(es) en nuestro espacio. En principio, la SESEGEN se plantea como un grupo abierto, en el que convergen distintas visiones y posiciones políticas. No obstante, con el pasar del tiempo nos hemos visto en la necesidad de establecer ciertos límites a esta ‘apertura ideológica’, con el fin de dejar en claro hacia dónde queremos ir como secretaría, cuáles son nuestros objetivos, cuál es la incidencia que pretendemos tener al interior y exterior de la CEFH, y con quiénes hemos de aliarnos en nuestra lucha por la liberación de los cuerpos. Lucha que se enmarca, a su vez, en una lucha mayor contra un sistema que anula las libertades de lxs sujetxs (SESEGEN, 9/11/2011).

La cita anterior deja claro que el centro de la Secretaría se enfoca en abordar los temas de género y sexualidad, como también se plantea como un espacio plural, aun cuando deja abierta la pregunta respecto de las posibles alianzas, y establece límites sobre la apertura ideológica, dando a entender que se busca incidir en la política universitaria tradicional del Centro de Estudiantes.

Las secretarías concentran sus discusiones en las denuncias al machismo y la discriminación, la demanda por derechos sexuales y reproductivos, la crítica a la violencia hacia la mujer y la diversidad, la realización de diversos talleres y fiestas, en las que participan referentes como la activista y activista *Hija de Perra*. El debate sobre educación no sexista está en sus inicios, aun cuando se están

² Soltera Otra Vez, novela de Canal 13, año 2012, protagonizada por Paz Bascuñan, centrada en la figura de una mujer joven profesional, en búsqueda del amor y la pareja.

esbozando temas que serán cada vez más relevantes, como el sexismo o el acoso, disputando los sentidos comunes y la naturalización de la desigualdad de género. Esto ocurre en un contexto donde los sectores de derecha y conservadores son críticos de los movimientos sociales y las transformaciones culturales.

Lo anterior puede observarse en la “Marcha de las Putas” que convocaron las estudiantes del Internado Nacional Femenino de Ñuñoa, el 12 de enero de 2012, como una crítica a las palabras del entonces alcalde Pedro Sabat, quién se refirió a la toma de ese establecimiento como un “puterío”. Una de las voceras del establecimiento, y convocante a la movilización, señalaba que “estamos luchando contra la opresión de género” (Chicleclip, 12 enero) e indicó que el alcalde no tenía las mismas palabras para referirse a los colegios mixtos o de varones. Otra de las participantes de la marcha, señalaba que las mujeres tenían derecho a vivir su sexualidad como quisieran.

Las secretarías, vocalías y coordinadoras de género se fueron extendiendo, como también el debate sobre las violencias que vivían mujeres y diversidades, sobre todo tras el asesinato homofóbico de Daniel Zamudio, en marzo de 2012, que despertó masivas movilizaciones para denunciar la discriminación hacia las personas LGBTIQ+. Para el año 2012, diferentes universidades contaban con estas organizaciones, en universidades públicas y privadas, como también en liceos secundarios.

Cabe destacar el desarrollo del activismo disidente en universidades y colegios; que cuenta con referentes como el Colectivo Universitario Disidencia Sexual (CUDS) fundado en 2002 en la Universidad de Chile, que se presentaba como “un colectivo interrogando nuestros imaginarios normativos sobre el cuerpo y la sexualidad desde Santiago de Chile” (Díaz, 2015) o el Kolectivo Poroto, desde una mirada masculina antipatriarcal. En el contexto de las movilizaciones del año 2011 en adelante, surgen colectivos disidentes en varios colegios y universidades, como Las Putas Babilónicas en el Liceo Lastarria; Colectivo Lemebel, en el Liceo Barros Borgoño, Plátanos x el Potasio, de estudiantes universitarios, colectivo La Champurria, cuyos integrantes señalaban “no creemos que haya que articular feminismo, clase, disidencia sexual y anticolonialismo. Todo eso ya está mezclado, y desde esa mezcla -confusa, difícil de pronunciar- queremos trabajar” (La Champurria, 2013). De esta manera “a partir de 2011, poco a poco comienza a aparecer la reflexión en torno al sexismo, la cual surge de las alumnas -de secundaria y universitarias- frente a actitudes machistas de las autoridades y, también, de sus propios compañeros del movimiento (Lillo Muñoz, 2020, p. 79).

Como sabemos, las instituciones de educación superior reproducen las desigualdades de género que existen en la sociedad (Buquet et al., 2013; De Armas y Venegas, 2016). En Chile, aunque la matrícula femenina ha aumentado sostenidamente, se mantienen sesgos de género, existiendo una “segregación horizontal” y otra “vertical”; la primera, se refiere a áreas feminizadas de la educación, mientras la segunda da cuenta de “la menor presencia de mujeres en altos cargos de poder, prestigio e ingresos, claves en la toma de decisiones” (Baeza y Lamadrid, 2019) o la menor cantidad de proyectos liderados por

mujeres. Asimismo, las problemáticas relacionadas con el acoso sexual se han visibilizado recientemente, lo que ha obligado a las universidades a desarrollar protocolos y normativas para abordar el tema, sobre todo al alero de la Ley 21.369 contra la discriminación de género (2021). Estos aspectos configuran el marco de una educación sexista, lo que es cuestionado por estudiantes, funcionarias y académicas en los últimos años.

Debates teóricos sobre la Educación No Sexista

Como hemos señalado, la demanda por una educación no sexista ha sido una constante en el movimiento estudiantil feminista de los últimos años, por lo que se puede observar que es el catalizador de una serie de problemáticas dentro de los espacios educativos.

La teorización sobre la educación no sexista se ha llevado a cabo en un campo dinámico e interdisciplinario, por lo tanto, no tiene una definición estática. Diversos autores/as han reflexionado en torno a su significado y posible accionar con el fin de eliminar el sexismo del aula. Sin embargo, ¿la demanda exige una educación no sexista, no generista o feminista?

Entendiendo la educación como un fenómeno social, crítico y en constante deconstrucción, las instituciones educativas – ya sean escolares o universitarias – poseen una agencia socializadora en la que es posible tensionar los estereotipos de género que se han reproducido a lo largo del tiempo (Araya Umaña, 2004). Tanto en el currículum explícito (planes y programas manifiestos) como en el currículum oculto o implícito (no declarado oficialmente), se transmiten los principios éticos y normativos que conforman la estructura social. Esto ha contribuido a un aprendizaje en donde existe una valorización negativa del rol tradicional que cumplen las mujeres y a la exaltación del rol masculino dentro de la esfera pública y privada (Follegati, 2016).

En este sentido, la educación no sexista se entiende como una propuesta transformadora que

Elimina esa legitimidad y reproducción de la subordinación y desigualdad, que supera los estereotipos y las jerarquías de género y, por tanto, que apunta a construir una sociedad equitativa, para la convivencia, el respeto, la igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno e integral de cada persona (Maceira Ochoa, 2005, p. 189).

Con el fin de construir espacios educativos que eliminen prácticas sexistas, la acción colectiva de estudiantes ha organizado secretarías/ vocalías de género que representan espacios de enseñanza, contención, denuncia y acompañamiento. Por otra parte, las universidades e institutos profesionales – a raíz de las reflexiones del movimiento feminista universitario – ha generado una “institucionalidad” que pueda dirigir y contener propuestas específicas que propicien una igualdad mínima y necesaria (Follegati, 2016).

Sin embargo, diversos autores/as han reflexionado en torno a la importancia de que la demanda por una educación no sexista se complemente con un enfoque “no generista”, que vaya más allá del bigenerismo – hombre o mujer – para romper con la cultura sexista, heteronormativa y transfóbica que se centra en los sexos. Según los autores Vidal et al. (2020), el género se entiende como el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica/ fisiológica de los cuerpos humanos.

De este modo, la educación no generista busca la superación de los estereotipos y jerarquías de género a través de la ampliación de las diferencias biológicas del sexo y la incorporación de los conceptos de género y sexualidad (Vidal et al., 2020). Esta dimensión no solo requiere la formación de una “institucionalidad” dentro de la educación superior, sino que también es fundamental generar una reflexión que promueva una concientización de las prácticas discriminatorias y violentas que se reproducen en las universidades e institutos profesionales.

Asimismo, otras expertas/os plantean que la demanda por una educación no sexista sería limitada y reduccionista si no reconoce la articulación del sexismo con otras estructuras de poder que menoscaban el rol de las mujeres y disidencias sexuales dentro de la sociedad (Troncoso Pérez et al., 2019). Autoras como Martínez Martín (2016) y Troncoso Pérez et al. (2019) desarrollan el concepto de *pedagogía feminista* como posible solución a las desigualdades de género dentro de la educación.

Apostamos por un llamado al análisis situado y contextual y a la necesidad de alianzas y articulaciones. De este modo, no pretendemos subsumir todo bajo la bandera del feminismo, desconociendo otras trayectorias y genealogías de saberes y luchas, sino de construir una pedagogía feminista (más compleja que solamente el no sexismo), que sea capaz de abrirse, cuestionarse en sus límites y en las estructuras de poder en las que se posiciona (Troncoso Pérez et al., 2019, p. 12).

La pedagogía feminista se entiende como un espacio multidimensional, que incluye a la diferencia y la justicia social. Además, implica la superación de una educación comprendida como transmisión de conocimiento y reproducción de desigualdades (Martínez Martín, 2016). La imbricación de debates críticos como los feminismos negros, decoloniales, posestructuralistas y de la disidencia sexual/ queer son trascendentales para la comprensión de la educación feminista desde una perspectiva interseccional que vincule diversas luchas a través de objetivos comunes (Troncoso Pérez et al., 2019).

La construcción de una educación no sexista requiere de un esfuerzo colectivo en donde las universidades e institutos profesionales se comprometan a una transformación conjunta con los diversos estamentos que componen la comunidad. En este sentido, tanto la demanda por una educación no sexista como la educación no generista y la pedagogía feminista plantean la idea de un nuevo proyecto educativo que promueva la valoración de las diversas identidades

y expresiones de género marginadas del orden patriarcal que rige la sociedad (Martini Armengol y Bornand Araya, 2019).

La demanda por una educación no sexista podría verse enriquecida con los principios que defiende el “no generismo” al incluir conceptos excluidos de la discusión normativa como sexualidad, expresión e identidad de género. Por otro lado, la pedagogía feminista se entiende como una opción de transformar el proyecto educativo desde el activismo, lo que podría significar una fuente de conocimiento a la que acudir para complementar ciertos planteamientos de la educación no sexista.

Decisiones metodológicas

Para abordar este artículo se llevó a cabo un trabajo de revisión hemerográfica, donde se observaron diarios de la época (2006, 2011, 2014) como *El Mercurio*, *La Tercera*, *El Mostrador*, para trabajar de acuerdo a las categorías definidas por la investigación. Esto se complementa con la revisión de redes sociales, Facebook e Instagram, de las Secretarías y Vocalías de Género y Sexualidad de universidades de Santiago y regiones que fueron parte del Congreso, en las que se observan declaraciones, convocatorias a movilización, realización de talleres, como también documentación del Congreso de Educación No Sexista entregado por las/os entrevistados y del archivo propio de una de las investigadoras. Los criterios para la selección del corpus documental se relacionan con la contemporaneidad de los materiales, ya que se consideró relevante que hubieran sido producidos en el contexto de la realización del Congreso; también la procedencia como fuente de carácter primario.

Asimismo, se trabajó a partir de un paradigma cualitativo e interpretativo. Busca conocer los debates y reflexiones desde el propio activismo feminista, para indagar en el impacto de este Congreso en el debate sobre Educación No Sexista. Se realizaron 8 entrevistas semi-estructuradas individuales. La elección de este instrumento se fundamenta en que estas

presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz-Bravo et al., 2013).

La muestra es no probabilística y se los criterios de selección se basaron en: a) haber sido activistas de secretarías o vocalías de género; b) haber sido militantes de organizaciones feministas y/o políticas que participaron del proceso; c) haber sido partícipes de la organización de los pre-encuentros regionales en las ciudades de Temuco, Concepción, Arica, Antofagasta, Valparaíso y en el Congreso de cierre en Santiago. Las entrevistas se realizaron entre los meses de abril a diciembre de 2023, fueron grabadas y transcritas con el consentimiento de las y los participantes. Se

utilizó el análisis a partir de contenido, a partir del uso de categorías, previamente establecidas o emergentes, relacionadas, entre otras, con: organización del Congreso, territorios, debates y/o tensiones internas; demandas y/o propuestas, impacto del Congreso, relación feminismos/disidencias, reflexiones.

El Congreso de Educación No Sexista

La convocatoria al Congreso de Educación No Sexista se explica en el marco del creciente activismo de las Secretarías y Vocalías de Género en las universidades, como también del surgimiento de corrientes políticas que se declaran feministas, lo que da cuenta de los cambios en las políticas de la izquierda universitaria. Un hito en este proceso fue la elección de Melissa Sepúlveda a la presidencia de la FECh, militante del Frente de Estudiantes Libertarios, en el año 2013, quién fue “la tercera mujer en asumir este cargo en los 107 años de historia de la organización estudiantil” (Universidad de Chile, 2013). En un marco más amplio, el movimiento feminista y de mujeres estaba activo en torno a demandas por el aborto, derechos sexuales y reproductivos y, la denuncia a la violencia de género, lo que también se abordó en el Congreso. Como señala una de nuestras entrevistas, estudiante de la Universidad de Chile, respecto de cómo se proponen organizar el Congreso:

la base del Congreso eran las secretarías de género (...) yo creo que la clave era un Congreso que tenía que ser orgánico desde las facultades y los lugares de estudios. Orgánico en el sentido de que convocaran, no solamente estas organizaciones políticas como Pan y Rosas, La Alzada o Acción Violeta, sino que convocamos desde la secretaría. De hecho había tres encuentros, en la zona centro -que fue en Valparaíso- en la zona sur -que fue en Concepción- y el de la zona norte fue en Antofagasta” (Entrevistada N° 4, 20 de marzo de 2023).

El primero de los encuentros se realizó en la ciudad de Concepción, el 12, 13 y 14 de septiembre de 2014; seguido por Valparaíso, el 25 y 26 de septiembre, en la zona norte, en Antofagasta, el 29 y 30 de septiembre, para finalizar con un encuentro de síntesis, en Santiago y finalización del Congreso, el 3 y 4 de octubre, que se realizó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. En total participaron cerca de 500 estudiantes, que se organizaron en talleres, actividades, mesas de trabajo y discusión. También se realizaron performance, fiestas y actividades culturales, y se invitó a otros dirigentes sindicales, funcionarias y profesoras, y reuniones en distintas universidades, convocadas por las Secretarías locales. Un ejemplo de esto es la convocatoria de la Secretaría de Género y Sexualidades del Pedagógico en su “Carta de la SeGeSex hacia lxs estudiantes, funcionarixs y académicxs del Pedagógico sobre el ‘Encuentro Valpo No Sexista’”:

Es la primera vez en Chile y en Latinoamérica que se celebra un encuentro de organizaciones y organismos que tratan estos temas. Es decir, nos encontramos ante un suceso histórico del cual tenemos que ser parte ya que se hablará de Educación no sexista ni heteronormativa. Por lo tanto, creemos que como universidad pedagógica es fundamental

asistir a esta instancia al mismo tiempo que se garanticen los medios de transporte con los que cuenta la universidad para así asegurar la asistencia de todos los interesados (...)

El encuentro es abierto así que nos pueden acompañar quienes se interesen, y por lo mismo necesitamos que se nos otorgue un fuero estudiantil con el fin de que los estudiantes que asistan no sean perjudicados académicamente, considerando lo importancia de nuestra participación en este encuentro como estudiantes de una universidad pedagógica (SEGEX PED, 21 de septiembre, 2014).

La carta expresa la importancia de este Congreso para sus organizadoras/es, entendiendo que se trata de un hito en el desarrollo del debate sobre la educación no sexista. Asimismo, se solicita apoyo a la institución, tanto para otorgar fueros a las y los participantes, como para el apoyo con transporte. Se plantea la convocatoria como abierta a toda la comunidad, a todas y todos quienes “se interesen” en participar.

En la organización del mismo participaron las secretarías y el activismo feminista y disidente, tanto independientes como de corrientes políticas del movimiento estudiantil., entre ellas Pan y Rosas, de raigambre trotskista, La Alzada, vinculada al Frente de Estudiantes Libertarios, y Acción Violeta, que se presentaba “de corte feminista, libertario y disidente sexual” (Acción Violeta, 2016). Sin duda esto generaba ciertas tensiones, entre la influencia de estas corrientes y el activismo más amplio, que también se vio reflejado en las discusiones del Congreso. El debate respecto de la relación entre feminismo y militancia tradicional no es nuevo, recordemos que Julieta Kirkwood lo planteaba como uno de los nudos de la historia del movimiento (Kirkwood, 1984). Así lo recuerda también otra entrevistada:

además el esfuerzo de poder confluir con otras organizaciones con las que era súper difícil, como Pan y Rosas, había como hay una relación súper tensa porque se arrastraba también yo creo que en ese momento no conocíamos tanto de sororidad de prácticas feministas propiamente tales de la política, entonces se hacía una política que igual era súper masculinizada, el formato que tenía si bien buscaba ser muy horizontal, participativo, con grupos de trabajo, con síntesis, igual a la hora del plenario estaba cada grupo tratando de meter su digamos... la consigna que había definido en su plenario y eso era la forma en la que se tenía de hacer política, entonces un proceso súper desgastante para todas las compañeras yo creo que estuvimos ahí, pero ocurrieron cosas súper interesantes (Entrevistada N°3, 18 de marzo de 2023).

La crítica a la masculinidad se expresa de varias maneras, en este caso, sobre el priorizar la disputa entre organizaciones a prácticas más solidarias y colaborativas. Cabe destacar también la importancia de las organizaciones políticas estudiantiles,

que impulsan también estas organizaciones y van desarrollando reflexiones y políticas sobre los derechos de las mujeres y disidencias. También queda en evidencia la existencia de redes de articulación entre estos activismos, posibilitado también por la participación en centros de estudiantes y federaciones, a través de la Confech y de las propias secretarías. Así lo señala una de las integrantes de la VOGSEX de Concepción “tratamos de vincularnos con otras secretarías de género que se han ido levantando a lo largo de Chile, principalmente con la coordinadora de secretarías de género del norte, donde participan la UTA de Arica y la Universidad Católica de Antofagasta y también con la FECH, donde Melissa Sepúlveda también en su programa tenía ese encuentro” (Weichafe Comunicación Popular, 3 de septiembre de 2014). Sin embargo, la articulación de las demandas feministas en el movimiento estudiantil no fue fácil, sobre todo porque el feminismo comenzó a cuestionar los liderazgos masculinos, las formas de hacer políticas, el contenido de las demandas. Como señala una estudiante de la Universidad Católica de Temuco:

Quando comienzan a ver espacios propios, si bien nunca nosotros nunca hicimos actividades separatistas, pero generalmente llegaban más mujeres; cuando empezamos a hacer estos espacios propios, los líderes del movimiento sienten que pierden un poco el control... entonces eso genera obviamente esto de que nos llamen *Pan y Zorras*, de que hacían consejos y no nos invitaban, y toda una serie de boicot para que no participemos y también hasta un momento... otra cosa importantísima en la marcha estudiantil, nosotras empezamos a cantar cantos feministas, eso es muy importante, porque también era algo que no se había visto, empezamos a cantar cosas del aborto... (Entrevistada N° 10, 24 de mayo de 2023).

La irrupción del feminismo complejiza el debate, poniendo en la discusión temas relacionados con el cuerpo y la sexualidad; al mismo tiempo abre interrogantes respecto a la forma en que se toman las decisiones o la manera de funcionar de las organizaciones que históricamente fueron las encargadas de encauzar el movimiento, como los centros de estudiantes y las federaciones, liderados mayoritariamente por varones. Esto también se relaciona con las representaciones sobre los líderes y la masculinidad, que se asocia con temas como la racionalidad, quién habla más fuerte, la capacidad de liderar, entre otros atributos. Por otro lado, el separatismo no era tan fuerte en la época, como si se expresó durante el Tsunami Feminista de 2018, donde muchas tomas y asambleas eran solo de mujeres. Como lo señalan integrantes de la Secretaría de Género y LGTBI de Psicología, Universidad de Valparaíso ante el Encuentro realizado en esa ciudad: “ser un espacio de discusión y reflexión sobre los derechos de la mujer y sexualidades no heteronormadas, para pensar cómo avanzar por la conquista de los derechos sexuales y reproductivos, por la cuestión de género, el movimiento de mujeres y la población LGTBI” (Valpo No Sexista, 14/09/2014).

El feminismo tiende a cuestionar los códigos culturales, las prácticas, las formas de relacionarse, hasta la manera de hablar, lo que sin duda genera incomodidad. De ahí las resistencias que encuentra la política feminista para instalarse en lo

público y lo político tradicional. Asimismo, la organización del I Congreso expresa otras formas de organización del feminismo, a través de las secretarías y vocalías, como espacio de organización más horizontal, democrático y participativo, a la vez que retoma debates históricos del movimiento feminista chileno, expresados por ejemplo en la relación entre el movimiento y los partidos u organizaciones políticas tradicionales. Sin embargo, las entrevistas revelan la importancia que los colectivos políticos -en general identificados con la izquierda extra-concertación- tienen en la organización y desarrollo de este. En cuanto a la convocatoria, se observa una vocación por articular a los distintos estamentos universitarios, invitando a académicas/funcionarias, aun cuando no está claro que esto se haya logrado, por lo que la participación parece haber sido mayoritariamente estudiantil.

Debates sobre el proyecto educativo y las políticas estudiantiles

Respecto de la convocatoria, las voceras del Encuentro de Concepción señalaban que este congreso “nace de la necesidad de generar un espacio de discusión y construcción desde el movimiento estudiantil, para generar las bases de un proyecto educativo no sexista entre todos y todas” (Weichafe Comunicación Popular, 3 de septiembre de 2014). Asimismo, se reconocía una genealogía en las demandas, que se esbozaron en el proceso de lucha de 2011. Así lo señala un activista del colectivo La Champurria “el 2011 fue un año que empezamos a instalar las demandas en relación a la sexualidad y género en el movimiento estudiantil y este momento es super importante para poder concretar esas mismas demandas” (Weichafe Comunicación Popular, 3 de septiembre de 2014).

Es interesante la presencia de artistas, referentes y artistas de las disidencias, como Claudia Rodríguez, quien llamaba a participar del encuentro de Valparaíso, señalando que “sin son lesbianas, son homosexuales, si son travestis, su opinión es clave para que justamente la transformación de la educación, y esto que queremos de que la calidad esté siempre presente, va a tener que estar siempre vinculada con la diversidad sexual. No puede haber una educación para todos, de calidad, si se sigue excluyendo a la diversidad sexual” (Valpo No Sexista, 15 de septiembre de 2014).

Los seis ejes en los que se organizaron los encuentros regionales y el congreso fueron: Educación, donde se habló de “currículo oculto de género, violencia en las aulas, reforma educacional”; Disidencia sexual, que incluía los ejes heteronorma, sexualidad, género y educación. También se abordó el tema de Género y trabajo, especialmente desde la división sexual del trabajo y la precarización laboral. El cuarto eje se centró en los Derechos sexuales y reproductivos. Finalmente, se discutió sobre la “Experiencia del feminismo en el movimiento estudiantil: dificultades y experiencia de las organizaciones feministas y secretarías de género dentro del Movimiento Estudiantil” y el “Rol del feminismo en la política nacional: posición del feminismo y de las secretarías de género en el movimiento estudiantil y el régimen político” (Secretaría GéneroyLgtbi Psicología UV, 3 de octubre 2014).

Como se observa en la convocatoria, el I Congreso aparece como un espacio inclusivo, abierto, plural y crítico, que también incorpora a reconocidas referentes de las disidencias, dando cuenta de un feminismo que se plantea en articulación y diálogo. En cuanto a los ejes, expresan la necesidad de comprender el debate sobre sexismo en la educación, a la vez que reconoce la importancia de los movimientos sociales, como es el caso del eje experiencia del feminismo en el movimiento estudiantil.

Territorios y descentralización

La convocatoria a los Encuentros Regionales expresa la importancia dada la descentralización y a la participación local, en un ambiente político donde las luchas territoriales y locales se expresaron con mayor fuerza desde el 2011, con los movimientos No + HidroAysén, la oposición al proyecto Dominga en Punta de Choros (2010); el conflicto en la localidad de Freirina contra Agrosuper (2012), entre otros. Para la realización del Congreso, cada zonal fue creando sus propios materiales y llamados, que si bien tenían puntos en común, que se organizaban en los ejes de discusión recién señalados, también daban cuenta de temáticas locales o territoriales, como el caso del Encuentro en la zona Sur, donde se abordó el tema de la represión al pueblo mapuche, o el encuentro en Antofagasta, en el que participaron sindicatos mineros.

En el mes de enero de 2014 se llevó a cabo el “1° Encuentro de Secretarías de Género y sexualidad Pampa Desobediente” que se realizó en la ciudad de Arica, organizado por las secretarías de la Universidad de Tarapacá y Católica del Norte, en la que participaron, además, la Red por la Diversidad Sexual de Arica, la Línea Aborto Libre, Alzada, Pan y Rosas, entre otras organizaciones. La convocatoria reivindicaba “las luchas que sacudieron el Norte entero a principios del siglo XX, donde mujeres luchadoras como Carmela Jeria, Belén de Sárraga y Teresa Flores, viajaron de ciudad en ciudad agitando las ideas por su emancipación, en conjunto con la de sus compañeros de clase” (Coordinadora Pampa Desobediente, 2014a); esto también se señala en las entrevistas, donde una de las activistas remarca la historia de ese territorio “hubo una formación y un desarrollo del movimiento obrero muy potente en el norte de Chile, que tenía estas figuras femeninas como al centro imagínate, Teresa Flores” (Entrevistada, Claudia, ver n° entrevista y fecha). En el Encuentro se destacaron como demandas el derecho al aborto, la ley de identidad de género y la educación gratuita, laica, no heteronormada y estatal.

En el caso del Encuentro realizado en Concepción, el eje 6 de discusión se refirió a las “resistencias feministas desde el Sur” (Documento de Síntesis, 1° Encuentro, Concepción, septiembre de 2014). Respecto de las demandas y propuestas, el Encuentro de la zona norte señalaba que su objetivo era:

... ser un espacio de confluencia, deliberación, discusión, compartir experiencias e intercambio de ideas sobre los derechos de la mujer y las sexualidades, con el fin de pensar qué tipo de educación queremos y qué camino seguir para conseguirla. Reflexionar cómo avanzar sobre los derechos sexuales y reproductivos, la cuestión de géneros

y el movimiento de mujeres y LGTTBI (lesbianas, gays, transexuales, transgéneros, bisexuales, intersexuales, etcétera), el financiamiento en la universidad, la división sexual del trabajo y sobre cómo erradicar el sexismo y a la moral conservadora dentro del sistema educativo y la impartición de contenidos (Encuentro Zona Norte, septiembre de 2014, archivo personal de la investigadora).

Como se observa en la cita, las temáticas del Congreso son amplias y diversas. Confluyen además cuestiones generales que atañen a las demandas de mujeres y diversidades, con otras que buscan responder a la realidad que se vive en los territorios, especialmente en la zona sur del país, como es el tema mapuche.

Sexismo y educación

Como ya señalamos, uno de los ejes de trabajo era la educación sexual, como también la crítica a la influencia de las iglesias y el patriarcado en la educación; o la feminización o masculinización de ciertas carreras. La presidenta de la FECH, Melissa Sepúlveda, reflexionaba sobre la deuda pendiente que existía respecto de la demanda por una educación no sexista (Weichafe Comunicación Popular, 3 de septiembre de 2014). Respecto de la definición de sexismo, los documentos del Congreso señalaban que ésta reproduce el capitalismo, patriarcado y colonialismo. Asimismo, la existencia de un currículum oculto de género queda en evidencia en tres pilares: androcentrismo, esencialismo biológico y polarización de los géneros, relacionado con el binarismo. Por otra parte, la discusión sobre modelo de educación posibilita ampliar la mirada a una concepción meramente “economicista”, planteando que:

La lucha debe incorporar el carácter de la educación que queremos, y debe aspirar a cambiar el contenido que se imparte y la orientación del conocimiento. Un planteamiento concreto para ello es que el proyecto educativo no sea impuesto sino construido por las comunidades educativas, participando y decidiendo todos los estamentos que sean parte de ella, como coeducadores y coeducandos.

El sexismo es transversal a los ejes que considera el movimiento estudiantil. Por ejemplo, en materia de acceso: malos resultados de las mujeres versus los varones en las pruebas estandarizadas como el SIMCE, la PSU; en materia de democratización: a través de los manuales de convivencia sexistas y homo-lesbo-bi-transfóbicos que existen en las escuelas y liceos, y en la nula representación de las mujeres y la disidencia sexual en los gobiernos universitarios (Encuentro de Síntesis, Santiago, 2 de octubre de 2014).

Existe claridad respecto a que abordar la problemática del sexismo es relevante, ya que pensar en un proyecto educativo implica abordar las desigualdades de género, y cómo estas afectan especialmente a las mujeres y disidencias. Esta

narrativa se encuentra tanto en los documentos como en las entrevistas, y se constituye como un concepto que reconoce la experiencia y la teoría. La cita reafirma además la idea de participación y comunidad, incluyendo en ella no sólo a las y los estudiantes. Asimismo, se ejemplifica el sexismo en los datos del SIMCE y PSU o en la crítica a la ausencia de las mujeres en el gobierno universitario. Más allá de la problematización del concepto, queda en evidencia que existe una reflexión respecto a qué es el sexismo, como también sobre la necesidad de tener ciertas políticas para transformar esta realidad.

Desde el Congreso se propone, entre otras cosas, cuestionar la moral conservadora que existen en los liceos, reformas curriculares en la educación, eliminar los filtros que segregan el ingreso a la universidad, adobar el sexismo en el lenguaje, la afectividad y los cuerpos, la articulación entre el feminismo y otros sectores sociales; también se reconoce la necesidad de movilizarse para que estas demandas se consigan, por lo que se insiste en la necesidad de organización y movilización.

Un aspecto interesante del debate se relaciona con la incorporación de las demandas de las diversidades y disidencias; varias secretarías de género realizan campañas por la despatologización de la identidad trans, así lo señala una integrante de la SEGESEX de Antofagasta, en un video difundido por la Coordinadora Pampa Desobediente: “la identidad trans no es una enfermedad”; también lo recalca la Vocera de la Coordinadora Norte de Secretarías de Género y Sexualidad y vocera del Congreso “te invitamos a salir a las calles a luchar por la despatologización trans” (Coordinadora Pampa Desobediente, 2014c), mientras otro de los activistas indica que esta demanda se enfrente a la moral conservadora de la iglesia y la heteronorma de la elite. También se observa en este material el uso de lenguaje inclusivo, para referirse a que “juntos” se podrá romper las cadenas de la opresión. En ese momento, el debate respecto del lenguaje inclusivo y no sexista está recién iniciando, por lo que es un elemento innovador que se configura en el debate. La campaña también es impulsada por las Secretarías de Arica, Valparaíso, Concepción y otras ciudades del país. Las Secretarías se proponen realizar un trabajo de charlas y talleres para abordar la realidad de las personas trans, señalando que “tu y yo somos tras, mis cadenas son tus cadenas y juntos, juntas, juntos, las rompemos” (Coordinadora Pampa Desobediente, 2024d).

En las publicaciones de las secretarías y vocalías se observa una articulación entre las demandas feministas y disidentes, con campañas a marchar por el día del orgullo, denuncias de actos homobotransfóbicos, conmemoraciones sobre fechas relevantes para el movimiento como la revuelta de Stonewall, la invitación a referentes como Claudia Rodríguez y, la realización de performances y actividades culturales. Asimismo, se discute de temáticas que están en la palestra pública, como la ley de identidad de género; así se puede observar en un afiche de la Comisión de Disidencia Sexual y Derechos de la Mujer, CODYMU de la UPLA, que convoca a la fiesta “CODYMU Fest, Oprimix, Patologizadx, Censuradx y ahora... Organizadx” (CODYMU, 30 de junio de 2014). También se observa la relación de las secretarías con otras organizaciones feministas y disidentes, como ValpoTrans. Los talleres que realizan las secretarías buscan también educar, explicando, por

ejemplo, la diferencia entre sexo, género u orientación, lo que años después se incorpora también en las políticas de género institucionales.

Figura 2

Afiche de convocatoria a la fiesta "CODYMU Fest, Oprimix, Patologizadx, Censuradx y ahora... Organizadx"



Codymu, 30 de junio de 2014

Por otro lado, podemos ver que se están fortaleciendo las redes al interior del propio movimiento feminista, aun cuando no están exentas de tensiones o contradicciones; así lo señala una entrevistada:

había como hay una relación súper tensa porque se arrastraba también yo creo que en ese momento no conocíamos tanto de sororidad de prácticas feministas propiamente tales de la política, entonces se hacía una política que igual era súper masculinizada, el formato que tenía si bien buscaba ser muy horizontal, participativo, con grupos de trabajo, con síntesis, igual a la hora del plenario estaba cada grupo tratando de meter su digamos... la consigna que había definido en su plenario (Entrevistada N°3, 18 de marzo de 2023).

El movimiento feminista va reflexionando respecto de sus propias prácticas, abordando temáticas relacionadas con la manera de organizarse, la verticalidad de la toma de decisiones o los liderazgos masculinos. Ese cuestionamiento lleva a la búsqueda por construir relaciones más transversales y democráticas, en las que exista mayor cuidado en temas como el lenguaje o las emociones, a preocuparse de temas como el cuidado de las niñas, como se verá con fuerza en el mayo feminista de 2018, pero también a plantear demandas actuales, que cuestionan la heteronormatividad, el binarismo, la sexualidad y los cuerpos.

Los temas que aborda el Congreso expresan la complejidad del debate que atraviesa al feminismo en las universidades, donde se observa un intenso debate de ideas, como también la emergencia de temas novedosos, como lo decolonial. Las prácticas del activismo son disruptivas, en tanto instalan discusión y prácticas respecto del lenguaje inclusivo y los derechos de las disidencias -reconocimiento del nombre social, por ejemplo- mucho antes que estos fueran incorporados en la institucionalidad universitaria.

Una propuesta feminista para la educación

Sin lugar a dudas, el 1° Congreso por una Educación No Sexista es una experiencia pionera de organización, reflexión y sistematización de las demandas que el movimiento estudiantil feminista y las disidencias venían desarrollando desde, al menos, el año 2011. Asimismo, permite repensar y profundizar respecto del modelo de educación, a partir de la crítica a la idea de lucro y privatización de la educación. Como señala una entrevistada:

“el paso clave fue cuando empezamos a hablar de proyecto educativo, eso fue un salto que primeramente lo dieron los pingüinos, yo también fui pingüina, ahí ya se vislumbraba que había otro momento del movimiento estudiantil que ya no era la demanda del CAE, que ya no era la demanda del tema, digamos, de la educación de Mercado y de cómo afectaba eso el bolsillo las familias (...) ese fue el enganche, eso le dio más unidad, eso hizo crecer al movimiento estudiantil, eso hizo entender o darle sentido a la demanda de los movimientos estudiantiles. Pero cuando empezamos a hablar de proyecto educativo, y el 2006 nos metimos con el tema de la LOCE, que era la Ley Orgánica, bueno, después se cambió a la LGE que era la Ley General de Educación, y que hablaba específicamente de cuál eran los contenidos que tenía esa educación, ahí se dio un salto; y ya el 2011 eso se consolidó que era hablar de proyecto educativo” (Entrevistada N° 3, 18 de marzo de 2023).

Al discutir la idea de modelo y proyecto, el movimiento estudiantil pudo abordar temas como el tipo de educación que se buscaba, las prácticas pedagógicas, las relaciones al interior de la comunidad educativa, el curriculum, los contenidos, la bibliografía, el lenguaje, y otros temas. Al mismo tiempo, se critica la exclusión y discriminación de género, mientras se incorporan también temas como el derecho al aborto o la educación sexual.

Es por eso que las demandas emanadas del Congreso van desde “Construir un proyecto educativo que cuestione las lógicas sexistas y heteronormativas en la educación”, hasta “disputar la orientación del conocimiento en las instituciones educativas” (Documento de Síntesis, 1° Encuentro, Concepción, septiembre de 2014), pero también se habla de interculturalidad, el reconocimiento a los pueblos ancestrales y la articulación del feminismo con otros sectores sociales. Respecto de la relación con otros actores de la sociedad, aparece en varios documentos la

temática de las y los trabajadores y “la unidad obrero estudiantil”, con la invitación a dirigentes sindicales de Codelco a presentar sus demandas en el Encuentro de la Zona Norte (Coordinadora Pampa Desobediente, 2014c). Al mismo tiempo, se busca articular las temáticas estudiantiles con las de las y los trabajadores de la universidad; así lo señalan integrantes de la Secretaría de Género y Sexualidades de la Universidad de Antofagasta y estudiantes de la misma universidad: “queremos hacernos presente de las exigencias de los funcionarios de la Universidad. Por eso decimos ¡No más precarización laboral! ¡Trabajo estable para los funcionarios de la UA!” (SEGEX UA, 10/10/2014).

En ese sentido, el feminismo cuestiona las formas en que se produce y reproduce el conocimiento, lo que permite pensar en la manera en que se enseña, el lenguaje, el contenido curricular, la bibliografía y otros temas. La interrogante que se instala es, según una estudiante “¿Qué tipo de educación queremos, y cómo conseguirla?” (Valpo No Sexista, 14/09/2014)

Reflexiones finales

El objetivo de este artículo era analizar los debates y las propuestas que surgen desde el I Congreso por una Educación No Sexista, que se relacionan con la crítica al sexismo y androcentrismo presente en la educación superior, la visibilización respecto de la violencia y discriminación que viven las mujeres y diversidades en esos espacios, la reflexión en torno a las formas de organizarse del propio movimiento estudiantil, entre otros temas.

El Congreso fue una posibilidad de afianzar las demandas del movimiento feminista y las disidencias sexuales al interior del propio movimiento estudiantil, durante los años venideros. De esta manera, la reflexión respecto del modelo de educación se amplía e incorpora nuestras temáticas, relacionadas con la crítica al sexismo, el patriarcado y la heteronormatividad, lo que consolida la idea de un proyecto educativo feminista. Asimismo, se consolida y fortalece un activismo en espacios como las secretarías y vocalías de género y sexualidad, que se propone como objetivo organizarse, construir un plan de lucha, articularse con otros sectores sociales y afianzar una propuesta relacionada con la idea de educación no sexista.

Ante la pregunta ¿Qué tipo de educación queremos? una de las voceras del Congreso expresó que, el objetivo era luchar “por una educación no sexista, no heteronormativa, gratuita, cien por ciento financiada por el estado, laica, y para todas y todes” (Coordinadora Pampa Desobediente, 2014c). Tanto los Encuentros regionales como el Congreso mismo, posibilitaron un amplio debate entre las y los asistentes, con la realización de talleres, actividades y mesas de discusión que abordaron temas tan importantes como la sexualidad, el currículum, el acoso y la violencia de género, la identidad de género, derechos de estudiantes padres y madres, derechos sexuales y reproductivos, entre otras cosas.

A mediano plazo, el Congreso por una Educación No Sexista permite consolidar la presencia y demandas del movimiento feminista y las disidencias en los espacios universitarios -organizaciones estudiantiles, institucionalidad- como también los debates sobre temas como el acoso. Ejemplo de ello es la organización de la Semana Contra la Cultura Sexista “Cambiemos las reglas” en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, realizada a fines de octubre de ese año, por parte del Programa de Sexualidad, Género y Derechos Sexuales y Reproductivos, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC), con la colaboración de “las Secretarías de Género y Sexualidad y colectivos afines de distintas unidades académicas” (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, 2014), donde se realizaron charlas sobre los sesgos de género en Ingeniería, o sobre el acoso sexual en el trabajo y la calle. También, la campaña “El Acoso Sexual en el aula es violencia”, organizada por la Coordinadora Valpo No Sexista³; o la formación de la Coordinadora Feminista Universitaria (Cofeu) en el año 2016, que surge a partir de la comisión de género de la CONFEC, para terminar trabajando de manera autónoma, y que articula “las distintas vocalías de género del país para la demanda contra la violencia de género en nuestros espacios, la lucha por una educación feminista, la visibilización de la disidencia sexual, la exigencia por derechos sexuales y reproductivos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo entre los estamentos universitarios” (COFEU, 2018).

Sin lugar a dudas, el desarrollo del Mayo o Tsunami Feminista del año 2018, que instala a nivel país las problemáticas relacionadas con la educación no sexista, el acoso y la discriminación de género, se relaciona con años de activismo, reflexiones y organización previa, entre las que el Congreso por una Educación No Sexista es fundamental. Gracias a esto, las universidades cuentan con políticas de género, oficinas de inclusión, protocolos para prevenir, abordar y sancionar el acoso sexual, y otras políticas que se enmarcan en la Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en la educación superior. Aun cuando muchas de las propuestas generadas en el Congreso han sido incorporadas, queda aún mucho por avanzar para lograr una educación libre de toda forma de violencia y discriminación de género.

Las entrevistas fueron realizadas en el marco del proyecto Fondecyt Iniciación N° 11220755 “¡Arriba el feminismo que va a vencer!: El movimiento estudiantil feminista universitario, 2011-2020” financiado por ANID.

³ <https://www.facebook.com/photo/?fbid=466442006861881&set=a.107584349414317>

Referencias bibliográficas

- Acción Violeta. (2016). Estado de Facebook. <https://www.facebook.com/accionvioletaa/>.
- Alfaro, K. y López Dietz, A. (2022). *Feminismos, género y movimientos de mujeres. Claves para el debate en tiempos constituyentes*. Ediciones Insurgente.
- Araya Umaña, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2). <https://doi.org/10.15517/aie.v4i2.9088>
- Arrué, M. (2012). El movimiento estudiantil en Chile (2011-2012): Una lucha contra la discriminación. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, (24), 1-39. <https://doi.org/10.4000/alhim.4388>
- Avendaño, O. (2014). Fracturas y representación política en el movimiento estudiantil: Chile 2011. *Ultima década*, 22(41), 41-68. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200003>
- Baeza, A. y Lamadrid, S. (2019). ¿Igualdad en la academia? Barreras de género e iniciativas en una universidad pública (2013-2018). *Pensamiento Educativo, Revista Dde Investigación Latinoamericana*, 56(1), 1-17. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.9>
- Bahamondes, L. (2017). Institucionalidad religiosa en tiempos de crisis: desconfianza, filiaciones difusas y búsquedas de sentido en el Chile actual. En A. Vera Gajardo, (Ed.). *Malestar social y desigualdades en Chile* (pp. 227-249). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bellei, C., Contreras, D., y Valenzuela, J. P. (2010). *Ecos de la Revolución Pingüina. Avances, debates y silencios en la reforma educacional*. Universidad de Chile, UNICEF.
- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. y Moreno H. (2013). *Intrusas en la universidad*. UNAM, PIEG, ISSUE.
- Campodonico, R. (2007). El movimiento estudiantil secundario chileno de mayo/junio de 2006: La actuación del poder gubernativo desde una visión macropolítica de la educación. *Educere*, 11(37), 271-281. <https://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n37/art13.pdf>.
- Cárdenas Neira, C. (2016). El movimiento estudiantil chileno (2006-2016) y el uso de la web social: nuevos repertorios de acción e interacción comunicativa. *Ultima década*, 24(45), 93-116. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000200006>
- Chicleclip. (2012, enero). La marcha de las putas. <https://vimeo.com/35228096?fbclid=IwAR0L9GQqxp8Up3Q6WRWyC664yJyM1IY33bHifqmxjfrSLSHIOxmVSfvF4Y0>
- Confederación de Estudiantes de Chile. (2011). Petitorio CONFECCh. Archivo personal.

- Comisión Disidencia Sexual y Derechos de la Mujer Upla. CODYMU. (2014, 30 de junio). Facebook. Codymu Fest. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=281529655353118&set=t.100004882573041&type=3>
- Comisión Disidencia Sexual y Derechos de la Mujer Upla, CODYMU. (2014, 4 de octubre). Por un gran Congreso no sexista, abierto, democrático y de lucha. Facebook. <https://www.facebook.com/notes/775619003006624/>
- Coordinadora Feminista Universitaria, COFEU. (2018, 09 de mayo). Publicación sobre COFEU. Facebook. <https://www.facebook.com/cofeu/posts/pfbid02Xsi5opnYprfoFh58eWjfXyH2WiHk8M97hMn9GVvTs7jKGJkErM388sx6o3SRAViwl>
- Coordinadora Pampa Desobediente. (2014a). *1er encuentro de Secretarías de Género y sexualidad 'PAMPA DESOBEDIENTE' Arica Enero 2014* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=zkbLNhSmSK0&t=391s>
- Coordinadora Pampa Desobediente. (2014b). *1er encuentro de Secretarías de Género y sexualidad "PAMPA DESOBEDIENTE" Arica Enero 2014*. <https://www.youtube.com/watch?v=zkbLNhSmSK0>
- Coordinadora Pampa Desobediente. (2014c). *SEGESEX UTA en el encuentro norte por una educación no sexista* [video]. https://www.youtube.com/watch?v=h_Onj2ZV2Xg&t=61s
- Coordinadora Pampa Desobediente. (2014c). *A las calles por la despatologización trans* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=nLKz2id2q4Q>
- Coordinadora Pampa Desobediente. (2014d). *A las calles por la despatologización trans* [video]. Vocería Norte de la Coordinadora Norte y Centro. <https://www.youtube.com/watch?v=hkNWKj2toeA>
- Cooperativa. (2008, 22 de abril). *Más de 15.000 personas protagonizaron pacífica marcha por 'la píldora'*. <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/salud/pildora-del-dia-despues/mas-de-15-000-personas-protagonizaron-pacifica-marcha-por-la-pildora/2008-04-22/210056.html>
- De Armas, T. y Venegas Ahumada, C. (2016). Patriarcado y capitalismo académico. La reproducción de las violencias. En *Educación no sexista: hacia una real transformación*. (pp. 57-66). Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Díaz, J. (2015). *¿Qué significa articular una política sexual post-identitaria a más de 40 años de golpe de estado en Chile?*. CUDS. <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2015/09/texto-semana-disidencia-sexual.pdf>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)

- Diego, G. (2011, 20 de noviembre). *Camila Vallejo: la bella rebelde*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/camila-vallejo-la-bella-rebelde-nid1424534/>
- Encuentro de Síntesis Santiago. (2014, 2 de octubre). Síntesis I Encuentro No Sexista Concepción. Facebook. https://web.facebook.com/encuentroStgo/?locale=ms_MY&paipv=0&eav=AfbV7y0q83WRjdFI7RXwEzhmKb0lwhJIXbvDqeVIUfVdGsuHfth4bGnKCHVv1zu1Wj4&_rdc=1&_rdr
- El Mostrador. (2011, 18 de noviembre). *La foto en bikini de Camila Vallejo que la rompe en la red*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/sin-editar/2011/11/18/la-foto-en-bikini-de-camila-vallejo-que-la-rompe-en-la-red/>
- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile. (2014, 27 de octubre). *Cambiamos Las Reglas: Semana Contra la Cultura Sexista*. <https://ingenieria.uchile.cl/noticias/106605/semana-contra-la-cultura-sexista>.
- Follegati, L. (2016). Feminismo y universidad. Reflexiones desde la U. de Chile para una educación no sexista. En Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (Eds.), *Educación No Sexista. Hacia una Real Transformación*.
- Follegati Montenegro, L. (2018). Dislocando a la izquierda: Julieta Kirkwood y el movimiento feminista chileno. *Cuadernos de Teoría Social*, 4(8), 78-95. <https://doi.org/10.32995/0719-64232018v4n8-72>
- Forstenzer, N. (2019). Feminismos en el Chile Post-Dictadura: Hegemonías y marginalidades. *Revista Punto Género*, (11), <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2019.53879>
- González, M. y Arias, H. (2007, 29 de noviembre). *Mujer trabajadora y jefas de hogar: La mayor deuda pendiente*. Ciper Chile. <https://www.ciperchile.cl/2007/11/29/mujer-trabajadora-y-jefas-de-hogar/>
- Hiner, H. y López Dietz, A. (2021). Movimientos feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020. En A. Comandini, et al. *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. LOM.
- Ingrassia, V. (2011, 17 de agosto). *Camila Vallejo: belleza y liderazgo estudiantil en Chile*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/camila-vallejo-nid1398292/>Kirkwood, J. (1984). *Los nudos de la sabiduría feminista*. FLACSO.
- La Champurria (2013, 29 noviembre). ¿Qué es La Champurria? (Publicación de Estado). Facebook. <https://www.facebook.com/lachampurria/photos/pb.100069130933180.-2207520000/395277440604066/?type=3>
- Largo, E. (2014). Entrevistas. María Isabel Matamala. En *Calles Caminadas. Anverso y reverso, estudio y compilación*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM.

- Ley 19.947 (2004). Establece nueva ley de matrimonio civil. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=225128>
- Ley 20.005 (2005). Tipifica y Sanciona el acoso sexual. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=236425>
- Ley 20.066 (2005). Establece Ley de violencia intrafamiliar. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648>
- Ley 20.480 (2010). Modifica el Código Penal y la Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el “femicidio”, aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1021343>
- Ley 21.523 (2022). Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales y evitar su revictimización. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187224>
- Lillo Muñoz, D. (2020). Política, cuerpo y escuela: expresiones feministas en el marco del Movimiento Estudiantil Secundario 2011-2016 en Chile. *Debate Feminista*, (59), 72-93. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.04>
- Maceira Ochoa, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 3(21). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362005000100187&script=sci_arttext
- Maldonado Salazar, C. (2021). La democracia en disputa: Mujeres y feministas ante el proceso de transición hacia la democracia en Chile. *Revista del CESLA*, (28), 225-244. <https://doi.org/10.36551/2081-1160.2021.28.225-244>
- Martínez Martín, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación*, 14(20), 129-151. <https://doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>
- Martini Armengol, G. y Bornand Araya, M. (2019). Hacia una educación no sexista: tensiones y reflexiones desde la experiencia de escuelas en transformación. *Nomadias*, (26), 45-67. <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/52440>
- Muñoz-Tamayo, V. y Durán-Migliardi, C. (2019). Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017. *Izquierdas*, (45), 129-159. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000100129>
- Palestro, S. (1991). *Mujeres en movimiento, 1973-1989*. FLACSO.
- Ramírez, P. (2007, 29 de noviembre). *Karina Delfino: 'Píldora del Día Después es el cambio más fuerte para las jóvenes'*. Ciper Chile. <https://www.ciperchile.cl/2007/11/29/karina-delfino-pildora-dia-despues/>

- Secretaría de sexualidades y Género, SESEGEN. (2011, 9 de noviembre). *Manifiesto de la Secretaría de Sexualidades y Géneros*. Fac. de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. <https://sesegen.wordpress.com/2011/11/09/manifiesto-de-la-secretaria-de-sexualidades-y-generos/>
- Secretaría Género y Lgtbi Psicología Universidad de Valparaíso. (2014, 3 de octubre). Síntesis del Encuentro en Valparaíso. Facebook. <https://web.facebook.com/notes/728792767671954>
- Secretaría de género sexualidades, SEGESEX. (2014, 21 septiembre). Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. “Carta de la SeGeSex hacia lxs estudiantes, funcionarixs y académicxs del Pedagógico sobre el “Encuentro Valpo No Sexista””. Facebook. <https://www.facebook.com/notes/368539394498444/>
- Secretaría de Género y Sexualidades Antofagasta. SEGESEX Universidad Antofagasta. (2014, 10 de octubre”. Síntesis Encuentro Norte No Sexista. Facebook. https://web.facebook.com/p/Segesex-UCN-Secretar%C3%ADa-de-G%C3%A9neros-y-Sexualidades-Antofagasta-100079179035294/?locale=sk_SK&_rdc=1&_rdr
- The Clinic (2012, 13 de agosto). Los Colegios van a volver a tomarse. <https://www.theclinic.cl/2012/08/13/los-colegios-van-a-volver-a-tomarse/>
- Troncoso Pérez, L., Follegati, L. y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>
- Universidad de Chile. (2013, 21 de noviembre). *Melissa Sepúlveda, nueva presidenta de la FECH*. <https://uchile.cl/noticias/96748/melissa-sepulveda-asume-como-nueva-presidenta-de-la-fech->
- Valdés, T. (1993). *El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer*. FLACSO, <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-67288.html>
- ValpoNOSexista. (2014, 15 de septiembre). Valpo No Sexista. https://www.youtube.com/watch?v=d_h2sV6m2pA
- Vidal Velis, F., Pérez Zamora, I., Barrientos Delgado, J., y Gutiérrez Ortega, G. (2020). Educación en Tiempos del Género. Consideraciones en Torno a una Educación No Sexista y No Generista. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 21-37. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782020000200021>
- Weichafe Comunicación Popular. (2014, 3 de septiembre). Invitaciones 1º Encuentro Congreso Nacional Educación No Sexista. <https://www.youtube.com/watch?v=ilm0tM18q9A>

Violencia Político-Sexual: Genealogía de un concepto de lucha

Political-Sexual Violence: Genealogy of a Concept of Struggle

Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.907>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024. pp. 115-150

rumbos TS

Marie-Christine Doran

Profesora Titular, Universidad de Ottawa, Directora del Observatorio Violencia, Criminalización y Democracia (OVCD), Faculté des Sciences sociales, Université d'Ottawa, Canadá.



mcdoran@uottawa.ca



<https://orcid.org/0000-0002-1462-6608>

Francisca Fernández Droguett

Profesora Titular, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Coordinadora del Núcleo Temático de Investigación sobre Conflictos Socioambientales (NECOSOC)



francisca.fernandez@uacademia.cl



<https://orcid.org/0000-0002-3286-1783>

Ricardo Peñafiel

Profesor Asociado, Departamento de Ciencia Política, Universidad del Quebec en Montreal, Director del Grupo de investigación sobre los imaginarios políticos en América latina (GRIPAL), Montréal, Québec, Canadá.



penafiel.ricardo@uqam.ca



<http://orcid.org/0009-0007-5080-8584>

Resumen

Este artículo examina el surgimiento y la evolución del concepto de *violencia político-sexual* (VPS), desarrollado principalmente por colectivos feministas chilenos. Traza las raíces del término en la lucha contra la impunidad y la búsqueda de justicia en el Chile postdictatorial, en especial en el contexto de la tortura y la violencia sexual durante el régimen de Pinochet. Grupos feministas como el Colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes han trabajado para visibilizar el papel del Estado en la perpetuación de la violencia sexual como una herramienta política contra mujeres y cuerpos feminizados. Este concepto aborda cuestiones más amplias de violencia, incluidas las dimensiones económicas, coloniales y ambientales. Los autores destacan que la VPS no se limita a incidentes aislados de violencia sexual, sino que está profundamente arraigada en las políticas y prácticas estatales. El análisis también explora cómo la VPS refuerza estructuras patriarcales, capitalistas y coloniales. El artículo subraya la importancia de reconocer y procesar la VPS como una forma distintiva de violencia estatal y llama a la resistencia colectiva para desafiar estos sistemas.

Palabras clave

Violencia Político-Sexual; justicia, derechos humanos; feminismo interseccional; feminismos ecoterritoriales

Abstract

This article examines the emergence and evolution of the concept of political-sexual violence (PSV), primarily developed by Chilean feminist collectives. It traces the roots of the term to the struggle against impunity and the pursuit of justice in post-dictatorial Chile, particularly in the context of torture and sexual violence during the Pinochet regime. Feminist groups such as the Colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes have worked to highlight the role of the State in perpetuating sexual violence as a political tool against women and feminized bodies. This concept addresses broader issues of violence, including economic, colonial, and environmental dimensions. The authors emphasize that PSV is not limited to isolated incidents of sexual violence but is deeply embedded in state policies and practices. The analysis also explores how PSV reinforces patriarchal, capitalist, and colonial structures. The article underscores the importance of recognizing and prosecuting PSV as a distinct form of state violence and calls for collective resistance to challenge these systems.

Keywords

Political-Sexual Violence; justice; human rights; intersectional feminism; ecoterritorial feminisms

*El estado opresor
es un macho violador*

Las Tesis

En pleno estallido popular del 2019, el colectivo feminista chileno *Las Tesis* estrenó su histórica performance “Un violador en tu camino”, que marcó un antes y un después en cuanto a explicitar la violencia sexual y la culpabilización de las mujeres como causantes de ésta. Interpretada por decenas de miles de mujeres de diversas procedencias, la performance se convirtió rápidamente en un hito mundial, en un grito de guerra para cientos de miles de otras mujeres de todo el mundo. Desde Chile hasta Australia, pasando por Kenia, Francia, Turquía o India, innumerables manifestaciones y acciones contra la violencia hacia las mujeres se replicaron mostrando la pluriversalidad, no del patriarcado, sino de las luchas contra su objetivación desde el Estado.

Figura 1

Mapa interactivo del grupo de feministas mapeadoras



A modo ilustrativo, presentamos este mapa interactivo del grupo de feministas mapeadoras, Geochicas https://umap.openstreetmap.fr/es/map/un-violador-en-tu-camino-20192021-actualizado-2905_394247

Aunque “Un violador en tu camino” denuncia la cultura de la violación (Gay, 2020) y diversos tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, desde la violencia doméstica hasta el acoso callejero, la principal denuncia concierne la violencia sexual del Estado contra las mujeres; empezando con el estribillo que pusimos como epígrafe: “El Estado opresor es un macho violador” al cual se le agregan otras explicitaciones como: “son los pacos / los jueces / el Estado / el Presidente”. Detrás de estas denuncias se distingue claramente el concepto de la *violencia político-sexual* (VPS)¹, intrínsecamente vinculada a la acción reflexiva de colectivos feministas y de defensa de derechos humanos en el país y en el resto del mundo.

Este artículo pretende analizar las *condiciones de posibilidad* (Foucault, 1969) del concepto de violencia político-sexual-VPS, que, como muchas categorías, fue desarrollado “desde abajo”, en este caso por colectivos feministas chilenos.

¹ Como veremos más adelante, la frase del estribillo “El violador eres tú” ya circulaba con anterioridad en manifestaciones frente las comisarías.

La creación popular de este concepto, íntimamente ligado a la experiencia y trayectorias de vidas de mujeres que sufrieron violencia pero a su vez en resistencia, y que se plantean como sobrevivientes y no víctimas, explica en gran parte la amplia circulación en Abya Yala y luego a nivel internacional, permitiendo a las mujeres reconocer y analizar formas de violencia antes invisibilizadas, y en muchos casos negadas.

Orígenes del concepto de Violencia Político-Sexual

Si bien conceptos como el de “violencia sexual durante la guerra” (Wood, 2009) ya existían previamente para referirse a las violencias sexuales ejercidas en contra de mujeres – aunque no exclusivamente – durante conflictos armados, como arma de guerra, con bases en violencias naturalizadas en tiempos de “paz” (Villellas Ariño, 2010), la puesta en circulación del ideario de “Violencia Político-Sexual” o “Violencia Política Sexual” (VPS)², hace alrededor de diez años³, fue desarrollado en el contexto chileno de lucha contra la impunidad y en favor de la recuperación de la casa de tortura Venda Sexy como Casa-Memoria, a la par de la lucha por la tipificación de la VPS como delito autónomo (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021). La articulación (Hall, 2005; Laclau y Mouffe, 1985, p. 112) de las dimensiones políticas y sexuales de esta violencia específica del Estado en contra de las que luchan, le agrega una profundidad y una radicalidad política respecto de la violencia sexual ejercida por agentes estatales.

Desde una perspectiva feminista, varias autoras resaltarán el carácter profundamente social y político de aquella violencia; no sólo por ser ejercida por agentes de Estado, sino porque reposa sobre violencias sexuales naturalizadas y persigue objetivos políticos (sexuales) de reproducción del poder patriarcal, capitalista y colonial. Como lo sintetiza Jocelyn Maldonado Garay (2018):

La violencia sexual con fines políticos es un arma de guerra utilizada en diferentes conflictos armados (guerras, dictaduras, conflictos políticos armados, etc.); se relaciona con la guerra o al menos con su discurso (por ejemplo: guerra contra el enemigo interno). Su fin es someter al enemigo político a través de prácticas degradantes a cuerpos individuales para someter y despojar al cuerpo de voluntad. Siempre está presente la vulgarización del sexo convertido en un fetiche, en una herramienta de control-represión-sumisión-anulación, despojándolo de los afectos de la construcción, del placer y del amor. Cuerpo convertido en cosa, deshumanizados, despojados, violentados,

2 Aunque la distinción entre Violencia “Político” y Violencia “Política” Sexual no exista formalmente, optamos por la acepción “Violencia Político-sexual” en función de la articulación intrínseca que establece entre la violencia sexual (heronormativa) y la violencia política del Estado (sexualizado) que establecen las colectivas feministas que entrevistamos y que se refleja en el guión y en el sufijo “o”, como lo veremos más adelante al analizar las entrevistas de sobrevivientes y militantes feministas.

3 La primera acepción científica del concepto aparece en el 2014, en un artículo de María Jesús Canelo Ibañez (2014) “El control de los cuerpos de las mujeres es algo medular en la política patriarcal capitalista: entrevista a Soledad Rojas, feminista chilena”, *Comunicación y Medios*, (30).

objetivados como medios, insumos para un fin; cuerpos de uso y abuso (Maldonado Garay, 2018, pp. 163-164)

Apoyándose sobre la reflexión que desarrolla Rita Segato en su obra maestra *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, los estudios sobre VPS insisten sobre el rol de la violencia sexual dentro de la reproducción simbólica de la sociedad heteropatriarcal capitalista y colonial:

[L]a violación, como exacción forzada y naturalizada de un tributo sexual, juega un papel necesario en la reproducción de la economía simbólica del poder cuya marca es el género – o la edad u otros sustitutos del género en condiciones que así lo inducen, como, por ejemplo, en instituciones totales –. Se trata de un acto necesario en los ciclos regulares de restauración de ese poder (Segato 2003, p. 13).

En América Latina las formas más corrientes de la “violencia moral” de la cual habla Segato – refiriéndose al conjunto de mecanismos de preservación de los sistemas de estatus en torno a los roles de género, término que también puede ser asociado al de violencia estructural – se erigen sobre el control y dependencia económica de las mujeres, la obstaculización de las relaciones sociales, el control de la movilidad, y sobre todo el control de los cuerpos en tanto lugar a ocupar y poseer. Quienes viven múltiples violencias son expropiadas del control sobre su espacio-cuerpo, mediante la dominación física y moral del otro.

La violencia histórica cometida contra las mujeres “por ser mujeres”, responde a lo que autoras han nominado como violencia estructural, como un modo de imposición de roles de género (Castro Hernández, 2017) en que la violencia física, psicológica, simbólica, sexual y económica se instauran como dispositivos de control, dominación y subordinación, no sólo a mujeres, sino también a cuerpos feminizados de disidencias sexo-genérica, desde un supuesto “deber ser”.

Desde la tríada capitalismo, patriarcado y colonialismo, se ha instituido una violencia estructural en que las mujeres han sido consideradas como propiedad del hombre y del Estado, privilegiando a un determinado sujeto: el varón, blanco, con poder adquisitivo, heterosexual, entre otros elementos normalizadores, por lo que mientras más nos alejamos del sujeto-tipo más desigualdades sociales nos atraviesan (García-Torres, 2016).

Los relatos y las vivencias de estos tipos de violencia, sobre todo la sexual, han sido invisibilizadas o cooptadas por narrativas oficiales, que le quitan el componente genérico, político y estructural de éstas, respondiendo supuestamente a violencias ejercidas de manera individual, y de manera aisladas. Por lo mismo uno de los mayores aportes de conceptos como el de violencia político-sexual es dar cuenta del carácter estructural y patriarcal de la violencia ejercida hacia las mujeres y los cuerpos feminizados, y que se perpetúa por las propias instituciones y los agentes del Estado.

La tortura sexual en plena dictadura cívico-militar, no sólo se dio por razones políticas, sino también por razones de género, correspondiendo a una práctica sistematizada de control y dominio de una masculinidad hegemónica anclada en el aparataje de un autoritarismo en curso. Por otra parte este tipo de violencia no responde exclusivamente a violaciones, sino también a tocaciones, desnudez forzada, uso de corriente en genitales y senos, abortos forzados, agresiones verbales con contenido sexual, introducción de objetos, ratas e insectos, todas acciones dirigidas no sólo a reprimir y denigrar sino a validar un poderío militar masculino, en que la dominación del cuerpo se fundamenta en el ejercicio de humillar y castigar a mujeres en tanto su condición de mujeres, y así dando cuenta de su superioridad.

Si bien este tipo de violencia fue también ejercida hacia hombres, operó sobre todo desde su aplicación a partir de la diferenciación sexual, o sea hacia mujeres, que fueron catalogadas como malas madres, desobedientes, fuera de la norma de los atributos, los roles impuestos y asignados al universo de lo femenino. Por lo tanto, las mujeres fueron castigadas por salir y tensionar el campo normativo asignado de lo que debería hacer una mujer.

El cuerpo se convierte en el campo de disputa desde donde “destruir la identidad de las ex presas políticas y convertirlas en seres inferiores para reafirmar la masculinidad y virilidad militar”. Pero sobre todo responde a un imaginario social en que los propios cuerpos no les pertenecen, siendo un espacio por apropiar bajo los usos de la masculinidad hegemónica, desde donde violentar y humillar a quienes osaran ejercer su propia autodeterminación (Castro Hernández, 2017).

Durante períodos de mayor conflictividad armada, como en dictadura, de ocupación y expansión territorial, o en momentos de despliegue de la criminalización de la protesta social, como en el Estallido Social del 2019, la VPS se intensifica además de operar en condiciones de gran impunidad bajo la justificación de mantener el orden vigente, operando no sólo en los espacios carcelarios, o en las casas de tortura durante la dictadura, sino también en los cuarteles de la policía, en los retenes, los furgones, en los allanamientos, en los controles de identidad y detención (Escárdate et al., 2014)

Si bien el concepto de VPS tiene trayectorias trazables, son los propios colectivos feministas quienes lo posicionan y lo vinculan con experiencias del pasado, no sólo de la Dictadura, y con hechos actuales, en que el cuerpo femenino es objetivado desde una práctica política represiva, como botín de guerra. Es así que no sólo alude a la violación, supone una serie de agresiones sexuales, incluyendo demandas de “favores sexuales”, obligación a desnudarse y a realizar tareas supuestamente propias del género femenino, burlas y agresión verbal con contenido sexual; obligación de adoptar posiciones obscenas o humillantes; insultos denigrantes, amenazas de violación a su persona o familiares; mutilación; obligación de presenciar, oír o participar activamente de la tortura sexual de otras personas detenidas o familiares; tocamientos o manoseos en cualquier parte del cuerpo; embarazo, esterilización o aborto forzado (Goecke, 2019).

En esta misma perspectiva, el Colectivo de Mujeres sobrevivientes y siempre resistentes define la VPS de la siguiente manera:

La VPS es una herramienta del Estado que, anclada en la cultura de la violación como precepto ideológico, ejerce un poder sexualizado dirigido para reprimir y castigar a las mujeres y cuerpos feminizados y a sus comunidades. Insistimos en nombrarla como VPS y no como violencia sexual en contextos de represión, porque es necesario que se señale la participación de los agentes del Estado. No es una violencia sexual más expresada en la cultura de la violación, sino que tiene características específicas y es un tipo de violencia ejercida por un poder político sexualizado. (Batazew Contreras y Palma Arriagada, 2021, p. 19)

VPS, extractivismo y colonialidad del género y de la naturaleza

Autoras como Lopresti y Salinas (2021) señalan que la violencia sexual adquiere su carácter político cuando es una acción estatal, siendo uno de los métodos de represión más utilizados por agentes del Estado en contextos de manifestaciones sociales, principalmente en contra de las mujeres, a pesar de que no existe información estadística al respecto, sino lo que conocemos es sobre todo mediante el relato y testimonio de quienes lo han vivenciado. Sin embargo, también podemos definir como VPS la ejercida por paramilitares, guardias de empresas extractivistas⁴, ya que de igual manera sus prácticas se insertan dentro de la legitimación de un orden político, que a su vez es económico, a través de la explotación ilimitada e intensiva de la naturaleza, perpetrando acciones de uso y abuso del cuerpo de mujeres y niñas.

La VPS responde a una política colonial que se sostiene hasta hoy en día desde la colonialidad del género y de la naturaleza. Con la invasión española se consolidó el patriarcado como sistema mundo mediante geopolíticas del despojo en relación con el cuerpo y la tierra, a través de la implantación del capitalismo en Abya Yala, en que las políticas del saqueo se sostuvieron desde la VPS. Nuestro propio origen mestizo se funda en un acto de violencia, la violación de mujeres de pueblos originarios y en situación de esclavitud, como política colonial de control y dominación de los pueblos que habitaban el continente (Montecino, 2015)

El cuerpo de las mujeres, en tanto territorio de conquista, se convierte en lugar del control de lo público y terreno de batalla en las guerras de los hombres, en tanto “apropiables y sacrificables para ser puestos al servicio de la acumulación de capital” (García-Torres, 2016, p. 9), enfrentándonos a la “extracción de las mujeres” de sus funciones vitales, simbólicas y materiales (Costanzo, 2017). Es así como la depredación del territorio se manifiesta en el cuerpo de las mujeres no sólo como enfermedad o dolencia, como diversos cánceres, abortos espontáneos, depresión, sino también como VPS.

⁴ Maldonado Garay (2018) agrega los narcotraficantes y hasta ciertas guerrillas a esta lista de “organizaci[ones] política[s] no-gubernamental[es] que asume[n] la violencia sexual como método de amedrentamiento o con un fin político, social y económico” (p. 163).

Considerando lo anteriormente expuesto es que profundizaremos en torno a la perspectiva epistemológica que nos lleva a la conceptualización de la VPS en función de las actrices sociales que crearon y portan el concepto.

Más allá del concepto: Teoría y praxis

Como ya comentamos, la creación del concepto de VPS está directamente ligada a la lucha de colectivos feministas contra la impunidad y en favor de la justicia y del respeto de los derechos humanos. Como lo plantean los colectivos Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes y Memorias de Rebeldías Feministas, en su libro *La violencia política sexual es terrorismo estatal: Aproximaciones desde la experiencia y la memoria contra la impunidad en Chile*, “muchas de las ideas y acciones que fuimos desarrollando se gestaron al calor de nuestra participación y aporte en tesis e investigaciones universitarias, todas en la senda de la visibilización de la VPS” (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021, p. 37).

La mayoría de los estudios sobre VPS reconocen el aporte de las luchas concretas, sin embargo, toman poco en cuenta las condiciones sociales, políticas e ideológicas de su producción. Aun cuando los estudios se interesan a las narrativas de los movimientos (Castro Hernández, 2017; Riquelme Leiva, 2017), se considera la VPS en función de los estudios y las teorías que permitieron visibilizar la dimensión sexual de la violencia de Estado, tratando las acciones, prácticas y narrativas de las actrices sociales como “objeto de estudio”.

Si bien es cierto que, hasta aquí, hemos replicado lo mismo, remitiéndonos más a la literatura que a las interpretaciones de las militantes que pusieron en disponibilidad el concepto, el estudio que presentamos busca completar la conceptualización de la VPS realizando una genealogía, o tal vez una “arqueología” (Foucault, 1969) de aquel “concepto de lucha”, desde la perspectiva específica de colectivos feministas que lo utilizan y desarrollan, considerando así “los pensamientos políticos como discurso” (Peñafiel, 2013) o un saber situado desde abajo.

Para eso, realizaremos una etnosociología (Bertaux, 2005) del discurso (Peñafiel, 2017); es decir, un análisis discursivo (y, por ende, sociológico) de relatos de vida o narrativas de militantes feministas que han forjado el concepto mediante sus luchas. Apoyándonos sobre la tradición francesa de análisis del discurso, nos enfocamos en la legitimación (y deslegitimación) ideológica de la materialidad social, mediante su enunciación. En esta concepción, el discurso no “expresa” ni “encubre” una materialidad social que existiría de forma autónoma (no semiotizada), sino que construye aquella materialidad en función de su representación.

Más precisamente, nuestro análisis se sostiene en torno al concepto de *ethos discursivo* y a la *teoría de la incorporación* desarrollada por Dominique Maingueneau (1984, 1999) para mostrar cómo ciertas posiciones enunciativas constitutivas de un discurso son “incorporadas” por sus locutores quienes “hacen cuerpo” con el conjunto de los enunciadores de aquel discurso, “dándole cuerpo”

a comunidades discursivas que se reproduce y reproduce sus efectos sociales mediante sus prácticas e instituciones discursivas (Foucault, 1969).

Analizando las condiciones de posibilidad de las narrativas de militantes feministas que forjaron e incorporaron el concepto de VPS, nos centraremos en torno a los efectos “pragmáticos” de sus “enunciados”, que no son deductibles de un solo enunciado, sino que circulan dentro de un espacio social o discursivo. Aunque los relatos de vida de las militantes son individuales, pueden ser considerados como elementos de un solo discurso al identificar la circulación de ciertos mecanismos enunciativos comunes. Nos interesaremos entonces en los diferentes deícticos de espacio, de tiempo y de persona, constitutivos de una escenografía (Maingueneau, 1991) específica común, constitutiva de la comunidad discursiva construida en torno del concepto de VPS.

Como ningún discurso existe de manera aislada, sus condiciones de posibilidad están dadas por “otros” discursos al cual se remite, reivindicándolos, confrontándolos o subvirtiéndolos. Este mecanismo de captación-subversión del valor de otros discursos es conceptualizado por Maingueneau como la “primacía del interdiscurso” o el “principio dialógico”. Nuestro análisis prestará particular atención a las “marcas de dialogismo” o “del interdiscurso” que constituyen índices de las “luchas por el sentido” (Doran, 2016, pp. 45-55; Laclau, 2000, pp. 95-102; Laclau y Mouffe, 1985, pp. 101-103) en función de las cuales la comunidad discursiva de la VPS negocia su existencia y legitimidad.

Análisis de los diferentes ejes de lucha del concepto de violencia político-sexual

Cómo “concepto de lucha”, la VPS no sólo es el resultado de un trenzado de conocimientos (Wall Kimmerer, 2013) a partir de varias reivindicaciones, sino que también se sigue desplegando a través de sus diversas apropiaciones en esferas de luchas convergentes, pero a veces distintas. Así, veremos cómo el concepto de VPS teje diferentes matrices a través de demandas fundamentales que han estructurado y siguen estructurando el espacio social chileno.

Existen diversas fuentes para realizar una genealogía del concepto de VPS como concepto de lucha en Chile. El aumento reciente de artículos sobre la VPS en el espacio académico chileno refleja la circulación del concepto y de su importancia en varios ámbitos. La obra colectiva ya mencionada *La Violencia política sexual es terrorismo estatal* (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021), representa un momento clave y una importante herramienta para el análisis ya que da cuenta de las definiciones militantes del concepto de VPS desde el Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes (CMSSR) y del Colectivo Memorias Rebeldías Feministas.

El estudio que presentamos aquí pretende completar esos saberes académicos y militantes sumando el análisis discursivo de una serie de entrevistas a militantes

feministas defensoras de derechos⁵, incluyendo militantes del CMSSR y a la misma Beatriz Bataszew Contreras, quién nos compartió con mucha generosidad su análisis como sobreviviente resistente y fundadora del CMSSR, en diciembre de 2022, y quien nos autorizó su difusión y la publicación de su nombre.

Del mismo modo respetaremos el carácter anónimo de las entrevistas y la postura política expresada por las integrantes del CMSSR, quiénes no desean distinguir a las sobrevivientes resistentes históricas de la Casa de Tortura Venda Sexy de las militantes, en su mayoría jóvenes⁶, que se identifican con la lucha por visibilizar y circular el concepto de VPS como herramienta de lucha en diferentes frentes. El resto de nuestro material, proveniente de entrevistas de defensoras feministas de derechos será identificado como tal. Es a partir de ese material en su conjunto que podremos identificar y situar los ejes de lucha que se trenzan (entrecruzan) para formar el concepto de VPS en torno a la resistencia de “todas las mujeres contra todas las violencias”.

El “recorrido por la memoria e historia de quienes han luchado, resistido, sobrevivido, denunciado y visibilizado la Violencia Política Sexual (en adelante VPS), en su despliegue específico en la realidad chilena”, (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021, p. 8), implica muchas acciones que se entremezclan, entre las cuales podemos incluir componentes de querellas y juicios, recursos al derecho internacional, intentos de tipificación y difusión del concepto de VPS, recuperación de lugares de memoria, interpelación del Estado Chileno, educación popular y concientización, participación en movilizaciones y acciones de movimientos sociales afines al feminismo, producciones artísticas, etc.

Nuestra perspectiva metodológica nos lleva a separar nuestro análisis en tres momentos distintos de su construcción y su circulación en Chile. Así, el material de entrevistas permite ver la presencia de luchas por el sentido (Laclau y Mouffe, 1985), es decir, observar relaciones de poder entre diferentes “voces” puestas en escena en la escenografía enunciativa. El análisis de estas luchas se estructurará en tres momentos distintos establecidos en función de etapas de la construcción y circulación del concepto de VPS en Chile. Estos tres momentos son: 1) la lucha por la justicia y los derechos humanos; 2) la lucha por la “Memoria del futuro” y 3) la convocación feminista y la politización de la violencia sexual.

5 En lo que constituye la primera parte del trabajo de campo en Chile de la investigación « Violencia y democracia: la criminalización de la lucha por los derechos en América Latina », financiada por el Consejo de Investigaciones en Ciencias Humanas de Canadá, 2 de los co-autores de este artículo realizamos 13 entrevistas de 1h30 a 2 horas a defensoras y defensores en diferentes lugares de Chile, desde Santiago a Valdivia y San José de la Mariquina, en zona indígena, pasando por Valparaíso y diferentes pueblos de la costa en la 5ta región. Este material también será analizado en perspectiva comparativa con entrevistas realizadas en México, Colombia, Guatemala, Perú y Brasil.

6 Como lo precisa el libro *La violencia política sexual es terrorismo estatal* (CMSSR, 2021:9): “Este relato está en tercera persona plural, desde un “nosotras”, pues si bien las compañeras que hoy se encuentran activas en esta lucha no estuvieron en algunos de los hitos descritos en el texto, lo comprendemos como una continuidad común que nos une”.

La lucha por la justicia y los derechos humanos

El primer eje de nuestra genealogía de la VPS como concepto de lucha concierne las luchas por los DDHH y por la justicia, lo que implica para las militantes apelar al derecho internacional y a la justicia. Dadas las fuertes críticas decoloniales a los DDHH como herramientas de la hegemonía occidental (Blouin-Genest et al., 2019 pp. 16-21) puede parecer sorprendente a primera vista que colectivos de la tercera ola feminista sitúen la legitimidad de sus luchas en ese ámbito. Sin embargo, esto responde a la situación actual de Chile, en que aún impera el decreto-ley de amnistía dictado por Pinochet en 1978 y donde, a pesar de algunos avances en materia de justicia (Collins, 2010; Lira y Rojas, 2009) gracias a las brechas abiertas por el derecho internacional, se presenta un contexto de impunidad en materia de DDHH.

Más aún, como lo ha demostrado Alexandra Barahona de Brito (1997, p. 352) en Chile imperó por mucho tiempo la “acusación de víctimas”, similar a la teoría de los ‘dos demonios’ en Argentina, donde se le culpa a las demandas sociales y movimientos de la Unidad popular de haber provocado el “quiebre de la democracia”, como decía el presidente Ricardo Lagos (Doran, 2016, pp. 194-195). Más allá del intento de derrocar la ley de amnistía durante el primer mandato del gobierno de Bachelet y de algunos avances de DDHH durante sus mandatos como la tipificación de la tortura, los sucesivos gobiernos post transición en Chile no han propiciado las garantías de no repetición en materia de derechos humanos.

Es más, la responsabilidad del Estado chileno por las prácticas de terror estatal de la VPS no se ha reconocido oficialmente. En el caso específico de la VPS, a diferencia de otras violaciones de DDHH, todavía impera una situación de no esclarecimiento de la verdad, ya que los casos de violencia político sexual nunca fueron incluidos en ninguna de las comisiones de la verdad que han existido en Chile entre 1990 y 2004. A pesar de la movilización conjunta de organizaciones de DDHH y feministas, sobre todo en el marco de la Comisión ética contra la tortura, organizada por la sociedad civil chilena en 2003, ningún caso o mención de violencia sexual o tortura con carácter sexual logró ser incluido en el Informe Valech I ni en el II. (Doran, 2010, pp. 124-125).

Es en este contexto de impunidad y negacionismo que se debe situar la importancia de los DDHH para las sobrevivientes y militantes contra la VPS.

Luego de haber empezado la larga batalla jurídica para casos de VPS, primero con querellas desde la *Asociación de Memoria y DD.HH. Venda Sexy* al comienzo de los 2000, se diversificaron los frentes de lucha jurídica con la creación del Colectivo Mujeres Sobrevivientes y Siempre Resistentes CMSSR, en 2013. Allí, sobrevivientes de la *Casa de tortura Venda Sexy-CTVS* se unieron a otras militantes feministas, muchas jóvenes, para empujar la construcción del concepto de VPS como herramienta de lucha política en todos los ámbitos posibles, judicial, político, social, educativo, cultural. Desde sus inicios, la denuncia jurídica del CMSSR buscó sacar a la luz la existencia de la VPS y sancionarla, tantos en casos durante la dictadura como en casos contemporáneos. Como lo afirma el CMSSR en su libro

colectivo *La violencia política sexual es terrorismo estatal* (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021:9):

Más allá de los discursos, los distintos gobiernos civiles de la **post dictadura - los administradores del legado dictatorial - no han cumplido sus compromisos internacionales de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición**. Más aún, han dado y siguen dando señales inequívocas y mayoritariamente consensuadas por la clase política de que, **en particular, en situaciones de crisis o conflictos, intensificarán el terrorismo de Estado sobre los pueblos que habitan este territorio**.⁷

Podemos observar cómo la escenografía enunciativa hace referencia a elementos-claves del marco de DDHH, como el no cumplimiento de los compromisos internacionales de “verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición”, para otorgar la legitimidad y credibilidad necesaria a la palabra de la enunciativa, para poder desacreditar los gobiernos actuales en base a su rol de “administradores del legado dictatorial” y criticar el continuum de violencia de Estado que se establece entre el “terrorismo de Estado”, también un concepto comúnmente usado desde los estudios de DDHH (Lessa y Druliolle, 2011) y el actuar del gobierno en las “situaciones de crisis o conflictos” en democracia.

Todas las acciones del CMSR han desafiado la separación entre pasado dictatorial y presente democrático que han planteado los gobiernos post dictatoriales mediante la articulación de individualidades y colectividades que luchan contra la VPS, rechazando las separaciones entre “categorías” de víctimas de VPS, como se puede ver en la Declaración de la “Caminata contra todas las formas de impunidad”, en 2015:

se equivoca el Estado chileno, **si piensa sólo en nuestra categoría de víctimas de estos flagelos**. Nuestras compañeras **detenidas desaparecidas y ejecutadas**, las **sobrevivientes** de los **centros de tortura y exterminio**, las **jóvenes violentadas sexualmente por agentes del Estado chileno en las manifestaciones estudiantiles**, las **mujeres de los pueblos originarios, las que luchamos por nuestros legítimos derechos sexuales y reproductivos** y contra de toda violencia de género, hemos sido, somos y seremos siempre RESISTENTES a la injusticia y a la desigualdad de género. (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021, pp. 33-34)

En esta cita, la enumeración explícita de todos los tipos de personas que han padecido de VPS, desde víctimas emblemáticas de la dictadura hasta víctimas en marchas estudiantiles y de los pueblos originarios, muestra la voluntad de hacer circular el concepto de VPS como herramienta de lucha para todas. Aquí cabe subrayar una leve subversión al marco clásico de los DDHH, ya que se transforma la categoría de víctima, primero mediante la inclusión de todas las personas que

⁷ En todos los extractos de las entrevistas citados, somos las autoras y autores de este artículo los y las que ponemos en negrita los elementos que queremos destacar para la demostración.

padecen de vulneración de derechos, y también porque se la rechaza cuando es el Estado chileno quién la define. Esa postura política de unificación de las víctimas de VPS se ha concretado también en el llamado a unificar todas las querellas de VPS. A pesar de la falta de recursos y las dificultades el CMSSR buscó impulsar todas las querellas posibles:

Les decíamos que lo hicieran con nosotras, con las querellas que nosotras estábamos presentando y que lo hicieran **con todas las compañeritas y compañeras que seguían siendo objeto de violencia política sexual** en lo que **ellos llaman democracia**. (Entrevista, CMSSR, 2022)

Podemos constatar marcas de dialogismo en el distanciamiento frente al relato hegemónico de “lo que ellos llaman democracia”, pero manteniendo la voluntad de que las querellas se sitúen en el ámbito de los DDHH, juntas con las de las sobrevivientes. Esto muestra una lucha por el sentido y la legitimidad del marco jurídico, que no persigue su abolición sino su ampliación que significa una captación o apropiación de la legitimidad jurídica mediante una subversión de su monopolio estatal. Muchas víctimas de VPS en democracia respondieron al llamado y se unieron al CMSSR, lo cual a su vez ayudó a visibilizar los numerosos casos de VPS en el estallido social de 2019⁸ y los de las siguientes movilizaciones feministas en los años 2020 y 2021.

En otra formulación que dice: “El Estado **nos violó**, el Estado **violó nuestros** derechos humanos” (Entrevistas, CMSSR, 2022), podemos ver la puesta en equivalencia de la violación física y de la violación más abstracta de los DDHH, indicando la importancia de la lucha colectiva por los DDHH, a pesar la postura crítica frente al incumplimiento del Estado en esa materia. En otro ejemplo se insiste en que la importancia de la VPS deriva de los DDHH ya que remite a violencia de Estado:

“En realidad, **el tema** [de la VPS] **es derechos humanos**. Y claro, **nosotras lo veíamos como claro**, porque **la violencia política sexual no tiene que ver con, con cualquier violencia** que te haga **cualquier ciudadano**. Entonces por eso **nosotras lo veíamos como un tema de Estado** [...], o de **terrorismo estatal**.” (Entrevistas, CMSSR, 2022)

La importancia de juzgar al Estado como responsable político de la VPS le da al concepto toda su profundidad: no es solo un crimen cometido por agentes del Estado, como lo plantean otras definiciones internacionales o académicas, sino que es un acto con un propósito político:

Pudimos hacer algunas distinciones que son fundamentales. La primera, que también **va con político y política**, [...] es que esto **es una política del Estado**, en este caso chileno, pero de los **Estados**

8 Durante el período del estallido, desde el 18/10/2019 hasta el 31/03/2020, la Unidad Especializada en DD.HH, Delitos Sexuales y Violencia de Género de la Fiscalía Nacional de Chile informó de 363 situaciones de violencia sexual, incluyendo violaciones y abusos sexuales, en un total de 8510 casos de vulneraciones de derechos humanos (CMSSR, 2021:10).

del mundo [...] contra las mujeres y disidencias para humillarnos, doblegarnos [...] y fundamentalmente para devolvernos al orden. [...] Ese fue un primer elemento distintivo. Entonces esto lo hace el Estado y sus funcionarios. Los que ejecutan esto son sus mandados, son sus funcionarios, no son los responsables últimos. El responsable es el Estado y sus instituciones, por supuesto.

Este Estado vende una imagen de que había justicia, había reparación. Ha habido no sé qué ya lo que **ellos dicen**. Y, sin embargo, nosotros hasta el día de hoy [...], estamos en la más absoluta indefensión legal y de asesoría jurídica. [...] Y eso ha significado también muchas causas perdidas y años, años de revictimización. (Entrevistas, CMSSR, 2022)

En la primera cita, la lucha del CMSSR por juzgar a los responsables políticos implica también exponer las lagunas y las falsas pretensiones del Estado democrático en cuanto a su rol de garante de DDHH, como lo muestran las marcas claras de distanciamiento de la segunda cita, como “Este Estado” (y no “el” Estado) y la falsa “imagen” de garante de justicia, transformada desde la enunciación como un algo lejano a ser justicia o reparación.

Fueron los avances del derecho internacional y la nueva tipificación de la desaparición forzada como crimen de carácter permanente en base al trabajo de Amnistía internacional y de los militantes de la redes transnacionales de defensa de DDHH (TANs en inglés), los que lograron abrir una brecha en la amnistía general de Chile, defendida por todos los gobiernos concertacionistas, excluyendo los de Bachelet (Doran, 2021, p. 151). Esta tipificación llevó a nuevas interpretaciones legales en los tribunales chilenos, donde las causas por desapariciones quedaban abiertas hasta encontrar los restos y, por ende, muchas sobrevivientes de VPS fueron llamadas a testimoniar en esos juicios. De acuerdo con la perspectiva de la “catarata de justicia” (Sikkink, 2011) que aplica muy bien en este caso, esto reforzó la legitimidad del marco de los DDHH en las sobrevivientes e impulsó nuevas querrelas por VPS.

En 2014, 20 sobrevivientes de VPS, incluyendo a Beatriz Bataszew Contreras, innovaron en materia de DDHH en Chile al presentar la primera acción legal colectiva por violencia política sexual. Si bien esta última no resultó en ningún fallo o resultado jurídico directo, permitió visibilizar el tema y provocó un aumento de denuncia de casos de VPS, tanto de la dictadura como del período después del retorno a la democracia. Además, permitió que abogadas aliadas elaboraran una definición jurídica de la VPS, trayendo experiencias de procesos por violencia sexual de parte del Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos-CIDH, como de las 30 mujeres, manifestantes y periodistas violadas por las fuerzas del orden en Atenco (México) en 2006, y que terminó con un fallo histórico de la CIDH afirmando “el carácter sistemático de la utilización de violencia sexual de parte de agentes del estado en contra las manifestantes en México” (Centro ProDH, 2022).o de los casos de violencia sexual cometida por el Estado en Perú (Carranza Ko, 2020).

Transformando el marco de los DDHH a partir del feminismo:

El flujo de querellas y los nuevos elementos aportados desde las luchas de otras mujeres víctimas de VPS, aunque no se tipifique como tal, profundizó la reflexión del CMSSR en torno al ideario de justicia desde una perspectiva feminista. Se enriquece el concepto de VPS desde una nueva lectura feminista, innovadora y externa al marco tradicional de los DDHH, como se puede ver en la siguiente cita, donde el “daño estructural transversal” causado por la VPS reúne mujeres en manifestaciones y sobrevivientes, quienes padecen la misma “violencia transversal”, por su “ocupación política del espacio público” como “sujetas políticas”, como se ve aquí:

Uno de los elementos más complejos de la violencia político sexual es que no simplemente te quieren denigrar como manifestante, sino que quieren hacerte ver tu “rol” como mujer [...] y te quieren volver al espacio privado. Entonces **no simplemente te están doblegando como manifestante, sino como mujer por, por haber subvertido [...] el espacio público políticamente y ser sujeto político y de transformación**, te quieren volver a la casa. [...] Entonces te violan el espacio más privado y que **genera un daño transversal estructural**. O sea, **las sobrevivientes de violencia político sexual siempre lo han planteado [...] que fue un espacio para obligarlas también como mujer por haber roto su rol histórico, que nos quieren sumisas y calladas**. (Entrevista, defensora feminista de DDHH, 2022)

Fruto de una década de esfuerzos de organizaciones nacionales e internacionales, la tipificación de la tortura en Chile en 2016 (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2016), impulsado por el segundo mandato presidencial de Michelle Bachelet (2014-2018), marca una nueva etapa para el CMSSR, participando en varias audiencias en el Congreso para incluir una dimensión sexual a la tipificación de la tortura. Sin embargo, como lo muestra la próxima cita, el objetivo siempre fue conseguir una tipificación autónoma de la VPS como delito específico en el cual no se puede separar la doble dimensión político-sexual, como se explica aquí:

Esto es muy diferente a la tortura. Sí, los **poderes** o las **formas de dominancia** son muy diferentes [...] y por ende **esto de que se meta la violencia política sexual dentro de la tortura [...] hace que se pierda absolutamente esta especificidad**. Pensábamos que era **importante tipificar la violencia política sexual dentro del Código Penal** como un **delito autónomo, imprescriptible, inadmisibles**, con toda la carga que creemos que debería tener, [...] sí, y en ese camino fuimos, decidimos interpelar al Estado. Sí, digo interpelar porque nunca hemos tenido mucha esperanza en este Estado. (Entrevistas, CMSSR, 2022)

Aquí prima una dimensión feminista del análisis de la VPS por sobre el avance en el marco de los DDHH que podía significar la tipificación de la tortura.

Esa postura crítica se afirma en la cita que sigue, donde se puede ver cómo la enunciativa se distancia de la ley:

Como sale la ley ahora dice sufrimiento sexual **o no sé qué...** vida sexual. Eso ni siquiera es un tipo que describa la conducta. [...] El tipo penal ni siquiera lo nombra sexual. Entonces nosotros planteamos que queríamos que se identificara como un delito autónomo, no cierto, con definiciones de todo lo que componía este delito. Y no pasó nada. Pero, además, el tipo que presidía esa comisión era uno de los Larraín de este país que en ese tiempo era congresista, senador, íntimo, amigo de Paul Schaefer y después fue ministro de Justicia. **Entonces tú comprenderás lo violento, lo violento que significa para nosotras tener que exponer frente a estos hueones** [sic]. [...] La **institucionalidad se ha cerrado**, pero **absolutamente a este tema. Pero nosotras planteamos esto y fue muy importante.** (Entrevistas, CMSSR, 2022)

En el gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022), presidente emblemático de la derecha chilena, se desprende de esa cita la violencia que implica dar testimonios frente a cómplices de la dictadura cívico-militar. El empeñamiento del CMSSR para lograr la tipificación de la VPS tuvo por efecto un cierto alejamiento de algunas organizaciones de DDHH, permitiendo a su vez un acercamiento mayor con organizaciones feministas. En esa etapa se produce un acercamiento al abordaje institucional, específicamente con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), quien invitó al CMSSR a presentar su propuesta de tipificación de la VPS. Aunque no haya existido una repercusión práctica, la exposición fue vista por algunas sobrevivientes como una forma de reparación para la VPS, como lo cuentan integrantes del CMSSR:

Del Estado, significó una reparación profunda para muchas de nuestras compañeras sobrevivientes **que no están acá en Chile**, [...] **que** sé yo, que lo sintieron como una reparación. **O sea, sintieron** que ese acto **que nosotras hicimos** en el Congreso fue una **reparación importante** para ellas. Sí, fue muy bien acogido y con eso ya para nosotras, ya eso es suficiente. **Nos reparamos en nosotras**, porque no hay otra posibilidad en este Estado. (Entrevistas, CMSSR, 2022)

Esta cita muestra una paráfrasis, cuyo uso revela una fuerte lucha por el sentido al término “reparación”. Después de haber establecido que “muchas compañeras sobrevivientes **que no están acá en Chile** [...] tal vez sintieron una reparación” frente al actuar del Estado, la paráfrasis controla el sentido del enunciado cuestionando su veracidad al darle poca importancia (“qué sé yo”) y estableciendo su “verdadero” sentido al sentimiento de reparación: “O sea, sintieron que **ese acto que nosotras hicimos** en el Congreso fue una reparación importante para ellas”. A esta subversión de la “autoridad” del Estado, se le agrega otra paráfrasis donde el sentido de la reparación es redirigido hacia “nosotras”: “Nos reparamos en nosotras, porque no hay otra posibilidad en este Estado”. Por ende, el uso de las paráfrasis termina haciendo una completa subversión al construir la denegación

cumulativa de cualquier tipo de reparación desde el Estado y su contraparte, la afirmación de la reparación desde “nosotras”.

Como lo muestra ese ejemplo con el término “reparación”, el CMSSR pone adelante una postura de “soberanía enunciativa” (Doran, 2019b, pp. 294-298) con la capacidad para definir sus propios términos de DDHH a partir de su visión feminista.

En la siguiente cita, en que se narra la preparación de la reapertura de la querrela sobreseída en 2004 de Beatriz por VPS, luego de que el CMSSR lograra que el gobierno de Bachelet reabriera los casos de DDHH donde había un componente de VPS y que el Estado actuara como contraparte, se ve hasta qué punto la legitimidad enunciativa se construye apropiando el marco de los DDHH y resignificándolo como feminista:

Bueno, la cosa es que ahí hicimos la querrela con Humana, con la Corporación Humana. **¿Y esa querrela fue feminista? [...] O sea, feminista de arriba a abajo.** Y ahí **nosotras hablamos de violencia política, sexual. Nos tomamos por los distintos juicios que se han hecho en el mundo, la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.** Todo, todo, todo, todo, todo, todo... **la fundamentación feminista que encontramos para esto.** Sí. Y hicimos la querrela. Y este ministro la cogió y empezó, ¿no es cierto? a activarla. (Entrevista Beatriz, CMSSR, 2022)

Nos encontramos con la resignificación de los DDHH en clave feminista: varios elementos del derecho internacional como son la sentencia de la CIDH así como “los distintos juicios que se han hecho en el mundo”, son presentados como partes importantes de una fundamentación feminista “de arriba abajo”. La repetición de la frase: “Todo, todo, todo, todo, todo, todo... la fundamentación feminista que encontramos para esto”, muestra que ese gran trabajo de documentación para preparar el juicio, que otros podrían haber visto solo como un avance de DDHH, es en realidad feminista, como lo confirma el hecho de que el escenario enunciativo pone adelante repetidas ocurrencias del “nosotras”, reduciendo el rol del ministro de Justicia a la recopilación, fundamentación y activación de la querrela. Si bien el ministro fue un aliado clave, es percibido como un sujeto externo y pasivo. Aquí vemos un control del sentido de la justicia: la justicia no la hace el ministro, la hacen las que luchan por ella.

La fundamentación feminista de DDHH condujo a una decisión histórica en las cortes chilenas e internacionales: el primer fallo, en primera instancia, con mención de violencia sexual, siendo su definición exacta “secuestro calificado y tormento con violencia sexual”. A pesar de que los perpetradores hayan apelado, el fallo seguía su curso en la Corte Suprema al momento de presentar este trabajo (Abril 2023). Aunque se asume el carácter innovador de ese fallo: “A ver, o sea, que digan violencia sexual en un fallo, primera vez en los casos de la dictadura”, se cuestiona la ausencia de su carácter político: “Ya, pero no dice ‘política’.” (Entrevista Beatriz, CMSSR, 2022).

Este primer eje de la genealogía de la VPS como concepto de lucha en el ámbito de los DDHH nos ha mostrado la importante reapropiación de los DDHH a partir del feminismo, formando la base de legitimidad en la cual se apoya la enunciación del concepto de VPS. Como se verá a continuación, la lucha se despliega en otros dos ámbitos, el de la memoria y el de la convocación feminista, donde las relaciones de poder que construye el discurso sobre la VPS son diferentes.

La VPS como eje de lucha por la “Memoria del futuro”

Desde sus inicios, a través de la *Asociación de Memoria y DD.HH. Venda Sexy*, la lucha por visibilizar y sancionar la VPS han ido acompañados de un importante trabajo de construcción de memoria, mediante acciones por recuperar la Casa de Tortura Venda Sexy-CTVS y construir memoriales sobre la VPS.

El análisis de las entrevistas nos lleva a distinguir un trabajo discursivo específico en torno a la memoria, donde yace una fuerte y explícita polémica. A diferencia de los mecanismos de control del sentido que hablan de “reparación” en la lucha por los DDHH, la lucha por la memoria desde el CMSSR muestra la importancia de una confrontación directa con otros sentidos, otras aceptaciones discursivas que circulan en Chile, y de los cuales es imprescindible para la construcción discursiva de la memoria desde el CMSSR apartarse. Aunque la disputa por la memoria desde el CMSSR se haya basado en prácticas de memoria comunes en Chile, como son las acciones de recuperación de casas de tortura o memoriales, el análisis de las entrevistas muestra una serie de marcas de distanciamiento de “las políticas de memoria en Chile”.

En las entrevistas, cada vez que se menciona la palabra “memoria”, aparecen mecanismos de “control del sentido”, como la negación, el parafraseo o la polémica (Montero, 2016), distanciándose de otras prácticas de memorias. Estas marcas de dialogismo son referentes explícitos de una lucha por el sentido dentro de la cual un discurso “agente” tiende a subvertir el sentido de un discurso “paciente” para descalificarlo (Maingueneau, 1983, p. 26).

Luchas por el sentido y polémicas en torno a la memoria

Las prácticas de construcción de memoria alrededor de la VPS incluyen una gran diversidad de acciones como manifestaciones, plantones frente a la casa, velatones, funas, peticiones a las autoridades, culminando con la instalación de una baldosa conmemorativa realizada por el CMSSR luego de varios intentos fallidos y frente a la imposibilidad de adquirir la CTVS. Aunque, en su conjunto, estas acciones se sitúen en el repertorio de acción colectiva (Goirand, 2010, pp. 7-27) creado por organizaciones emblemáticas, como son los movimientos de recuperación de las casas y sitios de memoria en Chile, las acciones de memoria son motivadas por la necesidad afirmar el carácter de doble dimensión político sexual en la memoria de la VPS:

Nosotras habíamos definido que **era importante recuperar la casa tortura Venda Sexy**. Sí. [...] Así le pusieron los weones (sic),

los victimarios. [...] ¿Por qué? Porque en ese lugar de la cual yo soy sobreviviente, había un énfasis en la violencia política sexual. Sí, ya. Entonces, **desde lo simbólico**, nosotras nunca hemos querido cambiarle el nombre. No es porque nos agrada. (Entrevistas, CMSSR, 2022)

Lo que distingue la postura del CMSSR es justamente dar cuenta de la invisibilización del componente de género en los demás sitios de memoria:

Una de las razones planteadas se relacionaba con la **invisibilización de la lucha de las mujeres en dictadura**, ya que ningún sitio de memoria tenía ni el más mínimo acercamiento a esta perspectiva. [...]. Agravaba aún más esta situación, el hecho de que la **expresión particular del terrorismo de Estado sobre las mujeres ni siquiera era nombrada y tampoco visibilizada en los sitios de memoria**, donde sólo se hablaba de tortura. (CMSSR, 2021, p. 64)

Esa lucha feminista distintiva por revelar las dimensiones de género también lleva el CMSSR a crear la consigna de su campaña de 2016 “A recuperar la Casa de Tortura ‘Venda Sexy’” para la Memoria Activa de las Mujeres”, con un control estrecho del término “memoria”: primero agregándole el calificativo de “activa” y luego afirmando que pertenece a las mujeres en general, y no sólo a las sobrevivientes, con la idea de hacer de la CMSSR un “espacio de justicia restaurativa” para todas las mujeres según las entrevistas. Ese mismo año existieron algunos avances a nivel institucional desde el gobierno Bachelet: un presupuesto para comprar la CTVS y la formación de una Mesa para avanzar en el establecimiento específico de la memoria de la VPS desde el Consejo de Monumentos Nacionales.

Para fundamentar su postura en esa Mesa, el CMSSR recurrió de nuevo al derecho internacional, poniendo adelante tanto los tratados sobre sitios de memoria, como también la fundamentación feminista desde la *Convención Interamericana de Belén do Pará, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* y a la *Convención contra toda forma de discriminación hacia las mujeres (Cedaw)* para que se reconociera, desde el, la VPS en todas sus dimensiones.

Después de una ronda de movilizaciones y acciones conjuntas con otras organizaciones feministas, el Consejo de Monumentos Nacionales declaró la Casa de tortura Venda Sexy como “sitio de Memoria, con especial énfasis en género” y convocó el CMSSR para anunciar ese “especial énfasis en género”, nunca antes reconocido en ningún otro sitio de memoria en Chile. Sin embargo, el dueño de la CTVS rechazó la compra prevista por el gobierno Bachelet. Es más, las entrevistadas cuentan como el dueño las agredió en diversas ocasiones ante el intento de colocar una señalética frente a la casa, desocupada desde varios años. A raíz de esto, no sólo se suspendió la Mesa de negociación, sino que se puso la carga sobre los hombros de las sobrevivientes la disputa del lugar con el dueño, lo cual significó una revictimización, como lo reflejan las entrevistas:

El Estado nos violó, el Estado violó nuestros derechos humanos⁹. El Estado es responsable de esto y no nosotras. Punto 1. Punto 2 esto es indecente. Esto es estar especulando con una causa de tortura. (Entrevistas, CMSSR, 2022)

Esto marca una etapa de fuerte lucha por el sentido en torno a la palabra “memoria”, correspondiendo a la voluntad enunciativa de reivindicar la palabra transformándola en herramienta de lucha “transversal” (entrevistas CMSSR, 2022) para hacer de la VPS una lucha por la ‘memoria del futuro’, para que no haya más víctimas de VPS. EL CMSSR crea en este momento tres conceptos que definen una visión particular de memoria: la “Memoria viva”, la “Memoria activa de las mujeres”, y la “memoria del futuro” (CMSSR, 2021, p. 66, y Entrevistas CMSSR, 2022). Estos conceptos son proposiciones políticas que definen una postura que marcará una ruptura definitiva con los otros grupos de sobrevivientes (CMSSR, 2021, p. 71). Esas tensiones también son visibles desde el análisis de la escenografía enunciativa y del control estrecho del sentido de la palabra “memoria”, desde donde se transforma la condición de víctima.

Aquí citamos directamente a Beatriz como sobreviviente y su importancia para la subversión discursiva:

Además, **incluso si nos situamos temporalmente en el espacio de la venta sexy**, cuando éramos, estábamos siendo objeto de violencia, política, sexual y tortura, eso era un **espacio dual**. O sea, por un lado, **estaba el horror, el terror y todo eso**, pero **por otro está la resistencia**. O sea, **nosotras estamos resistiendo, nosotras no delatamos**, nosotras no delatamos nuestros compañeros, nosotras **no le creíamos** a los gallos. **Nosotras solidarizamos a como podíamos**, nos solidarizamos entre nosotras. Entonces eso, esa dualidad, existió siempre. [...] O sea, **nunca hemos estado en un estado exclusivo de víctima**. (Entrevista Beatriz, CMSSR, 2022).

La lucha por el sentido pasa por un uso específico de los verbos. La enunciativa se corrige a sí misma al usar verbo “ser”, pasando a la forma no permanente con el uso de estar: “éramos, estábamos siendo objeto de violencia, política, sexual y tortura”. Más aún, se puede ver un fuerte contraste entre el uso del tiempo pasado, cuando se alude a la realidad del horror, y el uso del presente, cuando se nombra a la resistencia, a la solidaridad como lo vemos aquí: “estaba el horror, el terror y todo eso, pero por otro está la resistencia”.

Otro ejemplo de este mecanismo se ve en: “nosotras estamos resistiendo, nosotras no delatamos, nosotras no delatamos nuestros compañeros”. Aunque la acción de resistencia -el hecho de “no delatar”- se sitúa temporalmente en el pasado dictatorial, como también lo muestra la referencia a los victimarios que buscaban

⁹ Aunque esa frase de la cita haya sido analizada en la sección 1 sobre DDHH, es importante ponerla de nuevo aquí, para contextualizar bien a que se refiere la enunciativa al hablar del rol del Estado.

obtener información “nosotras no le creíamos a los gallos”, la enunciativa usa exclusivamente el tiempo presente del verbo.

La resignificación (subversión) de la palabra “memoria” también se ve en el llamado del CMSSR para que personas que no son sobrevivientes puedan identificarse, tanto desde un “sufrimiento compartido” (Doran, 2019a, p. 50; Doran y Peñafiel, 1998;) como desde la resistencia compartida, pasada y futura.

“Seguiremos resistiendo y luchando: Por la reivindicación de la experiencia personal y colectiva de quienes fuimos torturados como sujetos y luchadores sociales: de nuestra visión de mundo, de nuestros valores e ideales, de nuestra práctica política y social, de nuestros proyectos históricos y de su proyección a futuro”. (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021, p. 26)

Luego del intento fracasado de la compra del sitio por el gobierno de Bachelet, el CMSSR opta por instalar pequeños monumentos de memoria: primero una pancarta de madera donde se podía leer “Casa de tortura ‘Venda sexy’”, que fue destruida por el dueño, y luego baldosas de cemento con mosaica donde se podía leer: “Aquí en Venda Sexy, mujeres militantes populares resistieron y sobrevivieron a la violencia político sexual ejecutada por la dictadura cívico militar”. Después de dos baldosas destruidas por el dueño y sus “esbirros”, quienes agredieron físicamente y apalearon a las participantes, se logró finalmente, durante el “Septiembre de memoria feminista” de 2019, instalar permanentemente otra baldosa, con la ayuda de la Casa de memoria José Domingo Cañas, en las inmediaciones del lugar. Esa baldosa de memoria es el pilar del concepto de “memoria del futuro” del CMSSR:

Nosotras no queremos fragmentar la historia. **No queremos hacer cortes artificiales** en función de algún evento. [...] Sí, o sea, a nosotras nos interesa más bien los procesos y la continuidad de los procesos. Por ende, **si nosotras reivindicamos la lucha contra el sistema, si la reivindicamos la de ayer, la de hoy y la que viene. Y nosotras queremos reconstrucción de esa memoria, queremos ser parte de esa construcción de memoria de futuro.** [...] Sí, en eso hemos luchado. (Entrevista Beatriz, CMSSR, 2022)

En esta última cita vemos dos negaciones que indican la presencia del interdiscurso al cual el CMSSR debe responder. Estas dos negaciones seguidas, “Nosotras no queremos fragmentar la historia,” y “No queremos hacer cortes artificiales en función de algún evento”, se dirigen hacia los que quieren separar las violaciones de DDHH de la dictadura de las que ocurren en democracia, restringiendo la memoria al pasado, al periodo autoritario.

Casi todas las ocurrencias de la palabra memoria aparecen acompañadas de marcas de distanciamiento, oposición y polémica directa que muestran la voluntad de controlar el sentido de palabras como “víctima”, que se encuentra en disputa con otros discursos rivales.

Nosotras [...] **hemos siempre luchado porque la historia nuestra sea visible y no quede marginalmente por allá.** En segundo lugar, y así lo entendemos **y lo vivimos, no hemos querido ser tratadas como las buenas víctimas o como víctimas,** sino que **hemos definido que nosotras efectivamente fuimos victimizadas, pero no somos víctimas.** [...] nuestra condición **no es de víctima, es de luchadora.** (Entrevistas CMSSR, 2022)

Aquí podemos ver la lucha por el sentido con otra “voz” que pretende definir las “buenas víctimas” e imponer la categoría de “víctimas”. Para llegar a la afirmación final “nosotras efectivamente fuimos victimizadas, pero no somos víctimas. [...] nuestra condición no es de víctima, es de luchadora.”, donde “efectivamente” muestra otra relación de diálogo, se requiere controlar todos los sentidos posibles que podría tener la palabra “víctima” en otros discursos, es decir los que quieren limitar el periodo para el cual se reconoce el estatuto de víctima, las buenas víctimas “complacientes” con los criterios de clasificación del Estado, etc).

Todo el sistema está articulado **para entrecomillas apoyar a las víctimas.** Sí. Entonces nosotras discrepamos. **Nosotras decíamos ‘no, espérate’:** o sea, nosotras **somos, hemos sido, somos, seremos** mujeres con proyectos sociales, sí, con visión de mundo, proyectos políticos, de cambio radical de la sociedad. (Entrevistas CMSSR, 2022)

En ese “no, espérate”, se ve el rechazo, el dialogismo polémico, con la voz de los que pretenden que el sistema “entrecomillas” “apoya a las víctimas”. El uso del verbo ser en su forma permanente, y en todos los tiempos de conjugación (presente, pasado, futuro), muestra que la condición que se reivindica es la de “mujeres con proyectos sociales, políticos, de cambio radical de la sociedad”.

Para concluir esta sección, es importante subrayar que las luchas por el sentido analizadas ocurren en el contexto postdictatorial de renuencia o ambigüedad institucional frente la memoria, coherente con la preservación de la ley de amnistía. En este contexto, fueron los múltiples colectivos de memoria desde abajo, en alianza con incontables organizaciones y brigadas de memoria surgidas en las poblaciones, en las organizaciones estudiantes, así como sus múltiples expresiones artísticas, los que impulsaron la lucha por la recuperación y resignificación de los sitios de tortura en Chile, a pesar de una fuerte oposición en la mayoría de todos los gobiernos sucesivos.

Comparado con otros países (Doran, 2019a:50-51), Chile tardó mucho, después de la transición, en establecer las pocas instituciones de memoria que existen, y entre las cuales destacan el Museo de la Memoria, el Parque Por la Paz Villa Grimaldi (Carter, 2013, p. 329) y la creación del Día de los detenidos Desaparecidos. Todas las “políticas de memoria” a nivel institucional fueron realizadas a comienzos de la década 2000, posteriormente al auge de movilizaciones nacionales desde la “gran gesta por la justicia” (Riesco, 2001) y la construcción de una memoria social (Jelín, 2006; Kuri Pineda, 2017, p. 9) a partir del movimiento por la justicia, con innumerables expresiones de lucha políticas y artísticas, después de los primeros

juicios por crímenes de la dictadura a nivel internacional y la huelga general “Por un Chile Justo” (Doran, 2016, pp. 163-164).

De la Violencia político-sexual a la violencia transversal: la convocación feminista y la politización de la violencia sexual

Como se ha mostrado hasta ahora, todas las prácticas y posturas del CMSSR han posicionado la lucha por los derechos humanos y por la memoria como horizontes transversales a partir de una convocación amplia. En particular, la creación del concepto de lucha por “la memoria del futuro”, en fuerte relación polémica con las políticas de memoria, surge y profundiza una sólida alianza con las jóvenes feministas a partir del deseo de las sobrevivientes que la VPS no siga ocurriendo en las manifestaciones, en las ocupaciones y huelgas, en las comisarías, en furgones policiales, en los períodos de encarcelamientos preventivos, lo que les pasó a ellas durante tantos años en la Casa Venda Sexy. Aunque la postura feminista del CMSSR haya estado siempre presente, el feminismo representa en sí también otro eje desde donde visibilizar la VPS. Como veremos en esta tercera sección de nuestra genealogía, la lucha en torno a la VPS también ha transformado algunas prácticas y discursos dentro del feminismo chileno.

3.1 Los recorridos geográficos y militantes de la violencia política-sexual a lo largo de Chile

Después de la creación del CMSSR en 2013-2014 y siguiendo su voluntad clara de juntar sobrevivientes de la dictadura con otras mujeres, una gran cantidad de militantes feministas de diversos horizontes se acercaron a dialogar en torno a la VPS. Las entrevistas nos muestran claramente dos cosas: primero, que las jóvenes feministas se sentían interpeladas por el concepto de VPS como tal ya que este tenía resonancia en sus vidas y trayectorias como militantes. Después de las grandes olas de huelgas estudiantiles y ocupaciones de 2011 y en continuidad con las huelgas de los “Pinguinos” en 2006-2007, la realidad de la VPS en las comisarías o los mismos furgones policiales se había hecho muy visible para las y los estudiantes. Aunque no se nombrara así todavía, había una sensibilidad muy grande al tema por el trauma causado por la VPS y la violencia represiva. Como lo cuenta una joven defensora feminista indígena de los derechos humanos que ha participado en las grandes olas de huelgas estudiantiles y compara el trauma de la represión del estallido de 2019 con prácticas anteriores:

El **trauma generacional y transgeneracional** no fue solamente estos años de revuelta, no fue solamente el 2019 lo que perdimos, fueron **años sistemáticos de violencias**, de **vulneraciones de esperanza** que se fueron. (Entrevista, defensora indígena feminista de los derechos, 2022)

A partir de su creación, el CMSSR se dedicó a prevenir nuevos actos de VPS y a acompañar las poblaciones vulnerables, especialmente las y los estudiantes, en marchas estudiantiles u otros espacios. Siempre con recursos muy limitados “una cagadita, una cartita” según se desprende de las entrevistas, se elabora un díptico con la ayuda de una abogada solidaria “nuestra compañera abogada”. Ese díptico fue la herramienta principal de educación popular que se usó para la prevención de la VPS en los medios estudiantiles. Como lo explican en las entrevistas del CMSSR:

Ahí definimos al máximo los comportamientos que implica la violencia política sexual. Sí. Entonces lo pusimos en lenguaje súper sencillo la desnudez forzada, el embarazo forzado, el aborto forzado, el que te violen, el que te introduzcan animales [...], toda la descripción, y también las que no implican contacto físico, que también son violencia política sexual. Es decir, por ejemplo, cuando te dicen maraca, culiá [sic], puta, etc. sí, o cuando te amenazan, aunque no te toquen, que te van a violar o te lanzan con que nunca más vas a poder ser madre o cualquier hueva, etcétera, Ya, y e hicimos este díptico y nosotras empezamos a ir a todas las marchas estudiantiles. [...] Entonces íbamos con nuestro díptico y a todos los chiquillos y las chiquillas [decíamos:] “Chiquillas, le queremos pedir que lo hablen en familia o en su en su colegio o en su universidad, que lo hablen con otras personas y si quieren y están interesadas nos escriben al mail así. Y así íbamos nutriéndonos Con gente que nos iba llamando, convocando y talando y se iban talando y se iba instalando el tema.

Por otra parte, en esos años de gran activación del tema de la memoria con el aniversario no 40 del golpe de Estado en 2013, había un gran deseo, de parte de mujeres jóvenes, de aprender y compartir con las sobrevivientes de la Casa de tortura Venda Sexy para nombrar la violencia específica que habían padecido las mujeres presas durante la dictadura. Dado el contexto institucional de no esclarecimiento de la verdad y de impunidad analizado previamente, la presencia mediática creciente -aunque aún muy restringida y muchas veces sensacionalista- dada a las querellas de VPS o a los intentos de recuperación de la Casa de tortura Venda Sexy contribuyó a la circulación de las ideas del CMSSR en ámbitos. Muchas producciones mediáticas alternativas como un documental realizado en 2015 ayudaron también mucho a instalar el tema de la VPS mucho más allá de los ámbitos de DDHH y memoria.

En ese contexto, desde 2015-2016, el CMSSR emprende un largo recorrido -literalmente- que lo lleva de un extremo al otro de Chile con el objetivo de crear diálogos sobre la VPS en todos los espacios posibles, especialmente en el sector educativo (liceos, universidades, escuelas de capacitación, etc.). La idea, la consigna entonces era “convocando y activando” en torno al tema de la VPS y la motivación para ese gran esfuerzo era que no pasara más la VPS, como lo muestran las entrevistas:

Pero es **el deseo nuestro**, de **muchas de nosotras las sobrevivientes**, era de que **nuestras compañeras y compañeros no sigan pasando por esto**. O sea, para nosotras ese era un elemento [...] porque los caminos judiciales de este país son asquerosos y tortuosos y revictimizantes. [...] Bueno, pero no queríamos, ¿no es cierto?, que **nuestras compañeras pasaran por eso, pero veíamos que seguía pasando y seguía avanzando y seguía pasando. Y hicimos mucho activismo a nivel de cualquier lado**, o sea así: si alguien te decía ¿oye chiquillas, pueden ir al liceo en una semana? allí estábamos; ¿pueden ir al no sé dónde?!, ivamos! ; ¿pueden venir a Temuco? ivamos a Temuco!; ¿pueden venir a Arica?, ivamos a Arica!; o sea, nos movíamos, la gente nos invitaba.

Recorriendo todo Chile en el autito de Beatriz y con el lienzo “La violencia político-sexual es terrorismo estatal”, las integrantes del CMSSR fueron a donde se les invitaba a conversar con todas las y los interlocutores posibles, pero con especial énfasis en las mujeres y disidencias sexuales por su vulnerabilidad a la VPS. Esa gran tarea de convocación y educación popular en torno a la VPS tocó una fibra sensible. Tal como lo relatan las entrevistas, muchas personas empezaron a decir públicamente la VPS que habían padecido en diversas movilizaciones de los años anteriores en Chile: estudiantiles, socio-ambientales y eco-territoriales, indígenas, feministas, etc. Ya en 2017, y al favor del auge de las grandes huelgas estudiantiles feministas, se produjo una especie de “#MeToo” de la VPS y llueven los testimonios.

Este “despertar” social en torno a la presencia de VPS en democracia lleva a su vez a una segunda etapa de “activación” del concepto, desarrollada al mismo tiempo, y en convergencia con la creciente fuerza y presencia del movimiento feminista en Chile, así como en otros países como Argentina, donde se desarrolla la plataforma de lucha *Ni Una Menos*, articulando movimientos y acciones colectivas contra la violencia intrafamiliar hacia las mujeres. En este contexto donde ya el tema de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres cobraba más espacio a nivel público, nacional e internacional, el CMSSR lanza un llamado a crear foros de discusión sobre la VPS como herramienta de lucha que revela que la violencia contra las mujeres es “transversal”. Se empieza así un diálogo fecundo con otras organizaciones y coordinadoras feministas, desde la misma perspectiva feminista del CMSSR, tal como lo podemos ver en la siguiente cita:

Pusimos el tema sobre la mesa de que las violencias son estructurales y son transversales. Y ahí fue súper bueno, porque, justamente como transversal [...] en el tema de la violencia política sexual [...] ya empezamos también a darle un espacio al tema de, de la violencia hacia las mujeres de los derechos humanos. (Entrevistas, CMSSR, 2022)

En ese contexto, la iniciativa del CMSSR logró que se realizaran alrededor de 80 foros a todo lo largo de Chile. Esta voluntad de diálogo inclusivo se percibe en las entrevistas de otras mujeres defensoras feministas de derechos humanos. Según los ámbitos donde circula, el esfuerzo de convocación del CMSSR alrededor

de la VPS como violencia transversal se enriquece de otras visiones, de otras resonancias, como se puede ver en la siguiente cita, proveniente de una entrevista a una joven militante indígena de la región de Valdivia:

Ha existido y sigue existiendo violencia político sexual, porque los cuerpos de mujeres siempre son territorio de violencia para los castigos, ¿verdad? (Entrevista, defensora feminista indígena de los derechos, 2022)

Esta cita muestra la resonancia de la VPS como herramienta de lucha que toma todo su sentido transversal desde la visión feminista comunitaria donde “los cuerpos de mujeres siempre son territorio de violencia para los castigos”. Desde las prácticas de escucha y del cuidado de las organizaciones feministas comunitarias y del CMSSR, se supieron establecer las condiciones de diálogo necesarias para que ese encuentro entre diferentes visiones pudiera entrelazarse.

Por otra parte, es esfuerzo de convocación y dialogo desde la VPS como herramienta de lucha permite dar visibilidad y reunir a muchas prácticas de resistencia que existían desde los movimientos feministas y sociales en general. Resulta particularmente interesante la siguiente cita, donde una defensora feminista de derechos humanos y cercana al lesbofeminismo en la región de Valparaíso cuenta como la performance de *Las Tesis* en 2019 y su frase “*El violador eres tú*”, se basa en prácticas militantes feministas anteriores y como la circulación de la VPS permitió revelar la real existencia de lo que muchas mujeres denunciaban en manifestaciones desde años. Hablando de la VPS nos dice:

Ahora al menos **se nombra**, ya durante años, las **sobrevivientes de la dictadura militar** estuvieron solas dando esta pelea durante 30 años. [...] Al menos ahora se establece como que **existe esa violencia, de que es real, de que ya no es un invento** [...]. Pero todavía queda mucho por recorrer y que me parece que en ese sentido también tiene que ver con que ahora hay un movimiento de mujeres y feminista mucho más activa que no permite tan fácilmente pasarlo de lado. Por algo en las manifestaciones, las manifestaciones más importantes fueron a fuera de las comisarías, diciendo ‘el violador eres tú.’ ¿De que siguen? No empezaron *Las Tesis*. **Generó toda una oleada porque representaba mucho lo que nos estaba pasando**. Nosotras en la calle todo el tiempo la policía nos decía barbaridades o cada vez que nos detenían, desde que nos desnudan hasta que nos manosean, los policías generan esa tensión en que generalmente todos hemos sido parte de los que han manifestado de esa vulneración de derecho. Entonces era muy representativo el ir a denunciarlo fuera de las comisarías. (Entrevista, defensora feminista de los DDHH, 2022)

En esta cita aparece un importante componente de interdiscurso donde vemos como la enunciadora responde a otras voces puestas en escena y que plantean que “la VPS no existe”, “no es real”, “es un invento” con la afirmación de que “ya no es un invento”. Ese “ya no es un invento”, así como “ahora al menos se

nombrada” es una respuesta conjunta de la lucha de las sobrevivientes y las prácticas de resistencia de las mujeres militantes que se juntaban afuera de las comisarías para intentar impedir que sus compañeras sufrieran VPS. En los dos casos, la respuesta antagonista a esas luchas implicaba negarlas, decir que eran inventos y ahora, con la circulación del concepto de VPS, se puede hacer callar por fin, esas voces negacionistas.

Transformaciones de los horizontes de lucha feminista a partir de la lucha transversal contra la violencia político sexual

Si bien esas dos últimas citas dan cuenta del trabajo convergente de construcción del feminismo que se pudo hacer a partir de la convocación desde la VPS y el concepto de violencia transversal, la circulación discursiva de estos conceptos también generó efectos de subversión y de transformación los horizontes de lucha de algunas organizaciones feministas. Cabe destacar que las partes de las entrevistas donde se cuenta la convergencia con el ascenso de las organizaciones feministas y las inéditas movilizaciones feministas de 2017 a 2021 no presentan casi ninguna marca de interdiscurso para controlar el sentido de algunas palabras claves (puntos nodales) que señalan luchas por el sentido. Las grandes huelgas y ocupaciones estudiantiles e universitarias feministas, iniciadas con la huelga feminista en la Universidad Austral de Valdivia en 2018 y hasta el auge de las movilizaciones feministas durante el estallido de 2019 y las grandes marchas de los 8 de Marzo 2020 y 2021, son presentadas en las entrevistas como ocasiones de convergencia y de articulación alrededor de la VPS. De hecho, las entrevistas cuentan lo útil e importante que fue el concepto de VPS frente al hecho de que “se sabía que venía la violencia cuando empezó el estallido” (Entrevistas, CMSSR, 2022).

Sin dudas, eso demuestra una gran cercanía de parte del CMSSR con el feminismo, ya que la escenografía enunciativa no pone en escena ni distanciamiento ni rechazo para poder controlar el sentido de algunas palabras claves como como era el caso para la “memoria” o la “reparación” analizados previamente. Sin embargo, a través de los fértiles diálogos con otras organizaciones feministas aparecen diferencias, como lo vemos aquí:

Entre conversación y conversación nos dimos cuenta de que **se creía que los temas mujer eran la violencia doméstica, o sólo la violencia, o temas muy acotados. Y en realidad, la precarización de la vida de las mujeres es todo: en el trabajo, en la vida, en todo. Entonces nosotras dijimos nuestra lucha va a ser transversal. Y eso incluye derechos humanos también.** (Entrevistas, CMSSR, 2022)

Como lo vemos en esa última cita, la enunciadora pone en escena una voz neutral “se creía”, y esa voz neutral es la que “creía” que “los temas mujer eran la violencia doméstica, o sólo la violencia”. Frente a eso, se propone la idea transversal de la “precarización de la vida de las mujeres” que impulsa la lucha común “nuestra lucha va a ser transversal”, la cual incluye la VPS en su componente de derechos

humanos. Sin embargo, las diferencias en torno a la definición de la violencia contra mujeres como siendo sólo desde el ámbito intrafamiliar se manifiestan más explícitamente con algunas organizaciones emblemáticas de la lucha contra la violencia de género, como *Ni Una Menos Chile*. La visibilidad mediática de esa organización, que terminó por disolverse dentro de otras plataformas de lucha, puede ser un factor que explique la necesidad de marcar explícitamente la diferencia de visión, como lo vemos en la siguiente cita:

Entonces fue primera vez, al menos acá, que dijimos vamos a ir por distintos frentes. **Esto no es solamente contra la violencia de género o la violencia doméstica, o contra los femicidios.** Y era como lo que se hablaba mucho en los tiempos de *Ni Una Menos*, **sino que esto es transversal.** Vamos a hablar de violencia económica, vamos a hablar de la violencia contra las comunidades indígenas, vamos a hablar de las mujeres migrantes, vamos a hablar del extractivismo, vamos a hablar de las pensiones, de las lagunas previsionales de las mujeres y vamos a hablar de las mujeres y los derechos humanos también. Y ahí fue muy importante porque empezamos a poner temas [...] y ahí fue cuando planeamos el primer Encuentro Plurinacional de Mujeres que luchan. (Entrevistas, CMSSR, 2022)

En esta cita, vemos la importancia de una oposición clara frente a la posición política que representa el hecho de circunscribir la violencia hacia las mujeres: “no es solamente violencia de género o la violencia doméstica, o contra los femicidios”. Frente a esa reducción de la posible dimensiones que debería de suponer la violencia transversal según la enunciativa, se hace una enumeración, muy detallada, de todas las violencias que componen esta violencia transversal.

Lejos de producir un quiebre dentro del movimiento feminista, la explicitación de esas diferencias y la decisión de poner delante el concepto de violencia transversal como articulación de la VPS en un horizonte global como lo relatan las entrevistas, fue el paso decisivo que permitió darle a las movilizaciones feministas chilenas un carácter revolucionario, con la articulación inédita de la Coordinadora 8M o los Encuentros plurinacionales de lxs que luchan.

Entonces ahí empezamos a desarrollar mucho más el tema y ahí con el colectivo de Mujeres Sobrevivientes, tuvimos la oportunidad de usar la vitrina de la Coordinadora, que estaba creciendo exponencialmente, porque [...] las huelgas generales fueron enormes, como de 2 millones de personas, el 2020, el 2019 con poco menos y en realidad más que por la cantidad de gente que, que va o no va, nosotras medíamos como los resultados, por cómo los temas estaban mediáticamente y cómo estaban sobre la mesa. O sea, personas [...] que nunca estaban en este tema, estaban hablando de esto, para bien o para mal, nos estaban hablando, les molestaba, les llamaba la atención, estaba el tema allí. **Entonces empezamos a intentar como colectivizar el tema de la violencia política sexual y esto llegó como a su cúspide para la para la revuelta y para el estallido.** (Entrevistas, CMSSR, 2022)

Como queda claro en esta última cita, la “colectivización del tema de la violencia política sexual” es el horizonte de lucha que se contempla, y la circulación del tema entre personas que nunca habían hablado del tema es la manera de medir como el tema “está en la mesa”. En ese sentido, resulta importante destacar que el trabajo de prevención de la VPS como tal no desapareció con la creación de un horizonte de lucha contra la violencia transversal, muy al contrario. Como lo relata la siguiente cita, todas las ocasiones de visibilidad del CMSSR son vistas como oportunidades de prevenir las mujeres que luchan contra el uso de la VPS. El Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conocido ahora como el #25N, lo muestra:

Ese año, además, realizamos un video para el 25 de noviembre -Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer- **buscando que la VPS también fuese considerada en las manifestaciones**, además de **informar y prevenir a las mujeres que luchan, a las que trasgreden el orden**, que **si son detenidas es altamente probable que sean objeto de este crimen**. (CMSSR, 2021, p. 43).

Además, el CMSSR realiza en ese momento un importante trabajo de documentación sobre la VPS, entre otras cosas creando el primer y hasta ahora único archivo de casos en Chile. Mientras tanto, el primer fallo por violencia político sexual, en el caso de Beatriz, se mantiene y esta frente a la Corte Suprema al momento de escribir este artículo.

En definitiva, la circulación del concepto de violencia político-sexual contribuye a las condiciones de posibilidad de la creación de un horizonte de luchas de “todas las mujeres contra todas las violencias”, consigna creada en las huelgas estudiantiles feministas de abril a junio del 2018 y retomada en varias movilizaciones más. Esta última cita muestra claramente como el concepto de VPS abre horizontes de luchas comunes, nombrando la VPS en todos los ámbitos:

¿Y volviendo al tema de la violencia política sexual, no cierto? [...] Si creemos que cualquiera tiene derecho a profundizarlo. Nosotras lo hicimos fundamentalmente situado en el tema de la violación de los derechos humanos. Sí, pero también entendemos, es cierto que podríamos decir que el colonialismo también es violencia política sexual. Eso no es cierto contra todas las mujeres nativas de nuestro continente. ¿No es cierto que fueron violadas por los conquistadores y podríamos encontrar muchas otras aristas más? Sí, y que yo creo que el extractivismo también es una violación de los derechos humanos y es violencia política sexual [...]. También golpea mayormente a las mujeres defensoras de la tierra, o sea, o de los territorios, entonces podríamos ampliarlo mucho más y pensamos que es bien importante. [...] No queremos apropiarnos de ningún concepto, queremos que sirva, sí, que sirva para, para lo que lo que pueda servir para lo que queremos. Y esto también porque estamos contra el extractivismo, que es la fuente.” (Entrevistas, CMSSR, 2022)

Esa voluntad de unificación de la VPS con las luchas contra el extractivismo y el colonialismo concluye la parte de análisis de las entrevistas, mostrando la presencia de muchos temas centrales en los debates teóricos actuales, no tan sólo sobre las resistencias de “todas las mujeres contra todas las violencias”, sino que de todas las formas de justicia frente a ellas.

Reflexiones conclusivas: Resistencias contra las violencias: Acuerpamiento, justicia y ética/política de los cuidados

Uno de los mayores desafíos en la construcción de feminismos “con los pies en la tierra”, es despatriarcalizar las memorias de resistencia, romper con la hegemonía masculina de los relatos de quienes han y siguen defendiendo los derechos humanos, las aguas y los territorios, y en ello reconocer las propias trayectorias de mujeres, disidencias y niñeces.

El extractivismo y sus cadenas de expansión desde la acumulación por despojo, han delimitado no sólo territorios desechables, sino cuerpos, los feminizados, los no productivos, los que salen de la norma capacitista, y pueblos, que desde la invisibilización, el desplazamiento y el vaciamiento de sus territorialidades, son conducidos por la lógica de las ganancias a su desaparición forzada.

Considerando lo anterior, la justicia feminista comunitaria se levanta tanto como ejercicio de poder político como restauración simbólica ante la violencia estructural, la VPS y las políticas de muerte, consolidando un cuerpo colectivo, un acuerpamiento, un sostén desde colocar en el centro los cuidados de las personas y de la naturaleza, donde el cuerpo se presenta como el primer territorio y al territorio se le habitan desde los cuerpos, por lo que cuando se violentan los cuerpos se violentan los lugares que habitamos, y viceversa (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

En estas dos últimas décadas, se han posicionado con mayor fuerza lo que Maristella Svampa (2021) nombra como feminismos ecoterritoriales del Sur, o también que desde colectividades feministas en Chile se ha nombrado como feminismos de los pueblos, que son comunitarios, rurales, populares, de mujeres y disidencias indígenas, campesinas, afros, migrantes, del campo y la ciudad, que recrean relaciones de solidaridad y nuevas formas de autogestión colectiva haciendo frente a los diversos extractivismos y las falsas soluciones, tomando como trayectoria los feminismos chicanos, decoloniales, comunitarios, campesinos y populares.

Acuerparse ha sido un eje de la política de estos feminismos, que implica necesariamente reconocerse como parte de un tejido social que disputa la vida, la propia existencia, en que desde el cuerpo me conecto a la tierra y me construyo como territorio, como lugar de pertenencia desde donde proyectar nuestros buenos vivires, donde la triada cuerpo-tierra-territorio nos permite no sólo tomar consciencia de nuestros andares sino también proyectar horizontes de vida desde la sanación.

Lorena Cabnal, feminista comunitaria maya-xinka de Guatemala, da cuenta de la sanación “para colaborar en la recuperación emocional, física y espiritual de las mujeres indígenas defensoras de la vida en las comunidades, quienes actualmente sufren los efectos de múltiples opresiones sobre su cuerpo” (Cabnal, 2017, p. 102), en que la sanación se convierte en un acto personal y político como una manera de proteger el cuerpo y la tierra ante la represión constante que viven.

¿Pero qué sucede cuando el cuerpo está ausente, enfermo, olvidado, negado? El propio cuerpo se convierte en el territorio de resistencia, en el espacio de remembranza de lo que hemos sido y de lo que seremos.

La desaparición forzada en las dictaduras empresariales-militares, por la trata de personas, por el actuar paramilitar y del sicariato, los feminicidios, transfemicidios y lesbofemicidios, responden a la misma lógica de control, violencia y opresión hacia los cuerpos, bajo el ideario de borrar pero al mismo tiempo marcar la ausencia, el horror, la violencia.

Los feminicidios de mujeres indígenas en Canadá, el lesbofemicidio de Nicole Saavedra en la V región de Chile, las desapariciones y feminicidios de niñas y mujeres en Alto Hospicio (norte de Chile), de las maquiladoras en el norte de México, son parte de un mismo entramado de violencia político-sexual, donde los Estados, por ausencia, omisión o represión, son los principales agentes y sostenedores de una necro-política.

Ante tanta injusticia, los pueblos se organizan y levantan propuestas de tribunales y juicios ético-populares, contra el extractivismo, la violencia estatal, para la verdad, para romper con el manto de impunidad, pero también para exigir restauración y garantías de no repetición como parte de una política y ética de los cuidados, y desde ahí sanar, asumiendo las heridas y los dolores, siendo un espacio posible de visibilización y justicia restaurativa respecto de la VPS, desde experiencias autónomas y desde un trabajo en redes de apoyo entre pueblos en resistencia.

Estas dimensiones se agregan a las que surgen del análisis que hemos querido proponer en este trabajo colectivo, tejiendo conocimientos entre Sur y Norte. Al analizar la genealogía de la VPS como un concepto de lucha aparecieron dimensiones que no emergen cuando se aborda solo de manera abstracta, sin referencia al discurso y la praxis de los colectivos feministas que desarrollaron el concepto. La primera de estas dimensiones es la “subjetivación política” (Conen et al., 2012) que surge desde estas prácticas discursiva que subvierten la voluntad de objetivación que se encuentra detrás de esa violencia de Estado. En ese sentido, lo que hace que sea política la VPS no es tanto el hecho de que esta venga del Estado, sino también la capacidad de las resistentes a denegar las posiciones de “víctimas” indefensas, “amas de casa”, “niñas impertinentes” o “cuerpos desechables” para aparecer en el centro del escenario político como protagonistas de su propia historia.

Como hemos visto, si bien el avance de los juicios por casos violencia político-sexual del período de la dictadura con las causas emblemáticas de la cárcel de

tortura Venda Sexy sigue incipiente, la circulación del concepto de VPS y la articulación del significante vacío “todas las mujeres contra todas las violencias” produce efectos políticos mayores, tanto en Chile como en el exterior. La investigación sobre esa circulación sigue. Ensanchando el marco de los derechos humanos con la noción de justicia, la praxis de la VPS termina ensanchando también la idea de violencia sexual, revelando dimensiones políticas más allá del Estado que permiten articular de manera interseccional una serie de luchas, como la defensa contra el extractivismo, con sus dimensiones ecológicas, coloniales, capitalistas, patriarcales y sexuales.

Referencias bibliográficas

- Barahona de Brito, A. (1997). *Human Rights and Democratization in Latin America: Uruguay and Chile*. Oxford University Press.
- Bataszew Contreras, B. y Palma Arriagada F. (Eds.). (2021). *La violencia política sexual es terrorismo estatal: Aproximaciones desde la experiencia y la memoria contra la impunidad en Chile*. Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes y Memorias de Rebeldías Feministas.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra.
- Blouin-Genest G., Doran, M.-C. y Paquerot S. (2019). Human Rights as Battlefields: Power Relations, Translations and Transformations—A Theoretical Framework. En Blouin-Genest G., Doran, M.-C. & Paquerot S. (Eds.) *Human Rights as Battlefields: changing practices and contestations*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-91770-2>
- Cabnal, L. (2017). Tzkat, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala. *Ecología Política*, (54), 98-102. <https://www.ecologiapolitica.info/tzkat-red-de-sanadoras-ancestrales-del-feminismo-comunitario-desde-iximulew-guatemala/>
- Carranza Ko, N. (2020). Making the Case for Genocide, the Forced Sterilization of Indigenous Peoples of Peru, *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, 14(2), 90-103. <https://doi.org/10.5038/1911-9933.14.2.1740>
- Carter, J. (2013). Human rights museums and pedagogies of practice: The Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Museum Management and Curatorship*, 28(3), 324-341. <https://doi.org/10.1080/09647775.2013.807992>
- Castro Hernández, D. (2017). Narrativas sobre violencia política sexual. Lecturas del pasado cercano y visiones críticas sobre su representación. *Documento de trabajo, ICSO (Instituto de Investigación en Ciencias Sociales) N° 43*. https://icso.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2017/01/ICSO_DT43_Castro.pdf

- Centro ProDH. (2022). Mujeres de Atenco: la lucha contra la impunidad, *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/la-lucha-cotidiana-de-los-derechos-humanos/mujeres-de-atenco-la-lucha-contra-la-impunidad>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. <https://miradascriticasdelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>
- Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes (CMSSR) (2021). *La violencia Político Sexual es terrorismo estatal: aproximaciones desde la experiencia y la memoria contra la impunidad en Chile*. Santiago de Chile: Fondo Alquimia.
- Collins, C. (2010). Human rights trials in Chile during and after the “Pinochet Years”. *The International Journal of Transitional Justice*, 4(1), 67-86. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijp023>
- Conen, A., Huart, C. y Peñafiel, R. (2012). *L’interpellation plébéienne en Amérique latine. Violence, actions directes et virage à gauche*. Presses de l’Université du Québec. <https://doi.org/10.1515/9782760532526>
- Costanzo, M. (2017). Extracción de mujeres: la base económica del extractivismo neoliberal. El caso de Cajamarca, Perú. Congreso El Extractivismo en América Latina: Dimensiones Económicas, Sociales, Políticas y Culturales, Instituto de Estudios Sobre América Latina de la Universidad de Sevilla.
- Doran, M.-C. (2010). Les effets politiques des luttes contre l’impunité au Chili. *Revue internationale de politique comparée*, vol. 17 (2), 103-126.
- Doran, M.-C. (2016). *Le réveil démocratique du Chili: une histoire politique de l’exigence de justice 1990-2016* (préface d’Alain Touraine), Karthala.
- Doran, M.-C. (2019a). Le rôle politique de la Mémoire en Colombie et au Chili : Imaginaires, mobilisations, institutions. *The Ethics Forum/ Les ateliers de l’éthique*, 14 (2), 43-75. <https://doi.org/10.7202/1071132ar>
- Doran, M.-C. (2019b). La palabra soberana: los pobladores chilenos frente a la política. *Versión Estudios de Comunicación y Política* (10), 287-329. <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/issue/view/118>
- Doran, M.-C. (2021). ‘iChile despertó!’ De víctimas a sujetos dans les luttes pour la Mémoire au Chili. En Le Bot, Y. *Sortir de la violence: Ce que nous enseigne l’Amérique latine*. Éditions Rue de Seine, 145-158.
- Doran, M.-C. y Peñafiel, R. (1998). *Discours fusionnel et représentations du politique : les pobladores dans le mouvement des protestas au Chili*, [Mémoire de

maîtrise double, Faculté de Science politique et Droit, Université du Québec à Montréal].

- Escárte, J., Muñoz, N. y Tapia, M. (2014). *Violencia política sexual en dictadura. Las mujeres torturadas por la DINA*. https://mujeresenelmedio.org/wp-content/uploads/2018/09/Violencia-pol%C3%ADtica-sexual-en-dictadura_mujeres-torturadas-por-la-dina.pdf
- Foucault, M. (1969). *L'Archéologie du savoir*. Gallimard.
- García-Torres, M. (2016). Petróleo, ecología política y feminismo. Una lectura sobre la articulación de Mujeres Amazónicas frente al extractivismo petrolero en la provincia de Pastaza, Ecuador. Tesis de maestría. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Gay, R. (Comp.). (2020). *No es para tanto: notas sobre la cultura de la violación*. Capitán Swing Libros.
- Goecke, X. (2019). Corriendo la venda: violencia política sexual en dictadura. Disputas feministas a la memoria y justicia transicional. En *Golpes a la memoria, escritos sobre la posdictadura chilena*.
- Goirand, C. (2010). Mobilisations et répertoires d'action collective en Amérique latine. *Revue internationale de politique comparée*, 17(2), 7-27. <https://doi.org/10.3917/ripc.172.0007>
- Hall, S. (2005). La importancia de Gramsci para los estudios de raza y etnicidad. *Revista Colombiana de Antropología*, (41), 219-257. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1208>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos-INDH. (2016, 23 de noviembre). Entra en vigencia ley que tipifica el delito de torturas. <https://www.indh.cl/entra-en-vigencia-ley-que-tipifica-el-delito-de-torturas/>
- Jelín, E. (2006). Les mouvements sociaux et le pouvoir judiciaire dans la lutte contre l'impunité, *Mouvements*, 47-48(5), 82-89. <https://doi.org/10.3917/mouv.047.0082>
- Kuri Pineda, E. (2017). *Península, "The Social construction of Memory in the Space: a sociological approach"*, 12(1), 9-30. <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2017.01.001>
- Laclau, E. (2000). *La guerre des identités. Grammaire de l'émancipation*, La Découverte/MAUSS, 2000.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1985). *Hegemony and Socialist Strategy, Towards a Radical Democratic Politics*. Verso.
- Lessa, F. y Druliolle, V. (Eds.) (2011). *The Memory of State Terrorism in the Southern Cone. Argentina, Chile, and Uruguay*. Palgrave MacMillan.

- Lira, E. & Rojas, H. (Eds.). (2009). *Libertad sindical y derechos humanos. Análisis de los informes del Comité de Libertad Sindical de la OIT (1973-1990)*. LOM Ediciones.
- Lopresti, F. y Salinas, S. (2021). *Mujeres contra la violencia política. Memorias de resistencia en dictadura y durante la rebelión popular*. [Tesis para optar al título de periodista, Universidad de Chile].
- Maingueneau, D. (1983). *Sémantique de la polémique*. L'Âge d'homme.
- Maingueneau, D. (1984). *Genèses du discours*. Mardaga.
- Maingueneau, D. (1991). *L'Analyse du discours. Introduction aux lectures de l'archive*. Hachette.
- Maingueneau, D. (1999). Ethos, scénographie, incorporation. En R. Amossy (Ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. Delachaux et Niestlé.
- Maldonado Garay, J. (2018). "Devolviendo a su sitio": violencia política sexual y terrorismo de Estado en la dictadura cívico-militar chilena desde una perspectiva de género. [Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile].
- Montecino, S. (2015). *Madres y huachos*. Universidad Arcis.
- Montero, A. S. (Comp.). (2016). *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias*. Prometeo.
- Peñañiel, R. (2013). Les pensées politiques en tant que discours. En D. Giroux y D. Karmis. *Ceci n'est pas une idée politique : Réflexions sur les approches à l'étude des idées politiques* (pp. 181-200). Presses de l'Université Laval.
- Peñañiel R. (2017). Représentation de la pauvreté ou pauvreté de la représentation: Pour une ethnosociologie politique des discours institutionnels ». En B. Destremau y I. Georges (Eds.), *Le care, nouvelle morale du capitalisme. Assistance et police des familles en Amérique latine* (pp. 271-295). Éditions Peter Lang.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Prometeo 3010 / Universidad Nacional de Quilmes.
- Sikkink, K. (2011). *The Justice Cascade. How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics*. W.W. Norton & Company, Inc.
- Riquelme Leiva, B. (2017). *Aproximaciones a la experiencia de Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes ante la visibilización de la violencia política sexual en Chile*. [Memoria para optar al título de Psicóloga, Universidad de Chile].

- Svampa, M. (2021). Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza. *Documentos de Trabajo*, 59. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/DT_FC_59.pdf
- Villellas, A. M. (2010). *Violencia Sexual como Arma de Guerra*. Escola de Cultura de Pau.
- Wall Kimmerer, R. (2013). *Braiding Sweetgrass: Indigenous Wisdom, Scientific Knowledge and the Teachings of Plants*. Milkweed Editions.
- Wood, E. J. (2009). La violencia sexual durante la guerra: Hacia un entendimiento de su variación. *Análisis Político*, 22(66), 3-27. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45907>

Injusticia epistémica y prejuicios de clase: La entrevista de admisión con usuarios denunciados por violencias de género

Epistemic injustice and class prejudices: The admission interview with users reported for gender-based violence

Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.908>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024. pp. 151-173

rumbos TS

Gabriela Bard Wigdor

Investigadora Adjunta del CONICET, Docente de la FCS de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Doctora en Estudios de Género, Diplomada en Feminismos indígenas y campesinos. Licenciada y Magíster en Trabajo Social por la UNC. CIECS-CONICET.

 gabrielabardwigdor@unc.edu.ar  <https://orcid.org/0000-0002-3040-7819>

María Florencia Aquino Cabral

Maestranda en Bioética, Docente de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Diplomada en Derechos Humanos. Licenciada y profesora en Psicología por la UNC.

 florencia.aquino@unc.edu.ar  <https://orcid.org/0009-0009-2602-2471>

Resumen

El presente artículo analiza la entrevista de admisión de una política pública de atención de la violencia por razones de género dirigida a varones, ubicada en la ciudad de Córdoba, Argentina. Se relaciona este dispositivo con las características predominantes de sus usuarios, como así también con el accionar de los/as profesionales que la implementan. En dicha entrevista, encontramos confluencias entre exigencias y discursos del sistema penal, junto a categorías y abordajes de la psicología cognitiva-conductual. Los usuarios asistidos por esta política pública son predominantemente varones de sectores populares, quienes se constituyen como público cautivo y, en cuya aplicación, identificamos prácticas de injusticias epistémicas y prejuicios de clase, lo que atenta contra la efectividad institucional para disminuir los casos de violencia por razones de género.

Palabras claves

Política pública; entrevista de admisión; violencia por razones de género; varones cisgénero e injusticia epistémica

Abstract

This article analyzes the admission interview of a public policy to address gender-based violence aimed at men, located in the city of Córdoba, Argentina. This device is related to the predominant characteristics of its users, as well as to the actions of the professionals who implement it. In this interview, we found confluences between demands and discourses of the penal system, along with categories and approaches of cognitive-behavioral psychology. The users assisted by this public policy are predominantly men from popular sectors, who constitute themselves as a captive public and, in whose application, we identify practices of epistemic injustices and class prejudices, which threatens the institutional effectiveness to reduce cases of violence by gender reasons.

Keywords

Public policy; admission interview; gender-based violence; cisgender men and epistemic injustice

Introducción

Antes de iniciar el presente recorrido analítico, queremos advertir que las consideraciones que se vuelcan en este texto no ponen en duda la voz de las mujeres cuyas denuncias llevan a los varones a ser usuarios de la política que aquí analizamos. Es una realidad histórica y vigente que la violencia por razones de género contra los cuerpos feminizados es abrumadora y aún no cuenta con respuestas eficaces que protejan a sus víctimas directas. Asimismo, las autoras no compartimos un enfoque victimista sobre los varones involucrados en este trabajo, sino que intentamos analizar, profundizar y reflexionar sobre los paradigmas y estrategias de trabajo institucionales, de modo de contribuir a ofrecer una respuesta crítica frente a intervenciones que se distancian de un paradigma de derechos y debilita los alcances reparadores de esta política pública para todas las partes involucradas. En definitiva, intentamos comprender para aportar a la intervención sobre la violencia por razones de género, sin incurrir en operaciones victimizantes o culpabilizantes de la población sujeto de estudio.

En otro orden, si bien este trabajo no tiene como objetivo indagar sobre las condiciones laborales de los/as profesionales que intervienen en la política pública a analizar, resulta importante mencionar que estamos ante agentes estatales que perciben diferentes salarios de acuerdo a la modalidad de contratación, algunos/as por debajo de la canasta básica familiar, con relaciones de dependencia temporales y en el marco de un Ministerio que cuenta con escasos recursos para desempeñarse y abordar la demanda existente. En el caso concreto del dispositivo que analizaremos (CIV), recibe una demanda mensual de aproximadamente 280 turnos para ser atendidos por una planta de tan solo 14 profesionales, con metas institucionales y políticas de corto plazo. Por consiguiente, la lectura que se realice de este artículo precisa contemplar estas advertencias epistémicas y contextuales para situar los datos que ofrecemos.

En primer lugar, la violencia estructural del sistema capitalista heterocispatriarcal configura y es reproducida por las diversas instituciones estatales del capitalismo como son la cárcel, la escuela, la universidad, el hospital y cualquiera dispositivo estatal dedicado a producir subjetividad y cuerpo. Por

tanto, las relaciones de poder y de violencia estructural, son fenómenos sociales que nos constituyen como sujetos a lo largo de nuestras vidas y que nos subjetivan en nuestra convivencia con las diversas instituciones. En segundo lugar, en el caso concreto de este artículo, abordamos el primer contacto que ofrece un dispositivo estatal para varones radicados en Córdoba y denunciados por violencia en razón del género, que consiste en una entrevista de admisión. En efecto, ponemos en diálogo los discursos que se expresan en esta entrevista con las relaciones de poder y los instrumentos que se aplican sobre los varones desde la institución, así como su relación con el contexto socio histórico y local del que partimos.

En ese sentido, las cifras recuperadas en torno a las violencias que son ejercidas por varones en el marco de sus relaciones de pareja heterosexual de diferentes edades y procedencias de clase, raza, religión y generación (entre otras intersecciones); evidencian prácticas de violencia física, psicológica y económica, como las mayormente expuestas en comisarías y denunciadas en instituciones destinadas a tal fin. En el caso de la provincia de Córdoba (Argentina), durante marzo de 2020, se registraron más de 22500 situaciones de violencias por razones de género, las cuales fueron notificadas a través de la línea provincial de detección del problema durante la cuarentena. El Polo Integral de la Mujer dependiente del Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba, recibió 2346 denuncias de violencia familiar, 381 por delitos contra la integridad sexual y 76 por violencia física. Se entregaron 784 botones antipánico y 707 personas fueron detenidas por la policía debido a causas vinculadas a la violencia por razones de género. Hubo 602 intervenciones de la brigada de protección a la mujer por la activación de los botones antipáticos (Ministerio de la Mujer de Córdoba, 2020).

Para abordar esta realidad, la provincia de Córdoba cuenta con el Ministerio de la Mujer (en este 2024 desjerarquizado a secretaría) y en el marco de este con el Polo de la Mujer y el Centro Integral de varones (CIV) en situación de violencia de género. Estas, son políticas públicas destinadas al abordaje de las denuncias de violencia por razones de género y de atención de varones denunciados por diferentes tipos de violencias que contempla la Ley 9283 contra la violencia familiar de Córdoba¹. Es esta ley la que impulsa la creación del Ministerio de la Mujer, junto con una batería de programas y políticas públicas para trabajar sobre violencia en razón del género.

Acerca de las políticas públicas, Cris Shore (2010) sostiene que son tecnologías políticas que funcionan como símbolos, estatutos de legitimidad y formas de gubernamentalidad. Pueden ser interpretadas en cuanto “a sus efectos (lo que producen), las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento más amplios en medio de los cuales están inmersas” (2010, p. 31). En efecto, las políticas públicas inciden en la fabricación de personas (Hackin, 2007), a partir de narrativas de los/as propios/as agentes de implementación, las cuales son presentadas como científicas para dar validez a sus intervenciones y a las consecuentes acciones de administración que conlleve, como la regulación e injerencia sobre la vida

¹ Córdoba no ha adherido a la Ley 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales de la Nación Argentina.

de otras personas. Por eso, Shore (2010) plantea que uno de los aspectos más relevantes de las políticas públicas es la forma como se construyen categorías de subjetividad y tipos de sujetos políticos, así como los efectos de su implementación en la población destinataria. Son estas dimensiones de la política pública las que tendremos presente a lo largo del artículo para analizar el caso propuesto.

Por otro lado, es necesario evidenciar que el concepto de masculinidad que orienta las reflexiones de este escrito es el que ofrece Segato (2003), definido como aquella posición de género que “engloba, sintetiza y confunde poder sexual, poder social y poder de muerte” (p. 55). Así, la masculinidad es también una aspiración, un modelo y un dispositivo que atraviesa a los varones y que se expresa de modo diferencial según la clase, la racialidad, la edad y otras intersecciones que afectan al sujeto, así como a la sociedad y momento histórico del que se trate. A partir de estas diferentes posiciones, los varones se van a estratificar jerárquicamente entre sí, pero como colectivo van a sostener relaciones de poder y abuso para con las mujeres y cuerpos feminizados de cada sociedad.

En el caso que estamos indagando, la población masculina que asiste mayoritariamente a la institución de análisis proviene de sectores populares y trabajadores racializados. Cuando referimos a sectores racializados, estamos aplicando esta categoría teórica desde el enfoque de los Estudios Decoloniales (Espinosa Martínez, 2021; Lugones, 2008; Quijano, 2000; Segato, 2003), donde se comprende la raza como un emergente clave de la configuración económica y social de Nuestra América, luego del genocidio originario y a partir de la instauración de los Estado Nación. Es desde entonces que la raza se construye, al igual que el género y la clase, en una ficción útil a la nueva estratificación capitalista. En efecto, en nuestros contextos las clases populares tienen color, el de nuestros pueblos indígenas y afrodescendientes. Asimismo, para Mignolo (2005), la raza no se ancla necesariamente en las diferencias fenotípicas sino en un mecanismo estructural para la inferiorización de la diferencia. De hecho, la población mayoritaria de la institución de análisis es aquella que despectivamente en Córdoba se nombra como “negrada”, para referir a grupos sociales de sectores populares. Esto reafirma lo que los Estudios Descoloniales y Margulis (1999) han nombrado como racialización de las relaciones de clase, que explica el desprecio a la pobreza en su cruce con el racismo. Así, la designación racista se acompaña de ciertos valores y atribuciones sobre este sector social, como estigmatizarlos de *vagos* y *violentos* (Bonvillani, 2019).

En consecuencia, “la negritud” se asocia con marcas de clase y no solo de piel, siendo las identidades de clase y los consumos culturales, un motivo de discriminación y de racismo. Por eso, existe una concordancia entre pobreza y color, especialmente en Córdoba, donde las poblaciones populares tienen una alta incidencia fenotípica afro e indígena y son los sectores más empobrecidos. En el caso de los usuarios del Centro Integral de Varones, no cuentan con cobertura de salud o asistencia sanitaria, como sí poseen quienes se encuentran en relación de dependencia laboral (estatal o privada). Son varones desempleados o que poseen empleos esporádicos y precarios, generalmente sin vivienda propia o ingresos para alquilar, quienes siendo excluidos judicialmente del hogar donde conviven con sus

parejas, ahora radican con amigos y/o familiares, así como pueden encontrarse en situación de calle.

A partir de estas caracterizaciones generales y del caso concreto de análisis de este artículo, reflexionamos sobre un componente de la política pública destinada a la atención de varones que ejercen violencia por razones de género y que asisten a un dispositivo dependiente del Ministerio de la Mujer por oficio judicial. La demanda de oficio se genera cuando la policía, jueces, Ministerio Fiscal u otros organismos públicos, inician un procedimiento judicial o administrativo contra una persona. Esto significa el comienzo de una intervención estatal sobre la vida de la persona denunciada, que no requiere de su consentimiento o interés, sino que el Estado la obliga a presentarse y responder por sus presuntos actos de violencia ante las instituciones pertinentes. En este caso, el dispositivo que nos ocupa se denomina Centro Integral de Varones (en adelante CIV), el cual propone un camino de intervención con varones que inicia a partir de una entrevista de admisión, donde se valora la situación socio-psicológica general del varón que se trate, especialmente si demuestra *motivación para el cambio* y el riesgo potencial que representa para la persona que lo denunció y su entorno inmediato. Como efecto de esta primera y única entrevista, el varón puede ser derivado a terapia individual o psiquiátrica externa o a los grupos de varones que ofrece la institución, donde se trabaja en relación con la masculinidad y violencia por razones de género durante tres meses. A veces, los/as profesionales solicitan también una derivación de los varones a dispositivos de atención de consumo problemático de sustancias psicoactivas y alcohol.

A partir del trabajo de campo realizado durante dos años y aún en proceso (2021-2024) en el CIV, en este escrito nos abocamos al análisis de las entrevistas de admisión mencionadas, desde un enfoque feminista interseccional y de derechos humanos. Esta entrevista representa el primer encuentro que ofrece la institución con los varones y consiste en un formulario compuesto de interrogantes que debe ser aplicado por dos profesionales (psicólogos/as y trabajadora social), el cual se guía por preguntas de la prueba llamada S.A.R.A (Spouse Abuse Risk Assessment) para la valoración del riesgo, así como una serie de datos demográficos y de vida, sumado al cuestionario sobre *distorsión cognitiva*. Esta categoría es un concepto fundamental de las terapias cognitivo-conductuales, y remite a un mal procesamiento de la información (Ellis y Abrahms, 2005), si bien hay diferentes distorsiones cognitivas, la prueba mencionada busca representaciones patriarcales sobre las relaciones de género. Con esta información, los/as profesionales del CIV realizan una evaluación cualitativa sobre la predisposición al cambio del varón entrevistado y sobre el riesgo potencial que representa para la persona que denunció y su entorno, a los fines de decidir los pasos siguientes en la intervención.

Metodología

Desde un enfoque feminista interseccional, atendemos a las experiencias de vida de las personas, a partir de marcadores estructurales de diferencia y desigualdad como son la clase, la racialidad, la discapacidad y la generación, entre otras. Estas intersecciones configuran posiciones en la estructura social que varían según el contexto y el momento histórico. Así, las afectaciones sociales, físicas y emocionales que vivencian los/as sujetos, guardan relación con las experiencias de opresión y privilegio, así como con la singularidad de las trayectorias personales en un momento histórico y social determinado.

En ese sentido, desde un abordaje también interdisciplinario, que reúne a los feminismos, la sociología crítica y el psicoanálisis, proponemos focalizar en el proceso de producción de la entrevista de admisión que realizan profesionales del CIV, tomando registros sobre sus intervenciones como prácticas que implican opciones discursivas, las cuales se encuentran afectadas por la estructura social y por el rol activo de las personas en cuestión. En efecto, desde Costa y Mozejko (2001) la dimensión estratégica de las prácticas no niega que las condiciones del contexto fijan posibilidades y límites al discurso. Es decir, el sujeto se encuentra atravesado por su clase social pero también produce un discurso singular a partir de su trayectoria de vida. Por eso, según Costa y Mozejko (2002), los agentes hacen uso de los recursos disponibles como son el ideológico y el lingüístico, desde su posición de poder e intereses, necesidades y estrategias variables. De modo que las personas son comprendidas a partir de sus propiedades, sean estas valoradas positiva o negativamente por el espacio social donde se desempeñan y dependen de los recursos efectivamente disponibles, las orientaciones en la administración de tales recursos y la gestión que logran realizar con los mismos (Costa y Mozejko, 2005).

Para abordar los discursos como práctica, en el plano técnico-metodológico, tomamos fragmentos de 10 registros etnográficos de entrevistas de admisión a los varones que asisten a la institución ya mencionada y 10 entrevistas semiestructuradas al equipo profesional contratado para realizarlas, junto a registros del cuaderno de campo con relación a conversaciones informales con autoridades de la institución. En el CIV trabajan actualmente 14 profesionales, pero cuando realizamos las entrevistas eran 10. De esos 10, una es trabajadora social y salvo un hombre que es psiquiatra, el resto son psicólogos/as recibidos/as de una Universidad privada llamada Siglo XXI y de la Universidad Nacional de Córdoba. Generalmente estos/as trabajadores no se emplean únicamente en el CIV, sino que tienen que trabajar en otros sitios para completar sus ingresos. La edad predominante de los/as profesionales es entre los 30-40 años, con excepción de dos empleados/as, que tienen más de 50 años. El actual director es un varón, psicólogo de orientación psicoanalítica que trabajó en la institución en otra etapa de esta, por lo que conoce el lugar y su funcionamiento. Trabaja en cooperación con la directora de la brigada de Protección del Polo de la Mujer quien cumple funciones en el CIV. Previo a esta última autoridad, habíamos entrevistado a la directora de ese momento, una mujer que es psicóloga y que renunció a su cargo. Durante el trabajo de campo, la institución cambió tres veces de autoridades, por

lo que hubo que realizar acuerdos de inserción y permanencia en la institución en cada ocasión.

En relación con las entrevistas en instituciones estatales, Perelmiter (2016) desarrolla que es un trabajo de reconstrucción de las estrategias de un organismo, donde es necesario examinar con detenimiento a sus “burocracias plebeyas”, cuadros medios y técnicos “rasos”, que son quienes generan las mediaciones claves para la traducción de las políticas públicas en prácticas cotidianas. Por eso, realizamos diez entrevistas a cuadros medios del CIV, siendo los ejes de la conversación con estos/as profesionales una reconstrucción histórica del CIV y de las condiciones laborales de cada profesional. También, les preguntamos acerca de su experiencia en este dispositivo/programa del Estado provincial; cuáles son sus tareas, a qué se dedican y qué espacios/áreas de trabajo existían. Luego indagamos sobre aspectos problemáticos y potencias del dispositivo; cambios y permanencias en el tiempo, qué y cómo se construían las demandas; así como descripciones de la población que asiste al CIV, una lectura política y teórica sobre masculinidad y violencias por razones de género.

También, realizamos 10 registros exhaustivos de observación de las entrevistas de admisión en diferentes días y horarios, asistiendo presencialmente al espacio donde dos profesionales, pueden ser psicólogos/as y trabajadoras sociales, entrevistan durante un rango que va de la media a una hora y media a los varones denunciados, desde un enfoque direccionado por la entrevista de admisión diseñada y estructurada a tales fines. A partir de este encuentro y en el mismo momento, se efectúa un diagnóstico para definir el grado de predisposición al cambio que demuestra el varón denunciado, así como el potencial riesgo que supone para las personas de su entorno.

Asimismo, recurrimos a fuentes secundarias como las cartillas que publica la institución e información disponible en la web, diarios y diferentes insumos de caracterización de este dispositivo². El acceso a campo responde a que una de las autoras de este artículo es parte de un equipo de investigación³ que se inserta hace más de dos años en dichos espacios, el cual tiene por objetivo analizar el impacto de los dispositivos de atención de varones que ejercen violencia en razón del género en la transformación de la masculinidad hegemónica, financiada por el gobierno Nacional que perdiera las elecciones en el 2023.

2 Materiales e insumos sobre el Centro Integral de Varones en la siguiente página web: <https://mujer.cba.gov.ar/recursos/>

3 Programa IMPACTAR en Ciencia y Tecnología, proyecto financiado “Políticas públicas y género en Córdoba: análisis y recomendaciones para el fortalecimiento de la salud integral el rol de los medios de comunicación y el abordaje de la masculinidad hegemónica”, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), para dar respuesta al Ministerio de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba (RESOL-2021-1148-APN- SACT#MCT).

Sobre quienes asisten a la institución

Las entrevistas de admisión que se implementan desde el CIV son desarrolladas por una dupla profesional entrenada en la lectura de esta y cuenta con dos grandes momentos: la prueba SARA⁴ y la ficha de datos generales sobre la vida del sujeto usuario. A partir de la cuantificación de los datos de ambas partes, se obtiene un resultado global sobre el riesgo del sujeto en cuestión para con la persona que lo denunció, así como su predisposición al cambio y se definen las derivaciones pertinentes. Entre las intervenciones posibles, la dupla profesional define si el varón irá a grupo interno socio-reflexivo sobre violencia por razones de género que se dicta en el CIV durante tres meses o será derivado a un espacio de terapia individual que costeará la obra social del titular. Por lo observado y conversado con profesionales del dispositivo, la decisión se ve especialmente condicionada por el hecho de que el varón cuente o no con obra social y con recursos económicos para abonar las prestaciones necesarias. Según nos explicaban en las entrevistas con los/as diferentes profesionales, el uso de la obra social comenzó en la pandemia cuando la demanda que administraba el CIV era mayor a 70 casos por día, con un equipo de 10 profesionales para atenderla. Por ello, se comenzó a derivar a los varones que contaban con obra social a terapia individual privada, decisión que está siendo revisada por las actuales autoridades del espacio (Comunicación personal con el director del CIV, noviembre del 2023).

En ese sentido, en la práctica, los usuarios que no cuentan con cobertura de salud son prioritariamente atendidos en el CIV, así como aquellos varones que evidencian posibilidades de ser agrupados y participar de los talleres internos; mientras que quienes poseen obra social suelen ser liberados a decidir con quién realizar tratamiento de modo privado, tomando profesionales de la cartilla de psicólogos/as con la que cuenta su cobertura de salud o de forma particular. La institución refiere como obstáculos para realizar las derivaciones a profesionales con formación y perspectiva de género; por un lado, la escasez de oferta de profesionales para la atención de la salud mental especializados en el tema; por otro lado, la dificultad para seleccionar a un/a profesional que trabaje con la misma perspectiva de la institución; además de los potenciales conflictos con los usuarios si se les impone un/a determinado/a profesional (Comunicación personal con el Director del CIV, noviembre del 2023). que aquellos que cuentan con dinero o formación académica de grado. Por ejemplo, hemos presenciado el modo en que aquellos varones que son abogados o tienen otra titulación universitaria, se resisten a permanecer en determinados componentes de la política como son los grupos socio reflexivos, anteponiendo estrategias legales y discursivas para evadir el espacio (Registro de campo de la autora, mayo del 2023).

En consiguiente, existe otro elemento a considerar como factor de fuga de la institución por parte de aquellos varones que cuentan con capital educativo certificado y se desempeña en ambientes laborales profesionalizados, quienes en general son resistentes a asumir procesos reflexivos en tornos a sus prácticas de

4 S.A.R.A (Spouse Abuse Risk Assessment) es una guía de valoración creada en 1995 para evaluar el riesgo de violencia contra la pareja y diseñada para asistir en la toma de decisiones pronósticas que realizan los distintos profesionales que trabajan en el tema.

violencias y generan conflictos en los grupos o los abandonan rápidamente: “me acuerdo cuando un abogado empezó a decir que era ilegal ser obligados a estar acá y otro que me hizo mucho lío en el grupo y se levantaron todos...era un médico me acuerdo” (Comunicación de la autora con una profesional del lugar, diciembre del 2023). De allí, si bien la violencia por razones de género no se encuentra anudada a una clase social, de hecho, existe una distribución territorialmente diversa de los casos y comprende diferentes situaciones sociales, sí es punida diferencialmente de acuerdo a la misma. El capital económico, cultural y simbólico, permite sortear ciertos mecanismos de control estatal y eso genera el predominio de varones de sectores populares en este dispositivo.

En ese sentido, inferimos que la decisión final de que los varones asistan o no a los grupos socio-reflexivos del CIV, guarda relación con al menos tres aspectos del conflicto. En primer lugar, con la distancia que existe entre la intensa demanda diaria con la que lidian y los escasos recursos profesionales, edilicios y económicos con que cuenta la institución. En segundo lugar, con la priorización de la población que queda fácilmente cautiva de este dispositivo y que es mayoritaria en el CIV, como son los varones de sectores populares y racializados, cuyos recursos defensivos y ofensivos son realmente escasos ante la obligatoriedad de estos dispositivos. Afectados por condiciones de vida de extrema precariedad económica y social, reflexiona una de las autoridades: “el varón que viene acá es un varón que viene enojado porque al entrar acá es el lugar “para los violentos” (...) Entran en una situación de enojo y a veces buscan prestaciones sociales o alguna ayuda monetaria” (Comunicación personal de la autora con profesional del CIV, octubre del 2022). Finalmente, los varones de sectores medios-altos son de difícil control por parte de la institución y generan dificultades al interior del funcionamiento estatal que es mejor evitar al fin de priorizar otras urgencias políticas-técnicas de la institución.

En consecuencia, los varones que asisten a la institución, además de estar obligados por el sistema judicial, en varias ocasiones procuran recibir alguna prestación estatal, lo que nos fortalece el análisis acerca de la relación cotidiana y necesaria para la supervivencia entre este tipo de población y áreas estatales de asistencia. Como explica Auyero (2016), aunque sean predominantemente las mujeres quienes gestionan recursos asistenciales del Estado, son los sectores populares en general un público cautivo de la espera de recursos públicos para la supervivencia cotidiana. Contradictoriamente, la denuncia y la derivación al CIV pueden afectar el acceso a otras prestaciones sociales y su no cumplimiento derivar en la cárcel, por eso los varones de sectores populares cumplen con la asistencia y son menos resistentes a permanecer en el dispositivo. Tengamos presente que los usuarios del CIV, en la mayoría de las ocasiones no cuentan con dinero para cubrir sus necesidades de alimentación, movilidad y telefonía móvil. Al respecto, la institución no cuenta con recursos para asistir estas situaciones de precariedad económica, ya que no se prevé presupuesto específico para este tipo de necesidad. Por tanto, son los propios varones quienes deben encontrar los medios para llegar a la institución y permanecer en los espacios a los que se los derive, incluso cubrir las nuevas necesidades que se generan del tiempo que se dedica a la institución y no a la generación de empleo, ya que un gran número de ellos viven de ingresos

informales que se pagan por hora trabajada. Por ende, es necesario dimensionar el problema que esto significa, siendo un reclamo constante por parte de los varones el hecho de no disponer de dinero para costear su participación en los grupos socio-reflexivos y la asistencia durante los tres meses que supone este proceso.

La entrevista de admisión

El primer contacto de un varón denunciado con la institución es a través de los dos policías que custodian la puerta de ingreso, quienes van a derivarlo a la mesa de entrada y de allí se llamará a la dupla profesional que se encuentra de servicio en el tercer piso del lugar y que entrevistará a la persona. En general, los/as profesionales se toman entre 15 a 20 minutos antes de bajar, algunos/as leen el oficio (si es que lo tienen), otros/as prefieren bajar sin consultar información sobre la situación del varón para “no sentirse condicionados”. Sobre la espera de los usuarios, Bourdieu (1999) dice que es una de las maneras en que los sujetos experimentan los efectos del poder. Hacer esperar a la gente, que se encuentre a la expectativa de lo que puede pasar sin nunca saberlo del todo, es parte del funcionamiento de la dominación. Al respecto, Auyero (2016) sostiene que las *experiencias de espera* convencen a los sujetos de la necesidad de ser *pacientes*, en tanto es un requisito del Estado que *los beneficiarios* sean sumisos. Para el autor, esta dinámica sociocultural de la espera convierte a los usuarios en *pacientes* del Estado y no en ciudadanos.

Una vez que el varón se encuentra con la dupla de profesionales, se dirigen a un cuarto destinado a los fines de la entrevista, que son espacios pintados de blanco, fríos en invierno y poco iluminados durante todo el año. Allí, el varón se sienta de un lado del escritorio y frente a la dupla profesional, con quienes tendrá una entrevista que frecuentemente, consiste en una breve explicación de la situación que lo trajo a la institución y luego se procede rápidamente a preguntas estructuradas sobre trayectoria de vida, núcleo familiar de origen, antecedentes de consumo, salud, etc. Durante la entrevista no se ofrece bebida o alimento al varón entrevistado, sólo se realizan las preguntas pertinentes y se le comunica el proceso que deberá iniciar en la institución, así como alguna medida legal que se toma o podría tomar frente a su caso. La mayoría de los usuarios de esta política pública no pueden pagar pasajes de traslado a la institución que queda en el centro de la capital de Córdoba, más aún aquellos varones que son de barrios alejados o del interior provincial, donde no cuentan con propuestas locales de atención como el CIV. Esta situación ocasiona que la política reproduzca lo que dice querer asistir: varones en situación de ejercer violencia que se ven imposibilitados de cumplir con la asistencia a la institución, ya que no cuentan con medios que les permitan agenciar otras estrategias.

En consecuencia, en ocasiones, las personas usuarias llegan al CIV enojadas, desorientadas y sin recursos económicos. En general, llegan bajo la etiqueta de *violento* y se encuentra preventivamente sospechado o juzgado de ser mentiroso, de estar calculando estratégicamente cómo eludir medidas sancionatorias frente a sus actos. Frente a lo cual, son los/as expertos quienes concentran el poder de definir la credibilidad o no del sujeto, la legitimidad de sus palabras y el poder

de hacer con ellas, lo cual dependen de los recursos previos con los que cuenta dicho varón. En numerosas ocasiones, los varones no cuentan con los recursos discursivos y expresivos necesarios para desarrollar sus ideas, particularmente crítico en un espacio donde deben hacer inteligibles y creíbles sus respuestas ante profesionales que hablan un lenguaje psicológico, psiquiátrico y jurídico. Al respecto, Costa y Mozejko (2001) sostiene que las propiedades y recursos que constituyen la competencia del agente social para la producción del discurso estratégico en cada momento, es efecto de un proceso de acceso y/o adquisición, no necesariamente creciente ni lineal de capitales. Estos capitales dependen del lugar social del agente y en base a lo que socialmente se considera valioso.

Al encontrarse sujetos con desiguales capitales, existe una clara asimetría de poder que Fricker (2017) analiza como habitualmente en concordancia con desigualdades que ya se encuentran controladas de forma netamente estructural. En el caso analizado estamos ante la presencia de ambos tipos de poder: agentes validados para controlar, que tiene el aval institucional para hacer de sus decisiones juicios legítimos, frente a otros que estructuralmente ya se encuentran en desventaja de clase, racial y social. En efecto, los grupos sociales son fabricados como objetivos de control por parte de las políticas públicas del Estado, como aquellos sectores que históricamente han sido estigmatizados como enfermos, peligrosos o delincuentes. En el caso de los varones que nos ocupan, son situados como objeto del discurso *experto* en violencia por razones de género y desde la psicología, la psiquiatría o el trabajo social, en un contexto general donde el heteropatriarcado recae con violencia sobre las poblaciones en condiciones de mayor precariedad. Por tanto, la entrevista de admisión se sostiene sobre el poder de los/as expertos/as para la coordinación de sus prácticas concretas y desde la existencia de una identidad común que les otorga legitimidad para ejercer el poder de definir quiénes son o no riesgosos, y quienes se muestran colaborativos o resistentes al cambio. Además, estos vínculos son atravesados por el imaginario social que gobierna los significados socialmente disponibles, como es el de especialista en salud mental y el del estereotipo de enfermo/violento, que operan independientemente del consentimiento de los/as sujetos involucrados/as. Decía un profesional en una entrevista: “es realmente trabajar con lo que la sociedad rechaza, con lo que la sociedad cordobesa nombra despectivamente como “la negrada” (Comunicación personal de la autora, septiembre del 2023).

Si tenemos presente que los discursos son efectos de opciones estratégicas que realizan los/as sujetos, condicionadas por una estructura social donde la clase, la edad, la etnia y religión, entre otras, intervienen en el repertorio de posibles respuestas, advertiremos que los diferentes y desiguales capitales y posiciones de poder desde donde parten los usuarios en la entrevista, cobra una relevancia analítica significativa. Es decir, la acción discursiva depende de presentarse ante la dupla profesional, informar sus historias; construir, negociar, resistirse o legitimar las propias prácticas y las ajenas, acciones que no son accesibles para todos/as, especialmente para varones de sectores populares con trayectorias de vida afectadas por la vulneración de todos sus derechos (acceso a la alimentación, vivienda, trabajo, educación, etc.).

Asimismo, Fricker (2017) sostiene que el poder identitario depende directamente de estas concepciones que se comparten en el imaginario social sobre las identidades sociales de los afectados en el ejercicio concreto del poder. Al mismo tiempo, el imaginario social para Castoriadis (2010), es un conjunto articulado de significaciones y emociones que operan como supuestos naturalizados para percibir, evaluar y sentir el mundo social. Implica procesos de clasificación social, de inclusiones o exclusiones y por tanto ordena y jerarquiza el poder social. Así, advertimos cómo a pesar de que la violencia por razones de género es un fenómeno que atraviesa la clase social, en el discurso mediático, judicial y psicológico, son los varones de sectores populares los siempre sospechados, captados y controlados como tales. Esto se sostiene en la autoridad de los portadores de poder estatal, quienes tienen la concentración del poder de nominación (Bourdieu, 1994). Las taxonomías estatales hacen y deshacen grupos sociales, produciendo representaciones que los corporizan y los hacen visibles para los demás. En ese sentido, Perelmiter (2016) explica que las burocracias introducen determinantes de clase, género y nacionalidad en el modo en que interpretan las necesidades de los usuarios, lo que evidencia que las nociones idealizadas de impersonalidad burocrática y autonomía estatal no responden a la dinámica afectiva de la política estatal. Por tanto, la entrevista de admisión no es una aplicación de un instrumento neutral, sino que tanto sus preguntas como el modo en que se ejecutan, tienen una alta carga de selectividad. De hecho, en las observaciones que realizamos de este componente de la entrevista, hemos advertido cómo operan las intersecciones y, por tanto, las diferencias de recursos discursivos y de estrategias testimoniales entre aquellos varones de sectores populares (que son la mayoría), frente a quienes provienen de sectores medios-altos o con formación académica; así como generacionales o geográficas, de acuerdo a lugar de procedencia, tiene efectos claros sobre las medidas que se toman. En ocasiones, en las entrevistas se silencia los relatos que hacen algunos varones y se procede con un trato hostil en la entrevista (Registro de campo de la autora, 11 de octubre del 2023). Se le solicita información personal al usuario, pero se le exige silencio cuando quiere explicarse en sus propios términos o tarda en desarrollar una idea (Registro etnográfico de la autora en la Entrevista de admisión, 24/07/23: 12:45).

Asimismo, no solo la clase es parte de la matriz de desigualdad que emerge en esta política, también operan otros prejuicios sociales y mecanismos diferenciales de distribuir la credibilidad como es el adultocentrismo. Por ejemplo, al entrevistar a un joven de 19 años, el trato de la dupla profesional puede categorizarse como adultocéntrica, porque direccionan su discurso, lo regañan y al mismo tiempo le aclaran sus derechos y obligaciones de modo constante. También lo corrigen cuando se equivoca en una palabra y formulan varias veces las mismas preguntas (Registro etnográfico de la autora en la Entrevista de admisión, 24/07/23: 12:45). Además, toman de manera inmediata la decisión sobre la derivación que requiere cada caso, lo que da como resultado que los/as profesionales propicien que los usuarios hablen sobre aspectos previamente estereotipados, de modo de ingresarlos en la tabulación institucional. En efecto, desde el ámbito jurídico es frecuente este tipo de prácticas, donde se incluye aquella información sobre las personas que justifica el accionar de las instituciones de control desde los

parámetros teóricos y no a la inversa. A este tipo de sesgo, Bleichmar (1997) lo nombra *candados ideológicos*, haciendo referencia a los sistemas conceptuales de simplificación que se cierran ante posibles cuestionamientos.

Efectos de la entrevista: La valoración de riesgo, la predisposición al cambio y los grupos

La entrevista de admisión presenta un aspecto crítico: la dimensión de habilidades clínicas de los/as profesionales. La entrevista debería ser un momento de encuentro, intimidad y confianza, un espacio que habilite la transferencia, una alianza terapéutica. Por tanto, requiere de una escucha atenta, inherente a toda práctica de salud, donde se precisa empatía con la persona usuaria y un acto de hospitalidad para que se establezca un vínculo y no se ejerza un mero interrogatorio que eleve resistencias. Cabe señalar que el objetivo de esta entrevista de admisión es valorar la situación sociopsicológica general del varón que se trate, la motivación al cambio y riesgos potenciales, para ello es fundamental la recolección de información para elaborar los indicadores clínicos que puedan dar cuenta del estado actual de la persona. La recolección de información no es posible si las resistencias invaden la entrevista de admisión. Teniendo en cuenta lo mencionado es que valoramos que en este caso prevalece una clínica de la mirada, donde el saber lo posee la dupla profesional, por sobre una clínica de la escucha, donde el saber proviene de quién está hablando (Soler, 2009). En función de ésto es que inferimos que en esta instancia aparecen actitudes de intolerancia selectiva para con los varones que asisten al dispositivo.

Otro concepto fundamental para pensar en este caso, y en continuidad con lo que venimos exponiendo, es desarrollado por Fricker (2017), quien escribe sobre la sensibilidad testimonial, ésta consiste en sabernos como oyentes atravesadas/os por creencias prejuiciosas, estereotipos estructurales que nos conforman y que inciden en los modos en que juzgamos la credibilidad de quien nos habla. Es inevitable poseer prejuicios que influyen en nuestros juicios de credibilidad, más aún cuando trabajamos en instituciones especializadas en “tipos de sujetos”, en este caso con “quienes ejercen violencia de género”. En efecto, como advierte Fricker (2017), el discurso del prejuicio opera contra el hablante y puede tener capacidad de autocumplirse de tal manera, que el sujeto de la injusticia acaba socialmente construido de acuerdo con los estereotipos que lo representan. Dicho punto de vista social puede acabar en que el sujeto se parezca al estereotipo prejuicioso que opera contra él. Así, los estereotipos se dejan sentir en forma de expectativas, y las expectativas pueden ser un poderoso efecto sobre el rendimiento y la actuación de las personas. Cuando esto ocurre, estamos ante un caso de poder identitario que opera de forma productiva.

Un ejemplo paradigmático de esta limitación es la cuota alimentaria, ya que tanto las consecuencias de la denuncia penal como la institución caso de análisis, no contribuyen a que estos varones puedan emplearse u honrar sus contratos laborales; al contrario, se le exige que asistan a la institución en tiempos que deben cumplir con sus patrones o realizar algún tipo de trabajo informal. En las

entrevistas, los usuarios plantean estas dificultades que les implica tener que asistir a la institución, especialmente reiterativo en aquellos que se emplean en la construcción y que se encuentran en períodos de obra. En este tipo de contratación no hay derechos laborales ni mucho menos licencia para asistir a este tipo de “tratamiento” como le llaman en el día a día a la asistencia a los grupos de reflexión. Nuevamente, como sucede con la dificultad de asistencia por no poder pagar pasajes de traslado, la asistencia a los grupos termina vulnerando el derecho al trabajo para estos varones y al mismo tiempo para las mujeres que deben cobrar la cuota alimentaria. El proceso termina convirtiéndose en un ciclo inacabado de violencias en todas las direcciones que no tiene el efecto reparador esperado.

La trama final de la entrevista de admisión es la *valoración del riesgo* (en adelante VCP) y la valoración de la *predisposición al cambio* que demuestre el varón. Dicha evaluación es realizada por la misma dupla profesional y consiste en una lectura cualitativa de los resultados cuantitativos aplicados desde los ítems de la entrevista, sumados al criterio de los/as profesionales involucrados/as. Es un juicio profesional no estructurado, es decir, basado en sus conocimientos y percepciones; tanto como con herramientas que se basan en métodos para la valoración estructurada del riesgo de violencia. Entre los métodos de VCP se encuentra la Guía SARA, la cual fue inicialmente diseñada para identificar el riesgo de violencia física y sexual contra la pareja en el contexto familiar y doméstico en el año 1995 en España. Fue una de las primeras guías de juicio profesional estructurado que se desarrolló para los agresores de pareja, siendo su segunda versión la más investigada hasta el momento (Nicholls et al., 2013). Se ha traducido al menos a 10 idiomas y se utiliza en al menos 15 países (Kropp y Gibas, 2010). En la institución analizada, sirve para asistir a los/as profesionales en la toma de decisiones pronósticas sobre los riesgos que presentan los varones denunciados por violencia de género para sus parejas y entorno. La guía consta de 20 factores de riesgo agrupados en cuatro secciones o subescalas (historia delictiva, ajuste psicosocial, historia de violencia de pareja y delito actual). La presencia de los factores de riesgo se codifica en una escala de tres puntos (0 = ausencia, 1= presencia parcial o moderada, 2 = presencia). Los primeros 10 ítems pueden combinarse para evaluar el riesgo de violencia general (parte 1) y los últimos 10 ítems pueden combinarse para evaluar el riesgo exclusivo de VCP (parte 2), de la suma de ambos resulta la puntuación total de la SARA (Kropp y Givas, 2000). Asimismo, es posible codificar cualquiera de los 20 factores de riesgo como *crítico* o *relevante* para indicar que el ítem está íntimamente relacionado al riesgo de violencia en el caso particular que se está evaluando. La relevancia de los ítems se codifica en una escala de 2 puntos (0 = no crítico, 1= crítico) (Arbach y Folino, 2021).

Junto con el resultado que arroja la guía SARA, la dupla profesional analiza lo que se denomina *predisposición al cambio* y *distorsiones cognitivas*. Esta última categoría nombra las representaciones machistas que atraviesan el discurso del sujeto, su grado de responsabilidad para con la denuncia que lo trajo hasta allí y su historia personal de consumo, familia, entorno social, entre otras variables. Estas lecturas psicologizante de las problemáticas sociales suponen para Anton (2019), una tendencia a atribuir patologías a aquello que no soportamos desde

nuestros marcos de valores, que no comprendemos o sancionamos culturalmente. En el mismo sentido Stolkiner (2013) plantea un triple movimiento que se realiza desde las ciencias biomédicas como productoras de subjetivación y que genera patologización de conductas: en un primer momento, se produce una individualización de la conducta separándola de su contexto. Luego, se la reduce a una caracterización o cuadro psicopatológico y por último se ontologiza dicho cuadro; es decir, dicha patologización como constituye una parte del ser de la persona. No es novedoso entonces, que en el abordaje de la violencia por razones de género se filtren discursos de normalidad, donde no se advierten las condiciones estructurales que causan los padeceres singulares y las prácticas que esa misma sociedad sanciona, evaluando a predisposición al cambio cuando se el discurso del varón se aproxima a lo esperado por el discurso técnico de normalización.

Al mismo tiempo, al valorar el riesgo de un sujeto particular aplicando un instrumento homogéneo, se tiende a simplificar el problema y se establecen escenas ritualizadas, como la entrevista de admisión, que se vuelven una respuesta formal visible, contabilizable y publicable sobre el asunto. Además, se ignora el contexto social que inciden en las prácticas sancionables institucionalmente, especialmente crítico cuando se trabaja con sectores subalternos víctimas de la selectividad clasista del sistema judicial. Si no se trabaja sobre las condiciones materiales de los sujetos, se invisibiliza los padecimientos, privaciones y violencias institucionales que los atraviesan. En efecto, si bien la violencia por razones de género es un fenómeno *transclasistas*, la población que acaba siendo valorada en su riesgo es la que proviene de sectores populares.

Finalmente, nos detenemos en un ítem de la entrevista de admisión que fue incorporado en los últimos dos años de la política analizada, el cual consiste en preguntas sobre prácticas de maltrato animal, en tanto es considerado un indicador de violencia por razones de género. Si bien actualmente el CIV está revisando esta categoría y aparentemente será retirada de la entrevista de admisión, es habitual que desde los enfoques cognitivo-conductuales que aplican las instituciones, se plantee que maltratar a los animales se relaciona con trastornos afectivos, de relaciones interpersonales y especialmente con la ausencia de empatía. Estas conductas hacen alusión al ejercicio de poder sobre otro ser en desventaja para defenderse, Bernuz Beneitez (2015) entiende que el mecanismo de control y dominación se puede transpolar como un indicador fiable de violencia interpersonal. Cabe señalar que algunos manuales estadísticos internacionales como el DSM-IV y el CIE-10, sí tipifican a la crueldad hacia animales como una característica del trastorno de personalidad antisocial, lo que se considera psicopatía y otros trastornos de la conducta.

Si bien existen aspectos interesantes de esta lectura, como el hecho de que los varones que ejercen violencia suelen maltratar a los/as hijos/as y a los animales domésticos cercanos a las mujeres como una forma de castigarlas, consideramos que siempre es importante tomar recaudos al momento de plantear generalizaciones que puedan llevar a lecturas lineales y reduccionistas, éstas lecturas especialmente deben ser contextualizadas socio-cultural y geográficamente. Por ejemplo, en una de las entrevistas que presenciamos, la profesional se detuvo insistentemente

en este aspecto e interrogó y afirmó que el hombre en cuestión era peligroso debido a su involucramiento con la doma. Este hombre provenía de una zona rural de Córdoba donde la práctica de domar caballos y carnear es cotidiana y naturalizada, es una forma de pertenencia a la cofradía masculina y una expresión identitaria, además de una fuente laboral. Es por ello que creemos necesario revisar esta perspectiva, porque proliferan pruebas, cuestionarios cerrados y sistematizaciones para la predicción de futuras conductas violentas, valorándose desde un posicionamiento teórico abstracto que es ciudadano y que desconoce la diversidad cultural y social de cada lugar.

Debates

A lo largo de este trabajo reflexionamos sobre la entrevista de admisión como dispositivo de poder que, por su diseño, modo de implementación y funcionamiento institucional, obtura sus propios objetivos institucionales de “motivar para el cambio” a los varones que asisten, desde un trabajo personal y grupal en torno a la violencia por razones de género. En dicha entrevista de admisión, encontramos confluencias entre exigencias y discursos del sistema penal, junto a categorías y abordajes de la psicología cognitiva-conductual. Además, un sesgo importante en términos de clase provoca que los usuarios asistidos por esta política pública sean predominantemente varones de sectores populares, en tanto público cautivo y sujetos de prácticas institucionales de injusticias epistémicas.

En ese sentido, a la lectura que hicieramos sobre el modo en que el CIV y sus procedimientos institucionales acaban siendo selectivos en términos de clase, Pastor (1994) analiza que tener más estudios y un estatus social elevado no implica que no se ejerza violencia por razones de género, sucede que las mujeres de sectores sociales más altos, tardan más que mujeres de otros sectores en denunciar a los agresores. En parte la vergüenza por el “qué dirán” se constituye en una de las principales razones que las paraliza, sobre todo si advertimos que las estadísticas no muestran que la causa de la violencia sea el pertenecer a una clase social en concreto. Esto sustenta aún más el carácter estigmatizador de asumir la etiqueta de violento y de víctima de violencia, haciendo necesario pensar en lo delicado que resulta asistir a instituciones que abordan estos conflictos públicamente y permanecer en ellas.

Asimismo, en otros estudios como el de Echeburúa y Fernandez-Moltalvo (1997), se analizan medidas penales como las que obligan a muchos varones a asistir al CIV y se muestra que son insuficientes para disminuir y transformar la posición subjetiva de los hombres que ejercen violencia por razones de género. Para los autores, las tasas de éxito en varones que fueron derivados del juzgado y obligados a participar de “tratamientos” son muy bajas debido a la obligatoriedad, ya que en estos casos el varón no tiene una motivación genuina para que se produzca un cambio sustancial en su situación. Al contrario, la asistencia a espacios de tratamiento psicológico o socioeducativo, siempre que sea asumido voluntariamente, parece ser la intervención más adecuada en la actualidad. Además, analizan que es un instrumento útil en aquellos casos en los que “el agresor” es

consciente del problema y se muestra motivado para modificar la situación. En el CIV, solo el 1% de sus usuarios son voluntarios, lo que ya nos dice que tendremos problemas para obtener intervenciones exitosas.

Insistimos en que para los varones que asisten al CIV, el solo hecho de cruzar la puerta, barrera simbólica que diferencia el afuera del adentro de la institución, es para la mirada social y de quienes transitan ese espacio, constituirse en un sujeto sospechado de ser violento. Estas etiquetas sociales, funcionan según Hacking (2007), como procesos de fabricación de personas bajo clasificaciones sociales, donde se captura a tipos de individuos adjudicándose propiedades determinadas. Las etiquetas sociales van generando afectaciones diferenciales para cada grupo que las carga, entre ellas se puede mencionar el hecho de depender de tratamientos por parte de otros/as, el acceso efectivo o no a recursos, etc. En el caso que analizamos, las representaciones sociales sobre cómo son los varones violentos, desposee a los sujetos anticipadamente de credibilidad y al mismo tiempo los fabrica y encasilla como violentos. Es notable el modo en que el estigma de violento afecta la credibilidad de los varones denunciados, generando lecturas prejuiciosas y, de este modo, formas de injusticia testimonial y social. Decimos que también social, debido a que, a nivel estructural, desde la imaginación colectiva, las representaciones condicionan nuestras acciones pese a nuestras creencias explícitas en contra de ciertos estereotipos. Nos referimos a las concepciones sociales respecto a cómo sería un varón violento en este momento histórico. Además, el individuo se identifica con esta objetivización y tiende a experimentar como si dicha etiqueta fuera algo esencial, una forma de definición de quién es él, cuestión que advertimos en la relación con los otros/as.

Asimismo, estas etiquetas funcionan como obstáculo para conocer/intervenir sobre los problemas sociales, ya que como desarrolla y analiza Fricker (2017) existe una *dimensión ética* en las maneras en que ganamos o perdemos conocimiento con nuestras prácticas epistémicas (sean en el campo científico o profesional). Entre ellas, se encuentra cómo ofrecemos conocimiento a otros agentes con el testimonio y la de otorgar sentido a las experiencias sociales como *dimensión hermenéutica*. Especialmente, la autora se ocupa de los efectos éticos del *poder identitario*, el cual nace de las representaciones compartidas acerca de sujetos concretos y problemas sociales situados, que no en pocas ocasiones son estigmatizantes o carecen de recursos para ser nombradas y darles existencia. Pensemos en cómo funciona la etiqueta de violento al momento de la entrevista de admisión y el vínculo de escucha que allí debería generarse, cuando desde el inicio la palabra del otro está descalificada o sospechada. A esta situación, Fricker (2017) la conceptualiza como *injusticia epistémica*, dentro de ellas menciona la *injusticia testimonial*, que vinculamos con el caso de análisis de este artículo porque nos habla de los prejuicios que llevan a quienes oyen a otorgar a las palabras de quien habla un grado de credibilidad disminuido debido a su identidad social. Así, se produce una disfunción epistémica que tiene como consecuencia un desperdicio de conocimiento, una ceguera hacia elementos que desmientan la representación previa de quien escucha.

En efecto, Fricker (2017) explica que la *injusticia testimonial* produce menoscabo intelectual, hasta pérdida de confianza de los/as sujetos sobre sus propias historias. Incluso, puede que el sujeto actúe el prejuicio institucional, perdiendo conocimiento de sí mismo y de su realidad. De modo que es desposeído de su capacidad de reflexión crítica y encuentra obstáculos para obtener nuevos datos y saberes que contribuyan a repensar sus propias prácticas. Así, la imaginación social es un recurso poderoso que puede funcionar como opresión o como motor para el cambio social, debido a su capacidad para informar al pensamiento y confrontar los prejuicios de la época. Es en la disonancia y en la escucha que se abren las posibilidades de juicios más justos.

Además, en la *injusticia testimonial*, los/as oyentes inevitablemente desautorizan la capacidad del sujeto para dar razones sobre sus prácticas, lo que es también un modo de *injusticia ética* y *epistémica*. Recuperemos que la noción de *injusticia epistémica* es que un sujeto es agraviado específicamente en su capacidad como sujeto de conocimiento y para dar razones sobre su propia vida. De manera que ser objeto de un prejuicio nos vuelve susceptible no solo de la injusticia testimonial, sino de toda una gama de injusticias diversas como es la económica en el caso que analizamos, porque el sujeto encuentra dificultades para cumplir con sus horarios laborales debido a las exigencias de asistencia en horarios y días definidos unilateralmente desde la institución. Esta situación obstaculiza también el pago de la cuota alimentaria y constituye a los varones como legalmente deudores, vulnerando derechos de las víctimas de violencia por razones de género que debieran encontrarse protegidos por el propio Estado.

Por otro lado, si seguimos a Segato (2003) en su definición de la violencia por razones de género como relaciones sociales que se expresan de manera diferente en cada contexto histórico y cultural, en el caso concreto del capitalismo en su fase neoliberal, implica que la masculinidad se encuentra instrumentada por el orden social para la crueldad y la objetivación de los/as otros/as. Estamos ante sujetos socializados y entrenados para desarrollarse en la lógica de la guerra, en la distancia afectiva y en la explotación de los cuerpos feminizados. La masculinidad como dispositivo de poder, conduce a los hombres a la obediencia incondicional hacia las normas que la gobiernan y al sometimiento hacia quienes ocupan posiciones jerárquicas en la corporación masculina. Así, los cuerpos masculinizados se subjetivan en estos mandatos y construyen sus trayectorias de vida respondiendo a un amo que luego los castiga: El Estado y sus dispositivos de poder. Sin embargo, tal como fuimos desarrollando en el artículo, la entrevista de admisión se centra en aspectos conductuales y cognitivos, escasamente atento a los aspectos sociales y a los mandatos de masculinidad que podrían estar explicando las situaciones que se presentan en estos espacios y que sí responden al mandato, corporativo y por tanto colectivo, sea este imaginario o real. Mucho menos se indaga en las situaciones socioeconómicas de estos sujetos, el modo en que ellas condicionan sus trayectorias y actuales formas de vida y de vincularse.

En consecuencia, el componente de la política pública analizada tiende a implementarse desde una estrategia individualizante, concentrada en el plano psicopatológico del sujeto y al ser obligatoria, punitiva. Esto expresa un momento

del estado de la intervención en el área, donde históricamente las políticas implementadas desde los Estado sobre la violencia por razones de género han sido interpretadas primeramente como asuntos individuales y vinculados únicamente a las mujeres cisgénero. Paulatinamente incorporaron datos y estrategias para con las poblaciones sexo-disidentes y posteriormente, han ampliado el foco hacia las masculinidades y su relación con la violencia por razones de género (Bard Wigdor, 2021, 2023). Entendemos que debido al escaso recorrido y a la complejidad del problema, los abordajes en el área se han mostrado poco exitosos para disminuir las cifras de violencias y siguen siendo motivo de análisis y debate arduo en la academia, en la organizaciones sociales y gobiernos que se ocupan de este fenómeno social.

Reflexiones

A lo largo de este trabajo, reflexionamos sobre un escenario donde la intervención del Estado es sobre aquella masculinidad identificada como violenta y que tiende a implementarse sobre varones de sectores populares y racializados, quienes asisten al CIV de modo obligatorio y por tanto, se percibe por parte de sus usuarios como una política de castigo y no de escucha o acompañamiento para mejorar reparar la situación. Sin embargo, la institución no define su intervención en términos de castigo y funciona en un doble registro: en lo discursivo como si fuese de reparación, escucha y cambio; en lo práctico con rasgos terapéuticos y cognitivos-conductuales, siendo una fusión de discursos que no evidenciaron éxito en otras experiencias de intervención.

En ese sentido, entre la indefinición institucional, el desafío profesional de intervenir para motivar al cambio y al contar con una población que asiste obligada al dispositivo, los/as profesionales deben aplicar la entrevista de admisión a varones que llegan previamente etiquetados como culpables, violentos y con escasos recursos económicos, sociales y muchas veces simbólicos. Así, los/as profesionales asumen inevitablemente una intervención que dice valorar la veracidad del discurso de los varones y la historia de quienes entrevistan, a los fines de determinar el riesgo que ellos representan para la sociedad y su voluntad para el cambio, pero que en verdad es aplicar una entrevista tabulada y estructurada, en el marco de una demanda abrumadora, que cuentan con recursos escasos para ofrecer respuestas integrales en el área.

En consiguiente, entre la demanda constante, la escasez de recursos y el poder de definir quién debe someterse a las pautas de la institución, el primer encuentro institucional con los varones que es la entrevista de admisión implica el requerimiento de que los sujetos hablen sobre “su violencia” y se responsabilicen por lo que sea que han sido acusados de manera rápida y comunicativa. Este es un dilema ético y experto, porque la violencia no ha sido ni es sencilla de ser hablada; al contrario, primero se la experimenta, se la siente, ejercita y padece. La otra cara de la violencia es el silencio, la impotencia y la tristeza. Como sostiene Weber (2009) la violencia violenta al individuo que la aloja, este es poseído o atravesado por ella, por ende, se necesita de la acogida, de la escucha para contener a sujetos

desbordados, atropellados, reventados por los efectos de su propia violencia y de la que los configura como tales. Por tanto, precisa primero de ser comprendida y luego trabajada sin la insistencia de que desaparezca rápidamente. Supone sobre todo tiempo y escucha, aspectos que no son tenidos en cuenta en estas entrevistas de admisión. Intentar escuchar de qué habla el otro, que oculta sobre el sujeto aquel cuerpo que ha sido maltratado, violentado, desde la convicción profesional de que el sujeto tiene responsabilidad, pero no culpa y sobre todo es una persona con derechos humanos. Aunque resulte difícil asumir un lugar de escucha respetuoso para con quien vulnera los derechos de otros/as (en este caso de las mujeres involucradas), es necesario que los/as agentes estatales de las políticas públicas destinadas a la atención de estos problemas, vigilen sus propias creencias y registren sus prejuicios o estereotipos con los que previamente se informan sobre los sujetos que, por el contrario, debieran conocer a través de la escucha, el diálogo y la reflexión crítica en un proceso que no tiene tiempo predefinido.

Asimismo, podríamos pensar qué afectaciones producen las *injusticias epistémicas* que hemos analizado a lo largo de este trabajo, que son también afecciones al cuerpo, porque disminuyen o aumentan la potencia de obrar de los/as sujetos. Si entendemos que el afecto aumenta o disminuye el poder de acción del cuerpo, así como las ideas de estos efectos, entendemos que el conjunto de miedos, desconfianzas y ausencia de escucha en la entrevista de admisión, puede frustrar las posibilidades de cambio subjetivo de estos varones, cuyas posibilidades parecen discurrir entre asumirse violentos, malvados o pacientes, víctimas y culpables no estarían motivando para el cambio que se espera.

Finalmente nos interrogamos sobre las limitaciones de abordar la violencia por razones de género sin intervenir en la sociedad que la engendra y de la que los/as propios/as agentes de su atención, también son hijos e hijas. Desarmar el poder heteropatriarcal, el clasismo y racismo de las instituciones estatales, la lógica de la psicologización de lo social que tan impotentes nos deja ante este conflicto porque desconecta lo social del síntoma y vuelve a este último el problema, es un desafío histórico. Necesitamos analizar ese movimiento ideológico que torna al síntoma la causa y desresponsabiliza al Estado de su violencia estructural. El castigo y la psicologización de las prácticas son modos de violencia institucional, poco fértil para abordar la violencia en razón del género, en tanto síntoma constitutivo de los lazos sociales fracturados por la precariedad vital que nos impone el capitalismo heterocispatriarcal en el que vivimos.

Referencias bibliográficas

- Anton, I. (2019). Psicologización de la vida cotidiana. *Revista Atopos*, (49). https://www.atopos.es/pdf_07/psicologizacion-vida-cotidiana.pdf
- Arbach, K. y Folino, J. (2021). La Valoración del Riesgo de Reincidencia en Imputados por Violencia contra la Pareja: un Estudio Longitudinal con la Guía SARA. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 35 - 44. <https://doi.org/10.5093/apj2021a4>
- Auyero, J. (2016). *Pacientes del Estado*. Eudeba.
- Bard Wigdor, G. (2021). Procesos de subjetivación en la masculinidad hegemónica: prácticas de desposesión en las relaciones socio-sexuales-afectivas. *La Manzana de la Discordia*, 16(2), <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v16i2.11414>
- Bard Wigdor, G. (2023). Hacer masculinidad heteronormativa: Prácticas de explotación y violencia de género en varones cisgénero, *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, (18), 339-357. <https://doi.org/10.18002/cg.i18.7563>.
- Bernuz Beneitez, M. J. (2015). El maltrato animal como violencia doméstica y de género. Un análisis sobre las víctimas. *Revista de Victimología*, (2), 97-123.
- Bleichmar, H. (1997). Apéndice B. Para un psicoanálisis del porqué de la adhesión a modelos reduccionistas. En: *Avances en Psicoterapia Analítica*. Paidós.
- Bonvillani, A. (2019). «Negros de alma». Imaginarios racializados y juvenicidio en la Córdoba de las campanas. *Tabula Rasa*, (31), 325-346, <https://doi.org/10.25058/20112742.n31.13>
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1994). *Él sentido práctico*. Siglo XXI Editores.
- Costa, R. L. y Mozejko, D. T. (2001). *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Homo Sapiens.
- Costa, R. L. y Mozejko, D. T. (2002). *Producción discursiva: diversidad de sujetos*. En R. L. Costa y D. T. Mozejko, y *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas* (pp. 13-42). Homo Sapiens.
- Costa, R. L. y Mozejko, D. T. (2005). Hechos y principios: el lugar desde donde se construye la nación. *Revista Iberoamericana*, 71(213), 993-1013. <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2005.53>
- Echeburúa y Fernández-Moltalvo (1997). *Manual práctico del juego patológico. Ayuda para el paciente y guía para el terapeuta*. Pirámide.
- Ellis, A. y Abrahms, E. (2005). *Terapia Racional Emotiva*. Editorial Pax.

- Espinosa Martínez, S. I. (2021). Aportes para la comprensión interseccional de las subjetividades masculinas: Los estudios sobre masculinidades de Mara Viveros Vigoya. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (24). <https://doi.org/10.48162/rev.48.010>
- Hacking, I. (2007). *La construcción social de qué?*. Paidós
- Kropp, P. R. y Gibas, A. (2010). *The Spousal Assault Risk Assessment Guide (SARA)*. En R. K. Otto y K. S. Douglas (Eds.), *Handbook of violence risk assessment* (pp. 227-250). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315518374-20>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
- Margulis, Mario (1999). La racialización de las relaciones de clase. En M. Margulis y M. Urresti. *La segregación negada. BIBLOS*.
- Mignolo, W. (2005). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.
- MinisteriodelaMujer.(2020).*Datos públicos de la Línea 144*. <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-enero-diciembre-2021>
- Nicholls, T. L., Pritchard, M. M, Reeves, K. A. y Hilterman, E. (2013). Risk Assessment in Intimate Partner Violence: A Systematic Review of Contemporary Approaches. *Partner Abuse*, 4(1), 76-168. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.4.1.76>
- Pastor Ramos, G. (1994). *Conducta interpersonal: Ensayo de Psicología Social sistemática*. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. UNSAM edita.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-System Research*, 6(2). <https://doi.org/10.5195/jwsr.2000.228>
- Segato, R. (2003). *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. Prometeo.
- Segato, R. (2007) *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 21-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.03>
- Soler, C. (2009). *La querrela de los diagnósticos*. Letra Viva.
- Stolkiner, A. (2013). Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental. En H. Lerner (Comp.), *Los sufrimientos: 10 psicoanalistas 10 enfoques* Psicolibro.

Weber, S. (2009). *Notas del seminario "La balada de los inocentes" 4° balada: De la transferencia*. <https://larampahnp.files.wordpress.com/2013/10/4ta-balada.pdf>

Zibecchi, C. y Paura, V. (2022). Género y pobreza: diversificación de las burocracias en la Argentina. *Cátedra Paralela*, (21), 33-60, <https://doi.org/10.35305/cp.vi21.350>

El teatro y las artes como herramientas de cambio social: una entrevista a Katta Alonso, fundadora de Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví en resistencia

Theater and the Arts as Tools for Social Change: An Interview with Katta Alonso, Founder of Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví in Resistance

Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.909>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024. pp. 175-187

rumbos TS



Fotografía Katta Alonso (Fuente : El Desconcierto)

Entrevistadores


Gabriel Poisson

Licenciado en Ciencia Política, estudiante de la Maestría en Ciencias Ambientales de la Université du Québec à Montréal (UQÀM) en Quebec, Canadá, asistente de investigación en el marco del proyecto Resistaction- Las dimensiones crítica y política de la educación ambiental en contexto de conflicto socio-ecológico y su contribución al surgimiento de alternativas del Centro de investigación en educación y formación en medio ambiente y ecociudadanía-Centr'ERE.

 poisson.gabriel@uqam.ca

Isabel Orellana

PhD en Educación Ambiental, profesora del Departamento de Didáctica de la Université du Québec à Montréal (UQÀM) y directora del Centro de investigación en educación y formación en medio ambiente y ecociudadanía-Centr'ERE (<https://centrere.uqam.ca>) de esa institución. Directora del proyecto de investigación Resistaction Las dimensiones crítica y política de la educación ambiental en contexto de conflicto socio-ecológico y su contribución al surgimiento de alternativas (2018-2024), financiado por el Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas de Canadá (<https://www.sshrc-crsh.gc.ca/>). Centr'ERE, Université de Montréal.

 orellana.isabel@uqam.ca

Resumen

Este texto presenta una entrevista a Katta Alonso, miembro de la organización ciudadana Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví en Resistencia, en la que ésta pone en evidencia la dramática realidad que se vive en esa región, saturada de contaminación industrial, destacando la lucha en defensa de la salud y del territorio que ha desarrollado esta organización y que inspira la performance *El humo en el cuerpo*, presentada el 7 de marzo de 2023 en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Chile. Katta Alonso hace hincapié en el importante aporte del arte y la cultura para la sensibilización socioecológica de la población.

Palabras claves

Zona de sacrificio; medio ambiente; Quintero-Puchuncaví; arte; cultura

Abstract

This text presents an interview with Katta Alonso, member of the citizen organization Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví en Resistencia, in which she highlights the dramatic reality experienced in that region, saturated with industrial pollution, highlighting the struggle in defense of health and territory that this organization has developed and that inspires the performance *Smoke in the body*, presented on March 7, 2023 at the Centro Cultural Gabriela Mistral in Chile. Katta Alonso emphasizes the important contribution of art and culture to the socio-ecological awareness of the population.

Keywords

Sacrifice zone; environment; Quintero-Puchuncaví; art; culture

El concepto de Zona de Sacrificio se acuña en el contexto de carrera armamentista durante la Guerra Fría. Fue aplicado a las zonas que se tornaron inhabitables por la radioactividad causada por los test nucleares, por la producción industrial de isotopos radioactivos o por los residuos radioactivos (Holifield y Day, 2017; Lerner, 2010; Little, 2017). Zona de Sacrificio hace por lo tanto referencia a zonas que presentan altos niveles de toxicidad causados por agentes contaminantes provenientes de procesos industriales y que afectan tanto el suelo, el aire como el agua, causando graves problemas de salud en las personas y produciendo un deterioro crítico del medio ambiente. La degradación ambiental es en estos lugares tan profunda y prolongada que sobrepasa las posibilidades que ofrece la tecnología actual para rehabilitarlo para uso humano. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación en estos contextos, se encuentra profundamente coartado. Las actividades extractivas se emplazan, atropellando los derechos de la población local, en general marginalizada y racializada (Silveira et al., 2017).

La primera definición sociológica de “zona de sacrificio” es atribuida a Robert D. Bullard (1993), un sociólogo ambiental apodado “el padre del movimiento de la justicia ambiental” en los Estados Unidos. La definición de este autor se basa en un enfoque crítico, que asocia estas “zonas de sacrificio humano” con los sistemas de opresión inherentes al racismo, al colonialismo y al capitalismo industrial. Por otra parte, según Svampa y Viale (2014), el concepto de zona de sacrificio se articula estrechamente vinculado al modelo de economía dominante, de desarrollo insustentable, que se caracteriza por el mal desarrollo, el despojo territorial y el racismo ambiental, entre otras particularidades. Efectivamente, el enfoque dominante del desarrollo abordado como un proceso de crecimiento económico continuo e ilimitado ha implicado la multiplicación de megaproyectos industriales que presentan altos niveles de riesgo para la calidad de vida y la calidad del medio ambiente (Abraham, 2019; Beck, 2001; Gudynas, 2019; Meadows et al., 2004; Rist, 2007), particularmente al acentuarse la extracción intensiva y masiva de las riquezas naturales. Este proceso ha contribuido a la multiplicación de este tipo de zonas en el mundo.

En Chile, el concepto de zona de sacrificio es adoptado por el movimiento de justicia ambiental en los años 2010, en particular para calificar la zona pluri-industrial de Quintero-Puchuncaví, llamada el Chernobyl chileno (Ponce Lara, 2020). Además de ésta, son así calificadas las zonas de Coronel, Mejillones, Tocopilla y Huasco; y, más recientemente, Til-Til. Los impactos de las instalaciones industriales que se encuentran concentradas en estos lugares se suman además en algunos casos, a los provocados por proyectos extractivos mineros, madereros, agrícolas o de piscicultura intensiva que realizan en las proximidades, o por la vecindad con puertos industriales.

Quintero-Puchuncaví se configura con la implantación de áreas industriales en el litoral chileno en la década de los 60, implementadas con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del país. Estas áreas, en las que han proliferado termoeléctricas, fundiciones, petroleras y plantas químicas, entre otras industrias, han dejado profundas huellas de contaminación y graves secuelas en la salud de

la población, inclusive a nivel genético, según estudios recientes (Madrid et al., 2022).

La bahía de Quintero y Puchuncaví (provincia de Valparaíso), situada a 180 km de Santiago, la capital, reconocida otrora por su belleza y atractivos paisajísticos y, además, por la fertilidad de sus suelos y la riqueza del mar - que le han valido su vocación agrícola, pesquera y turística - se ha transformado en el escenario de múltiples intoxicaciones masivas y de frecuentes derrames de carbón y de petróleo. Se encuentra allí una quincena de industrias, esencialmente, del área energética, minera y petroquímica.

La contaminación extrema y los continuos episodios de accidentes industriales han llevado en varias ocasiones a atribuirle un estatus especial a esta zona como, por ejemplo, en 2012 y en 2015, donde fue declarada zona saturada y, en 2018, zona de catástrofe. La repetición y frecuencia de las situaciones críticas, la constancia de la insuficiencia e ineficacia de las medidas de control y de fiscalización, así como la comprobación del aumento de los problemas de salud, han provocado la cólera de la población, la cual ha desarrollado una fuerte movilización en defensa del territorio (Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017), que se ha desplegado a través de diversas estrategias: sociales, jurídicas, investigativas, educativas, culturales, artísticas, etc.

Además de los graves impactos en la salud, la población es víctima de los impactos económicos de la contaminación de las aguas del litoral y de los suelos alrededor de la zona industrial, que afectan a los sectores de la pesca artesanal, la cría de animales y la agricultura (Carrasco Aguilar et al., 2015). Desde los primeros años del siglo XXI, la zona de Quintero-Puchuncaví se ha tornado emblemática de las luchas ambientales en Chile y un símbolo de pérdida de confianza de la población ante las inadecuadas políticas para enfrentar la contaminación creciente que afecta al país. Este territorio sacrificado continúa viviendo episodios de intoxicación masiva y siendo víctima de la ineficacia del Estado para evitarlas y para poner freno al deterioro múltiple de la zona provocado por el desarrollo industrial.

En este contexto, en la primera década del 2000, varias mujeres deciden organizarse y crear la agrupación ecofeminista “Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví en Resistencia”. Katta Alonso, fundadora de esta organización, participó recientemente en la performance “El Humo en el Cuerpo”¹, que relata la historia de la bahía de Quintero y Puchuncaví y que expone los impactos humanos de la contaminación sistemática que vive esa región.

¹ La obra fue presentada el 7 de marzo de 2023 en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) en Santiago; según la reseña “Esta obra se sumerge en la poesía, las imágenes y los sonidos para poner en escena la lucha de estas mujeres contra la contaminación ambiental con gases tóxicos en la zona de sacrificio de Quintero-Puchuncaví. A través de la performance, se busca generar conciencia sobre la situación de estas comunidades y visibilizar su lucha contra la injusticia ambiental. La performance evoca la historia de vida de Katta Alonso, fundadora de Mujeres de Zona de Sacrificio, acompañada por Marina Quinteros, que interpreta a una joven Katta. Cuenta con la narración de la directora, actriz y host, Blanca Lewin”, <https://gam.cl/teatro/puchuncavi-el-humo-en-el-cuerpo/>.

Entrevistamos a Katta Alonso con el propósito de conocer cómo se despliega la movilización ecofeminista en un contexto de colapso ambiental, sanitario y social como el de Quintero Puchuncaví y, también, para explorar los aportes de las artes y más específicamente, del teatro, en las luchas por la defensa de los derechos ambientales y humanos y de los territorios.

G.P.: ¿Dónde vive usted y desde cuándo está en ese lugar? ¿A qué se dedica?

K.A.: Vivo en Ventanas, que corresponde a la comuna de Puchuncaví. Estudié Trabajo Social en la Universidad de Chile. Hace más de 20 años que estoy dedicada al medioambiente, a defender a nuestras comunidades de lo que sufrimos aquí, en la zona de sacrificio de Quintero y Puchuncaví. Soy jubilada, entonces ahora puedo dedicarme plenamente a esto.

G.P.: ¿Cómo describiría usted la situación ambiental, política y social de Quintero Puchuncaví?

K.A.: Es una situación súper grave y el estado de Chile nunca se ha hecho cargo de resolverla. Nosotros hablamos de un gobierno de turno, porque todos los gobiernos, lo único que han hecho antes de irse, es dejar más empresas instaladas. Entonces, ahora hemos llegado a una situación insostenible que le tocó lamentablemente a este gobierno, y no hay solución simple porque hay que cambiar toda la política ambiental en el distrito. A nosotros no nos sirve un plan de prevención y descontaminación, porque eso está hecho como un “traje a la medida” para cada empresa, pero acá tenemos 20 empresas.

A mí me tocó conocer el antes, el durante y el ahora de este maravilloso territorio. Si la gente hubiera conocido el antes, se habría enamorado de este lugar. Porque han echado a perder una bahía con una playa privilegiada, maravillosa. Los niños ya no pueden estar todo el día jugando en el agua sin ningún peligro, como estábamos nosotros. Todos nos conocíamos, éramos todos amigos. Era idílico.

Y ahora no hay nada, nada. Sólo contaminación del aire, de la tierra y del agua. También se quebró el tejido social al instalarse las empresas. Mientras están en construcción, llega mucha gente de afuera a trabajar, con otras costumbres completamente distintas. Y con las empresas llegó el narcotráfico y la delincuencia. Es lo que nos pasa y ya no reconocemos este lugar.

La gente de acá se ve absolutamente desesperanzada, descorazonada y triste, porque han perdido todo.

G.P.: Recientemente (2023) hubo episodios de contaminación y las escuelas fueran cerradas ¿no?

K.A.: Todo el mes de junio y desde marzo. La situación es crítica. En marzo, nosotras fuimos a Santiago, al Ministerio de Salud, a reunirnos con las autoridades para que declararan la alerta sanitaria. Con la alerta sanitaria hay más recursos y se pueden fiscalizar mejor las empresas, justamente para que no suceda lo que está sucediendo ¡Pero nos dijeron que no! Luego, recién hace una semana declararon la alerta sanitaria, pero ya era demasiado tarde. Ya hay más de 1300 niños intoxicados. Parece que ocurre todos los días. Tenemos 50, 100 niños intoxicados todos los días. Por eso ahora están en paro. La gente está en huelga con los profesores, pararon los colegios.

Tenemos el territorio lleno de arsénico. Hasta niños de cinco años están expuesto al cáncer. A pesar de todos los estudios que tenemos - de lo que tú quieras hay estudios - siguen instalando empresas. Ahora se está instalando una desaladora que fue aprobada en el gobierno de Piñera.

Los pescadores están en huelga y tienen tomada la bahía. En Villa Romana no hay nadie, porque anoche llegaron militares con fuerzas especiales. Sabemos que hoy día algo va a pasar. Está muy difícil la situación, la gente ya colapsó. Colapsó porque ya es demasiada la injusticia ambiental... demasiada.

Hay una política de represión. Reprimir, reprimir, reprimir. Pero no vamos al fondo de lo que sucede en nuestra sociedad con este tipo de sistema. Necesitamos un cambio estructural. Es absolutamente necesario.

G.P.: Usted fundó el movimiento de “Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero Puchuncaví en Resistencia”, ¿Nos podría hablar de esta organización?

K.A.: Hace 20 años, nosotras iniciamos un grupo, con otro movimiento que llamado “Comunidad por el derecho a la vida”. Éramos cuatro amigas. Antes, yo estaba en ese movimiento. Acompañábamos a los pescadores que se dedicaban al cultivo de ostras. Hernán Ramírez, ingeniero en pesca miembro de ese movimiento, con apoyo de varios diplomados en medioambiente, asesoró a los pescadores durante más de 20 años.

Antes, el cultivo de ostras era muy muy exitoso, pero llegó el servicio de salud y lo cerró. No se les permitió más esa actividad, por la cantidad de metales pesados que contenía el agua.

En esa época, yo estaba trabajando en los colegios haciendo reforzamiento de lenguaje y de cálculo mental. Y ahí yo me di cuenta de que los niños no aprendían y empecé a averiguar por qué. Entonces pedí las estadísticas al municipio. Nos dimos cuenta de que uno de cada cuatro niños en Puchuncaví nacía con diferentes

tipos de problemas. Tenemos una escuela especial que está llena de niños con problemas neurológicos graves, con muchas enfermedades gravísimas. Además, en los colegios normales hay muchos niños con dificultades de aprendizaje. Por eso no aprendían.

Entonces empezamos a darnos cuenta de que era real lo que estaba pasando, antes lo intuíamos. Y con diferentes ONG, empezamos a conseguir que se hicieran estudios, muchas investigaciones, mandamos estos estudios al Congreso, pero no les prestaron ninguna atención.

Y de repente, en tres meses, muere nuestro fotógrafo de un cáncer fulminante - éramos muy amigos desde chicos. Así se muere la gente. Así están sucediendo las cosas para la gente adulta.

Es entonces, en ese momento, que decidimos formar las Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero - Puchuncaví en Resistencia. Me costó mucho formarlo. Nadie quería meterse en eso, porque hay una captación muy grande de las empresas hacia la comunidad. Hay tanta pobreza y la gente tiene miedo. Antes, aquí era una zona que tenía una calidad de vida excelente. Se vivía de la agricultura. Se exportaba grano a Europa, lentejas, por ejemplo. Se vivía de la pesca, que era muy abundante. Ahora no hay nada.

Es importante decir que sólo 6,6% de la población de Puchuncaví trabaja en las empresas. El resto de la gente o es comerciante, o la mayoría, que son mujeres, son jefas de hogar. Porque los hombres han tenido que emigrar a otro lado buscando otra pega, porque perdieron sus fuentes de ingresos tradicionales.

Nos cuesta mucho que la gente participe. No se atreven, porque las empresas cobran. Además, porque hacen competir a todos en clubes deportivos, en organizaciones sociales, etc. Hacen participar en competiciones para ganar unos pesos, pero eso también les hace cerrar la boca.

Por eso nos ha costado tanto. Y por eso hemos tenido que recurrir a la ONU, recurrir a la Corte Interamericana, para que de afuera empiecen a incidir hacia adentro.

G.P.: ¿Cuál es el objetivo de su organización? ¿Qué se proponen ustedes?

K.A.: Primero, hay que parar con este genocidio ambiental.

Segundo, para que la nueva generación no pase lo que nos ha tocado pasar. Porque si se toman las medidas que realmente se deben tomar, sabemos que la recuperación se hará. Va a ser lenta, pero si se sabe que se puede recuperar el territorio, todo el mundo va a querer participar en eso, porque nadie quiere que

sus hijos vuelvan a sufrir se ha sufrido. Por eso nosotras decimos “Queremos niños sanos, agua limpia y tierra fértil”.

Hacemos este trabajo porque cuando tú ves un niño en el hospital, cuando hay intoxicaciones masivas de niños de dos y tres años, llorando y vomitando, es insostenible... insostenible. Tienes que rebelarte y tienes que trabajar, hasta que eso se acabe. Y eso se refleja en el trabajo.

Nos ha costado muchísimo que la gente participe, pero estamos muy contentas porque ahora hay varios grupos juveniles y, además, los niños están tomando conciencia. Ellos son el futuro de Chile. Yo creo que ellos van a cambiar la situación. Nos costó mucho hacer participar a la gente, muchísimo. Y ahora vemos que hay varios grupos nuevos y esto, para nosotros es super motivante. Hemos logrado tanto a través de estos 20 años. Lo primero fue visibilizar la zona de sacrificio que la tenían escondida bajo el Ayuntamiento y visibilizarla a nivel internacional, pero, además, crear conciencia en la población local. Ya nadie dice que no hay contaminación. Antes, todos negaban que nosotros estábamos ahí. Yo era vista como una vieja loca. Pero sí, la juventud está tomando conciencia y formando grupos ambientalistas, y eso es muy motivante.

Ahora nosotras estamos elaborando todo lo que se hará este año. Trabajamos con la coalición Chao Carbón y tenemos seminarios con ellos al final del mes de junio. Tenemos pronto una charla. Vamos a juntarnos a ver el documental² de Chao Carbón, que es precioso, y que fue hecho acá, con nosotras. Trabajamos mucho también con la Fundación Friedrich Ebert de Alemania³. Ellos nos ayudan muchísimo.

La semana pasada yo estuve en el Congreso, en la Comisión de Medioambiente del Senado, exponiendo la problemática que hay acá. Siempre estamos en diferentes cosas. Contamos también con la implementación de procesos de participación ciudadana. También estamos allí con el Ministerio de Medio Ambiente. Así que estamos en diferentes frentes, siempre con mucha actividad.

Siempre estamos participando en diferentes actividades. Es un trabajo arduo.

2 Documental Chao Carbón, 2023, Dirección: Zeta Fernández y Ladislao Palma <https://www.chaocarbon.cl/>

3 La fundación Friedrich Ebert (Friedrich Ebert Stiftung – FES) es la fundación política más antigua de Alemania, fue fundada en 1925. Se dedica a actividades sobre democratización, justicia social, política internacional y transformación socioecológica, actuando a nivel internacional, incluyendo a América Latina. En Chile, apoya a fuerzas democráticas y progresistas del país desde 1967. Es financiada por el Estado alemán y la Unión Europea (<https://chile.fes.de/>)

G.P.: ¿Cómo la situación de contaminación en Quintero y Puchuncaví afecta a las mujeres en particular?

K.A.: Repercute en las mujeres a nivel de la salud, porque desde el útero los niños nacen contaminados. Les pasamos los metales pesados a nuestros hijos desde la concepción. También hay mucho cáncer de mama y cáncer de útero en mujeres jóvenes. Antes, la mayoría de los casos se encontraba en mujeres que tenían entre 50 y 55. ¡Ahora no!

También las mujeres somos las más afectadas, porque lamentablemente todavía hay un machismo muy grande. El hombre a menudo emigra y se olvida que tiene familia y se le olvidan los hijos. Además, ante cualquier situación, las mujeres tienen que dejar de trabajar para poder ocuparse de sus hijos, alimentarlos, mantenerlos. En los colegios, cuando hay intoxicaciones ¿Qué hacen? Cierran los colegios. ¿Y qué pasa cuando cierran el colegio? Las mujeres tienen que dejar su trabajo, rescatar a esos niños y encerrarlos en las casas. Pero las casas también están contaminadas, y juegan en el suelo que está contaminado con arsénico. Les repercute a las mujeres, sobre todo a las jefas de hogar, que somos la mayoría en Quintero y Puchuncaví. Finalmente, toda la carga se las llevan las mujeres.

G.P.: ¿Cómo ve usted el vínculo entre cuerpo y territorio?

K.A.: Nosotras todas, ya tenemos enfermedades preexistentes. Yo tengo bronquitis crónica. Bueno, cada una de nosotras tiene algún problema. Así vemos aquí el vínculo del territorio con nuestros cuerpos. Pero nuestra vida ya se hizo. Aquí, nosotras trabajamos para las futuras generaciones. Estamos todas afectadas psicológicamente también, sobre todo los niños. Tengo a mis nietos y a mi hijo afuera. Nunca los he tenido acá, porque no me atrevo. Voy yo a visitarlos. No dejo que ellos vengán acá. Pero esto lo puedo hacer porque soy privilegiada, porque logré tener hijos profesionales, que tienen buen nivel económico y buena calidad de vida, pero no todo el mundo consigue eso. Hay muchas familias que han tenido que dispersarse y sacar a sus niños de aquí, por la cantidad de enfermedades que tienen. No tienen cómo mantenerlos. Están en la casa de los abuelos, en otra ciudad. Hay un problema social tremendo. Los mismos niños tienen problemas de salud mental. Pero no se le da atención a la salud. Nada.

G.P.: Usted participó en la performance “El Humo en el Cuerpo”. ¿Puede usted hablarnos de esta obra?

K.A.: Marina Quinteros, el personaje de la performance, me representa cuando yo era joven, antes de la llegada de las empresas contaminantes. Ella es la hija de Blanca Lewin, que también participa en la obra. Y yo, en la performance, hablo de lo que está ocurriendo aquí, ahora, hoy en día. Entonces, ella va contando lo que hacíamos antes, y yo voy contando lo que es ahora. Es una obra muy emocionante y con una buena fotografía de los lugares de acá. Se trata de crear conciencia de lo

que se ha perdido, y a lo que todavía estamos expuestos hoy, obviamente. También fue terrible porque yo no soy actriz, no tengo idea de eso y me tuve que aprender un texto. Al final, dije cualquier cosa, menos lo que decía el texto.

Fue muy bien recibido. Solo hicimos una cosa chiquitita, con muy poquito público, pero se viralizó porque a la gente le llegó muy profundo. Por eso nos pidieron que fuéramos ahora a darla a otros lados. Vamos a seguir dándola en Valparaíso, en Concepción y en Temuco, en octubre, creo. La gente la pidió, porque en realidad salió bien bonita. Me emociona mucho. La verdad es que es una obra bien personal.

G.P.: ¿Piensa usted que los artes representan una vía con un buen potencial para llegar a la gente?

K.A.: Yo creo que el teatro es una herramienta fundamental, y las artes también. La cultura en general. El canto, la música.... Creo que es mucho más fácil llegar a la gente de esa forma. Nosotros estamos formando en este momento otro grupo con diferentes personas y también con gente del mundo de la cultura. Justamente, para hacer otro tipo de movilización, para llegar de otra forma a la gente, para llegar a las comunidades desde el arte y la cultura.

Esto es lo que nos ha faltado a nosotras. Necesitábamos llegar a las niñas de otra forma y eso se está logrando en este momento. Hay gente de varios sectores de la zona, hombres y mujeres de distintas edades. Y estamos formándonos para hacer teatro. Hay dos miembros del grupo que ya hacen teatro desde hace mucho tiempo. El resto, es aficionado. Ya hicimos algunas cositas de teatro y salió bastante bien. Estuvo funcionando en el tiempo del Apruebo⁴, de cuando estábamos soñando que íbamos a tener una buena constitución. Había esperanza entonces. E hicimos intervenciones artísticas, por ejemplo, cuando se arman colas grandes de gente frente a los bancos para el pago de las pensiones. Nos poníamos a las siete de la mañana frente a esas colas en esos meses. Poníamos una persona delante, una en el medio y una atrás. Eso resultaba super bien. Nosotros apoyábamos la campaña del Apruebo, obviamente.

Vamos a seguir explorando esta estrategia. Ya sea música, obras, pero en el fondo, se trata de hacer participar a la gente de otra forma.

4 Plebiscito constitucional de Chile de 2022.

GP: ¿Usted piensa que las mentes están cambiando, que la gente está tomando conciencia ahora en Quintero y Puchuncaví?

K.A.: Yo creo que sí, hasta los más reacios, porque todos creen aquí que las empresas dan mucho trabajo y no es así. Pero bueno, nosotros conocemos más la realidad, nos metemos más en los estudios. Logramos hacer cerrar una termoeléctrica el año pasado, una de carbón, una de las cuatro. ¿Y cuántos trabajadores perdieron su fuente de ingresos? ¡Solo 15! 15 empleos por toda esta contaminación. Las empresas emplean mucha gente mientras están en construcción, pero la mayoría viene de afuera. Ni siquiera es gente del territorio. Eso tiene un impacto sobre el tejido social. Pero engañan a la gente, le mienten con eso de que dan tanto trabajo. Entonces la gente está ahora diciendo sí. Pero los que negaban, digamos, los negacionistas, dicen que lo que hay que hacer es poner tecnología de punta.

GP: ¿Finalmente, que le motiva a seguir movilizándose?

K.A.: Nosotras lo que queremos es poder vivir en un ambiente sano, limpio y libre de contaminación. Eso es básico.

Para eso necesitamos cambiar la política ambiental, la normativa ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), que es la que fiscaliza, y que esto sea a favor de las personas y no de las empresas, a favor de la salud y de los ecosistemas, porque aparte la salud de la gente, han destruido también los ecosistemas. Entonces, lo que hay que hacer aquí, lo que nosotros planteamos y lo que creemos, es que hay que parar todo el parque industrial, y revisar una a una las empresas a ver qué emite cada una. Porque aún no se sabe, no sabemos nosotros, ni lo saben los especialistas, ni ningún gobierno. Porque hay muchas empresas que además no tienen ni siquiera su Resolución de Calificación Ambiental (RCA)⁵, porque fueron instaladas antes de la Ley Ambiental⁶.

Entonces la única forma, ¿cuál es? Ir una a una verificando las fuentes de los diferentes contaminantes. Porque nosotros no sabíamos lo que emitía la fundición de cobre y que es cerrada, que era según ellos, CO₂ y material particulado. Pero tenía muchos gases fugitivos que son los compuestos orgánicos volátiles. Para los compuestos no hay sólo una norma, no una. Entonces hay que hacer esto e ir viendo la sinergia. En ninguna parte del mundo hay una fundición al lado de una termoeléctrica, aquí teníamos cuatro. Así, como ahora, no podemos seguir viviendo. Mira, cómo no ha habido viento, todos los días hay intoxicaciones. Porque las 50.000 personas de Quintero y Puchuncaví, y, además, la gente de Concón, dependemos de las condiciones climáticas. Es lo que determina lo que vamos a respirar. Entonces si quieren solucionarlo de una vez, es lo que hay que hacer. Y obviamente, hay que cambiar la normativa con lo que dicta la Organización Mundial

5 "La Resolución de Calificación Ambiental -RCA es un documento administrativo que se obtiene una vez culminado el proceso de evaluación de impacto ambiental, que coordina el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Este documento establece las condiciones, exigencias o medidas que el titular asociado a un proyecto o actividad deberá cumplir durante su ejecución". <https://snifa.sma.gob.cl/>

6 Ley 19300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, promulgada en marzo de 1994.

de la Salud (OMS) y poner al día todas las otras normas que no se actualizan desde hace ocho, diez o veinte años. Hay que revisarlas todas.

Ningún gobierno se ha metido en esto, porque las cosas están así en este tipo de sistema político. Los empresarios están detrás de los políticos asegurándose que no cambien las normativas. Pero como estrategia política no nos conviene tener aquí toda la energía del país, los combustibles, el gas, la electricidad en una sola bahía.

G.P.: ¿Quisiera usted decir algo más? ¿Algún mensaje final para los lectores?

K.A.: El mensaje es que nunca más, en ninguna parte del mundo, se haga lo que hicieron con nosotros aquí. Porque esto no se puede repetir en parte alguna. Tienen que poner las empresas lejos de los centros urbanos y con tecnología de punta, para que la gente no tenga que vivir así, contaminada. Ni los ecosistemas, ni la gente.

Ese sería mi mensaje.

Referencias bibliográficas

- Abraham, Y.-M. (2019). *Guérir du mal de l'infini. Produire moins, partager plus, décider ensemble*. Écosociété.
- Beck, U. (2001). *La Société du risque: Sur la voie d'une autre modernité*. Aubier.
- Bolados García, P. y Sánchez Cuevas, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia", Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-977>
- Bullard, R. D. (1993), *Confronting Environmental Racism: Voices from the Grassroots*. South End Press.
- Carrasco Aguilar, C., Morales Bierschwale, P. y Salazar Fuentes, J. (2015). Representaciones sociales acerca del impacto medioambiental de las empresas termoeléctricas en la bahía de Quintero-Puchuncaví. *Summa Psicológica*, 12(1), 89-101. <https://doi.org/10.18774/448x.2015.12.188>
- Gilbert Rist (2013). *Le développement - Histoire d'une croyance occidentale*. Les Presses de Sciences Po.

- Gudynas, E. (2019). Desarrollo y límites al crecimiento económico: una polémica persistente (p. 252-279). En P. García, J. Ordoñez y R. Munck (Eds.), *Desarrollo, Sociedad, Alternativas*. Glasnevin Publishing y UTPL.
- Holifield, R. y Day, M. (2017). A framework for a critical physical geography of 'sacrifice zones': Physical landscapes and discursive spaces of frac sand mining in western Wisconsin. *Geoforum*, 85 (2017), 269-279.
- Lerner, S. (2010). *Sacrifice zones: the front lines of toxic chemical exposure in the United States*. The MIT Press.
- Little, P. C. (2017). On the Micropolitics and Edges of Survival in a Technocapital Sacrifice Zone. *Capitalism, Nature, Socialism*, 28(4), 62-77. <https://doi.org/10.1080/10455752.2016.1257037>
- Madrid, E., Gonzalez-Miranda, I., Muñoz, S., Rejas, C., Cardemil, F., Martinez, F., Cortes, J. P., Berasaluce, M., & Párraga, M. (2022). Arsenic concentration in topsoil of central Chile is associated with aberrant methylation of P53 gene in human blood cells: a cross-sectional study. *Environmental Science and Pollution Research*, 29(32), 48250-48259. <https://doi.org/10.1007/s11356-022-19085-2>
- Meadows D., Randers, J., y Meadows, D. (2004). *Limits to Growth. The 30-Year Update*. Chelsea Green Publishing.
- Ponce Lara, C. (2020). El Chernobyl chileno: movilización anti extractivista en la zona de sacrificio de Quintero-Puchuncaví. *Revista Inclusiones*, (7), 478-493.
- Silveira, M.M. M., Moreano, M., Romero, N., Murillo, D., Ruales, G. y Torres, N. (2017). Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 69-92. <https://doi.org/10.1353/lag.2017.0016>
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.

Las mujeres somos como agua, ganamos fuerza cuando nos unimos¹

Reseña del libro “Mujeres del Mar: Aproximaciones sobre los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios”, coordinado por Lorena Arce, Karina Vargas y Yohanna Coñuecar, publicado por el Observatorio Ciudadano (2023)².



Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.910>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 32, 2024. pp. 189-192

rumbos TS

¹ Esta reseña se hace en el marco de la colaboración entre el Proyecto ANID/Fondecyt Regular ANID/FONDECYT 1220430 “La resurgencia de los comunes en el Antropoceno Azul en Chile” (2022-2025) y la Red de Mujeres Originarias por la Defensa del Mar.

² Disponible para descarga gratuita en: <https://observatorio.cl/wp-content/uploads/2023/03/mujeres-del-mar-web.pdf>

Por


Débora de Fina González

Socióloga. Académica Universidad de Playa Ancha, Departamento de Género,
política y cultura, Facultad de Ciencias Sociales.

 deboradefina@facso.cl  <https://orcid.org/0000-0003-3059-8819>

Florencia Diestre de la Barra

Antropóloga, Magíster en Ciencias Sociales.

 f.diestre@gmail.com

Las voces y experiencias de diez lideresas de distintas comunidades y territorios tejen en estas páginas la historia de las mujeres del mar. Los relatos combinan testimonios de mujeres que habitan los Espacios Costeros Marinos y que trabajan activamente por la protección y defensa del mar. Muchas de ellas participaron en la gestación de la Ley Lafkenche (Ley 20.249) en Chile, y hoy trabajan en su implementación, difunden sus beneficios y obstáculos, enfrentan sus desafíos, y confían involucrándose profundamente en esta posibilidad de proyectar sus sueños con el *lafken* (mar).

Cómo problemática central, el libro apunta a valorar la relación entre las mujeres y el mar, destacando la importancia de estas, los roles que ellas cumplen, los usos que ejercen, sus contribuciones, y las dificultades que enfrentan cotidianamente para sostener la vida en, con, y a través del *lafken*. Frente a las amenazas y sobreexplotación, se impone la necesidad de defender sus territorios, identidades, los lugares que habitan, las tradiciones, la cultura y sus prácticas ancestrales, los seres espirituales y las generaciones futuras.

Las mujeres del mar, junto a sus comunidades, reivindican los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPOs) como una estrategia desarrollada por las comunidades indígenas en un proceso participativo de largo aliento, para ejercer derechos territoriales colectivos adquiridos a través de la Ley. El objeto central de protección es el resguardo de los usos consuetudinarios de dichos espacios a fin de mantener las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero.

El libro es tanto un viaje histórico a partir de los testimonios, como una mirada muy actual sobre lo que está pasando ahora, donde están y que están haciendo estas mujeres defensoras del mar. Mujeres diversas que, a pesar de venir de territorios y realidades diferentes, tienen sus identidades bañadas por el *lafken* como elemento en común. Comparten experiencias en los roles que asumen en sus familias y en sus comunidades, pero también en la naturaleza, la conservación, en la espiritualidad y en la permanencia de sus culturas. Según los relatos,

“La esencia de los Ecmpto es la valoración de los oficios, la valoración de la sabiduría ancestral, y en este territorio esa sabiduría está muy dada por las mujeres, son ellas las que conservan y las que entregan esa información, ese saber, que lo comparten, y que quizás por mucho tiempo guardaron en silencio, pero ahora son libres de decirlo. Porque

hubo un periodo en que no se atrevían a hablar de esto y ahora sí lo hacen, entonces, como que es una oportunidad también para ellas”.
Pamela Zúñiga p.29

“Hoy en día el rol que tiene la mujer es de dirigir, de ser líder, de ser dirigente dentro del Ecmpto, y ese rol es muy vital porque la visión que tenemos las mujeres es una visión mucho más amplia y que tiene que ver mucho con la protección”. *Ingrid White p.35*

La compilación de historias que componen el libro evidencia puntos comunes y sentires compartidos en estas trayectorias de vida aparentemente “aisladas”, pero que comparten y están marcadas por la protección del mar, mientras continúan articulando y fortaleciendo organizaciones desde lo familiar y comunitario. Demuestra la potencia que emerge a partir de la conversación y los intercambios entre estas experiencias que, pese a su relevancia incuestionable e inmensurable, han sido disminuidas, menospreciadas, invisibles y poco valoradas histórica y socialmente.

En los encuentros que promueve e incentiva la Red de Mujeres Originarias por la Defensa del Mar³, desde la simplicidad del compartir un mate, encontrar un espacio para expresarse y hablar de su vida cotidiana, de sus saberes y prácticas, percibir que la misma dificultad que le toca a la compañera de una comunidad, un territorio, una isla lejana, es también mi dificultad. Que las barreras que me impiden participar y avanzar, están igualmente para la compañera. Que la sobrecarga física y emocional de los cuidados está presente y es un punto común entre todas, especialmente entre las ausentes.

A través de sus relatos, las lideresas nos hablan de un tema controversial como lo son los trabajos de cuidado. Demuestran que son, a la vez, dirigentas, madres, dueñas de casa, educadoras, trabajadoras incansables, huerteras, recolectoras, amigas, hermanas, y que son parte de las actividades que sustentan la vida en los territorios. El cuidado que ejercen no solo es relación a la vida humana, sino del entorno, a todas las vidas, y a la dimensión más íntima y profunda del ser conectada con la cosmovisión indígena.

En este sentido, las mujeres del mar invitan a reflexionar sobre los cuidados, que aparecen, a la vez, como la solución y el problema de las mujeres. Solución en el sentido de que es algo tremendamente valioso y precioso, que lo hacemos desde nuestro *piwke* (corazón), que renueva y amplía saberes y sentires a partir del intercambio con otras mujeres de espacios costeros. Y por lo cual, finalmente, debiéramos sentirnos valoradas y tener orgullo – y buenas condiciones - de ejercer este trabajo y esta función tan valiosa. Pero, a la vez, este mismo cuidado es un

³ Organización de Mujeres Originarias de diferentes territorios que luchan por el reconocimiento de sus derechos colectivos en espacios costeros marinos. Busca articular y tejer alianzas con mujeres de diversos territorios y pueblos que habitan espacios costeros marinos y luchan por la defensa del mar. <https://observatorio.cl/encuentro-y-articulacion-de-mujeres-por-la-defensa-del-mar-en-el-sur-de-chile/#:-:text=Finalmente%20se%20acordó%20avanzar%20en,por%20la%20defensa%20del%20mar.>

trabajo cotidiano, cansador, agotador e interminable que, pese a su relevancia, no es reconocido ni valorado. Es invisible. Y en este lugar invisible estamos las mujeres. En general solas. O con la ayuda de otras mujeres. Pero siempre sobrecargadas, lo que nos ha dificultado o impedido soñar más allá, actuar, participar, proyectarse o, incluso, expresarse. Creando así una división artificial, de un mundo público que es de hombres y un mundo privado, de las mujeres. Como relata una de las lideresas,

El de los hombres es un trabajo sacrificado, pero a los hombres los reconocen, los hombres son los pescadores, los que trabajan, los que navegan, traen el sustento, pero ellos tienen sus proyectos para postular a equipos de buceo, a lanchas, a mejoramiento. Y a las mujeres de mar, ¿quién las conoce? No las conoce nadie. Y las mujeres de mar hacemos fuego temprano, le dejamos ahí los hijos en la cama acostaditos para que no se levanten y nosotras de amanecida vamos a recolectar y derecho al agua, porque no siempre es la marea y las algas quedan afuera, hay que meterse al agua, y ese sacrificio de meterse al agua con frío y después cargar todo eso y secarlo, y llegar arriba después a tu casa, y ver que tus hijos ya despertaron y hay que darles desayuno, es tremendo. Y muchas de las mujeres que yo conozco son madres solteras que tienen el apoyo esporádico de los papás de sus hijos, y ellas viven de esto, y después salen a vender, salen de su comunidad a trabajar en las pesqueras, a trabajar en la ciudad porque si no, no tienen sustento. Y para ellas, ¿dónde está el sistema de salud? No hay. Para ellas, ¿dónde está esta facilidad de poder postular a un proyecto que les permita estar en su casa con su familia y no tener que ir a otro lado? No está. *Ingrid Echevarria, p 63.*

Reunirse, entonces, como mujeres en red, para dialogar, construir proyectos y proponer acciones en pro de la conservación y cuidado del mar, de la naturaleza, su entorno, sus territorios y sus culturas es un hito realmente muy potente y transformador en sí mismo, que debe ser reconocido como tal. Transformador de las prácticas, de las miradas, de los proyectos y propuestas, de la comunidad, del colectivo, de una misma y - ¿por qué no? - transformador del mundo, en dirección a aquel que imaginamos y en el cual queremos vivir. Un mundo que incluya y valore el lugar y los roles de las mujeres, hombres y demás, igualmente, que reconozca la relevancia de los saberes ancestrales, que preserve la cultura y la naturaleza, en relación, y sin jerarquías. Que valore y reconozca los cuidados como esenciales e indispensables en la reproducción de la vida, en su sentido más amplio. Que ubique, finalmente, la vida en el centro.

Celebramos este libro como un hito para la valoración y reconocimiento de los espacios, los roles y experiencias de las mujeres de estas comunidades, de estos territorios y de sus vidas envueltas y constituidas por el mar. Celebramos también la conformación de la Red de Mujeres Originarias por la Defensa del Mar que aporta una mirada integral a la lucha por la defensa de los derechos y protección de la diversidad biocultural, basada en el cuidado recíproco en cuanto partes esenciales e indisolubles.

Revista Rumbos TS

Política Editorial

Revista Rumbos TS se publica ininterrumpidamente desde la primavera del 2006 y con una periodicidad semestral desde el año 2013. Tras diez años de continuidad, enfocada en problemáticas propias de la disciplina del Trabajo Social, desde 2016 comienza a publicar manuscritos de ciencias sociales en general, con énfasis en investigaciones de diversos campos, como la antropología, sociología, psicología social, geografía o los estudios culturales.

Revista Rumbos TS recibe trabajos originales e inéditos de las mencionadas áreas. También recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los manuscritos son revisados por dos evaluadores externos, expertos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al comité editorial y no son objeto de evaluaciones externas.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité Editorial, que se reserva el derecho de determinar si se ajustan a las líneas de interés de RUMBOS TS y cumplen con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las normas editoriales. Una vez ingresados al proceso editorial, se establece un mínimo de dos evaluadores expertos en el tema, externos a la institución responsable de la publicación. El proceso de evaluación empleado es el sistema de doble ciego. Los pares evaluadores dictaminarán, en un plazo no mayor a un mes, según los siguientes criterios: 1. Aprobado para publicar sin cambios. 2. Condicionado a cambios propuestos. 3. Rechazado.

- En caso de dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado de acuerdo a los tiempos de edición de la revista.

- Si los dictámenes están condicionados a cambios, el autor deberá atender puntualmente las observaciones sugeridas por los árbitros. Para ello deberán reenviar el artículo con las correcciones, junto a una carta dirigida al Comité Editorial explicando los cambios efectuados. Los autores tendrán como máximo un mes para responder las observaciones. Una vez que el artículo es corregido, el Comité Editorial o el Editor respectivo tomará la decisión de su publicación definitiva, informando oportunamente al autor.

- Dos dictámenes negativos cancelarán la posibilidad de publicación del artículo propuesto, considerándolo rechazado. Se invita al autor a perfeccionar su trabajo y someterlo mediante un nuevo envío.

- En caso de un dictamen positivo y uno negativo, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo dictamen será definitivo. La decisión final recae sobre el Comité Editorial, que ponderará las opiniones emitidas por los revisores.

Envíos en línea

Los envíos de manuscritos para su evaluación deben hacerse en la página web de la revista: <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/about/submissions>

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación, más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada las Ciencias Sociales o al Trabajo Social.
2. Los artículos deben ser inéditos y originales (no deben haberse presentado a evaluación ni estar en proceso de publicación en otro medio).
3. Los trabajos deberán ser enviados en documento en formato Word, utilizando el sistema de gestión en línea de la revista.
4. Los manuscritos deberán ser presentados en hoja en tamaño carta (letter 8" x 11"), con interlineado 1,15, fuente Times New Roman tamaño 12, con marginación Normal (superior e inferior a 2,5 cms., izquierda y derecha a 3,0 cms.), con sus páginas numeradas. Cada párrafo debe ir separado por un espacio.
5. La extensión del manuscrito no debe sobrepasar las 15.000 palabras, incluyendo todas las secciones, leyendas de figuras, notas y bibliografía.
6. Se reciben artículos en español o inglés.
7. Todo artículo debe incluir en español y en inglés: un título, un resumen de 5 a 6 líneas y 5 palabras claves.
8. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.

9. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). La primera nota a pie de página debe indicar:

-filiación institucional.

-perfil profesional y/o académico (profesión de origen y grado académico más alto).

-dirección de correo electrónico y correo postal (debe incluir código postal).

-Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

10. Las citas bibliográficas van en el texto, siguiendo el manual de estilo APA, es decir entre paréntesis, con el formato siguiente (Apellido, año: páginas).

Las referencias completas se incluyen al final, en el acápite “Referencias Bibliográficas”, del siguiente modo:

LIBROS:

-Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). *Título del Libro*. Editorial.

-Tyrer, P. (1989). *Classification of Neurosis*. Wiley.

CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS

-Autores/as (año). Título del Capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del Libro* (págs. 125-157). Editorial.

-Singer, M. (1994). Discourse inference processes. En M. Gernsbacher (Ed.), *Handbook of Psycholinguistics* (pp. 459-516). Academic Press.

ARTÍCULOS DE REVISTA. Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.

Ejemplos:

-Autores/as (año). Título del Artículo. *Nombre de la Revista*, 8(3), 215-232.

-Gutiérrez Calvo, M. y Eysenck, M.W. (1995). Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. *Ansiedad y Estrés*, 1(1), 5-20.

Todos los aspectos complementarios a estas indicaciones seguirán la norma de la American Psychological Association (APA) en su séptima versión.

11. Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, éstas deberán versar sobre un libro publicado durante el año en curso o el anterior. Es un escrito que no tiene más de 2 páginas y deberá mencionar el autor, editorial, así como señalar los objetivos y conclusiones del libro, además del aporte que realiza a la producción o estado del arte en el tema que aborda. Las indicaciones del formato de letras, márgenes y espacio son las anteriormente definidas para los artículos.

Derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- a. Los autores/as mantendrán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, lo cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.
- b. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- c. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Revista Rumbos TS se encuentra indexada en los siguientes índices y directorios:

-Latindex Catálogo. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

-DOAJ. Directory of Open Access Journals.

-CLASE. Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades.

-ERIH PLUS. European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences.

